EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 17 de junio de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

MICRO OMNIBUS SUR LINEA 60
Sociedad Anónima, Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 653. — Primer Testimonio. — Escritura número Trescientos veinticuatro: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días de febrero de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante comparecen: don Luis Remigio Vicent, casado, domiciliado en Carlos Casares número dos mil doscientos treinta y nueve, de Lanús, Provincia de Buenos Aires; don Osvaldo Pollio, casado, domiciliado en José María Moreno doscientos cincuenta y uno, de Lanús; don Juan Moreno, casado, domiciliado en Veinte de Setiembre dos mil seiscientos cincuenta y cuatro, de Lanús; don Wilfredo Riveldazzi, casado, domiciliado en Achával mil doscientos setenta y nueve, de Remedios de Escalada; don Norberto Victorio Carrera, casado, domiciliado en Río de Janeiro dos mil quinientos veintitrés, de Lanús; don Manuel Rodríguez, casado, domiciliado en la calle Norther número dos mil trescientos sesenta y cinco, de Mármol; don Jorge Arnoldo Iriarte, casado, domiciliado en Humaitá mil novecientos cincuenta y cuatro, de Lanús; don Alberto Manuel Rodríguez, casado, domiciliado en Avenida Rosales dos mil cientos sesenta y ocho, de Remedios de Escalada; don Roberto Pollio, soltero, domiciliado en José María Moreno doscientos treinta y cinco, Lanús; don Enrique González, casado, domiciliado en Tucumán cuatrocientos ochenta y siete, Lanús, don José Garaban, casado, domiciliado en Murature mil ciento noventa y ocho, Adrogué. don Perfecto Blanco, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen mil ciento sesenta y seis de esta Capital. y don Joaquín Muñiz, casado, domiciliado en Almafuerte setecientos cincuenta y ocho, de esta Capital; todos mayores de edad, de paso en esta Capital los domiciliados fuera de ella, personas hábiles, de profesión choferes, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que en la reunión celebrada en esta Capital, el doce de julio del año próximo pasado, quedó constituida la sociedad anónima "Micro Omnibus Sur, Línea 60", Sociedad Anónima Comercial, aprobándose en dicha asamblea los estatutos que debían regirla, los que fueron sometidos a la consideración del Superior Gobierno de la Nación quien los aprobó por Decreto del cinco del corriente mes, con las reformas sugeridas por la Inspección General de Justicia. — Asimismo debieron practicarse enmiendas al acta de fundación de acuerdo con lo aconsejado por la citada Inspección General .— Que, en cumplimiento de la autorización conferida y de las disposiciones legales pertinentes, declaran: Que dejan definitivamente constituida la sociedad, protocolizando los mencionados estatutos y actas constitutivas de la sociedad, y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que reproducidos dicen: En Buenos Aires, a los doce días del mes de julio de 1962, reunidos en el local de la calle Lavalle 1312, los señores Luis Remigio Vincent, Osvaldo Pollio; Juan Moreno; Wilfredo Rivoldazzi; Norberto Victorio Carrera; Manuel Rodríguez; José Manuel González; Roberto Polli; Enrique González; Mauro Giancaspre; José Garabán, Perfecto Blanco y Joaquín Muñiz, resuelven: Dejar constituida la sociedad Micro Omnibus Sur Línea 60, Sociedad Anónima Comercial, que actuará de acuerdo al estatuto que se aprueba cuyo ejemplar obra por separado integrando la presente acta debidamente firmada por los concurrente a esta reunión. — 2) Elegir el primer directorio de autoridades que queda designado así: señor Luis Remigio Vicent: presidente; Osvaldo Pollio: vicepresidente; Juan Moreno: secretario; Norberto Victorio Carrera: tesorero; señores Wilfredo Rivoldazzi, Manuel Rodríguez, Jorge Arnoldo Iriarte y José Garaban, vocales titulares; señores Alberto Manuel Rodríguez, José Manuel González y Roberto Pollio, vocales suplente, Mauro Giancaspre: síndico; Enrique González, síndico suplente. — 3) Desígnase gerente al señor José Garabán. — 4) Se suscribe íntegramente la primer serie de acciones de $ 1.000.000, correspondiéndole a cada uno 70 acciones de $ 1.000 cada uno, salvo el señor Joaquín Muñiz que suscribe 20 acciones. — 5) La suscripción se integra en el 10 o|o en efectivo por un total de $ 100.000 que se entregan en este acto para ser depositados en el Banco Nación, Sección Depósitos Especiales, a la orden de la Inspección de Justicia. — 6) Se encomienda a los señores Garaban y Vincent para que indistintamente actúen para todos los trámites ante la Inspección de Justicia para obtener la personería jurídica autorizándoselos a que acepten las modificaciones, etc., que al estatuto proyectado aquélla pudiera señarlarle. — Con lo que terminó el acto firmando los concurrentes. — Firmados: Luis R. Vincent; Juan Moreno; A. M. Rodríguez; J. Iriarte; José Garaban; Mauro Giancaspres; Osvaldo Pollio; Manuel Rodríguez; N. V. Carrera; Perfecto Blanco; Roberto Pollio; Enrique González; J. M. González; J. Muñiz; W. Riveldazzi. — Buenos Aires 12 de julio de 1962. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 87, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Luis Remigio Vincent, Osvaldo Pollio, Juan Moreno, Wilfredo Riveldazzi, Norberto Victorio Carrera, Manuel Rodríguez, Jorge Arnoldo Iriarte, Alberto Manuel Rodríguez, José Manuel González, Roberto Pollio, Enrique González, Mauro Giancaspre, José Garabán, Perfecto Blanco, y Joaquín Muñiz. — Conste: E. A. Núñez. — Esta mi sello. — En Buenos Aires, a tres de setiembre de 1962, reunidos en asamblea en el local de Lavalle 1312, 6º A, los Sres. Luis Remigio Vincent, Osvaldo Pollio, Juan Moreno, Wilfredo Riveldazzi, Norberto Victorio Carrera, Manuel Rodríguez, Jorge Arnoldo Iriarte, Alberto Manuel Rodríguez, Roberto Pollio, Enrique González, José Garabán, Perfecto Blanco y Joaquín Muñiz, en su carácter de únicos accionistas de "Micro Omnibus Sur, Línea 60, Sociedad Anónima Comercial en formación", convienen: 1º) Aceptar las modificaciones propuestas por la Inspección de Justicia autorizando consiguientemente al Sr. José Garabán para que lo comunique a la misma. 2º) Debiendo reducirse el directorio a ocho personas, se acepta la renuncia de los Sres. Alberto Rolríguez y Sr. Jorge A. Iriarte. 3º) El Sr. Giancaspre que actuaba como síndico y el Sr. José M. González que actuaba como director, han dejado de pertenecer a la sociedad aceptándosele consiguientemente la renuncia que presentaron para los cargos de síndico y director respectivamente. 4º) La asamblea designa al actual síndico suplente don Enrique González y como síndico suplente al accionista Jorge Iriarte. 5º) En consecuencia el directorio queda restructurado en la siguiente forma: Presidente: Luis Remigio Vincent; Vicepresidente: Osvaldo Pollio; Secretario: Juan Moreno; Tesorero: Norberto Carrera: Vocales: Wilfredo Rivoldazzi, Manuel Rodríguez, José Garabán y Roberto Pollio. — Los síndicos son: síndico titular: Enrique González y síndico suplente Jorge Iriarte. — Con lo que terminó el acto firmando los concurrentes. — Firmado: Luis R. Vincent. — Juan Moreno. — A. M. Rodríguez. — J. Iriarte. — José Garabán. — Mauro Giancaspre. — Osvaldo Pollio. — Manuel Rodríguez. — N. V. Carrera. — Perfecto Blanco. — Roberto Pollio. — Enrique González. — J. M. González. — J. Muñiz. — W. Riveldazzi. — En Buenos Aires a seis de noviembre de 1962, reunidos en Asamblea en el local de Lavalle 1312, 6º A, los Sres Luis Remigio Vicent; Osvaldo Pollio; Juan Moreno; Wilfredo Rivoldazzi; Norberto Victorio Carrera; Manuel Rodríguez; Jorge Arnoldo Iriarte; Alberto Manuel Rodríguez; Roberto Pollio; Enrique González; José Garabán; Perfecto Blanco y Joaquín Muñiz, en su carácter de únicos accionistas de Micro Omnibus Sur Línea 60 Sociedad Anónima Comercial, en formación, convienen: 1º) Que se ha decidido reducir el directorio a un total de ocho miembros titulares suprimiéndose en consecuencia el cargo de los vocales suplentes, lo que así se hará saber a la Inspección de Justicia. 2º) Se deja constancia que las acciones que correspondían a los Sres. Mauro Giancaspre y José M. González, han sido transferidas a los demás accionistas fundadores y en la proporción de sus respectivas suscripciones. Con lo que terminó el acto firmando los concurrentes. — Firmado: Luis R. Vincent. — Juan Moreno. — A. M. Rodríguez. — J. Iriarte. — José Garabán. — Mauro Giancaspre. — Osvaldo Pollio. — Manuel Rodríguez. — N. V. Carrera. — Perfecto Blanco. — Roberto Pollio. — Enrique González. — J. M. González. — J. Muñiz. — W. Rivoldazzi. — En Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 1962, reunidos en el local de la calle Lavalle 1312, los Sres. Luis Remigio Vincent, Osvaldo Pollio, Juan Moreno, Wilfredo Rivoldazzi, Norberto Victorio Carrera, Manuel Rodríguez, José Manuel González, Roberto Pollio, Enrique González, Mauro Giancaspre, José Garabán, Perfecto Blanco y Joaquín Muñiz, en su carácter de únicos accionistas de Micro Omnibus Sur Línea 60, Sociedad Anónima Comercial, en formación, convienen: 1º) Ratificar las actas anteriores y especialmente en los siguientes puntos: Reducción del directorio proyectado un total de 8 miembros titulares suprimiéndose en consecuencia el cargo de los tres vocales suplentes 2º) El retiro le los Sres. Mauro Giancaspre y José Manuel González, que han quedado desvinculados de la sociedad cediendo las acciones que tenían (70 cada uno) a favor de los restantes accionistas y en la siguiente proporción: 10 a cada uno de ellos, salvo al Sr. Muñiz que es cesionario por 20. — Como consecuencia le corresponde a cada uno de los accionistas que quedan la siguiente cantidad de acciones suscriptas e integradas en la forma que da cuenta el acta de constitución Sr. Luis Remigio Vincent, 80 acciones; Osvaldo Pollio, 80 acciones; Juan Moreno, 80 acciones; Wilfredo Riveldazzi, 80 acciones; Norberto Victorio Carrera, 80 acciones; Manuel Rodríguez, 80 acciones; Jorge Arnoldo Iriarte, 80 acciones; Alberto Maberto Pollio, 80 acciones, Enrinuel Rodríguez, 80 acciones; Roque González, 80 acciones; José Garaban, 80 acciones; Perfecto Blanco, 80 acciones y Joaquín Muñiz, 40 acciones. Con lo que terminó el acto firmando los concurrentes. — Firmado: Luis R. Vicent. — Juan Moreno. — A. M. Rodríguez. — J. Iriarte. — José Garaban. — Mauro Giancaspre. — Osvaldo Pollio. — Manuel Rodríguez. — N. V. Carrera. — Perfecto Blanco. — Roberto Pollio. — Enrique González. — J. M. González. — J. Muñiz. — W. Rivoldazzi. — Estatutos: Primero: Queda constituida "MICRO OMNIBUS SUR, LINEA 60, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". — Tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. Durará 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Segundo: Su objeto es de dedicarse al transporte público de pasajeros en vehículos automotores y actividades anexas. — Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de pesos 5.000.000.— m|n., dividido en cinco series de $ 1.000.000.— cada una, representada por acciones nominativas de un valor de $ 1.000 cada una. La asamblea podrá disponer la emisión de nuevas series de acciones y hasta un total de $ 20.000.000, en las condiciones previstas por el Decreto 852|56, debiendo procederse posteriormente a su escrituración e inscripción en el Registro respectivo, oportunidad en la que se pagará el impuesto de sello que corresponde. Dichos aumentos serán publicados por tres días en el Boletín Oficial. — Cuarto: La primera serie se encuentra totalmente suscripta e integrada en el diez por ciento de su valor. Las series 2 a 5 del capital autorizado actualmente, serán emitidas en la oportunidad y forma de integración que el Directorio disponga. Las subsiguientes sólo podrán emitirse recién cuando esté cubierta totalmente la anterior. El Directorio determinará la forma de integración de las nuevas emisiones que se hayan ordenado por la asamblea en base a la facultad de ampliación que acuerda el artículo 3), segunda parte. — Quinto: En toda emisión de nuevas acciones los accionistas tendrán preferencia para adquirirlas y en proporción a la que posean, derecho que acrecerá con relación a los que no hagan uso del mismo. En caso de transferencia no sucesoria, los restantes accionistas serán preferidos para su adquisición a prorrata de las que posean. — Sexto: Para los supuestos del artículo anterior los accionistas serán notificados por carta certificada y aviso por tres días, en el Boletín Oficial, teniendo un plazo mínimo de quince días, a partir de la última publicación para hacer uso de la preferencia a la suscripción. — Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por ocho directores, con las siguientes funciones: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, el quórum se formará con la mitad más uno de sus miembros. El presidente tenrá doble voto en caso de empate. En el supuesto de fallecimiento, renuncia o ausencia de cualquier miembro del Directorio, se procederá conforme al artículo 336, 3º parte, del Código de Comercio. El tesorero y el secretario se reemplazan recíprocamente en sus cargos y en caso de impedimento o ausencia. Las designaciones se harán por la asamblea, por el sistema de listas y con indicación de los cargos. — Octavo: Son facultades del Directorio: a) Administrar, gobernar y dirigir, sin limitación alguna, los bienes y negocios de la sociedad; b) Constituir, aceptar, extinguir y transferir prendas e hipotecas y cualquier otro derecho real; c) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos Central, Industrial, Nación, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y cualquier otro banco, privado o mixto u oficial. d) Dar y tomar dinero prestado; e) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir, endosar o aceptar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y cualquier otro papel de comercio; f) Conferir poderes generales o especiales para querellar, por delitos del derecho criminal cometidos contra la sociedad. Para este último caso podrá actuar también en forma directa y sin necesidad de autorización especial, el gerente general; g) Comprar, vender, permutar bienes raíces, muebles y semovientes y celebrar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes a título oneroso o gratuito; fijar la época y forma de suscripción e integración de las acciones autorizadas por el estatuto o ampliaciones dispuestas por la asamblea; h) Efectuar todos los demás actos y gestiones, sean judiciales, administrativas o extrajudiciales, que tengan por objeto cumplir con el fin de la sociedad en forma directa o indirecta y que por la ley o los presentes estatutos no tuvieren reservados a la Asamblea General; i) En el caso de contratos, cheques, acciones y|o cualquier otro documento que signifique contraer obligaciones para la sociedad, deberá ser suscripto conjuntamente por el presidente, tesorero y gerente. — Noveno: La fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente que serán designados anualmente por la asamblea y cuyas facultades serán las previstas por el Código de Comercio en su artículo 340. — Décimo: El directorio durará dos años en sus funciones renovable por mitades anualmente, debiendo procederse al sorteo, en la primera renovación. — Su mandato se considerará prorrogado hasta tanto se les designe reemplazante dentro del plazo previsto por el Art. 347 del Código citado. — Décimo Primero: Habrá un gerente encargado de ejecutar las resoluciones del directorio con la amplitud de facultades que aquél pueda fijar, designado por la asamblea que podrá o nó ser director. — Décimo Segundo: Habrá dos clases de asambleas: ordinarias o extraordinarias. Las primeras se celebrarán dentro de los cuatro primeros meses siguientes al cierre del ejercicio anual y las segundas, cuando el directorio o el síndico lo juzguen necesario y también cuando lo soliciten los accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto de la sociedad. — En este último caso, el directorio deberá pronunciarse del pedido de asamblea formulado por los accionistas dentro del quinto día de solicitado. — Cualquiera sea la asamblea de que se trate se citará en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial, durante cinco y tres días, respectivamente, con diez y ocho días de anticipación a la fecha señalada. — Las asambleas en primera convocatoria se celebrarán con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. — En segunda convocatoria se celebrarán con cualquier número de accionistas y de capital que representen y serán convocadas de acuerdo con lo dispuesto por el decreto ley 1.793|56. — Las resoluciones de cualquier asamblea se adoptarán por mayoría de votos presentes y a los fines del cómputo cada acción dará derecho a un voto. — En los casos del Art. 354 del Código de Comercio se requerirá tanto en primera como en segunda convocatoria el quórum y mayoría que establece ese artículo. — Será

19630617

facultad exclusiva de la asamblea, designar, remover y fijar el sueldo del gerente fijar en cada caso que lo estime conveniente retribuciones a los directores; aprobar o modificar los reglamentos o contratos de utilización o explotación de los vehículos que pertenezcan a la empresa o los que estén a su servicio pronunciarse en grado de apelación y en última instancia, por cualquier medida adoptada por el directorio con respecto a las personas que hayan suscripto, con la sociedad, contratos de explotación de vehículos o locación de servicios con automotores. — Décimo Tercero: Para asistir a las asambleas los accionistas deberán retirar una boleta de entrada donde se hará constar el número de acciones que posean, a cuyo efecto, tres días antes de la fecha designada para la asamblea, aquéllos deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad. — Sin embargo, no le será negada la entrada a la asamblea a los accionistas que asistan personalmente, por falta de boleta de depósito de acciones. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad y registrada antes de la asamblea, pero en ningún caso esa representación podrá exceder de un accionista. — Décimo Cuarto: El cierre del ejercicio anual se hará el 31 de diciembre debiendo ajustarse a los balances e inventarios, etc.; a las reglamentaciones vigentes. Contendrán en todo caso una reserva legal del 2 o|o anual hasta cubrir el 10 o|o del capital suscripto. — Será facultad de la asamblea distribuir las utilidades líquidas y realizadas. — Décimo Quinto: La liquidación de la sociedad a su terminación legal o en cualquier otro caso, será efectuada por el directorio con intervención del Síndico o por la persona o personas que designe a tal efecto la asamblea general. — Una vez liquidada las obligaciones de la sociedad y los gastos de la liquidación, el remanente será distribuido a prorrata entre los accionistas. — Décimo Sexto: En caso de transferencia de acciones, los interesados deberán solicitar previamente autorización a la Secretaría de Transporte de la Nación, si la sociedad fuera concesionaria o permisionaria de la misma, o de la Dirección del Tranporte de la Provincia de Buenos Aires, si correspondiera. — Disposición Transitoria: El primer directorio designado durará hasta la primera asamblea anual ordinaria que se realizará una vez obtenida la personería jurídica e inscripto, definitivamente el estatuto en el Registro Público de Comercio. — Si estas diligencias se cumplieran recién dentro del segundo semestre del ejercicio el directorio designado continuará hasta la segunda asamblea ordinaria a realizarse debiendo con respecto a los electos en esa oportunidad, procederse en la forma prevista en el Art. 10º del estatuto. — Firmado: Luis R. Vicent. — Juan Moreno. — A. M. Rodríguez. — J. Iriarte. — José Garabán. — Mauro Giancaspre. — Osvaldo Pollio. — Manuel Rodríguez. — N. V. Carrera. — Perfecto Blanco. — Roberto Pollio. — Enrique González. — J. M. González. — J. Muñiz. — W. Rivoldazzi. Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 87, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Luis Remigio Vicent, Osvaldo Pollio, Juan Moreno, Wilfredo Riveldazzi, Norberto Victorio Carrera, Manuel Rodríguez, Jorge Arnoldo Iriarte, Alberto Manuel Rodríguez, José Manuel González, Roberto Pollio, Enrique González, Mauro Giancaspre, José Garabán, Perfecto Blanco y Joaquín Muñiz. — Conste E. A. Nuñez. Está mi sello, Ministerio de Educación y Justicia, Subsecretaría de Justicia. — Buenos Aires, 5 febrero 1963. Visto el expediente Nº 15.902|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Micro Omnibus Sur Línea 60, Sociedad Anónima Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Micro Omnibus Sur, Línea 60, Sociedad Anónima, Comercial, constituida en esta Capital el 12 de julio de 1962 y apruébase su estatuto de fojas (2) a cinco (5) con las modificaciones de fojas doce y vuelta (12 y vta.) diecisiete (17) y veintiuno (21). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente las enmiendas al acta constitutiva indicada a fojas trece (13), dieciséis (16) y veinte y vuelta (20 y vta.) Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J., Nº 000272. — Una firma, es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad, Micro Omnibus Sur, Línea 60, Sociedad Anónima, solicitándome expida testimonios autorizados de la presente a sus efectos. — Leída que les fue por mí, el autorizante, ratifican su contenido y de conformidad firman, por ante mí, doy fe. — Luis A. Vicent. — José Garabán. — Osvaldo Pollio. — Juan Moreno. — Riveldazzi. — Carrera. — Manuel Rodríguez. — Enrique González. — J. Iriarte. — Alberto Rodríguez. — Roberto Pollio. — Perfecto Blanco. — J. Muñiz. —

Hay un sello. Ante mí: E. A. Núñez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos cincuenta y tres del Registro ochenta y siete de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido este presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial números correlativos un millón novecientos doce mil setecientos noventa y uno al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y tres. —

Raspado: Norther; Humaitá; ochenta; Adrogué; ochenta; los titulares; Garabán; Rodríguez Sres. Iriarte; especialmente; desvinculados; nominativos; hasta; Boletín; adoptarán; oficinas; procederes; expediente; requisitos. Vale. E|líneas: Juan Moreno 80 acciones; Wilfredo Riveldazzi 80 acciones. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de voto; de: 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo. Vale. — Hay un sello: E. A. Núñez. — Para el Registro Público de Comercio expido el presente en diez fojas útiles. —

Conste. — Raspados: ante; Osvaldo; Inspección; proporción; uso; funciones 6; sociedad; tuvieron; renovable; cada; acciones; Educación; requisitos; presente. Entre líneas: denominada. Vale. — Hay un sello. Ernesto Alfredo Núñez, escribano nacional.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.600.— e.17|6-Nº 59.162-v.17|6|63

ANKOR

Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que ANKOR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 11 de diciembre de 1961, resolvió por unanimidad la reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales, en la forma siguiente: "El capital social autorizado se fija en la suma de ochenta millones de pesos moneda nacional y estará representado por ochocientas mil acciones al portador, de cien pesos m|n. cada una, dividido en cuatrocientas series de dos mil acciones cada una, las acciones llevarán la firma del Presidente y un director de la sociedad, pudiendo imprimirse una de ellas. — Las acciones serán ordinarias o preferidas y serán emitidas en la oportunidad forma y condiciones de pago que determine el Directorio. — Por resolución de Asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cuatrocientos millones de pesos moneda nacional. — La Asamblea determinará las características de las acciones a emitir dentro de las condicones generales establecidas en estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y fijar la forma y condiciones de pago de las acciones. Cada resolución del Directorio de emisión de acciones dentro del capital autorizado inicial, o de las Asambleas en caso de aumento del mismo, se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia". — La reforma transcripta fue aprobada por Resolución Nº 000471, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 12 de marzo de 1963, en el expediente letra N. 9.825 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en la Inspección General de Justicia, protocolizada por escritura Nº 82 del 3 de mayo de 1963, ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, don Luis Starosta, al folio 356, del Registro Nº 198, a su cargo. — Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.17|6-Nº 59.234-v.17|6|63

SWAN, CULBERTSON Y FRITZ

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2081. — Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Cuarenta y Seis: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Julio Raimundez, de estado civil casado, domiciliado en la calle Cangallo número quinientos cincuenta y cinco, de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, doy fe, quien concurre en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de "S W A N, CULBERTSON Y F R I T Z, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA", personería que acredita: a) Con los Estatutos originarios de la Sociedad protocolizados por escritura de fecha diez y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos, pasada ante el Escribano Ricardo Saraví Tiscornia, e inscriptos en el Registro Público de Comercio el diez y ocho de julio del mismo año, bajo el número doscientos cuarenta y siete, al folio ciento veinte y seis, del libro cuarenta y seis, Tomo A., de Estatutos Nacionales. b) Con la modificación de Estatutos protocolizada por escritura de fecha veinte y tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres otorgada ante el Escribano J. Steinman, la que en testimonio fue inscripta en el Registro Público de Comercio, el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número doscientos ochenta y ocho, al folio trescientos noventa y cuatro, del libro cuarenta y nueve, Tomo A., de Estatutos Nacionales. c) Con el acta de Asamblea General Ordinaria del treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos de elección de autoridades, y con el acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos, que he compulsado en los libros respectivos. Los documentos de referencia en fotocopia o copia simple legalizada debidamente autenticadas agrego por cabeza de la present, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado el que asegura no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna, expone: Que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, fueron modificados los artículos Tercero, Décimonoveno y Vigésimosegundo de los Estatutos Sociales. —

Dichas modificaciones fueron presentadas para su aprobación en el Ministerio de Educación y Justicia en el expediente de la Inspección General de Justicia número treinta y nueve, año mil novecientos sesenta y dos y su correlativo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública número cuatro mil cien/uno/sesenta y tres, en el cual a fojas cincuenta y cincuenta y uno corre la copia del acta de la asamblea de referencia. — A fojas cincuenta y tres nómina del Registro de Asistencia. — A fojas cincuenta y siete dictámen del Inspector General de Justicia y a fojas cincuenta y ocho resolución del señor Ministro de Educación y Justicia que aprueba las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad. — El acta de la asamblea de fecha once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, la nómina del Registro de Asistencia de accionistas y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia, transcriptos por su orden dicen así: "Asamblea General extraordinaria, 11 de diciembre de 1962. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el local social Cangallo 555, piso 4º, en asamblea general extraordinaria y en primera convocatoria los accionistas de Swan, Culbertson & Fritz S. A. Comercial y Financiera, cuyas firmas obran en el Registro de Asistencia respectivo, folio 20, con la presencia de siete señores accionistas, todos por sí, con un total de setecientas setenta acciones, que representan un capital nominal de pesos 770.000.— m/n. (Setecientos setenta mil pesos moneda nacional), y con derecho a 290 votos. Bajo la presidencia del señor Vicepresidente en ejercicio, don Julio Raimundez. — Contándose con el quórum estatutariamente requerido y siendo las diecisiete horas y quince minutos, el señor Presidente declara legalmente constituída la presente asamblea general extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Reforma de los estatutos sociales; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El señor Presidente informa que las publicaciones de esta convocatoria se han ajustado a las disposiciones legales y que con anterioridad han sido distribuidas entre los señores accionistas, copias de los proyectos de modificaciones estatutarias a considerarse. — Puesto a consideración el primer punto del orden del día, el accionista Marcos Cemborain expresa que, conociendo los presentes el texto propuesto por el Directorio para los artículos 3, 19 y 22, así como las razones que determinan las modificaciones propuestas, las que son compartidas por los accionistas presentes, hace moción para que tales modificaciones sean aprobadas tal como han sido proyectadas por el Directorio. — Puesta a votación dicha moción, la misma es aprobada por unanimidad, acordando en consecuencia la asamblea que las disposiciones estatutarias antes mencionadas queden redactadas para el futuro de la siguiente manera: "Artículo 3º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio. — El año comercial de la sociedad termina el 30 de noviembre de cada año. — "Artículo 19º: El Directorio fijará el orden del día para las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio o el Síndico determinen o los que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos el vigésimo del capital suscripto. — Estos puntos quedarán incorporados al orden del día. — Las asambleas sean ordinarias o extraordinarias se citarán en primera y segunda convocatoria por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial en los términos y plazos legalmente prescriptos. — "Artículo 22º) Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se considerarán constituidas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto más una acción y las resoluciones serán tomadas por la mayoría de los votos presentes, salvo para tratar los puntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, en cuyo caso regirá el quórum y número de votos exigidos en dicho artículo. — No obteniéndose el quórum establecido, se convocará a una asamblea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio, cuyas resoluciones tomadas por la mayoría de votos presentes serán válidas en todos los actos con el número que concurra aun en los que se refiere el artículo 354 del Código de Comercio. — A continuación la asamblea en forma unánime autoriza al presidente el Directorio y al vicepresidente del mismo, para que conjunta o separadamente gestionen ante las autoridades competentes todas las diligencias necesarias para la aprobación de las referidas reformas estatutarias, como así también los faculta para introducir las modificaciones, enmiendas o agregados que les fueran requeridos por dichas autoridades, otorgando oportunamente la respectiva escritura pública e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio. El presidente pone luego a consideración el punto segundo del orden del día, o sea la designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea, en forma unánime, resuelve que sea el señor presidente quien designe los dos accionistas que han de firmar la respectiva acta, por lo que éste procede a nombrar a tal efecto, con el acuerdo general de la Asamblea, a los señores Marcos Cemborain y Jorge Carnovich. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, labrándose, para constancia, la presente acta, que luego de leída es aprobada y firmada sin observaciones por el señor presidente y los dos accionistas designados. — Firmado: Julio Raimundez. — Marcos Cemborain. — Jorge Carnovich. — Lo transcripto es copia fiel. Julio Raimundez. — Julio Raimundez, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia". "Registro de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del día 11 de diciembre de 1962. Capital Suscripto... m$n. 1.000.000. Nombre del Accionista Presente o Representado. Cantidad de Acciones. Numeración de los Títulos. Capital. Número de Votos. — 1. — Julio Raimundez. — 440. — 1. — Ju- 440—801/900—440.000. — 70. — 2. — Pablo Spiegel. — 210. — 21/30—401/600—210.000. — 70. — 3. — Bruno E. Rothschild. — 50—901—950—50.000. — 50. — 4. — Marcos Cemborain. — 50. — 951/1000—50.000. — 50. — 5. — Jorge Carnovich. — 30. — 71/100—30.000. — 30. — 6. — Silvio Pugliese. — 10. — 11/20—10.000. — 10. — 7. — Jacobo Saffdie. — 10. — 41/50—10.000. — 10. — 770. — 770.000. — 290. — Siendo las 12 horas del día 5 de diciembre de 1962 se cierra el presente registro de depósito de acciones. — (Firmado) Julio Raimundez. — Siendo las diecisiete horas se cierra este Registro con la presencia de siete accionistas, to-

dos por sí, con un capital depositado de $ 770.000, con derecho a 290 votos. (Firmado). J. Raimundez. (Firmado). M. Cemborain. (Firma). J. Carnovich. — Julio Reimundez. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Julio Raimundez". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Subsecretaría de Justicia. — Buenos Aires, 30 Abr. 1963. — Visto el Expediente N-4.100/1/63, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Swan, Culbertson & Fritz, Sociedad Anónima Comercial y Financiera" que en lo principal consiste en modificar la fecha de cierre de sus ejercicios económicos de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta vuelta (50 vta.) a cincuenta y uno (51), la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Swan, Culbertson & Fritz, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", por la Asamblea celebrada el 11 de diciembre de 1962: — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Alberto Rodríguez Galán. — Alberto Rodríguez Galán, Ministro de Educación y Justicia. — Resolución P. J. Nº 000803". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que le fue se ratifica en su contenido y la firma por ante mí, doy fe. — Julio Raimundez. — Hay un sello. — Ante mí: Delfín Rueda. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos doce a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los diez y siete días de mayo del año en curso, en cuatro sellos de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del un millón ochocientos cuatro mil ciento ochenta y cinco, y al presente inclusive. — Delfín Rueda (Escribano).

Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.800.— e.17|6-Nº 59.249-v.17|6|63

COMERCIAL ATLANTICA
Industrial y Agrícola-Ganadera
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento sesenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano autorizante, comparece el doctor Alejandro Gallart, viudo de sus primeras nupcias, español, abogado, domiciliado en la calle Juncal mil ochocientos cincuenta y cinco de esta Ciudad, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre en su carácter de Presidente de "Comercial Atlántica, Sociedad Anónima Industrial e Inmobiliaria", justificando la existencia de la Sociedad y el carácter invocado con los siguientes recaudos: a) Con escritura de fecha veintiséis de diciembre de mil novecientos cuarentidós, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Raúl Alberto Guyot, de donde surge el Estatuto originario de la Sociedad, constituida bajo la denominación de "Comercial Atlántica, Sociedad Anónima Industrial", y el decreto aprobatorio respectivo del Poder Ejecutivo, lo que fue inscripto en el Registro Público de Comercio el diez de febrero de mil novecientos cuarentitrés, bajo el número cuarenticuatro al folio doscientos veintiuno del Libro cuarentiséis, Tomo A. de Estatutos Nacionales; b) Con escritura de fecha diez y seis de marzo de mil novecientos cincuentitrés, ante mí, de donde surge la compaginación integral del Estatuto de la Sociedad que con motivo de dicha modificación, varió su denominación a "Comercial Atlántica, Sociedad Anónima Industrial e Inmobiliaria", surgiendo asimismo de dicha escritura el Decreto del Poder Ejecutivo, todo lo cual se inscribió en el Registro Público de Comercio el quince de julio de mil novecientos cincuentitrés, bajo el número seiscientos diez al folio trescientos, del Libro cuarentinueve, Tomo A., de Estatutos Nacionales, c) Con escritura de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Escribano de esta Ciudad don Jorge Allende Iriarte, mediante la cual el capital autorizado de la Sociedad se elevó a la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal y sus aclaratorias del doce de setiembre de mil novecientos cincuentiséis, ante mí y del cinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante el Escribano Jorge Allende Iriarte, hijo. — La escrituras relacionadas en fotocopias debidamente autenticadas se agregan por cabeza de la presente; d) Con Acta de Asamblea que designa autoridades y Directorio que distribuye cargos que en testimonios se agregan por cabeza de la presente escritura; e) El Acta de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad del treinta de diciembre de mil novecientos sesenta que resuelve el presente otorgamiento se transcribirá más adelante... Expone: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha del treinta de diciembre de mil novecientos sesenta, sancionó la reforma de los artículos primero, segundo y cuarto de los Estatutos Sociales y reunidos los recaudos exigidos se incorporaron al expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número nueve mil ochocientos setenticuatro año mil novecientos sesentiuno, número de procedencia cuatro mil doscientos sesenta y cuatro del cual resulta:... "Buenos Aires, 27 dic. 1961. Visto el expediente número 9.874|61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad "Comercial Atlántica, Sociedad Anónima Industrial e Inmobiliaria"; que consiste en modificar el objeto social y en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional diez millones (m$n. 10.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad que le otorga el Decreto Nº 1.378, de fecha 17 de febrero de 1961, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto del 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cincuenta y dos (152), la reforma introducida por la Asamblea celebrada el 30 de diciembre de 1960, en el Estatuto de la Sociedad "Comercial Atlántica, Sociedad Anónima Industrial e Inmobiliaria", la que, en lo sucesivo se denominará Comercial Atlántica, Sociedad Anónima Industrial y Agrícola-Ganadera. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 3.192. — Firmado: Sussini". — ...de conformidad a las constancias obrantes a fojas ciento cincuentidós del expediente relacionado, la redacción de los artículos modificados son los siguientes: "Artículo Primero: Bajo la denominación de COMERCIAL ATLANTICA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y AGRICOLA-GANADERA, continúa funcionando la Sociedad Comercial Atlántica, Sociedad Anónima Industrial e Inmobiliaria, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de la Asamblea establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país". — "Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: a) Operaciones comerciales mediante importación, exportación o compra-venta de mercaderías o materias primas elaboradas o a elaborarse y su industrialización; b) Explotación y administración de bienes rústicos, de propiedad de la compañía o de terceros, dedicándolos al cultivo agrícola, a la forestación, al pastoreo y a la cria y engorde de toda clase de ganados o a cualquier otra actividad agrícola-ganadera. — Pudiendo para todos estos fines efectuar todas las operaciones y actos jurídicos, directa o indirectamente vinculados a los mismos". — "Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en cien series de cien acciones de mil pesos cada una, estando las treinta primeras series completamente subscriptas y realizadas. — Las demás series serán emitidas, subscriptas e integradas en la forma, época y condiciones que determina el Directorio. — Cada emisión deberá ser elevada a escritura pública dando aviso de las nuevas emisiones por publicación de tres días en el Boletín Oficial. — Los accionistas podrán ejercer su derecho dentro de los quince días siguientes a la última publicación". — ...Leída que le fue, se ratifica y firma por ante mi, doy fe. — Alejandro Gallart Folch. — Hay un sello. — Ante mí: I. M. Allende. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio trescientos cincuenta y nueve del Registro quinientos treinta y siete a mi cargo. — Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio en cinco sellos de actuación notarial de la Serie A., números correlativos del un millón doscientos seis mil quinientos cuarentidós al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Ignacio M. Allende (Escribano). — Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.240.— e.17|6-Nº 59.250-v.17|6|63

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que la "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES (SOCIEDAD ANONIMA), ha modificado sus Estatutos Sociales, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Trescientos millones y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional Quinientos millones, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de junio de 1962, en primera convocatoria, cuyas modificaciones fueron aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por Resolución P. J. número 000732 del 24 de abril de 1963, y protocolizadas el 8 de mayo de 1963 ante el Escribano don Héctor Bergalli por escritura otorgada al folio 707 del Registro número 154 de la Capital Federal a su cargo; y cuyas modificaciones, junto con la expresada Resolución son del tenor siguiente: "Art. 6º: El Capital social autorizado se fija en 300 millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por 3.000.000 de acciones del valor nominal de 100 pesos moneda nacional de curso legal cada una. Las acciones correspondientes a pesos moneda nacional 168.609.200 ya emitidas, constituyen 20 series y una primera fracción de la vigésima primera, las que se encuentran totalmente susciptas e integradas. Las emisiones sucesivas se harán en una o más series y los títulos podrán ser de una o varias acciones según lo resuelva el Directorio. No se podrá proceder a nueva emisión si la anterior no está totalmente suscripta e integrada, por lo menos, en un 10 %. Si la marcha de la Sociedad lo requiriese, el capital social autorizado podrá ser aumentado hasta 500 millones de pesos moneda nacional de curso legal por resolución de asambleas de accionistas realizadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 12º de los Estatutos y en las condiciones del Decreto Nº 852 del 14 de octubre de 1955. — Art. 12: Toda resolución de la Asamblea de Accionistas sobre cualquiera de los casos que contempla el art. Nº 354 del Código de Comercio, deberá ser adoptada por el voto favorable de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital realizado. La Asamblea estará habilitada para tratar cualquier modificación o ampliación de los Estatutos si en ella estuviese representada más de la mitad del capital realizado. No lográndose formar quórum se convocará a nueva Asamblea, a celebrarse dentro de los 30 días del fijado para aquélla, debiendo hacerse las publicaciones con 8 días de anticipación y cuyas resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad del capital representado y las que se adopten lo serán por mayoría de los votos presentes. — Art. 13: La Compañía será administrada por un Directorio compuesto como mínimo de 6 y como máximo de 11 directores titulares, elegidos por la Asamblea por el término de dos períodos anuales, pudiendo ser reelectos indefinidamente. También podrá elegir 2 suplentes por uno o dos períodos anuales para el caso de falta de quórum del Directorio, que serán llamados por el Presidente o quien lo reemplace, en el orden en que fueron designados por la Asamblea, para actuar en ese carácter mientras subsista la causa. Entiéndese por período anual, el lapso de tiempo comprendido entre una y otra Asamblea Ordinaria, o sea, el que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. El Directorio se renovará parcialmente cada año, por mitades, cuando el número de Directores sea par, y en forma de que cada director haya permanecido en funciones dos períodos anuales consecutivos. Cuando fuera impar el número de directores, cada año cesarán en sus funciones los directores, que hubieren estado en funciones por dos períodos anuales consecutivos. Para el caso de renovación total del Directorio, la Asamblea determinará cuáles directores deben cesar al cabo del primer año y ulteriormente se procederá como se establece precedentemente para las renovaciones parciales. — Art. 14: Si por cualquier causa llegaren a faltar los suplentes, el Síndico designará sus reemplazantes, dándose cuenta en la primera Asamblea. — Art. 17: El Directorio se reunirá a invitación del Presidente, por iniciativa suya o a pedido de 3 o más directores o del Síndico. El Directorio tendrá quórum con la asistencia de 5 de sus miembros cuando el número de directores sea menor de 10 y de 6 miembros cuando el número de directores sea de 10 u 11. Sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y representados, incluso el del Presidente, quien tendrá doble voto en cada caso de empate. Las resoluciones del Directorio se harán constar en forma sintética en un libro de actas, cada una de las cuales mencionará en su encabezamiento los directores presentes al acto y si el Síndico estaba o o no presente y serán firmadas por el Presidente y Secretario, y a falta de éste, por otro Director. Los Directores pueden hacerse representar en las reuniones del Diretcorio por otro director, designando por carta su mandatario y delegando en éste sus facultades de votar sin perjuicio de mantener integramente los titulares su responsabilidad. Cada director sólo podrá ejercer, como máximo, dos representaciones. Para la formación del quórum se computarán también los directores representados. — Art. 18: Son atribuciones del Directorio, además de las que constan en el cuerpo de los Estatutos: a) Ejercer la representación legal de la Compañía por intermedio del Presidente, debiendo la firma de éste ser refrendada por el Secretario o, en su defecto, por otro Director designado para actuar como tal por el Directorio. Para la representación en juicio de la Sociedad, inclusive poner y absolver posiciones, podrá estar autorizado aquel Diretcor o mandatario especial que el Directorio designe. — Art. 19: El Directorio podrá emitir, dentro y fuera de la República Argentina, debentures con o sin garantía, o hipotecarios, con arreglo a las Leyes vigentes o que se dictaren, y en la condiciones de precio, clase de moneda, forma de pago, interés y amortización que estime convenientes. Los títulos llevarán la firma del Presidente y la del Director, observándose para la firma del Presidente lo dispuesto en el artículo 11. — Art. 23: Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán cuando el Directorio o el Síndico lo consideraran conveniente o lo solicite por escrito un número de accionistas que represente como mínimun la vigésima parte del capital realizado. Al formular el pedido, los accionistas consignarán con claridad y sintéticamente el punto o puntos que desean ver tratados. Todo pedido de asamblea hecho por los accionistas deberá ser resuelto por el Directorio dentro de los diez días de acreditado el número correspondiente de acciones mediante su depósito en la sede de la Sociedad o de los certificados de su depósito en Banco o sociedades financieras sujetas a régimen legal bancario. — Art. 24: Las convocatorias a Asambleas se publicarán durante 5 días en dos diarios de la Capital Federal, uno de los cuales será el Boletín Oficial, comenzando las publicaciones 10 días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. Las asambleas se reunirán en el local, día y hora que resuelva el Directorio, lo que se hará conocer en los avisos de convocatoria que deberán contener, claramente enunciados, los asuntos a tratarse. La Asamblea se considerará constituida si en ella estuviera representado por lo menos más de la mitad del capital realizado. Las resoluciones que en ella se adopten y salvo lo dispuesto en el artículo 12, se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados; en caso de empate decidirá el voto del Presidente. Si por falta de número no pudiera constituirse la Asamblea, se procederá inmediatamente a una nueva convocatoria, publicándose avisos durante 3 días, pero con anticipación de 8 al fijado para la celebración de la Asamblea. Podrá entonces constituirse, cualquiera que fuere el número de las acciones en ella representadas. — En los países en donde, con autorización expresa del Directorio, se coticen oficialmente o se negocien fuera de la Bolsa los títulos de la Compañía, se harán las publicaciones que disponga el Directorio. — Art. 27: Para poder participar en las Asambleas a que fuesen convocados los accionistas deberán depositar las acciones en la Caja Social o presentar un certificado expedido por Bancos y/o sociedades financieras sujetas a régimen legal bancario, del país o del extranjero, reconocidos por el Directorio y recabar en la Secretaría de la Sociedad la boleta de entrada. El depósito deberá ser hecho con anticipación de 3 días, por lo menos, al fijado para la celebración de la Asamblea. Se hará constar el número de las acciones depositadas en la boleta o telegrama correspondiente que expidan los Bancos y/o sociedades financieras sujetas a régimen legal bancario, del país o del extranjero dirigido al Presidente de la Sociedad, justificando

el depósito y deberán ser visados por el interesado o su representante en la Secretaría de la Sociedad hasta el día antes de la celebración de la Asamblea. En caso de que por falta de quórum no se realice una Asamblea a raíz de la primera convocatoria, las acciones que hayan sido depositadas para concurrir a la misma, podrán quedar depositadas, salvo disposición contraria del accionista, a los efectos de la segunda convocatoria, para lo cual las boletas de entrada a otorgarse para asistir a la primera llevarán adherido un talón que servirá para la eventual Asamblea en segunda convocatoria y hasta tres días antes del fijado para la Asamblea en segunda convocatoria podrán efectuarse nuevos depósitos de acciones o certificados de su depósito en Bancos y|o sociedades financieras sujetas a régimen legal bancario. Las representaciones otorgadas, así como los certificados de acciones en Bancos y|o sociedades financieras sujetas a régimen legal bancario que hubieren presentado los accionistas para concurrir a la Asamblea, serán válidos para la que se realice en segunda convocatoria, siempre que los mismos consignen expresamente tal circunstancia. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 358 del Código de Comercio, que se declara válido tanto para las Asambleas Ordinarias como para las Extraordinarias, el accionista residente en el extranjero puede hacerse representar confiriendo mandato a otra persona por telegrama dirigido por el Banco o sociedades financieras, sujetas a régimen legal bancario al Presidente de la Sociedad, justificando el depósito, conforme al decreto del 29 de octubre de 1930". — Art. 30º: Las Asambleas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente del Directorio o, en su defecto, por el Vicepresidente o por el Director que lo reemplace, quienes podrán nombrar los escrutadores y resolverán las votaciones, en caso de empate". — "Buenos Aires, 24 Abr. 1963. Visto el expediente N. 1.648|1|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Compañía General de Combustibles (Sociedad Anónima), que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional trescientos millones (m$n. 300.000.000.—) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional quinientos millones (m$n. 500.000.000.—); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos veinticuatro (424) a cuatrocientos treinta y uno (431), con las modificaciones de fojas cuatrocientos cuarenta y tres (443) a cuatrocientos cuarenta y seis (446), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Compañía General de Combustibles (Sociedad Anónima), por la asamblea celebrada el 28 de junio de 1962. — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — (Firmado): A. J. Rodríguez Galán. Alberto J. Rodríguez Galán. Resolución P. J. Nº 000732".

Buenos Aires, 5 de Junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400.— e.17|6-Nº 59.275-v.17|6|63

VIRREY DEL PINO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a siete de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, el Escribano autorizante, comparecieron los señores don Isaac Jenik y su esposa doña Sara Safra de Jenik, domiciliados en la calle Julián Alvarez número doscientos treinta y siete; don Leonardo Alegre, casado, domiciliado en la calle Triunvirato número dos mil novecientos treinta y cinco; don Pascual Bure, casado, domiciliado en la calle General Urquiza número dos mil veinte y seis; doña Alicia Nogueira, soltera, domiciliada en la calle Lavalleja número sesenta y tres; don Gregorio Goldfarb, casado, domiciliado en la calle Castillo número cincuenta y seis; don Samuel Jenik, casado, domiciliado en la calle Giles número quinientos veinte y cinco; don Mauricio Jenik, casado, domiciliado en la calle Julián Alvarez número ciento veinte y cuatro y don Antonio Araujo, casado, domiciliado en la calle Salta número seiscientos cuarenta y cuatro, todos son mayores de edad, personas de mi conocimiento doy fe, quienes concurren por sus propios derechos a excepción del señor Araujo, que lo hace en nombre y representación de los cónyuges don Oscar Jenik y doña Frida Nudelman de Jenik, personería que justifica con el poder especial que con facultades amplias para este otorgamiento, le tienen conferido con fecha quince de abril último, por escritura pasada ante mí bajo el número ciento diez y seis, al folio trescientos veinte y dos del corriente protocolo, que en su matriz tengo a la vista y en tal virtud dijeron: Que con fecha diez y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos, los ocho primeros comparecientes, en unión de los representados por el señor Araujo, constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación de: "Virrey Del Pino Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera", y habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, el Poder Ejecutivo Nacional por decreto de fecha dos de abril último, la autorizó para funcionar como Sociedad Anónima, a la vez que aprobado su Estatuto, todo lo cual resulta del testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, que me exhiben, agrego a la presente y su tenor es el siguiente: "Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días de agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron los señores Oscar Jenik, comerciante, casado con doña Frida Nudelman, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones veintiséis mil doscientos sesenta: doña Frida Nudelman de Jenik, rentista, casada, argentina, con libreta cívica número diez y seis mil doscientos ochenta y cinco, con domicilio ambos en la calle Virrey Del Pino número ochocientos cuarenta y ocho, segundo piso A; don Isaac Jenik, comerciante, casado con doña Safra de Jenik, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuarenta y cuatro mil setecientos diez y ocho; doña Sara Safra de Jenik, rentista, casada, argentina, con libreta cívica número veintiséis mil cuatrocientos tres, domiciliados ambos en la calle Julián Alvarez número doscientos treinta y siete; don Leonardo Alegre, empleado, casado con doña Manuela Alonso, argentino, con cédula de identidad número un millón seiscientos ochenta y un mil quinientos noventa y ocho, con domicilio en la calle Triunvirato número dos mil novecientos treinta y cinco; don Pascual Bure, empleado, casado con doña Carmen Prudente, argentino, con libreta de enrolamiento número doscientos cuarenta y ocho mil novecientos doce, domiciliado en la calle General Urquiza número dos mil veintiséis; doña Alicia Nogueira, empleada, soltera, argentina, con libreta cívica número tres millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliada en la calle Lavalleja número sesenta y tres; don Gregorio Goldfarb, comerciante, casado con doña Clara Abalovich, argentino, con libreta de enrolamiento número quinientos treinta y un mil ochocientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Castillo número cincuenta y seis, departamento dos; don Samuel Jenik, comerciante, casado con doña Elena Reich de Jenik, argentino, con cédula de identidad número trescientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Giles quinientos veinticinco y don Mauricio Jenik, comerciante, casado con doña Betty Segal, argentino, con libreta de enrolamiento número ciento treinta y nueve mil doscientos sesenta y seis, domiciliado en la calle Julián Alvarez número ciento veinticuatro; convinieron en constituir una Sociedad Anónima denominada: "Virrey del Pino Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera", la que se regirá por los Estatutos Sociales que han de regir la nueva Empresa y que han sido sometidos con anterioridad a cada uno de los presentes y del cual se ha dado lectura completa en este acto y que se transcribirán al final de la presente acta. — De común acuerdo se resolvió: Primero: Aprobar los Estatutos expresados. — Segundo: Dejar constancia que el motivo determinante de la constitución de la presente Sociedad, es el de proceder oportunamente a la adquisición de Cuotas de Capital de la Sociedad Jacobo Jenik e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la fabricación de tubos y elaboración de hilados cardados, domiciliada en la calle Julián Alvarez número ciento veintiocho y doscientos cuarenta y uno|cuarenta y tres y de los inmuebles ubicados en las calles Julián Alvarez número ciento veintiocho y Virrey del Pino número mil ochocientos cuarenta y ocho, piso segundo A, todo de propiedad del señor Oscar Jenik. También se resolvió que el Directorio de la Sociedad Anónima que se constituye una vez que la misma quede definitivamente aprobada, estará autorizada para adquirir las cuotas de capital y propiedades mencionadas, quedando en consecuencia también autorizado el Directorio para abonar el precio de dichas adquisiciones en efectivo y en acciones de la sociedad, debiendo en cualquiera de ambos casos, comunicarlo a la Inspección General de Justicia, acompañando la respectiva documentación. — Tercero: Suscribir íntegramente la primera serie de acciones ordinarias de la sociedad con derecho a cinco votos por acción por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en la siguiente forma: Oscar Jenik, tres mil acciones, por un valor de trescientos mil pesos moneda nacional; Doña Frida Nudelman de Jenik, seiscientas cincuenta acciones por valor de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional: Don Isaac Jenik, cien acciones por un valor de diez mil pesos moneda nacional; Don Samuel Jenik, sesenta acciones por un valor de seis mil pesos moneda nacional; Don Mauricio Jenik, sesenta acciones por valor de seis mil pesos moneda nacional; Doña Sara Safra de Jenik, cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional; Don Leonardo Alegre, cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional; Don Pascual Bure, diez acciones por valor de mil pesos moneda nacional; Doña Alicia Nogueira, diez acciones por valor de mil pesos moneda nacional; Don Gregorio Goldfarb, diez acciones por valor de mil pesos moneda nacional, todo lo cual hace un total de cuatro mil acciones, equivalente a cuatrocientos mil pesos moneda nacional. —

Cuarto: Integrar en efectivo en este acto por los nombrados el diez por ciento del capital suscripto, o sea en conjunto cuarenta mil pesos moneda nacional y abonar el saldo en la forma y plazos que establezca el Directorio. — Quinto: Constituir el primer Directorio con cinco miembros. — Sexto: Designar Directores por el término de un año a los señores: Don Oscar Jenik, Doña Frida Nudelman de Jenik, Don Isaac Jenik, Don Leonardo Alegre y Don Mauricio Jenik. — Directores suplentes: Doña Sara Safra de Jenik y Don Samuel Jenik. — Desempeñarán los cargos de Presidente Don Oscar Jenik; de Vice Presidente Doña Frida Nudelman de Jenik y de Directores Titulares: Don Isaac Jenik; Don Leonardo Alegre y Don Mauricio Jenik, Directores suplentes: Doña Sara Safra de Jenik y Dón Samuel Jenik. — Séptimo: Elegir Síndico titular a don Antonio Araujo y Síndico suplente a Don Pascual Bure, por un año. — Octavo: Autorizar a los señores Don Antonio Araujo y don Oscar Jenik, para que conjunta, separada o alternativamente efectúen ante el Poder Ejecutivo Nacional, los trámites para obtener la aprobación de los estatutos y la concesión de la personería jurídica, con facultades para aceptar las modificaciones que aquel indique, incluso el cambio de denominación social, y para realizar ante las autoridades administrativas todos los actos necesarios para la constitución definitiva de la sociedad, incluso su inscripción en el Registro Público de Comercio. — No habiendo más asuntos que tratar, los accionistas fundadores ratifican todo lo precedentemente establecido, se levanta la asamblea constitutiva siendo las doce horas y firmando en el lugar y fecha expresados más arriba. —

A continuación se transcriben los estatutos sociales aprobados por unanimidad: "Estatutos de la Sociedad Virrey del Pino, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera". —

Capítulo primero: Nombre, domicilio y duración. — Artículo primero: Bajo la denominación de: "VIRREY DEL PINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA", queda constituida esta sociedad anónima. — Artículo segundo: El domicilio queda fijado en la Ciudad de Buenos Aires, estando autorizado el Directorio para establecer agencias, sucursales, fábricas o representaciones en el interior del país o en el extranjero y fijarles o no un capital determinado. — Artículo tercero: Se fija en noventa y nueve años el término de duración de la sociedad, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de una Asamblea General de Accionistas, convocada al efecto. — Capítulo segundo: Objeto social. Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) a la fabricación, transformación, elaboración, producción de productos subproductos en establecimientos propios o de terceros, de tubos y caños de toda clase para la industria metalúrgica y de hilados cardados de lana para la industria textil; b) a operaciones comerciales de cualquier naturaleza, a cuyo efecto, podrá comprar y vender, importar, distribuir y representar, recibir o dar en consignaciones o actuar como comisionista, en toda clase de bienes semovientes, mercaderías, máquinas, herramientas, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos o frutos del país o del extranjero, interviniendo en negocios realizados, en trámites a realizarse. — c) a negocios inmobiliarios, mediante la compra venta, explotación, construcción y administración, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos. — d) a operaciones financieras, mediante aportes o inversión de capitales o particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o para negocios, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real o mediante la compra venta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. — La sociedad no podrá practicar las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público. — Capítulo tercero: Capital. — Social. Acciones. — Artículo quinto: El capital autorizado queda fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinte mil acciones ordinarias al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, con derecho a cinco votos cada acción, agrupadas en cinco series de cuatrocientos mil pesos cada una. La primera serie hállase íntegramente suscripta e integrada en efectivo en un diez por ciento. Las cuatro series restantes de acciones se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el directorio determine, a cuyo efecto se abonará el impuesto fiscal correspondiente al elevarse a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo sexto: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta diez millones de pesos moneda nacional, en acciones al portador, guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en series no inferiores a cuatrocientos mil pesos cada una, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la fecha de su emisión y formas de pago. La resolución de la asamblea, deberá ser elevada a escritura pública, a cuyo efecto se abonará el importe fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de dos millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo a lo dispuesto precedentemente. — Artículo séptimo: Los tenedores de acciones tendrán, dentro del plazo que el directorio fije, nunca inferior a quince días a contar de la última publicación que se hará con el objeto de hacerlo conocer durante tres días en el Boletín Oficial, preferencia para suscribirlas en proporción al número que posean excepto que por resolución de la asamblea general de accionistas la emisión se utilice para el pago de bienes. En caso de que alguno de los accionistas no hiciese uso del derecho de preferencia dentro del plazo fijado por el directorio, las acciones no suscriptas serán adjudicadas a prorrata entre los otros accionistas que las soliciten: si aun así resultase todavía un excedente sin colocación, serán ofrecidas al público. — Artículo octavo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá seguir el procedimiento que establece el apartado segundo del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiéndose aplicar igual tratamiento para todos los accionistas en idéntica situación. —

Artículo noveno: Las acciones y certificados provisorios nominativos serán firmados por dos directores, cualquiera de ellos y se emitirán de acuerdo con los artículos trescientos veinte y seis y trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. Cada título podrá representar más de una acción. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada uno de ellas. La suscripción de acciones importa conocimiento y aceptación de estos estatutos. — Capítulo Cuarto. — Acciones Preferidas y Obligaciones. — Artículo décimo: La asamblea queda facultada para emitir acciones preferidas, las que gozarán de un dividendo fijo acumulativo o no de hasta el doce por ciento anual. Estas acciones tendrán preferencia en el caso de liquidación de la sociedad para ser pagadas antes que las acciones ordinarias; además podrán, asimismo, concurrir a las asambleas con voz pero sin voto. Pero tendrán un voto por acción en el supuesto de que no se abone la totalidad del dividendo que les corresponde, aunque existan utilidades y hasta la asamblea que trate el próximo ejer-

cicio. Las mismas se podrán emitir dentro de un máximo de capital fijado en el artículo sexto, debiéndose llenar en el momento de la emisión las condiciones y requisitos exigidos en el mismo, inclusive inscribirlas en el Registro Público de Comercio. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas en su totalidad por su valor nominal o paulatinamente amortizadas por sorteo y a la par y en cuyo caso se deberá hacer conocer el sorteo durante tres días en el Boletín Oficial. El directorio hará conocer en la misma forma la cantidad que se sortea. Este rescate sólo podrá efectuarse cuando la asamblea general lo haya autorizado, la adquisición se efectúe con utilidades realizadas y las acciones estén íntegramente abonadas. Además, si se trata de una reducción de capital deberán llenarse los requisitos exigidos por el Código de Comercio y prescripciones legales vigentes. — Artículo undécimo: El directorio queda facultado para emitir dentro y fuera del país obligaciones "debentures" de la sociedad, en las condiciones, precio, interés, garantía y amortización que estime conveniente con sujeción a lo que establecen las leyes respectivas. — Capítulo Quinto. — Dirección y Administración. — Artículo duodécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio, designado por la asamblea general de accionistas. El directorio se compondrá de tres a cinco miembros titulares y dos suplentes, elegidos por el término de un año el que se contará desde su designación hasta la asamblea posterior e inmediata que les designe sucesor. Podrán ser reelectos. Los directores salientes continuarán desempeñando sus respectivas funciones, hasta que los nuevos electos se hagan cargo de ellas. Los suplentes sustituirán a los titulares en el orden de su designación por la asamblea, en caso de ausencia, renuncia, muerte o de cualquier otro impedimento, hasta la próxima asamblea ordinaria. — Para ser elegido director o director suplente, es menester ser propietario de cincuenta acciones ordinarias por lo menos; las que deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad y no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna, mientras dure el mandato. — Artículo décimo tercero: Inmediatamente después de celebrada la Asamblea General Ordinaria que haya designado los Directores, éstos nombrarán de su seno al Presidente y Vicepresidente, los que podrán ser reelectos. — El Vicepresidente sustituirá al Presidente, en caso de renuncia, muerte o ausencias o impedimentos temporarios. — Si existen impedimentos para que el Vicepresidente sustituya al Presidente, el cargo será ocupado por uno de los Directores elegidos al efecto. — Artículo décimo cuarto: El Directorio se reunirá en las fechas fijadas por convocatoria del Presidente o cuando dos miembros del Directorio o el Síndico lo soliciten. Funcionará válidamente con la asistencia mínima de más de la mitad de los miembros que lo componen. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos inclusive del Presidente, y en caso de empate decidirá el voto de éste. — Los acuerdos se harán constar en un Libro de Actas, rubricado que firmarán los Directores que hayan concurrido a la sesión. — Los Directores ausentes podrán votar por carta o telegrama auténtico respecto a un asunto determinado y sus votos serán tenidos en cuenta, siempre que el número de los Directores presentes en la reunión constituya quórum. — El Directorio podrá conferir a uno o más de sus Directores titulares o suplentes funciones especiales de carácter ejecutivo y cuando la gerencia sea desempeñada por un Director, la remuneración de éstos será fijada por el Directorio "ad referendum" de la Asamblea General y consistirán en una retribución con cargo a gastos generales o una participación en las utilidades líquidas y realizadas. — El conjunto de las remuneraciones fijadas a los integrantes del Directorio por todo concepto, no podrá exceder en total del veinte y cinco por ciento del importe resultante de sumar la utilidad del ejercicio y las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio. — En el caso de que en el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas o administrativas por parte de alguno de los Directores, impongan frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones si el excedente es expresamente acordado por la Asamblea General, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del "Orden del Día". — Artículo décimo quinto: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración y dirección de la Sociedad. Por lo tanto y sin que esta enumeración se entienda que limita dichas facultades, le corresponde de un modo especial las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su Presidente o Vicepresidente o por medio de dos Directores designados al efecto por el Directorio con el título de Directores Gerentes, o por medio del o de los apoderados que haya designado. — b) Administrar los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades. — Podrá en consecuencia realizar todos los actos indicados en el artículo cuarto. — Además podrá: comprar y vender toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, etcétera, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar y endosar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio, operar con todos los Bancos particulares, oficiales o mixtos, de esta plaza o de otras plazas, del país o del extranjero y sus sucursales y agencias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y aceptar sus respectivos reglamentos; celebrar contratos de arrendamientos por más de seis años y de locación de servicios, celebrar contratos de fletamentos, transportes y acarreos, expedir y|o endosar conocimientos, guías, cartas de porte, constituir sociedades tomar participación en sociedades accidentales y dar fianzas a Bancos o a particulares por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; constituir como acreedor o deudor toda clase de derechos reales y prendarios; comprometer en árbitros y arbitradores amigables componedores, transigir en cuestiones judiciales o extrajudiciales y absolver posiciones, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros a quienes aquélla represente; celebrar contratos de mandato; adquirir y transferir y vender marcas de fábrica y de comercio; patentes de invención, hacer novaciones, quitas de deudas y todo acto relacionado directa o indirectamente con el objeto principal de la Sociedad. — c) Designar uno o más administradores o gerentes con las facultades que considere conveniente acordarles, fijar su remuneración, acordando un sueldo fijo y|o participación de las utilidades, con cargo a gastos generales del ejercicio. — Podrá revocar esas designaciones. — d) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — e) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria, el informe sobre la marcha de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de las operaciones de la misma al treinta de junio de cada año. — Proponer a la Asamblea General Ordinaria el dividendo a repartir a los accionistas respetando lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero, y los demás asuntos que deban ser aprobados por ésta. — g) Crear los empleos que juzgue necesario, fijar su remuneración en la forma que estimen conveniente. h) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a los gerentes y demás empleados de la Sociedad; i) Resolver la emisión del capital autorizado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto, o si hubiese sido autorizado por la Asamblea conforme a lo establecido en los artículos sexto, séptimo y décimo de los Estatutos; fijando las condiciones en que deben suscribirse e integrarse las acciones; j) Proponer a la Asamblea la creación de un fondo a beneficio de empleados y obreros; k) Otorgar toda clase de poderes con la amplitud y facultades que considere necesarias; l) Promover toda acción judicial y administrativa, incluso en la jurisdicción criminal y correccional, pudiendo absolver posiciones por intermedio del Director designado al efecto. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y el Directorio podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en el artículo setecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Capítulo Sexto: Fiscalización. — Artículo Décimo Sexto: El derecho de fiscalización de los accionistas será ejercido por medio de un Síndico Titular, y en caso de licencia o impedimento de éste por un Síndico Suplente, quienes durarán un año en sus funciones y serán designados por la Asamblea General Ordinaria, con las atribuciones que determina el Artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y las que le acuerda este Estatuto, pudiendo ambos ser reelectos indefinidamente. — Para la elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente, cada acción ordinaria conferirá un voto. — Capítulo Séptimo: Asambleas Generales. — Artículo Décimo Séptimo. — Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco y tres días y comenzarán respectivamente con una anticipación de diez y de ocho días según se trate de primera o segunda citación. — Artículo Décimo Octavo: Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las soluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo noveno: Para formar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las Asambleas, representando acciones pendientes de pago. — Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad. — Artículo vigésimo: En todas las votaciones y resoluciones de las Asambleas, las acciones ordinarias tendrán derecho a cinco votos cada una. — En el caso de ser ampliado el Capital, las acciones de las series siguientes tendrán el derecho a voto que le acuerde la Asamblea, de conformidad a lo establecido en el artículo sexto. — Ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones depositadas, tendrá derecho a más votos que lo prescripto por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo vigésimo primero: El Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de impedimento del primero, presidirá la Asamblea con voz y voto, salvo lo establecido en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio; en ausencia o impedimento de ellos, presidirá la persona que la Asamblea designe. — Quien presida la Asamblea resolverá las votaciones en caso de empate. — Las actas de las Asambleas serán inscriptas en un libro especial rubricado y firmado por la persona que preside la asamblea y dos accionistas nombrados al efecto por la Asamblea. — Capítulo Octavo. — Balances. — Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo vigésimo segundo: Todos los años, al treinta de junio, se levantará un Inventario y se practicará un Balance General que serán sometidos al Síndico, por el Directorio, con un informe sobre la marcha de la situación de la Sociedad y un estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — El Síndico deberá formular el dictamen sobre los mismos antes de ser presentados a la Asamblea General. — Los Balances Inventarios y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y normas técnicas en la materia. — Artículo vigésimo tercero: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se destinarán: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) Lo que la Asamblea fije como honorarios del Directorio y Síndico; c) El dividendo anual que corresponda a las acciones preferidas si se hubieran emitido; d) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; e) El importe restante tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea de Accionistas. — Artículo vigésimo cuarto: El Directorio fijará la fecha de hacerse efectivos los dividendos, los que deberán realizarse dentro del ejercicio en que fueron sancionados. En toda distribución de dividendos se entiende que ella será realizada proporcionalmente al porcentajé integrado de cada acción y que el término de esa integración corresponda al año social al que la operación se refiera. Los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas por la Asamblea que los acordó, quedan prescriptos a beneficio de la Sociedad. — Capítulo noveno: Disolución — Liquidación. — Artículo vigésimo quinto: La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de su duración y en los casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la Sociedad, será liquidada por el Directorio, constituido en Comisión Liquidadora y bajo la fiscalización del Síndico, con notificación a la Inspección General de Justicia, debiendo abonarse ante todo, las deudas y cargas y el sobrante deberá tener el siguiente destino: a) A reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas. b) A reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias. c) A abonar el dividendo acumulativo atrasado que hubiere de las acciones preferidas, y d) El remanente, si hubiere, en la forma que lo disponga la Asamblea respectiva. — Capítulo décimo: Disposiciones generales. — Artículo vigésimo sexto: En todo lo no previsto en estos Estatutos regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo vigésimo séptimo: Mientras no exista ninguna serie de acciones totalmente integradas, los certificados provisorios nominativos de acción darán derecho a participar en las Asambleas Generales, computándose un voto por cada cien pesos moneda nacional suscriptos, con las limitaciones del Código de Comercio. — Sobrerraspado: Alvarez — Goldfarb — Samuel — transcriben — queda — la — misma — caja — citación — disuelta, vale. — O. Jenik. — Isaac Jenik. — L. Alegre. — Sara Safra de Jenik. — Mauricio Jenik. — Frida N. de Jenik. — A. Nogueira. — S. Jenik. — Pascual Bure. — G. Goldfarb. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Oscar Jenik, Isaac Jenik, Leonardo Alegre, Sara Safra de Jenik, Mauricio Jenik, Frida Nudelman de Jenik, Alicia Nogueira, Samuel Jenik, Pascual Bure y Gregorio Goldfarb, quienes son personas de mi conocimiento, y las han suscripto en mi presencia. — A. O. Blanco. — Reg. ciento cuatro. — Hay un sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, dos Abr. mil novecientos sesenta y tres. — Visto el expediente N-dieciséis mil sesenta|uno|sesenta y dos, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad: "Virrey del Pino, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº trece mil cincuenta y uno de fecha veinte y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo primero. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. trescientos dies y nueve del Código de Comercio, en los plazos del Art. veinte y uno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, a la sociedad: "Virrey del Pino, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera", constituida en esta Capital el diez y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos, y apruébase su estatuto de fojas tres **(tres) a diez** (diez), con las modificaciones de fojas veinte (veinte) a veintiuno (veinte y uno). — Artículo segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — A. J. Rodríguez Galán. — Hay un sello. — "Resolución P. J. Nº cero cero cero seiscientos veinte. — Entre líneas: árbitros o-de-;Sobrerraspado: Pascual, cada, cuyo, y tres, Industrial. Vale. — Certifico que lo que antecede es copia fiel de las constancias del expediente: N dieciséis mil sesenta de la sociedad Virrey del Pino, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, relacionado con el pedido de autorización para funcionar en tal carácter y la aprobación de sus Estatutos y la Resolución Ministerial del dos de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Se expide el presente en Buenos Aires a seis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — N. Villarruel. — Hay dos sellos. — Es Copia Fiel Doy Fe, y en consecuencia los comparecientes, en el carácter que concurren, dejan definitivamente constituída la Sociedad "Virrey del Pino, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera". — Leída que les fue, ratificaron su contenido y firmaron por ante mí, doy fe. — Isaac Jenik. — Sara Safra de Jenik. — A. Nogueira. — Pascual Buré. — Mauricio Jenik. — S. Jenik. — Antonio Araujo. — Gregorio Goldfarb. — Leonardo Alegre. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto O. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número: ciento cuarenta y uno, pasó ante mí en el Registro ciento cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad otorgante expido el presente en doce sellos de actuación números: un millón setecientos ocho mil trescientos cuarenta y cuatro, al un millón setecientos ocho mil trescientos cincuenta y cinco, que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. Alberto O. Blanco. — Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.680.— e.17|6-Nº 59.373.v.17|6|63

MANZANO HNOS.

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y tres, otorgada ante el Escribano don Alberto O. Blanco, la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "MANZANO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, INDUS-

TRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por acta de asamblea general extraordinaria celebrada el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia, Resolución P.J. número setecientos treinta y tres, de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres, ha modificado los artículos cuarto, quinto, octavo, décimo, undécimo, décimo tercero, décimo quinto, décimo sexto y vigésimo primero, de sus estatutos sociales en la forma que se transcribe a continuación: Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de cincuenta y tres millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional representado por quinientas treinta y dos mil quinientas cincuenta acciones al portador, clase "A", de valor nominal cien pesos moneda nacional cada una, divididas en nueve series que se componen, cinco, de veintiún mil trescientas dos acciones, cada una, y las cuatro restantes, de ciento seis mil quinientas diez acciones, cada una. — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de doscientos sesenta y seis millones doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, por resolución de la asamblea general de accionistas, en series sucesivas de acciones ordinarias, clase "A" o "B", o preferidas, guardando las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en las condiciones y requisitos del Decrto ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco, la que determinará en cada caso, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, así como la forma y modo de pago de la misma. — Dicho capital podrá, asimismo, elevarse a una cantidad mayor a la establecida precedentemente, previa resolución de la Asamblea y dando cumplimiento a las disposiciones del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio. — Las resoluciones sobre aumento del capital autorizado y emisión de acciones, así como el término de duración de los plazos dentro de los cuales podrá ejercerse el derecho de preferencia, se harán conocer a los accionistas por avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el fijado en este artículo, más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las resoluciones sobre aumento del capital autorizado deberán elevarse a escritura pública, en cuyo acto se pagarán los impuestos correspondientes, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo quinto: Las emisiones de acciones podrán efectuarse de cualquiera de las siguientes maneras o combinándolas entre sí, a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balance o balances aprobados por la Asamblea General de Accionistas, con exclusión de las legales: b) Capitalizando el excedente de valor asignado a los bienes de la sociedad, sobre el precio establecido en el inventario y balance último aprobados por la Asamblea General de Accionistas, cuyo valor deberá ser comprobado mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas y aprobado por autoridad competente; c) Capitalizando todo o parte de las utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea General de Accionistas; d) Procurando nuevo aporte de capital mediante suscripción de acciones a un precio igual o mayor de su valor nominal; e) En pago total o parcial de toda clase de muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones de otras sociedades, participaciones en sociedades de cualquier especie, valores representativos, como llaves de negocio, marcas, patentes, derechos, indemnizaciones por adquisición o rescisión de contratos y de cualquier adquisición de establecimientos que efectuare la sociedad, siempre que los aportes incorporados como parte del activo social representen un valor equivalente al de las acciones que con tal motivo se entregan; f) Por conversión de debentures y|o de cualquier otro pasivo de la sociedad. — Para los casos previstos en los incisos a), b), c), e) y f), se requerirá la previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas, comunicándose posteriormente con la documentación respectiva a la Inspección General de Justicia. — En los casos de los incisos a), b) y c), las acciones emitidas se distribuirán entre los accionistas en proporción al número de acciones ordinarias que posean, y en el caso del inciso d), salvo que la emisión fuese afectada a un destino especial por resolución del Directorio, serán preferidos para la suscripción los tenedores de acciones ordinarias en proporción a sus tenencias y dentro de los plazos fijados en el artículo séptimo de los estatutos. — Artículo octavo: Las acciones suscriptas en las condiciones del artículo quinto, inciso d), se integrarán en la forma y modo que el Directorio determine, por sí o por delegación de la Asamblea en su caso (Decreto ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco), el que queda facultado, en el supuesto de producirse moras en el pago, a proceder ejecutivamente contra todos los que se encuentren en iguales condiciones o vender las acciones por martillero público o en la Bolsa, previa publicación de avisos durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, por cuenta del accionista moroso. — Las acciones una vez integradas serán nominativas y|o al portador, llevarán los recaudos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y la firma de dos directores, pudiendo una de ellas ser en facsímil impresa o estampada con un sello. — La posesión o suscripción de una o más acciones implica la obligación de someterse a estos Estatutos, a los reglamentos de la sociedad y a las resoluciones de las asambleas, sin perjuicio de los derechos conferidos por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá sino a un propietario por cada una de ellas. — Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones. — Artículo décimo: La dirección y administración de la sociedad será desempeñada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros nombrados por la asamblea, de acuerdo con el número que al efecto ésta fije. — La elección de los directores se hará por el término de un año social pudiendo ser reelegidos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos por la asamblea celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Luego de efectuada su elección y en la primera cesión que celebre el directorio designará de entre sus miembros quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente, correspondiendo a este reemplazar a aquél en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento. Las vacantes que se produzcan en el directorio podrán ser llenadas con los accionistas que los directores en ejercicio, con la conformidad del síndico, designen, y con efectos hasta la primera asamblea que se celebre. — En garantía de su gestión los directores deberán efectuar el depósito que la asamblea llegare a exigir. — Artículo Undécimo: El directorio, por convocatoria del presidente o dos de sus miembros o del síndico, se reunirá con la frecuencia que lo requieran los negocios sociales y estará en quórum con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y serán labradas en un libro de actas que deberán ser firmadas por el presidente o quien lo reemplace y uno cualesquiera de los directores. — Las reuniones del directorio serán presididas por el presidente o quien lo reemplace, con voto doble en caso de empate. Los directores podrán en los acuerdos respectivos, hacerse representar por otro director, sin perjuicio de mantener su responsabilidad como tales en los términos del artículo trescientos treinta y siete del Código de Comercio. — Artículo Décimo Tercero: Independientemente de las conferidas por las leyes y estos estatutos, el directorio tiene las más amplias facultades y poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales enunciadas en el artículo tercero de estos estatutos, sin más limitaciones que las especialmente fijadas. — En consecuencia sus atribuciones y deberes son: a) Hacer toda clase de negocios industriales, comerciales, financieros, de importación, exportación, mobiliarios, inmobiliarios, agropecuarios o de cualquier otra naturaleza que tengan directa o indirectamente vinculación con el objeto de la sociedad. — b), c) y d) no se modifican. — e) Constituir, reconocer y transferir toda clase de derechos reales y prendas; conceder avales y solicitarlos para respaldar operaciones que realice la Sociedad y prestar garantías o fianzas a favor de instituciones bancarias para negocios de importación y exportación por cuenta propia y|o ajena y|o en condominio con otras sociedades o personas; comprar o vender cambio; girar, aceptar, endosar, avalar y librar letras, vales, cheques, pagarés y demás documentos y papeles de comercio. — f), g), h), i), j), k), l), ll) y m), no se modifican. — Artículo Décimo Quinto: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio de dos Directores o de un Director y un apoderado o de dos apoderados con facultades suficientes para ello. — Los instrumentos públicos y privados y en general todos los documentos que obliguen a la sociedad, deberán llevar, para ser válidos, la firma de dos Directores o de un Director y un apoderado o de dos apoderados. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social podrán, asimismo, ser ejercidas por una o más personas individualmente, sean integrantes del Directorio o no, en cuyo caso el Directorio deberá previamente conferir el correspondiente poder, general o especial, con o sin límite de vencimiento, de acuerdo con lo que al efecto determine, pudiendo en cualquier momento proceder a su revocación total o parcial. — El Directorio podrá también otorgar poderes especiales para determinadas operaciones o para ejercer la representación de la sociedad en juicio a una sola persona. — Podrán absolver posiciones a nombre de la sociedad únicamente el Director, apoderado o persona expresamente designada por el Directorio a ese objeto. — Artículo Décimo Sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, a quien reemplazará el Síndico suplente en caso de renuncia, ausencia, fallecimiento o de cualquier otro impedimento de aquél. Ambos serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas por períodos de un año con mandato duradero hasta la Asamblea General que los reelija o sustituya. — Su remuneración será fijada por la Asamblea General Ordinaria que se celebra anualmente, con cargo al ejercicio al cual corresponda. — Artículo Vigésimo Primero: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta de junio de cada año. — La fecha del cierre podrá ser modificada por la Asamblea y la resolución pertinente deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los Inventarios, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y normas técnicas que rigen la materia. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual se separará un dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. — El saldo, previa deducción del porcentaje que la Asamblea fije para remuneración de los Directores y del Síndico, se destinará a pagar los dividendos fijos y adicionales de las acciones preferidas, si las hubiere, abonándose en primer término los dividendos acumulativos eventualmente adeudados. — El remanente tendrá el destino que aquélla por sí o a propuesta del Directorio resuelva darle, que podrá ser aplicado total o parcialmente a constituir o incrementar reservas facultativas o fondos de previsión o ser distribuido entre las acciones ordinarias por igual y sin distinción de clases, en proporción al valor integrado de las mismas, o ser capitalizado o pasado a nuevo ejercicio o darle cualquier otro destino, pudiendo combinarse distintas modalidades. — Los dividendos prescribirán a los tres años de la fecha en que fuesen puestos a disposición de los accionistas. — El Directorio podrá distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y previa comunicación a la Inspección de Justicia. — E|l.: "total o parcialmente", Vale. — Esc. Alberto O. Blanco. — Buenos Aires, Junio 10 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.760.- e.17|6 Nº 59.375 v.17|6|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA TOJA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Jorge Cvjetkovic, yugoeslavo, casado, domiciliado en Carlos Villate 2204, de Olivos; Vicente Badaloni, italiano, casado, domiciliado en Avellaneda 2828, de Olivos; Benedicto Pérez, español, casado, domiciliado en Eduardo Zenavilla 231 de Ezeiza; Francisco Furlan, italiano, casado, domiciliado en Cuenca 3361, Capital; Osvaldo Héctor Presotto, argentino, casado, domiciliado en La Haya 4056, Capital; José Kaictaibl, austríaco, casado, domiciliado en Chacabuco 675, de Florida; José Pipan, italiano, casado, domiciliado en Llavallol 4248, Dto. 16, Capital; José María Vázquez, español, casado, domiciliado en Cuenca 3028, Capital; José Gustin, italiano, casado, domiciliado en Andonaegui 1330, Capital; Oscar Vázquez, argentino, soltero, domiciliado en Cuenca 3028, Capital; José Lino Blanco, español, casado, domiciliado en Independencia 2999, Capital; Sebastián Ciccaroni, argentino, casado, domiciliado en Italia 360 de José Ingenieros; Antonio Peroni, argentino, casado, domiciliado en Cuenca 3361, Capital; Eduardo Antonio Barattucci, argentino, casado, domiciliado en Cucha Cucha 1695, de Morón; Arturo Tormen, italiano, casado, domiciliado en Quintana 1520, de Vicente López; Juan López, argentino, casado, domiciliado en Murature 5380, Capital; Bruno Abad, español, casado, domiciliado en José Enrique Rodó 5217, Capital; Rodolfo Cuccagna, italiano, casado, domiciliado en Cabildo 2151, Capital; Agustín Marussi, checoeslovaco, soltero, domiciliado en Los Andes 202, de San Martín y "La Tojita", S. R. L., con domicilio en la calle Corrientes 1776, de la Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8 de marzo de 1963, bajo el número 386, al folio 141, del libro 46, y representada en este acto por sus socios gerentes, señores Juan Bautista Kachamosvsky y Abelardo José García, siendo todos mayores de edad y hábiles para este acto, resuelven celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las disposiciones de la ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Corrientes número 1776, y tendrá por objeto la explotación de todo tipo de comercio del ramo gastronómico y sus anexos, pudiendo modificar o variar los rubros explotados, establecer sucursales, fijar nuevos domicilios y dedicarse en suma, a cualquier actividad lícita, siempre que ello convenga a los intereses sociales y se aprueben por mayoría de votos capital. — Segunda: La sociedad girará bajo la razón social "LA TOJA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su capital social se fija en pesos cuatro millones cuatrocientos sesenta mil moneda nacional (m$n. 4.460.000.—), dividido en cuatro mil cuatrocientas sesenta cuotas (4.460) de pesos un mil moneda nacional ($ 1.000.—) cada una y suscriptas por los socios de esta forma: Sebastián Ciccaroni, doscientas cincuenta (250) cuotas, o sean pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional ($ 250.000.—); Arturo Tormen doscientas cincuenta (250) cuotas, o sean doscientos cincuenta mil moneda nacional ($ 250.000.—); Oscar Vázquez, doscientas treinta y cinco (235) cuotas, o sean pesos (Continúa en el sello de tres pesos Nº V 000039174) - (Continúa del sello de tres pesos Nº V 000039173) doscientos treinta y cinco mil moneda nacional ($ 235.000.—); Osvaldo Héctor Presotto, doscientas diez cuotas (210), o sean pesos doscientos diez mil moneda nacional ($ 210.000.—); José Gustin, doscientas (200) cuotas, o sean pesos doscientos mil moneda nacional ($ 200.000.—); Juan López, ciento setenta y cinco (175) cuotas, sean pesos ciento setenta y cinco mil moneda nacional ($ 175.000.—); Agustín Marussi, ciento cincuenta (150) cuotas, o sean pesos ciento cincuenta mil moneda nacional ($ 150.000.—); Rodolfo Cuccagna, ciento cincuenta (150) cuotas, o sean pesos ciento cincuenta mil moneda nacional ($ 150.000.—); Eduardo Antonio Barattucci, ciento cincuenta (150) cuotas, o sean pesos ciento cincuenta mil moneda nacional ($ 150.000.—); José María Vázquez, ciento cincuenta cuotas, o sean pesos ciento cincuenta mil moneda nacional ($ 150.000.—); José Pipan, ciento cincuenta (150) cuotas, o sean pesos ciento cincuenta mil moneda nacional ($ 150.000.—); Vicente Badaloni, ciento cincuenta (150) cuotas, o sean pesos ciento cincuenta mil moneda nacional ($ 150.000.—); Benedicto Pérez, ciento treinta (130) cuotas, o sean pesos ciento treinta mil moneda nacional (130.000.— pesos); Jorge Cvjetkovic, ciento veinticinco (125) cuotas, o sean pesos ciento veinticinco mil moneda nacional (pesos 125.000.—); Francisco Furlán, ciento veinticinco (125) cuotas, o sean pesos ciento veinticinco mil moneda nacional ($ 125.000.—); Antonio Peroni cien (100) cuotas, o sean pesos cien mil moneda nacional (m$n. 100.000.—); José Lino Blanco, cien (100) cuotas, o sean pesos cien mil moneda nacional (pesos 100.000.—); José Kaictaibl, cien (100) cuotas, o sean pesos cien mil moneda nacional ($ 100.000.—); y "La Tojita", S. R. L., un mil trescientas sesenta (1.360) cuotas, o sean pesos un millón trescientos sesenta mil moneda nacional ($ 1.360.000.—) Dicho capital se halla integrado totalmente conforme al balance que se firma por separado como parte del presente contrato. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de diez años a

partir del día 8 de noviembre de 1960, fecha de iniciación de actividades y a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los actos que requiere su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otras formas, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias, constituirlas y cancelarlas; adquirir, remitir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías, productos, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; celebrar contratos de locación y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; acusar, promover querellas y actuar en juicios; registrar e inscribir prendas, marcas y patentes de invención, para lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos y escrituras públicas fueren menester. — Ejecutar operaciones bancarias o comerciales con entidades privadas y|o con Bancos particulares u oficiales, especialmente con el Banco de la Nación (Continúa en el sello de tres pesos Nº V 000039175) . (Continúa del sello de tres pesos Nº V 000039174) Argentina. Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacioal, Industrial de la República Argentina, etc., solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos u otras operaciones en cuenta corrientes; extraerlos, dar cheques, letras de cambio, valores, pagarés, giros; endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Se entiende que la presente cláusula es meramente enunciativa y no limitativa de la capacidad de la sociedad. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Osvaldo Héctor Presotto, Juan Bautista Kachamovsky y Abelardo José García, quienes investirán la calidad de gerentes con toda la amplitud que les asigna el artículo 16 de la ley 11.645 y en especial las atribuciones sociales enunciadas en las cláusulas cuarta y sexta y quienes obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos de los nombrados, indistintamente y a continuación de "La Toja", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la única limitación de no emplearla ni comprometerla en negocios extraños al objeto social, especialmente en fianzas y|o garantías de terceros. — Se establece expresamente que uno cualquiera de los gerentes designados por el presente podrá, en nombre de la sociedad, intervenir en toda clase de gestiones ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, que fueren menester, especialmente ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición creada o a crearse. — En caso que se decida el cambio de alguno de los gerentes, que deberá fundarse en causa justificada como ser, dolo, fraude, malversación u otro delito, el mismo será suplantado por la decisión transcripta en acta y firmada de los socios que representen mayoría de capital de acuerdo al presente contrato. — En caso de ausencia de dos de los gerentes, la sociedad quedará obligada con la firma conjunta del otro gerente con dos cualesquiera de los demás socios. — Sexta: Es obligación de los señores socios Benedicto Pérez, Juan Carlos Ciccaroni y Eduardo Antonio Barattucci, y de los integrantes de "La Tojita", S.R.L., comprendidos en la cláusula sexta de su contrato social, prestar a "La Toja S. R. L.", su actividad personal y conocimientos técnicos, en un puesto de acuerdo a las respectivas capacidades y especializaciones de cada uno, y de acuerdo a lo que estimen conveniente los socios gerentes, quienes fijarán sus honorarios y podrán rotarlos dentro de los cargos que desempeñen. — Los gerentes designados por el presente contrato podrán, por decisión moyoritaria, separar de la sociedad al o a los socios que no cumplan con sus obligaciones conforme a lo establecido en el párrafo anterior, pudiendo éstos optar por continuar integrando la sociedad, sin aporte de actividad personal a la misma, o transferir sus cuotas capital, conforme a lo establecido más adelante en la cláusula décima. — En caso de enfermedad justificada de alguno de los socios, el causante podrá estar ausente de la sociedad por un período no mayor de seis meses, pasando dicho plazo deberá nombrar un reemplazante, si así no lo hiciera, la sociedad (Continúa en el sello de tres pesos Nº V 000039176) . (Continúa del sello de tres pesos Nº V 000039175) tomará en su lugar un empleado con exclusivo cargo a la cuenta particular del socio faltante. — Séptima: Los socios se reunirán cada vez que los convoquen los gerentes, o la soliciten socios que representen mayoría de capital. — Las convocatorias deberán ser formuladas por escrito o telegrama colacionado con ocho días de anticipación y las resoluciones que en las asambleas se adopten, deberán constar en un libro de actas rubricado, que la sociedad llevará para transcribir la resolución de los problemas generales y ser aprobadas por mayoría de votos. — Cada cuota de capital dará derecho a un voto. — Octava: Los días 30 de junio de cada año se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, donde quedarán establecidos los beneficios o quebrantos, los que serán percibidos o soportados por los socios de acuerdo con las cuotas suscriptas por cada uno, una vez deducido el cinco por ciento destinado al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar éste, el diez por ciento del capital social. — Novena: Los balances deberán ser sometidos a consideración de los socios dentro de los sesenta días posteriores al cierre del ejercicio, debiendo conformarlos con sus firmas, dentro de los quince días siguientes. — La falta de observaciones a los mismos una vez transcurrido dichos plazos, implicará su aprobación. — Décima: En caso de que alguno de los socios desee retirarse de la sociedad, solo podrá hacerlo después de los dos años de vigencia del presente contrato, debiendo notificarlos fehacientemente, y sus cuotas de capital serán adjudicadas preferentemente a los socios que permanezcan en la misma, en proporción a los capitales de cada uno en el momento del retiro. — En caso de no ser éstas aceptadas o no poder cubrirse totalmente, por alguno o algunos de los socios, podrán ser ofrecidas a terceros, cuyo ingreso en la sociedad será decidido por el voto favorable de los socios que representen mayoría de capital. — Décima primera: La muerte o incapacidad de alguno de los socios no produce la disolución de la sociedad. — Los socios restantes se reservan el derecho de aceptar a los herederos del fallecido o incapacitado, y en tal caso éstos deberán unificar su representación. — En caso contrario los mismos podrán tramitar ante terceras personas ajenas a la sociedad, la cesión de las cuotas que les correspondan, reconociendo siempre a los socios restantes la prioridad indicada en la cláusula anterior. — Tanto en esta alternativa como en la contemplada en la cláusula 10, el pago de las cuotas sociales que adquieren los socios restantes se efectuará de no convenirse lo contrario de la forma siguiente: cincuenta por ciento (50 %) al contado y el saldo en ocho cuotas trimestrales con el interés bancario en plaza. — Décima segunda: Si a alguno de los socios le fuera embargado su haber en la sociedad, cualquiera de los socios restantes podrá exigirle el levantamiento del embargo y si dentro de los treinta días de requerido el socio en tal sentido, no fuera levantado el mismo, quedará de hecho separado de la sociedad liquidándosele su capital y utilidades acumuladas de acuerdo al último balance realizado y el pago se efectuará (Continúa en el sello de tres pesos Nº V 000039177) - (Continúa del sello de tres pesos Nº V 000039176) en la forma establecida en la cláusula anterior. — Décima tercera: En caso de liquidación de la sociedad tendrán a su cargo tales tareas los gerentes en ejercicio o los que fueran designados por mayoría de votos, quienes podrán hacerse cargo del activo y pasivo. — El o los negocios en explotación podrán ser vendidos o transferidos si coincidieran en tal determinación los socios que representen mayoría de capital de acuerdo con el presente contrato. — Décima cuarta: Los socios renuncian formal y expresamente a solicitar la intervención judicial de la sociedad, comprometiéndose a aceptar en caso de divergencias, el fallo de árbitro arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en desacuerdo, los que en caso de disidencia nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — De mutua conformidad y a un sólo efecto, se firme el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. Sobre raspado: "Sebastián'. — Vale. E|L: "bre". — Vale. — Firmado: Juan López — Jorge Cvjetkovic — Bruno Abad — Eduardo A. Barattucci — O. H. Presotto — José Blanco — R. Cuccagna — F. Furlán — A. Peroni — Arturo Tormen — José Gustin — José Kaictaibl — Agustín Marussi — S. Ciccaroni — José Ma. Vázquez — Benedicto Pérez — V. Badaloni — José Pipán — O. Vázquez — Kachamovsky Juan B. y A. García". — S|R: "E|L: "bre". Vale". Vale. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.040.— e.17|6-Nº 58.855-v.17|6|63

COLL PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los diez días del mes de mayo de 1963 entre los señores Pedro Coll, argentino, casado, domiciliado en Florida 323, piso 2º, Capital Federal; señora Antonina Angela Curzi de Coll, argentina, casada, con domicilio en Carlos F. Melo 2230, de la localidad de Florida, Partido Vicente López (Pcia. Bs. Aires) y el señor Carlos Alberto Espósito, argentino, soltero, domiciliado en Migueletes 1968, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se ajustará a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "COLL PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Florida Nº 323, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de trasladarse a cualquier otro punto del país, como de establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. — Tercero: La sociedad se contrata por un término de cinco años, a partir del primero de enero de 1963 a cuya fecha se retrotraen todos los derechos y obligaciones de la misma. Sin embargo la sociedad podrá disolverse antes de su vencimiento, en el caso previsto en la cláusula novena. — Cuarta: El objeto esencial de la sociedad será dedicarse a la publicidad y propaganda, en todas sus formas a saber: radial, gráfica, mural, televisión, volantes, etc. y cualquier otro medio publicitario que pudiera crearse. — Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos 500.000 moneda nacional (quinientos mil pesos moneda nacional), divididos en 500 cuotas de $ 1.000 m|n. c|u. totalmente suscriptas e integradas de acuerdo a lo siguiente: Pedro Coll, 325 cuotas de $ 1.000 m|n. c|u. que representan $ 325.000 m|n.; la señora Antonina Angela Curzi de Coll, 75 cuotas de $ 1.000 m|n. c|u., que representan $ 75.000 m|n., y el señor Carlos Alberto Espósito 100 cuotas de $ 1.000 m|n. c|u. que representan $ 100.000 m|n. — Cabe señalar que el capital se encuentra totalmente integrado en bienes de capital de acuerdo al balance que se acompaña y que forma parte de este contrato, debidamente certificado por Contador Público Nacional. — Sexto: La administración y dirección de los negocios sociales estarán a cargo del señor Pedro Coll el que actuará como Director Gerente, pudiendo hacer uso de la firma social con las más amplias facultades, incluso firmar documentos y obligaciones bancarias, así como contratos de publicidad en forma ilimitada. En cambio, bajo ninguna forma podrá dar la firma social como fiadores de operaciones ajenas a los negocios sociales. La firma o libranza de los cheques así como los depósitos bancarios estarán a cargo de cualquiera de los tres socios de la siguiente forma: 1) el señor Pedro Coll, podrá firmar solo cualquier documento bancario, como ser: libranza de cheques, giros, pagarés y cualquier documento vinculado a operaciones bancarias, incluso tomar dinero prestado, así como prestar, todo por diversos importes, plazos, intereses, con o sin garantía real y personal, que convengan a la sociedad, o estipulen las cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones con que se contraten y realizar todos los actos y tramitaciones necesarios al mejor cumplimiento de los fines sociales perseguidos, pudiendo otorgar a terceros, poderes generales o especiales para representar a la Sociedad. 2) la señora Antonina Angela Curzi de Coll y Carlos Alberto Espósito, en ausencia de Pedro Coll podrán realizar todas las operaciones señaladas precedentes pero en forma conjunta. Además la sociedad podrá actuar ante cualquier casa de crédito como el Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, y cualquier otro Banco, ya sea nacional, provincial, mixto o privado. También se abrirá una cuenta bancaria, debiendo estar acompañado del sello de la razón social. — Séptimo: Todos los años el 31 de diciembre, a partir de 1963, se practicará un Balance General, así como el cuadro de Pérdidas y Ganancias de acuerdo a la práctica contable, deduciendo las amortizaciones y reservas correspondientes a fin de obtener los resultados reales de la explotación. El Balance será puesto a disposición de los socios dentro de los 60 días de cerrado el ejercicio y si dentro de los 15 días sucesivos no mediare oposición se considerará aprobado. — Octavo: Si los resultados arrojaren beneficios, los mismos serán distribuidos en la siguiente forma y prelación: 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal; el remanente será acreditado a los socios en proporción a los capitales aportados. La pérdida, si la hubiera, será distribuida en la misma proporción. Pero si durante 3 ejercicios consecutivos los resultados arrojaren quebrantos, o en determinado momento ya sea por acumulación éstos alcancen al 50 o|o del capital, la sociedad entrará en liquidación a pedido de cualquiera de los socios. La liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios. — Noveno: Cualquier socio tendrá derecho a retirarse de la sociedad, comunicando su decisión a los otros socios por medio fehaciente ya sea por telegrama colacionado o cualquier otro medio y el retiro se hará efectivo al cierre del ejercicio en curso, siempre que la comunicación se efectúe con tres meses de anticipación por lo menos; en caso contrario se hará efectivo desde el cierre del ejercicio siguiente. A tal efecto cualquier socio podrá optar por rescatar su parte de capital, reservas y utilidades no distribuidas, rigiendo para el reintegro de los importes las condiciones de la cláusula siguiente, primera parte, debiendo ofrecer previamente sus cuotas a los otros socios que de no aceptarlas le permitirá ofrecerlas a terceros. Todas las divergencias que pudieran ocurrir o surgir con motivo de este contrato, serán sometidas o dirimidas por árbitros arbitradores uno por cada parte y en caso de discordia se nombrará un tercer árbitro cuyo fallo será inapelable. — Décima: En caso de fallecimiento e incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o derecho habientes tendrán opción de continuar con los negocios sociales unificando su personería. En caso de no continuar con los negocios sociales los herederos o derecho habientes deberán ofrecer la transferencia de sus cuotas de capital, más los créditos a su favor a los otros socios, quienes abonarán la suma resultante en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir de la fecha de transferencia. En caso de aplicar valor llave éste nunca será superior al 30 o|o de las cuotas de capital del socio fallecido o incapaz. — Undécima: Todo lo que no esté previsto en este contrato se regirá por las disposiciones del Código de Comercio. De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: Pedro Coll, Antonina Curzi de Coll, Carlos Alberto Espósito. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.240.— e.17|6-Nº 58.897-v.17|6|63

IMPRENTA J. M. RAMOS MEJIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: — Por acto privado de fecha 8 de mayo de 1963, los señores Roberto Enrique Fridman y Dina Salomón de Fridman, únicos componentes de la sociedad "IMPRENTA J. M. RAMOS MEJIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto incorporar a la sociedad con la conformidad de su padre en calidad de socios, a los señores Ricardo Eugenio Fridman y Alicia Mirtha Fridman, ambos argentinos, solteros, menores de edad, domiciliados en la calle Loyola Nº 480, y aumentar su capital mediante el aporte correspondiente al vuelco de las cuentas especiales acreedoras que tenían en la sociedad y el vuelco de los saldos acreedores de sus respectivas cuentas particulares, a la cuenta capital, de acuerdo al balance que se firma al 1º de enero de 1963, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este aumento de capital, quedando en tal virtud, modificada la cláusula correspondiente como sigue: — "Cláusala cuarta: El capital social ha quedado fijado en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en diez mil cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Roberto Enrique Fridman, nueve mil cuatrocientas cuotas o sea la suma de nueve millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, doña Dina Salomón de Fridman, cuatrocientas cuotas o sea la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, don Ricardo Eugenio Fridman, cien cuotas o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional, y doña Alicia Mirtha Fridman, cien cuotas o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional. — "La cláusula quinta, queda redactada como sigue: — "Cláusula Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales, queda reservada al gerente general para cuyo cargo queda designado el socio don Roberto Enrique Fridman, con la asistencia y colaboración de doña Dina Salomón de Fridman, don Ricardo Eugenio Fridman y doña Alicia Mirtha Fridman, a quienes se designa igualmente en calidad de gerentes. — Los socios gerentes Ricardo E. Fridman y Alicia M. Fridman, se obligan a dedicar todo su tiempo, capacidad y energía a los fines de la sociedad, no pudiendo ded

carse y a ello se obligan en forma expresa, a ninguna otra actividad en forma directa o indirecta tenga o no afinidad con la presente sociedad". — La cláusula séptima, queda redactada así: "Cláusula Séptima: Al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general del ejercicio económico, previa afectación del cinco por ciento para fondo reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, las utilidades líquidas y realizadas así como en su caso las pérdidas, serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: al socio Roberto E. Fridman, el cincuenta y cinco por ciento, a la socia Dina Salomón de Fridman, el cinco por ciento, y a los socios Ricardo E. Fridman y Alicia M. Fridman, el veinte por ciento a cada uno. — Las mismas podrán ser retiradas en la época y proporción determinada por la asamblea anual, conforme a las posibilidades del desenvolvimiento financiero social". — Todas las demás cláusulas del contrato social que por este acto no han sido motivo de modificación, continúan con toda su fuerza y vigor. — Sobre raspado "vuelco de — saldos — acreedores de sus — particulares" todo vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.080.— e.17|6-Nº 58.911-v.17|6|63

FERNANDEZ BLANCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de Comercio, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado suscripto con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y dos la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "FERNANDEZ BLANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha convenido en prorrogar el término de su duración por cinco años más a partir del treinta de julio de mil novecientos sesenta y dos. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.17|6-Nº 58.920-v.17|6|63

LA MEJOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que:

Con fecha 28 de febrero de 1963 los señores Domingo Ferraro y José Miceli, venden a los señores Vicente Carrubba y Serafín Renis, sus 500 cuotas de $ 1.000 cada una o sean $ 500.000 que cada uno de ellos tiene en la sociedad "LA MEJOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma total de $ 1.000.000 representada por 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Esta cesión se hace con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1962. — Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.17|6-Nº 58.937-v.17|6|63

NOLFER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Roque Donato Nole, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos dieciséis mil setecientos cuarenta y tres, domiciliado en la Avenida Emilio Castro seis mil seiscientos setenta y dos, y don Oscar Fernández Ramos, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y siete, domiciliado en la Avenida Emilio Castro novecientos catorce, de Lomas del Mirador, provinciar de Buenos Aires, siendo ambos mayores de edad, hábiles, convienen en formalizar la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, la que funcionará bajo las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y con sujeción a la cláusulas siguientes: Primavera: — La sociedad girará bajo la denominación de "NOLFER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Caracas números sesenta y tres|sesenta y cinco, local número veintinueve, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero y su objeto principal será la compraventa de calzado en general, y todo todo lo que se relacione con el cuero en el sentido más amplio, pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad comercial e industrial que mejor convenga a sus intereses sociales. — Segunda. — El capital social es de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en idéntica proporción, o sea, ciento cincuenta cuotas cada socio que representan ciento cincuenta mil pesos moneda legal para cada uno de ellos. — Estos aportes están constituídos por mercaderías, muebles, útiles, e instalaciones, según inventario que los socios suscriben por separado. — El capital podrá ser aumentado por reserva de revaluación que la sociedad constituya, por capitalización de utilidades o por nuevos aportes de los socios. — Tercera. — La sociedad tendrá una duración de cinco años a contar del veintiuno de abril del año en curso, a cuya fecha los socios retrotraen la vigencia de este contrato, y podrá ser disuelta con anticipación al término establecido si los socios así lo resolvieran o prorrogarla, en su caso, todo ello con la conformidad de ambos socios. — En caso de disolución, ya sea anticipada o por fenecimiento del plazo establecido la liquidación de la Sociedad será practicada por los mismos integrantes sociales. — Realizado el activo y pagado el pasivo, el remanente se distribuirá en igual proporción. — Si alguno de los socios deseare adquirir los activos físicos tendrá preferencia a igualdad de precio a cualquier extraño a la Sociedad. — Cuarta. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá adquirir y enajenar bajo cualquier forma, mercaderías, materias primas, máquinas, aparatos, productos para su transformación e industrialización, y toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; constituir, adquirir y transferir derechos reales de cualquier especie; comprar y vender establecimientos comerciales e industriales y|o participaciones de los mismos; formar sociedades; realizar importaciones y exportaciones celebrar toda clase de contratos, incluso de locación; ser cedente y cesionaria de toda clase de derechos y acciones; hacer novaciones, renuncias y quitas de deudas; dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; a|o de particulares o entidades públicas o de cualquier otra naturaleza, efectuar todo género de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, y otros similares, pudiendo especialmente solicitar créditos a los mismos, abrir y cerrar cuentas corrientes y otras; girar sobre dichas cuentas con fondos o en descubierto; librar, aceptar, firmar, avalar, descontar y endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro y demás papeles de comercio; concurrir a toda clase de licitaciones públicas, privadas o mixtas; solicitar marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención y adquirir o ceder esos derechos; otorgar poderes generales o especiales de toda clase, estar en juicio como actora o demandada y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que se requieran a los fines indicados, debiendo considerarse la precedente enumeración de facultades como simplemente enunciativa y no limitativa, pues la Sociedad podrá celebrar todos los actos, incluso jurídicos, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto de conformidad con las disposiciones legales respectivas. — Quinta: — La dirección y administración, como asimismo la representación de la Sociedad, estará a cargo de los dos socios indistintamente, con el cargo de Gerentes, con las más amplias facultades para llenar su cometido, así como el uso de la firma social y sin otras limitaciones que las que les impongan los intereses de la sociedad, pudiendo firmar indistintamente hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional, pero excediendo dicha cantidad será indispensable la firma de ambos socios. — Los Gerentes no podrán comprometer la firma social en actos extraños a los de la entidad ni en garantías o fianzas a favor de terceros. — La firma de la sociedad deberá usarse de la siguiente forma: "Nolfer", Sociedad de Responsabilidad Limitada y luego la firma de uno o dos socios, según los supuestos. — Sexta. — El ejercicio comercial empezará el veintiuno de abril y finalizará el treinta y uno de diciembre, esto con respecto a este año solamente, debiendo comenzar en lo sucesivo el primero de enero y terminar el treinta y uno de diciembre del mismo año. — A tal efecto se confeccionará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, todo ello de acuerdo a la práctica mercantil y estos estados serán sometidos a los socios dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio, quienes deberán manifestar su aceptación o no dentro de los veinte días de serles entregados, interpretándose el silencio como voto aprobatorio. — De las utilidades líquidas de cada ejercicio, se destinará un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, y el resto de las utilidades podrán los socios capitalizarlas o retirarlas según las condiciones que convengan. — Las ganancias y las pérdidas en su caso, serán repartidas o soportadas en igual proporción. — Séptima. — Los socios podrán dedicarse a otras actividades, pero éstas bajo ningún concepto podrán ser idénticas, afines o similares al objeto social. — Octava. — Los socios resolverán de conformidad la retribución mensual que percibirán por su trabajo personal. — Para el caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los componentes de la entidad, se practicará un Balance e Inventario General a la fecha de fallecimiento o incapacidad del socio, debiendo en todos los supuestos los herederos o representantes del socio prefallecido o incapacitado unificar su representación. — El socio sobreviviente o capaz decidirá dentro del término de sesenta días de producido el deceso o la incapacidad, si los herederos del socio prefallecido o incapacitado ingresen o no a la sociedad. — En el supuesto de que su decisión sea negativa, pagadas que sean las deudas, las utilidades, y demás serán repartidas entre el socio sobreviviente o capaz y los herederos o representantes del socio prefallecido o incapacitado, por partes iguales. — Novena. — En cualquier momento cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, previa notificación por telegrama colacionado al otro integrante social con seis meses de anticipación. — En este supuesto previa la realización de un inventario, balance general a la fecha del retiro efectivo del socio, las utilidades y demás serán repartidas por partes iguales, previo pago de las deudas existentes. — Si alguno de los socios deseare adquirir los activos físicos tendrá preferencia a igualdad de precio a terceros extraños a la Sociedad. — Décima. — Para toda cuestión que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, ya sea durante la marcha de la Sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación será resuelta por ante los Tribunales Ordinarios de esta Capital con expresa renuncia de todo otro fuero o jurisdicción. — En todas las cuestiones no previstas en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y pertinentes del Código de Comercio. — Bajo las diez cláusulas precedentes, dejan formalizado este contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Roque D. Nole. — Oscar Fernández Ramos. — Certifico en mi carácer de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos número doscientos treinta y dos de esta Ciudad, que las firmas que anteceden son auténticas de don Roque Donato Nole y de don Oscar Fernández Ramos, quienes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, mayo veinte de mil novecientos sesenta y tres. — Vicente R. C. Cayado. — Hay un sello. — Sobre raspado: el diez por ciento del capital, y el resto de las utilidades; vale. — Lo enmendado: "Caracas", vale. — Sobre raspado: "mayo" vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.400.— e. 17|6-Nº 58.948-v.17|6|63

TELESOUND

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Enrique Alberto Ialuner, argentino, cédula de identidad número 3.452.462, con domicilio en Avenida Las Heras 3507, piso 11, departamento B, Capital y Juan Fermín Chavez, argentino, cédula de identidad número 4.567.603, domiciliado en Juan B. Alberdi Nº 3525, piso 1, departamento D, componentes de la sociedad "Telecor, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido modificar la cláusula primera del contrato social inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 14 de marzo de 1963, bajo el número trescientos setenta y cuatro al folio diez y ocho del libro cuarenta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en lo que se refiere al rubro social, según consta a continuación: "Primera: Queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación social de "TELESOUND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto principal será la producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, explotación y exhibición de obras y|o películas cinematográficas y para televisión". — Hecho en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: Enrique A. Ialuner. Fdo.: Juan F. Chavez. — Es copia fiel.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 90.— e.17|6-Nº 58.956-v.17|6|63

MAGITEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 15 de abril de 1963, se resolvió a contar del 1º de enero de 1963, el aumento de capital de la sociedad "MAGITEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", elevándolo a la suma total de siete millones quinientos sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en siete mil quinientas sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en proporciones iguales y según documento privado de fecha 15 de abril de 1963.

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.17|6-Nº 58.957-v.17|6|63

PELETERIA GILDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre doña Inda Litvak de Silberfich, casada, mayor de edad, argentina naturalizada, con domicilio en la Avenida Luis María Campos Nº 747, 1er. piso, Dto. "A", Capital Federal, y doña Haydée Amalia Martínez Bidot, soltera, mayor de edad, argentina, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 833, 4º piso, Capital Federal, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "PELETERIA GILDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la actualidad en Avenida Luis María Campos Nº 747, 1er. piso, Dto. "A", el que podrá ser trasladado por resolución de los socios. Podrá, asimismo, establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de cinco (5) años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, fecha a las que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Tercera: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) comprar, vender, exportar, importar y distribuir productos y mercaderías en general; b) realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) comprar, vender, explotar y administrar bienes inmuebles; d) producir, elaborar y transformar toda clase de productos y mercaderías. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, y que se encuentran integradas en su totalidad de acuerdo al balance que suscripto por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios con carácter de gerentes, quienes tendrán el uso indistinto de la firma, excepto para asuntos ajenos a la sociedad o para el otorgamiento de fianzas a terceros. Fuera de estas limitaciones, podrán celebrar todos los contratos y gravar los mismos con toda clase de derechos reales; tomar y dar dinero en préstamo y llevar a cabo toda clase de operaciones bancarias; adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio o industrias; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales; tomar participación en sociedades ya formadas; desempeñar toda clase de mandatos; transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales. La enumeración de este artículo no es taxativa y por lo tanto podrán contraer cualquier clase de obligaciones, estar a derecho y realizar todos los actos lícitos para la mejor marcha de la sociedad. — Sexta: Anualmente, al 31 de diciembre se practicará un balance general y se establecerá la cuenta de ganancias y pérdidas. Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de la reserva legal y las de otra naturaleza que establezcan los socios, se repartirán entre los mismos por partes iguales. — Séptima: En caso de falle-

cimiento, incapacidad o interdicción de uno de los socios, podrá continuar la sociedad el restante con los herederos de aquél, debiendo éstos unificar su representación. En el caso de que éstos no desearen continuar se le abonará el importe total de sus cuotas de capital según inventario y balance practicado al efecto, en doce cuotas mensuales iguales o se procederá a la disolución de la sociedad. — Octava: Lo no previsto en este contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley once mil cuatrocientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Novena: Las partes fijan sus domicilios legales en los arriba indicados, sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales de Comercio de la Capital Federal, renunciando desde ya a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder. En prueba de conformidad se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1963. — Fdo.: Haydée A. Martínez Bidot. — Inda L. de Silberfich. — Ellíneas: de. Vale.

Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.640.— e.17|6 Nº 58.936 v.17|6|63

CASTELOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancía en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Bajo la denominación de "CASTELOS Y COMPAÑIA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida una sociedad de ese tipo, la que estará formada por los señores Ramón Castelos, español, soltero, de 42 años de edad, Cédula Indentidad Nº 2.777.777, con domicilio en la calle Talchuano 68; Miguel Venditto ,argentino, casado, de 49 años de edad, Cédula Identidad Nº 1.644.825, con domicilio en la calle Sarmiento 1542; Alfredo Valdemoros, argentino, casado, de 32 años de edad, Cédula Identidad Nº 5.118.115 ,con domicilio en la calle Gaboto Nº 1065, y Jorge Antonio Rodríguez Castelos, argentino, soltero, de 25 años de edad, Cédula Identidad número 3.615.961, con domicilio en la calle Talcahuano 68; todos de esta ciudad. — 2º) La duración de este contrato será de veinte años, a contar del primero de mayo del corriente año, a cuya fecha retrotraen las iniciación de las actividades. — 3º) El capital social lo constituye la cantidad de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000), dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, que será integrado por partes iguales, o sea por ciento cincuenta cuotas de un mil pesos por cada socio, integrándose en este acto el cincuenta por ciento del capital social. — 4º) Su objeto principal lo constituye la industrialización y comercialización de todos los artículos de librería, papelería, oficina, escritorio y de toda mercadería que tenga afinidad, y otras anexas o conexas, o no, que sean de interés social, como así también la importación y exportación de todo lo enumerado. — 5º) El domicilio social será el de la calle Sarmiento Nº 1413, de esta Capital, pudiendo establecerse sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina. — 6º) La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Alfredo Valdemoros, Miguel Venditto y Jorge Antonio Rodríguez Castelos, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, siéndoles prohibido emplearla en asuntos extraños a la sociedad, ni darla en garantía de obligaciones de terceros. — 7º) La remuneración mensual de los señores gerentes será establecida de mutuo acuerdo por los socios y de ello se dejará constancia en el acta que se asentará en el libro correspondiente de la sociedad. Estos sueldos se imputarán a gastos generales. — 8º) El día treinta de abril de cada año se realizará un balance general, distribuyéndose las ganancias o las pérdidas, si las hubiere, en proporción al aporte hecho por cada socio. Los balances se aprobarán por unanimidad por todos los socios. — 9º) De las utilidades se deducirá un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital de la sociedad; destinándose, además, las sumas necesarias para amortizaciones y|o previsiones, conforme lo aconsejen las circunstancias. — 10º) La liquidación de la sociedad será efectuada conjuntamente por todos los socios. Si algún socio deseara retirarse antes del vencimiento del contrato, deberá comunicarlo por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación, con el objeto de que exista tiempo suficiente para resolver entre los restantes si la sociedad entra en liquidación o si le adquiere su cuota social. La sociedad no se disolverá por fallecimiento, inhabilitación o incapacidad de alguno de los socios. — 11º) En los casos de retiros de socios, ya sea por propia voluntad, por fallecimiento, inhabilitación o incapacidad, a fin de establecer el valor de las cuotas del socio saliente, fallecido, inhabilitado, y| o incapacitado, se practicará un balance general e inventario a la fecha del retiro. Los valores de los bienes del activo físico y circulante, serán calculados según los valores de plaza, menos las amortizaciones y depreciaciones reajustadas, según los valores reales de plaza en cada período. No se tomarán en cuenta el valor llave o plusvalía en ningún caso. El importe que resulte a favor del socio saliente o derecho habientes del fallecido, inhabilitado o incapacitado, será abonado en 24 cuotas mensuales a partir de los treinta días del retiro, con más un interés bancario pagadero con cada cuota. En los casos de fallecimiento, inhabilitación o incapacidad, los socios restantes podrán optar dentro de los 45 días de producido el deceso o declarada la inhabilitación o incapacidad, o incorporar a la sociedad a los derecho habientes bajo una representación unificada. En el caso de que no hubiere acuerdo en la fijación del valor de las cuotas del socio saliente o fallecido, inhabilitado o incapacitado, el mismo será fijado de modo inapelable por amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes podrán designar un tercero en caso de discordia. También por este último método será sometida cualquier otra diferencia que surja entre los socios. — 12) Todas las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos. — 13) Las cuotas de capital de los socios no podrán ser cedidas total o parcialmente a terceros extraños a la sociedad, salvo que por acuerdo unánime de los socios, se decida lo contrario, en cuyo caso se dejará constancia en el Libro de Actas de la sociedad. En esta forma se deja constituida esta sociedad, cuyo contrato se obligan a respetar en todas sus partes conforme a derecho, suscribiéndolo en Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Ramón Castelos. — M. Venditto. — Alfredo Valdemoros, y J. A. Rodríguez Castelos.

Buenos Aires, mayo 29 de 1963. —

$ 3.200.— e.17|6-Nº 58.968-v.17|6|63

HERMANOS BOLOGNESI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autoriante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Francisco Eduardo Bolognesi, de nacionalidad argentina, casado; don Enrique Angel Bolognesi, de estado soltero, argentino y doña Adelina Cecilia Testore, argentina, casada, todos mayores de edad y hábiles, con domicilio en la calle San Juan 1374 de esta Capital Federal, donde lo dejan constituido a los efectos legales, resuelven de común acuerdo celebrar el siguiente contrato de sociedad: Primero: A partir de la fecha y con efecto retroactivo al día primero de enero de 1961, los nombrados declaran legalmente constituida entre sí una "Sociedad de Responsabilidad Limitada" que se regirá por la Ley número 11.645 y subordinada por las cláusulas de este contrato, dejando legalizada en esta forma la sociedad de hecho que empezó a tener vigencia entre los contratantes en la fecha mencionada 1º de enero de 1961. — Segundo: Su objeto será la explotación de: "Carnicería, abastecimiento, transportes, aves, huevos, importación, exportación, operaciones inmobiliarias". — Tercero: La presente sociedad girará bajo la razón social "HERMANOS BOLOGNESI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su sede social en la calle San Juan 1374 de esta ciudad, pero pudiendo cambiarse a donde los intereses de la misma mejor convenga. — Cuarto: Para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, la sociedad podrá por intermedio de sus representantes legales o por derecho propio, comprar y vender mercaderías, materiales, materias primas, efectos, bienes muebles, inmuebles, formar parte de otras sociedades de cualquier índole de actividad lícita; constituir y aceptar hipotecas, prendas corrientes y agrarias e inscribirse para tal y cualquier otro gravamen o garantía; recibirlos en pago, enajenarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguirlos, aceptar mandatos, consitituirse en depositaria; tomar y dar bienes inmuebles en locación, boletos de compraventa, firmar escrituras públicas y privadas, conferir poderes simples, especiales o generales y revocarlos; efectuar operaciones bancarias, realizar descuentos, créditos, descubiertos, librar letras, endosar, girar, cobrar, pagar con todo documento comercial o bancario; abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro realizando todas las gestiones y actos ante los bancos oficiales o particulares, pudiendo también hacerlo con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y todo establecimiento bancario existente o a crearse, pudiendo realizar todos los actos comerciales y jurídicos necesarios a los fines sociales, aun cuando categóricamente no se especifique en el presente contrato. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional legal (pesos 1.000.000.— m|n.), dividido en mil cuotas de mil pesos cada una y que ha sido aportado de la siguiente manera: El señor Francisco Eduardo Bolognesi, cuatrocientas cuotas, o sea cuatrocientos mil pesos; el señor Enrique Angel Bolognesi, cuatrocientas cuotas, o sea cuatrocientos mil pesos y doña Adelina Cecilia Testore, doscientas cuotas, o sea doscientos mil pesos moneda nacional. — La totalidad del capital está integrado por: "Mercaderías, muebles y útiles, herramientas de trabajo, rodados, deudores varios, maquinarias, etc.", según detalla el inventario que se ha practicado y que forma parte integrante de este contrato. — Sexto: Esta sociedad se constituye por el término de diez años, a contar desde el 1º de enero de 1961. — Séptimo: La dirección y administración de esta sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes por este acto quedan designados con el carácter de "gerentes" con las facultades más amplias y sin reservas fijadas por la ley y este convenio y el uso de la firma social lo estará a cargo de todos los socios ya sea en forma sola, conjunta, separada o alternativamente para todos los actos de la sociedad. — En todos los casos la firma será la personal precedida de la denominación social. — Octavo: Ningún socio podrá pedir la disolución de la presente sociedad o su retiro de la misma, sin previa notificación formal por telegrama, con seis meses de anticipación hacia los otros socios, lo que llegado el caso su retiro de la misma se hará bajo las normas legales del Código de Comercio, declarándose desde ya nula y sin valor la transferencia, venta o permuta a título gratuito u oneroso que cada socio pudiera hacer hacia un tercero, de su activo, sus cuotas, total o parcialmente, si es que los otros socios no prestan para ello, expresa conformidad por escrito. — Noveno: En el caso que alguno de los socios notificara formalmente la voluntad de su retiro como lo expresa el artículo "octavo", a su vencimiento o sea a los ciento ochenta días de recibirse la comunicación, se practicará un balance general de los negocios sociales y de la parte que pudiera corresponderle "cuotas de capital" cuentas personales, reservas libres no afectables y utilidades, le será abonado el cincuenta por ciento al firmarse la escritura definitiva de su retiro y el saldo de cincuenta por ciento restante, a los sesenta días corridos de la misma, los saldos de estos rubros se transferirán obligatoriamente a los socios restantes en proporción a sus capitales sociales. — La sociedad no será disuelta, continuará en su giro comercial hasta la terminación del contrato. — El valor "Llave" sólo podrá tener incidencia entre los socios, en el caso de transferencia total de fondo de comercio hacia un tercero. — Décimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios o incapacidad de los mismos durante la vigencia del presente contrato, queda en toda su vigencia el artículo noveno, empezando a correr los términos desde la fecha del fallecimiento y considerando al socio fallecido o incapacitado en el mismo plano del socio que se retira de la sociedad hacia los que legalmente lo sucedan. — Los sucesores o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, unificando personería, podrán fiscalizar la marcha de la sociedad y su desarrollo comercial, sin entorpecer su desenvolvimiento y sin tener uso de la firma si se optare por continuar en su giro comercial, previa conformidad de los otros socios. — Décimo Primero: Esta sociedad en cualquier momento y circunstancia podrá incorporar algún nuevo socio con aporte de capital o incrementar el capital actual, como así también bajo las formas legales vigentes, con aporte de capitales y de socios, convertirla en sociedad anónima. — Décimo Segundo: Todos los treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales y de las utilidades, previa la deducción del cinco por ciento para la formación de fondo de reserva legal, efectuadas las amortizaciones y castigos correspondientes, como así también las reservas autorizadas y legales, el remanente será acreditado en la cuenta personal de cada socio en la proporción de sus capitales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décimo Tercero: La sociedad no podrá dar garantías, fianzas u otras obligaciones a terceros, ya sea en forma directa o de avales que sean ajenas a los fines sociales y pueda comprometer su patrimonio o franco y libre desarrollo. — Décimo Cuarto: Todas las resoluciones que tome la sociedad en mutuo y común acuerdo de sus socios, deberán sus resoluciones ser asentadas en el libro de actas a tal efecto que se llevará. — Bajo los artículos precedentes las partes declaran formalmente constituida la sociedad "Hermanos Bolognesi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un capital integrado y realizado de un millón de pesos moneda nacional legal ($ 1.000.000.00 m|n.) obligándose los socios conforme a derecho, por lo que retificándose de todo su contenido firman como acostumbran hacerlo en el lugar y fecha ut supra. — Fdo.: Francisco E. Bolognesi. — Enrique A. Bolognesi. — Adelina C. Testore.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.640.— e.17|6-Nº 58.974-v.17|6|63

"RAP - SOC. RESP. LTDA."

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 31 de mayo de 1963, los componentes de la sociedad "RAP - SOC. RESP. LTDA.", resuelven agregar al contrato social la siguiente cláusula: Décimo Séptima: A partir del 31 de diciembre de 1961 el señor Simche José Rapaport, ha cesado en su cargo de socio industrial, que desempeñaba desde la iniciación de las actividades sociales y que desde esa fecha no desempeña ninguna tarea de índole personal, quedando únicamente en la firma su aporte de capital.

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.17|6-Nº 58.976-v.17|6|63

ATILIO V. RAIMONDI Y HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 22 de mayo de 1963 la sociedad "ATILIO V. RAIMONDI Y HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó por un período de diez años el plazo de duración de la sociedad que vencía el 1º de julio de 1963.

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.17|6-Nº 58.979-v.17|6|63

D E S T Y

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 30 de abril de 1963, el señor Alfonso Iorio cede y transfiere las ciento veinte y cinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "DESTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: ciento trece cuotas a don José Castiñeiras, y las doce cuotas restantes a doña María Teresa Beade de Fauzon Sarmiento; don Sabino Elia cede y transfiere a su vez las ciento veinte y cinco cuotas de un mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad mencionada, así: ciento doce cuotas a don Ricardo Mossuti y las trece cuotas restantes a la señora Doña María Teresa Beade de Fauzon Sarmiento; don Norberto Delago, cede y transfiere de las doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que tiene y le corresponden en la referida sociedad, veinte y cuatro cuotas a la señora doña María Teresa Beade de Fauzon Sarmiento y, por último, don Carlos Colla, cede y transfiere la única cuota de un mil pesos que poseía a la nombrada señora María Teresa Beade de Fauzon Sarmiento. Esta cesión y transferencia se efectúa por la suma de ochocientos ochenta mil pesos moneda nacional. Asimismo los señores Iorio y Elia quedan desligados a partir de este momento del cargo de Gerentes que venían desempeñando en la nombrada sociedad. — Enmendado: 1963, Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 58.980-v.17|6|63

RUGO PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores don José Ernesto Ruciereto, argentino, de 30 años de edad, casado, domiciliado en Charcas

4091, Capital Féderal y don Mario Donato Gómez, argentino, de 39 años de edad, casado, domiciliado en Olazábal 2048, Capital Federal, se conviene en asociarse bajo las siguientes estipulaciones: 1) Con efecto retroactivo al 30 de abril de 1963, y a partir del mismo, dejan constituida la sociedad que girará en plaza bajo el rubro "RUGO PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Perú 263 de la Capital Federal o donde en el futuro se determine, sin perjuicio de las sucursales que puedan instalarse en el país o en el extranjero. — 2) El término de duración se fija en diez años, pudiendo ser disuelta total o parcialmente, separarse o retirarse anticipadamente, avisando mediante telegrama colacionado el socio que se retire con noventa días de anticipación. — 3) La sociedad tendrá por objeto las actividades referente al rubro publicidad y similares, o las que de común acuerdo determinen los socios. — Para cumplir este fin podrán celebrarse cuantos actos jurídicos, contratos y demás actividades con o sin garantías reales personales o prendarias; operando con los bancos que se decidan en el país o en el extranjero, y las instituciones de créditos sean nacionales o extranjeras, oficiales, provinciales, privadas o mixtas. — 4) El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una. — Dicho capital será aportado de la siguiente forma: Cincuenta cuotas de mil pesos cada una por cada socio. — El capital está constituido por materiales e instalaciones que según inventario firmado por las partes constituyentes del presente contrato, forma parte del mismo. 5) La Dirección, Gerencia y Administración de la sociedad estará a cargo conjunto de ambos socios, quienes quedan designados gerentes así como también el uso de la firma social, estará a cargo conjunto de ambos socios quienes en todos los casos al usar la denominación social en un sello deberán estampar su firma personal, no pudiendo comprometerla en fianzas o documentos de favor o complacencia; con amplias facultades, teniendo entre otras: a) Adquirir, enajenar o permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes, y sin desplazamiento; hipotecas cauciones, o cualquier otro derecho o contrato real; celebrar toda clase de contrato destinado al cumplimiento del objeto social; dar y|o tomar a título gratuito u onerosos toda clase de bienes, locar y sublocar, convenir locaciones de obra y servicios; entregar o recibir en depósito mercaderías; tomar, comprar, librar, vender, endosar y negociar en cualquier forma letras de cambio, giros, vales, cheques, pagarés, certificados de depósitos, facturas conformadas, títulos de crédito, etcétera; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias y en particular abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, etcétera; c) Formar sociedades subsidiarias; d) Realizar toda clase de gestiones judiciales y extrajudiciales, contencioso administrativas y administrativas. — Dar poderes generales y especiales, dar recibos, cartas de pago, transar, entablar querellas criminales, etcétera; e) Se deja constancia que las facultades enumeradas son simplemente enunciativas, pudiendo realizar todo otro acto que corresponda al giro de la sociedad. — 6) El ejercicio económico se cierra al 30 de junio de cada año, practicándose en esa fecha inventario y balance general. — Las utilidades y pérdidas que hubiere, se repartirán en proporción al capital aportado por cada socio. — 7) En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el otro podrá optar entre disolver y liquidar la sociedad, pagando a los herederos del fallecido, lo que le corresponda por capital y utilidades de acuerdo a un balance que se practicará al efecto, y cuya liquidación se efectuará en la forma que se convenga, de común acuerdo. — En el caso que se desee seguir con el giro social, los herederos deberán unificar su representación. — 8) Cualquier divergencia entre los socios deberá dirigrse por ante los tribunales ordinarios de esta Capital Federal. — Conformes las partes firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en este acto, en la Capital Federal, a los 24 días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y tres. — J. Rucireto, Mario D. Gómez. — Sobrerraspado: junio, 4.031, Perú. Todo vale.

Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.880.— e.17|6-Nº 58.987-v.17|6|63

F. B. DECORACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y siete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Víctor Ferrone, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos treinta y tres mil treinta y ocho; Valentín Benítez, de igual nacionalidad, mayor de edad, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y cinco; Juan Bernardo Martorano, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento cero millones doscientos setenta y tres mil ciento sesenta y ocho, y Dante Ludovico Nigro, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos treinta y tres mil ochocientos treinta; domiciliados todos en la calle Caseros dos mil novecientos sesenta y siete, piso tercero, departamento treinta de la Capital Federal, de mutuo y común acuerdo resuelven en este acto dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada en los términos de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirán por las cláusulas que se enuncian a continuación: Primero: La sociedad que se constituye por este acto girará en plaza con la denominación genérica de "F. B. DECORACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y dedicará su actividad a la explotación de instalaciones comerciales, decoraciones en general, manufactura y compra o venta de muebles, sus anexos y derivados; compra y venta de inmuebles; financiación y contratación de construcciones en general. — Segundo: La sede social funcionará en la calle Caseros dos mil novecientos sesenta y siete, tercer piso, departamento treinta de la Capital Federal, y explotará con carácter principal el fondo de comercio del ramo preindicado ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, calle Belgrano dos mil trescientos siete, con oficinas asimismo en aquella Ciudad en la calle San Martín dos mil quinientos cuarenta y cuatro al setenta y cuatro, cuarto piso, departamento "C" (Galería Eves), pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país o fuera de él. — Tercero: El capital social asciende a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, descompuesto en quinientas cuotas de un mil pesos cada una y constituido íntegramente por los muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, depósitos en efectivo y valores que en cuadro aparte de balance o inventario se suscriben y forman parte constitutiva de este contrato, todos los cuales constituyen las instalaciones del fondo de comercio y oficinas de la ciudad de Mar del Plata. — Cuarto: El capital social ha sido aportado por los socios en partes iguales, correspondiendo a cada uno de ellos ciento veinticinco cuotas de un mil pesos cada una, teniendo en consecuencia participación igual en las ganancias de la sociedad y en las pérdidas eventuales, si las hubiere. — Quinto: Los socios no percibirán otra retribución que la indicada distribución de utilidades, la que se efectuará luego de deducido el fondo legal de reserva al efectuar el balance anual a realizarse el último día hábil de abril de cada año. — Sexto: La gerencia y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios, señores Víctor Ferrone y Valentín Benítez, no obstante lo cual podrán obligar válidamente a la sociedad la firma de por lo menos dos socios de los cuatro que la constituyen, sin otra limitación que la de no comprometerla en asuntos ajenos al giro comercial o en asuntos personales o garantías de terceros. — Séptimo: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar de la fecha, pero retrotrayendo los efectos jurídicos de la presente constitución a la fecha real de la iniciación de las actividades comerciales, o sea el día primero de enero de mil novecientos sesenta y dos. — Octavo: La sociedad con la firma autorizada de los socios podrá realizar toda clase de operaciones bancarias, ante Instituciones oficiales o particulares, en especial ante el Banco de la Nación Argentina, pudiendo asimismo suscribir escrituras traslativas de dominio, tomar y otorgar hipotecas y realizar todas cuantas gestiones sean tendientes a la mejor administración y desempeño de su mandato, siendo la enunciación que se efectúa de carácter indicativo y no limitativo. — Bajo estas condiciones generales se deja constituida la razón social "F. B. Decoraciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", facultándose a los socios gerentes para que en forma conjunta o indistinta gestionen su inscripción en el Registro Público de Comercio, todo en la Ciudad y fecha ut supra. — Firmado: Víctor Ferrone, Juan B Martorano, D. Nigro, V. Benítez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.300.— e.17|6-Nº 58.992-v.17|6|63

"ANILCO"

ANILINAS Y COLORANTES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 1963, entre los señores Davidson Murray MacLeod, etscocés, y María del Carmen Rossi de MacLeod, argentina, ambos casados, mayores de edad y con domicilio en la calle Laprida 1437, 6º p., Capital Federal, han resuelto formalizar un contrato de sociedad comercial que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y por las condiciones particulares que se convienen en los artículos siguientes: Primero: Queda constituida entre los nombrados una sociedad mercantil de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación ANILCO ANILINAS Y COLORANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Laprida 1437. — Segundo. — El plazo de duración de la Sociedad será por el término de 20 años a contar de la fecha del presente contrato. — Tercero. — La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o ajena la compra venta de toda clase de bienes muebles y semovientes, así como también la importación y exportación de materias primas y mercaderías, pudiendo realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales o financieras que tengan relación directa con el objeto social, tendientes a facilitar la extención o desarrollo de la Sociedad. — Cuarto. — El capital social se fija en la suma de m$n. 50.000 (Cincuenta mil pesos moneda nacional) dividido en 500 cuotas de m$n. 100.— (Cien pesos moneda nacional) cada una distribuidas en la siguiente forma: al señor Davidson Murray MacLeod 495 cuotas y a la señora María del Carmen Rossi de MacLeod 5 cuotas. — Los socios aportan el cincuenta por ciento del capital en efectivo. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo del señor Davidson Murray MacLeod, quien asume la gerencia de la Sociedad y tendrá todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, sin limitacion alguna, pudiendo además efectuar cualquier clase de operaciones bancarias incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central y cualquier otro particular u oficial. — Sexto: — Anualmente el día 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas los que serán sometidos a los socios para su aprobación. — Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán: a) el 5 % como fondo de reserva legal hasta cubrir un 10 por ciento del capital, b) el remanente quedará a disposición de la Asamblea de socios. — Las pérdidas soportadas en proporción a los capitales aportados. — Séptimo. — En caso de liquidación de la Sociedad ésta será practicada por los socios conjuntamente. — Octavo: — En caso de muerte o incapacidad de uno de los socios se podrá: a) Disolver la sociedad; b) Adquirir el socio sobreviviente las cuotas de capital de otro socio al valor que resulte del balance practicado a la fecha de incapacidad o muerte; c) Continuar los negocios sociales con herederos o representantes del socio incapaz o fallecido a cuyo efecto estos deberán unificar su personería. — El presente contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Davidson Murray MacLeod, María del Carmen Rossi de MacLeod. — Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.17|6-Nº 59.025-v.17|6|63

BAUCERO, WORMS Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Agustín Baucero, argentino, domiciliado en San Pedro 189, Sarandí; Salomón Worms, argentino domiciliado en Paraguay 631, piso 6º A y Rebecca Alicia Dikker de Worms, belga, domiciliada en Paraguay 631, piso 6º A, todos casados y mayores de edad, únicos componentes de la sociedad de responsabilidad limitada "BAUCERO, WORMS Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha convenido: — 1º — El señor Baucero cede y transfiere a cada uno de los otros dos otorgantes ciento cincuenta cuotas de mil pesos m|n. cada una, que constituyen su aporte de capital a la Sociedad, las que se encuentran integradas en su cincuenta por ciento. — 2º. — Dicha cesión se realiza por el precio de ciento cincuenta mil pesos m|n., que el cedente ha recibido por mitades de cada uno de los cesionarios a su entera satisfacción. — 3º. — Que en consecuencia el Sr. Baucero se aparta de la sociedad, renuncia a su carácter de gerente y subroga a los cesionarios en todos los derechos que le corresponden conforme al contrato social. — 5º — Los Sres. Salomón Worms y Rebecca Alicia Dikker de Worms, por su parte, aceptan la cesión y resuelven modificar los artículos 4º y 6º del contrato social, los que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: 4º: — El capital social es de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una. — Dicho capital ha sido suscripto íntegramente por los otorgantes por partes iguales e integrado en su cincuenta por ciento en dinero efectivo, obligándose a aportar el saldo a medida que las necesidades sociales lo requieran, y el artículo 6º en la siguiente forma: "Todos los otorgantes serán gerentes de la Sociedad, con todas las facultades de administración y disposición, incluso las establecidas en los arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que se tienen por reproducidos en este lugar. — Podrán realizar, asimismo, toda clase de operaciones bancarias, cambiarias, prendarias o hipotecarias, con cualquier Banco, incluso con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, e Hipotecario Nacional. — La firma social no podrá ser empleada en firmas de favor o en garantías ajenas al interés social. — Para obligar a la Sociedad será suficiente la sola firma de un gerente" — Hecho en los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 1963. — Agustín Baucero. — S. Worms. — R. A. Dikker de Worms. — Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.029-v.17|6|63

E D U P E R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores María Teresa de Jesús Correa, argentina, soltera, domiciliada en Catamarca 948, Capital Federal; Adolfo Correa, argentino, casado, domiciliado en Catamarca 948, Capital Federal; Eduardo Pereiras, español, casado, domiciliado en Martiniano Leguizamón 770, Capital Federal; Elisa Ramona Laurence de Pereiras, argentina, casada, domiciliada en Martiniano Leguizamón 770, Capital Federal; Dora González Rielo, argentina, soltera, domiciliada en México 1522, Capital Federal, y Jesús González Rielo, argentino, soltero, domiciliado en México 1522, Capital Federal, todos mayores de edad, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por lo dispuesto en la Ley 11.645, disposiciones legales concordantes y conforme a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la denominación "EDUPER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El domicilio social se establece en esta Capital Federal, actualmente en la calle Catamarca 948, sin perjuicio de las sucursales, corresponsalías o fábricas que los socios resolvieran establecer en cualquier punto de este país o del extranjero. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término quedará automáticamente prorrogado por otro período igual, salvo preaviso de voluntad en contrario de cualquiera de los socios, notificado a la sociedad en forma fehaciente, con seis meses de antelación al vencimiento. En tal caso, los socios restantes podrán resolver la continuación de la entidad, desinteresándose del socio oponente. — Tercero: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse a la fabricación y venta de jabón líquido y aparatos e instalaciones para el mismo, teniendo también por objeto realizar las siguientes operaciones: Industriales: Por la transformación y extracción de los productos relacionados con la industrias mecáni-

cas, maderero y de la construcción. Comerciales: Por la importación, exportación, compra y venta de mercaderías y materias primas en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse en el futuro, ya sean anónimas o de responsabilidad limitada y, en general, a negocios realizados o a realizarse. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que la que establezcan las mismas y el presente contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas, tal como se desprende del balance adjunto, que forma parte del presente acto, en la siguiente forma: María Teresa de Jesús Correa suscribe e integra quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Adolfo Correa suscribe e integra quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Eduardo Pereiras suscribe e integra quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Elisa Ramona Laurende de Pereiras suscribe e integra quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Dora González Rielo suscribe e integra quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, y Jesús González Rielo suscribe e integra quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quinto: La sociedad será dirigida y administrada por tres gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta, dos de ellos indistintamente, quedando desde ya designados los señores: María Teresa de Jesús Correa, Eduardo Pereiras y Dora González Rielo para desempeñar dichos cargos. —

Sexto: Los gerentes actuarán con las facultades y a los fines dispuestos en los artículos pertinentes de la Ley 11.645 y podrán comprar, vender, prendar, hipotecar, arrendar y permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, realizar cualquier acto de disposición, efectuar toda clase de operaciones con cualquier establecimiento bancario oficial, privado y/o mixto, dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, realizar toda clase de gestiones administrativas ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o autoridades autárquicas, concertar convenios con empresas ya constituidas o a constituirse, otorgar y revocar poderes generales y/o especiales. La enumeración de este artículo no es taxativa y por lo tanto podrán los gerentes contraer cualquier clase de obligaciones, estar en derecho y realizar todos los actos lícitos para la mejor marcha y desarrollo de la sociedad. — Séptimo: El ejercicio social comenzará el primero de febrero y terminará el treinta y uno de enero de cada año. La gerencia someterá a la aprobación de los socios los balances de cada ejercicio, a cuyo efecto practicará el inventario y valuación de los bienes sociales, estableciendo las amortizaciones y previsiones que considere necesarias en relación al desgaste y/o desuso de los que sean susceptibles de tal trato, determinándose las utilidades líquidas, previa deducción de toda clase de gastos, impuestos, etc. La Asamblea pertinente será convocada por la gerencia dentro de los noventa días del cierre del ejercicio y en forma fehaciente, poniendo, además, a disposición de los socios, con una anticipación de quince días a la fecha de realización de la Asamblea, el balance general y cuenta de resultados de la sociedad, cuya aprobación, sin perjuicio de otros puntos que figuran en la convocatoria, deberá ser tratada en la misma. — Octavo: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: A) 5 % al fondo de reserva legal, de acuerdo con el artículo 20º de la Ley 11.645; B) El saldo restante: 1) a previsiones o reservas especiales que la Asamblea resuelva crear o aumentar; 2) a gratificaciones o remuneraciones especiales. — El resto, a los socios, en proporción a los capitales suscriptos. — Las pérdidas se sufrirán en la misma manera. — Noveno: Cuando la gerencia lo considere oportuno o a pedido de cualquiera de los socios, convocará con una anticipación de quince días hábiles a asamblea de socios para tratar los asuntos que se indiquen en el orden del día. — Décimo: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia o representación del cincuenta más uno del capital suscripto. — De no obtenerse quórum en la primera citación, deberá convocarse otra asamblea que se considerará constituida con el capital suscripto presente o representado. — Los socios podrán hacerse representar en las asambleas por otros socios o por terceros mediante simple autorización por escrito. — Las decisiones serán tomadas por mayoría de capital suscripto o representado, debiendo registrarse las mismas en el libro de actas que llevará la sociedad. — Décimo Primero: Los socios conforme al artículo 12º de la Ley 11645, no podrán ceder parcial ni totalmente la parte que les corresponda en la sociedad, sin la conformidad absoluta de los socios restantes. — Décimo Segundo: La disolución de la sociedad se producirá: A) Por expiración del plazo legal de este contrato o de su prórroga; B) Por decisión de socios que representen el sesenta por ciento del capital integrado; C) Por pérdidas acumuladas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, salvo que la unanimidad de los socios resolviera lo contrario. — Para cualquier caso de disolución la liquidación será efectuada por una o más personas designadas por la asamblea. — Décimo Tercero: La sociedad no se disolverá por fallecimiento y|o incapacidad de uno de los socios. — Producida la situación será optativo para los socios sobrevivientes y|o capaces incorporar a los herederos y|o representantes del socio fallecido o declarado incapaz, quienes deberán unificar su representación al único efecto de la vigilancia de sus intereses. — El cargo de gerente no es transmisible. — Si optarar por liquidar la parte del socio fallecido y|o incapaz, el importe que le corresponda, conforme al balance que deberá practicarse a la fecha del fallecimiento y|o incapacidad, por su porcentaje de capital social, utilidades, cuenta particular, reservas y llave, será pagado en seis cuotas trimestrales con más un interés bancario sobre los saldos impagos. — A los efectos del precedente balance, los bienes de la sociedad deberán ser tasados, pudiendo designarse un perito tasador por cada parte o uno único. — En caso de disidencia, los peritos están facultados para nombrar un tercero cuyo fallo será inapelable y obligatorio. — Se fija el valor llave en el promedio de utilidad normal neta de operaciones de los cinco últimos años o tiempo anterior al hecho si fuera menor a ese lapso. — Décimo Cuarto: Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios y|o sus herederos sobre la interpretación de las estipulaciones del presente contrato respecto a puntos comprendidos o no en el mismo, durante su vigencia o en el momento de su liquidación total o parcial, por cualquier causa que fuere, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores. — Cada parte deberá nombrar un perito, quienes antes de laudar deberán nombrar un tercero para los puntos de discordia. — Su fallo será inapelable y sin recurso judicial alguno. — Bajo las bases que anteceden, a cuyo respeto se obligan como a la ley misma y teniendo en cuenta que es sentido de los contratantes ajustar su negociación a las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio, que se aplicarán en todos los casos no previstos, y declarando las partes someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, queda formalizada Eduper, Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmándose el presente contrato en prueba de conformidad. — Firmado: María T. Correa. — Adolfo Correa. — E. Pereiras. — Elisa R. de Pereiras. — Dora G. Rielo. — J. González. — Entre líneas: exportación, compra, sean, con el, Todo Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.500.— e.17|6-Nº 59.038-v.17|6|63

GUNN VAANDAL
Especialidades Medicinales
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre el señor Angel Vázquez Myon, domiciliado en la calle Madero 233, Capital, por una parte, y por la otra el señor Jorge Raúl Godoy, domiciliado en Giribone 1223, Capital Federal, argentino, casado, mayor de edad, se ha convenido: Artículo Primero: Objeto del contrato: El señor Angel Vázquez Myon cede al señor Jorge Raúl Godoy, y éste acepta, la totalidad de su cuota social en la sociedad "GUNN VAANDAL, ESPECIALIDADES MEDICINALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 21 de mayo de 1962 bajo el Nº 1146, al folio 158 del libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y ello conforme al derecho que le acuerda la cláusula décima primera, in fine, del contrato constitutivo de la mencionada sociedad. — Artículo Segundo. — Alcance de la cesión: La participación cedida conforme al artículo anterior alcanza a la totalidad de las cuotas de que era titular el señor Angel Vázquez Myon, es decir, 300 (trescientas) cuotas de 1000 (un mil) pesos moneda nacional cada una de ellas. — Artículo Tercero: Precio: Las cuotas referidas y que son objeto de este contrato, se ceden al señor Jorge Raúl Godoy por el precio global de m$n. 185.000 (ciento ochenta y cinco mil pesos moneda nacional), que éste se obliga a abonar al señor Angel Vázquez Myon, conforme a lo estipulado en la cláusula que sigue. — Artículo Cuarto: Forma de Pago: El precio mentado se abonará así: a) 50 o|o del importe total, o sea m$n. 92.500 se abonan en este mismo acto, sirviendo el presente de suficiente recibo. b) El saldo se abonará en siete mensualidades escalonadas que se harán exigibles a partir del día primero de febrero de 1963. Siendo por ende exigible el último pago el día primero de agosto de 1963. Las seis primeras cuotas mensuales serán de m$n. 13.200 (trece mil doscientos pesos moneda nacional) y la última lo será por m$n. 13.300 (trece mil trescientos pesos moneda nacional). Este saldo no devengará interés alguno y queda en este acto documentado en siete pagarés de igual importe y fecha de vencimiento que las sucesivas obligaciones que cubren. Artículo Quinto: Conformidad unánime: En señal de expresa conformidad con la cesión aquí consumada y de acuerdo al artículo décimo primero del contrato social referido más arriba, suscriben el presente los socios María Luisa del Rosario Salvarezza de Fleiderman, Susana Juana Elodia Bertrán, el señor Antonio Pascual Lavía y Oscar Gutiérrez, estos dos últimos en su carácter de cedente y cesionario, respectivamente, de la cuota social del primero en la sociedad, cesión igualmente consumada por contrato firmado simultáneamente con éste y que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se publicará conforme a la ley, al igual que el presente documento. Artículo Sexto: Jurisdicción y domicilio especial: Las partes se sujetan a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Buenos Aires y, al efecto, constituyen domicilio especial (en los arriba indicados. En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo de 1963. Firmado: A. Vázquez Myon. — J. R. Godoy. — M. L. del Rosario Salvarezza de Fleiderman. — Susana J. E. Bertrán. — A. P. Lavía. — O. Gutiérrez.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.17|6-Nº 59.048-v.17|6|63

GUNN VAANDAL
ESPECIALIDADES MEDICINALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre el señor Antonio Pascual Lavía, domiciliado en la calle Madero 233, Capital, por una parte y por la otra el señor Oscar Raúl Gutiérrez, domiciliado en Zabala 2420, 2º D, argentino, soltero, mayor de edad, se ha convenido: Artículo Primero: Objeto del Contrato: El señor Antonio Pascual Lavía cede al señor Oscar Gutiérrez y éste acepta, la totalidad de su cuota social en la sociedad GUNN VAANDAL ESPECIALIDADES MEDICINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 21 de mayo de 1962 bajo el Nº 1146 al folio 158 del libro 44 de sociedades de responsabilidad limitada, y ello conforme al derecho que le acuerda la cláusula décima primera in fine del contrato constitutivo de la mencionada sociedad — Artículo Segundo: Alcance de la cesión: La participación cedida conforme al artículo anterior, alcanza la totalidad de las cuotas de que era titular el señor Antonio Pascual Lavía, es decir 300 (trescientas) cuotas de 1.000 (un mil) pesos moneda nacional cada una de ellas. — Artículo Tercero: Precio: Las cuotas referidas y que son objeto de este contrato se ceden al señor Oscar Gutiérrez por el precio global de m$n. 262.000 (doscientos sesenta y dos mil pesos moneda nacional) que éste se obliga a pagar al señor Antonio Pascual Lavía conforme a lo estipulado en la cláusula que sigue: — Artículo Cuarto: Forma de Pago: El precio mentado se abonará así: A) 50 % del importe total, o sea m$n. 131.000, se abonan en este mismo acto, sirviendo el presente de suficiente recibo. B) El saldo se abonará en siete mensualidades escalonadas que se harán exigibles a partir del día primero de febrero de 1963, siendo por ende exigible el último pago el día primero de agosto de 1963 — Las seis primeras cuotas mensuales serán de m$n. 18.700 (diez y ocho mil setecientos pesos moneda nacional) y la última lo será por m$n. 18.800 (diez y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional). Este saldo no devengará interés alguno y queda en este acto documentado en siete pagarés de igual importe y fecha de vencimiento que las sucesivas obligaciones que cubren. — Artículo Quinto: Conformidad unánime: En señal de expresa conformidad con la cesión aquí consumada y de acuerdo al artículo décimo primero del contrato social referido más arriba, suscriben el presente los socios María Luisa del Rosario Salvarezza de Fleiderman, Susana Juana Elodia Bertrán, el Sr. Ange Vázquez Myon y Jorge Raúl Godoy, estos dos últimos en su carácter de cedente y cesionario respectivamente de la cuota social del primero en la sociedad, cesión igualmente consumada por contrato firmado simultáneamente con éste y que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se publicará conforme a la ley al igual que el presente documento. — Artículo Sexto: Jurisdicción y domicilio especial: Las partes se sujetan a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires, y al efecto constituyen domicilio especial en los arriba indicados. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo de 1963. Firmado: A. Vázquez Myon. J. R. Godoy. M. L. del Rosario Salvarezza de Fleiderman. Susana J. E. Bertrán. A. P. Lavía. O. Gutiérrez. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.17|6-Nº 59.049-v.17|6|63

FARCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 25 de abril de 1963, los componentes de la sociedad "FARCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto de común y voluntario acuerdo, por razones que han considerado de interés social, trasladar el domicilio legal de la sociedad a la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Islas Malvinas Nº 392, quedando de tal manera, modificada la cláusula segunda del contrato social, traslado que se hace retroactivo al momento que se consumó el hecho. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.17|6-Nº 59.062-v.17|6|63

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE GUILLERMA CAMPO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Santo S Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.17|6- Nº 59.945-v.28|6|63

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIECZYSLAW DRZEWIECKI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.949-v.28|6|63

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil número tres, Secretaría número cinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CROCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril dieciocho de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.883-v.28|6|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JEHUDA LEON, NOWOGRODSKI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.861-v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA READ de ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.658-v.28|6|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ILDEFONSO RODRIGUEZ. (Publicar por 16 días).
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.807-v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FEDERICO TERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.804-v.28|6|63

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA VAZQUEZ DARRIBA viuda de MONTELEONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.648-v.28|6|63

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA TRINIDAD RIVERO de IGLESIAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.743 v.28|6|63

Juzgado en lo Civil número 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SEÑORANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo treinta de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.866-v.28|6|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JULIA REGINA MAJAN de CARCANO. Publíquese diez días. — Buenos Aides, junio 7 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.719 v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.659 v.28|6|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ALFREDO CALLERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.881 v.28|6|63

El Juez en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BALBANERA GARCIA de RODRIGUEZ Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.984 v.28|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES DI VITA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.882 v.28|6|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO ANTONIO LOSTALO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 11 de 1963 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.696 v.28|6|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita por quince días a ELMO ANGEL SICARDI para que tome intervención en el juicio que por divorcio le sigue Virtudes Maldonado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1963 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.200.— e.17|6 Nº 59.785 v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GIAMMARINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.974 v.28|6|63

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONIFATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.787 v.28|6|63

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA LUCENTE. —Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. —e.17|6 Nº 59.717 v.28|6|63

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA ZUBILLAGA de BILBAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.800 v.28|6|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica a Don LUIS PLINER en el juicio: Oppici Mario Fulvio contra César Italo Francisco A. y otro s| nulidad de escritura", que se ha dictado resolución que dice así: "Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. Autos y Vistos: Habiéndosele dado al codemandado señor Luis Pliner por perdido el derecho a contestar la demanda (fs. 74 vta.) y no habiéndose presentado posteriormente en autos, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 433, del Cód. de Proc., decláraselo rebelde. Notifíquese. Luis María Bunge Campos". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963 — Alberto Noceti, secretario.
$ 800.— e.17|6 Nº 59.782 v.18|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA AUVEL de MARAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Enrique E. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.752 v.28|6|63

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE KRYSS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.878-v.28|6|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FUERTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.665-v.28|6|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALVESLAGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.796-v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 23 .Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GIANDINOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.797-v.28|6|63

El Juez Nacional Dr. Mariano Grandoli, a cargo del Juzgado Civil Nº 23, por la Secretaría Nº 46, en los autos "EISELE de GONZALEZ GORRI, JEAN MABEL, s|concurso civil", notifica la apertura del concurso civil y la designación del síndico, Dr. Juan Miguel Bargalló Cirio, calle Tucumán 1748, 8º piso, esc. 16, y fija en treinta días el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.963-v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERGIO NICOLAS BALBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.954-v.28|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.748-v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BIALY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.723-v.28|6|63

El Juez en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE LAZZATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.741-v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO PAGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.877-v.28|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO SUAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.718-v.28|6|63

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA NATIN de KISER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.967-v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.875-v.28|6|63

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL CARLOS ERNESTO DIEHL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.17|6 Nº 59.868 v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MAURICIO LHEZ y OLGA ANDREACCHIO de LHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.17|6 Nº 59.809 v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO ANTOGNINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.17|6 Nº 59.769 v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO OYHENART. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.17|6 Nº 59.694 v.28|6|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VITES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|6 Nº 59.704 v.18|6|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO PABLO FRANCISCO BONACOSSA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.17|6 Nº 59.915 v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE FALCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|6 Nº 59.702 v.28|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MILLARA o MILLARE o MILLARAS de BUENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|6 Nº 59.819 v.28|6|63

Nº 27

El Juez en lo Civil, Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.17|6 Nº 59.934 v.28|6|63

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e. 17|6 — Nº 4.770 — v. 28|6|63

Nº 30

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30, secretaría Nº 59, a cargo del doctor César Domingo Yáñez, cita y emplaza a ROSARIO TORRISI para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le siguen por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 240.— e.17|6 Nº 59.874 v.17|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SAGUNTO TORRES.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. —Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.17|6 Nº 59.906 v.22|6|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA LAGOS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1962. — Emilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.17|6 Nº 59.703 v.22|6|63

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MIRAVENT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Julio A. Olivera, Prosecretario.
$ 800.— e.17|6 Nº 59.806 v.22|6|63

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO o ERNESTO SANTIAGO PARRAL.
Buenos Aires, febrero 9 de 1962. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.17|6 Nº 59.935 v.22|6|63

Nº 30

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle AV. DEL TRABAJO s|nº, Partida Nº 357.827, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. Expediente Nº 119.726. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony. — Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, Prosecretario.
e. 17|6 — Nº 4.771 — v. 22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle PIRAN Nº 6312, Partida Nº 355.100, para que com-

parezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. Expediente Nº 119.724. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony. — Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e. 17|6 — Nº 4.772 — v. 22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle AV. CRUZ s|Nº, partida Nº 52.747, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.751. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.773-v.22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle LAVOISSIER Nº 3158, partida número 353.796, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.759. — Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.774-v.22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle MAR CHIQUITA Nº 4651|55, partida Nº 346.681, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.758. — Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.775-v.22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle NUÑEZ Nº 5425, partida Nº 355.571, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.745. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Papa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.776-v.22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle PLAZA s|Nº, partida Nº 357.707, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.744. — Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.777-v.22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle ALBARELLOS Nº 2546|48, partida número 365.118, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.743. — Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.778-v.22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle DARSENA NORTE, LADO ESTE, partida Nº 457.019, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.742. — Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.779-v.22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle MORON Nº 4873, partida Nº 6.153, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.741. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.780-v.22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle TINOGASTA Nº 5515|17, partida número 289.039, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.740. — Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.781-v.22|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle QUIRNO Nº 1023|29, partida Nº 148.577, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.739. — Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6-Nº 4.782-v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle AVELLANEDA S|Nº, Partida Nº 147.968, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.738. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.783 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle W. VILLAFAÑE Nº 1023|29, Partida Nº 110.328, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.737. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.784 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle LA ROSA Nº 6341, Partida Nº 64.504, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.736. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.785 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle FERNANDEZ S|Nº, Partida Nº 83.888, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.735. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.786 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle PERU Nº 850, Partida Nº 210.638, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.734. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.787 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito la calle NAZCA Nº 1447, Partida Nº 249.970, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.733. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.788 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle PEDRO LOZANO Nº 2722, Partida Nº 255.705, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.732. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.789 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle VICTOR HUGO Nº 1246, Partida Nº 285.333, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.731. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.790 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle VILELA Nº 3028, Partida Nº 332.477, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.730. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.791 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle SAN ISIDRO Nº 4471, Partida Nº 333.970, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.729. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
e.17|6 Nº 4.792 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle Tandil S|Nº, Partida Nº 29.020, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.728. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, secretario.
e.17|6 Nº 4.793 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. José Pedro Massa, se cita y emplaza al propietario o poseedor del inmueble sito en la calle Ramallo Nº 4457, Partida Nº 370.057, para que comparezca a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) por cobro de Contribución Inmobiliaria y recargo por el año 1952, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 119.727. Cobrador Fiscal: Ricardo Eugenio Cony.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Rafael M. Rapa, secretario.
e.17|6 Nº 4.794 v.22|6|63

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a don ERMINDO LUSARDI, a estar a derecho en el juicio "JABLONOWICZ ZUNDEL y otra c|LUSARDI ERMINDO y ocupantes s|falta de pago y transf. $ 70 desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al defensor de ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 720.— e.17|6 Nº 59.657 v. 19|6|63

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por dos días a JULIAN GONTARCZYK, para comparecer en juicio que le sigue Salvador Bruzzese por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aides, 6 de junio de 1963. — Ricardo Martín Etcheparedorda, secretario.
$ 320.— e.17|6 Nº 59.780 v.18|6|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE GINOCHIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Ricardo Martín Etcheparedorda, secretario.
$ 800.— e.17|6 Nº 59.740 v.22|6|63

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ELISA RODRIGUEZ Vda. de ANGUEIRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.17|6 Nº 59.730 v.22|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de MUTUVERRIA ROBERTO ANTONIO. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 31 de octubre de 1958. — Síndico: Roberto P. S. Battellini, domicilio, Córdoba Nº 1504, 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 18 de julio de 1963, hora 14, para reunión de la junta en la sala del juzgado. Intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.000.— e.17|6 Nº 59.734 v.22|6|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de CONTRALOR S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándose 40 días para presentar al Síndico Sra. Olga Fuchsel de Grad los justificativos de crédito. — El día 16 de septiembre de 1963 a las 14 hs. se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Conste. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.790 v.22|6|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 (cinco) días que el 24 de julio de 1963 a las 14 horas se realizará en la Sala del Juzgado la Junta de Acreedores de JOSE ANTONIO CAMPOS S. A. C. I. s|convocatoria.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200.— e.17|6 Nº 59.919 v.22|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Que por documento privado de fecha 15 de octubre de 1962, los socios de GREGORIO KAPLANSKY & CIA., han convenido la disolución social de la misma con efecto retroactivo al 30 de septiembre de 1961, fecha en que ha cesado en su giro comercial. — Firmado: G. Kaplansky. — Clara D. de Kaplansky. — J. Faivovich.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320.— e.17|6 Nº 59.902 v.17|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

El Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, por ante la secretaría Nº 106, del Dr. José León Pagano (h), cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RUBEN DURAND, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.228, que se le instruye por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — e.17|6. Nº 4.732. v.22|6|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, Secretaría Nº 105 del doctor Luis Manuel Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO MARCELO GARCIA, a comparecer en la causa Nº 32.066, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Secretaría Nº 105. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.17|6. Nº 4.733. v.22|6|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, Secretaría Nº 105, se emplaza por el término de cinco días a CIRIACA DOMINGUEZ, a comparecer en la causa Nº 32.290, por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 105. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.17|6. Nº 4.734. v.22|6|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ADOLFO LAPORTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|6. Nº 4.735. v.22|6|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación de la presente a MAX WAINISTOK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|6. Nº 4.736. v.22|6|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a LUIS VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|6. Nº 4.737. v.22|6|63.

Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ARMANDO SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|6. Nº 4.738. v.22|6|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.288, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría 107, mayo 30 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|6. Nº 4.739. v.22|6|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CESAR GELMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.357, que se le sigue por defrudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 107, mayo 31 de 1963. Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|6. Nº 4.740. v.22|6|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AVELINA OLGA MARTINEZ de VARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.318, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 107, mayo 31 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|6. Nº 4.741. v.22|6|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO VICENTE GRANUZZO a comparecer en la causa Nº 32272 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 105. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.17|6 Nº 4.742 v.22|6|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MADALON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa número 33.632, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Raúl O. Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 4.743 v.22|6|63

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, se cita, llama y emplaza por cinco días a DANIEL RODRIGUEZ, procesado por Defraudación Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.985, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de junio de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.17|6 Nº 4.744 v.22|6|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado de Instrucción Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR GALLO, a comparecer en la causa número 22.980 que se le sigue por defraudación ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.
e.17|6 Nº 4.745 v.22|6|63

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN CARLOS LUNA, procesado por malversación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.17|6 Nº 4.746 v.22|6|63

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO BAEZ, causa Nº 22.663, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6 Nº 4.747 v.22|6|63

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS OTERO a comparecer en la causa Nº 1324 que se le sigue por el delito de Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaité, secretario.
e.17|6 Nº 4.748 v.22|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN PATRICIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1293 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|6 Nº 4.749 v.22|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a RUTH MABEL RUDDOCK a comparecer en la causa Nº 1292 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|6 Nº 4.750 v.22|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE BONAFONT a comparecer en la causa Nº 1291 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|6 Nº 4.751 v.22|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA P. de DIAZ a comparecer en la causa Nº 1280 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Secretaría Nº 137.
Eustaquio Castro, secretario.
e.17|6 Nº 4752 v.22|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DIAZ, a comparecer en la causa Nº 1280 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Secretaría Nº 137.
Eustaquio Castro, secretario.
e.17|6 Nº 4753 v.22|6|63

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR EUGENIO BUSCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación C|1.365, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|6 Nº 4.754 v.22|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WILLIAMSON ZAMORANO SAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (Causa Nº 1480), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|6 Nº 4.755 v.22|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RAUL SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 1454, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|6 Nº 4.756 v.22|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JOSE DI BENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, Nº 1.452 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|6 Nº 4.757 v.22|6|63

Nº 14

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO CESAR MAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|6 Nº 4.758 v.22|6|63

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ROGELIO ALDO PACUAL FINAMORE, a comparecer en la causa número 785 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|6 Nº 4.759 v.22|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a CESARINO FRANCISCO ANGEL MOSCA, a comparecer en la causa número 785, que se le sigue por delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|6 Nº 4.760 v.22|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a LUIS CALOMINO, a comparecer en la causa Nº 785, que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimieneo de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|6 Nº 4.761 v.22|6|63

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a FERNANDO ALBERTO CALVETTI, a comparecer en la causa Nº 2.550, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 154. — Ernesto González Bonorino.
e. 17|6 — Nº 4.762 — v. 22|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, a cargo del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a SAM DAHER, a comparecer en la causa Nº 2.931 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 17|6 — Nº 4.763 — v. 22|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas en el sumario 1.189, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., mayo 22 de 1963. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e. 17|6 — Nº 4.764 — v. 22|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RABIE TAUFIC, causa Nº 2.942, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inf. Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. - Publíquese por cinco días. — Bs. As., mayo 22 de 1963 — José Raúl Whittingslow, secretario.

e. 17|6 — Nº 4.765 — v. 22|6|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BAGNASCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.898), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e. 17|6 — Nº 4.766 — v. 22|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (Causa Nº 2.898), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e. 17|6 — Nº 4.767 — v. 22|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR BARBAGALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 2.465. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — El secretario.

e. 17|6 — Nº 4.768 — v. 22|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENE INLER de ABRUJ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 2.931), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e. 17|6 — Nº 4.769 — v. 22|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en la Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE LUIS TIENGO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada: "198|60-S.E.T. S.R.L. s|infracción ley 11.275", bajo apercibimiento de tener por no interpuesto el recurso de apelación correspondiente. — Secretaría: 27 de mayo de 1963.

Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.17|6 Nº 4.795 v.22|6|63

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma Supercom, Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue contra la firma por infracción a la ley Nº 11.275 por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Bs. As., 27 de mayo de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.17|6 Nº 4.796 v.22|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE JOSE RODRIGUEZ, Causa 2.754, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Le .

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires 29 de mayo de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.17|6 Nº 4.797 v.22|6|63

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por término de cinco días en el juicio "URBIZU JOSE y otros c|VERBRUGGHE JORGE MANUEL, s| ejecutivo", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avda. Córdoba 3883, T. E. 88-4102, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 25 de junio del cte. año, a las 15.30 horas, la propiedad calle Paunero Nros. 972|4, entre las de Intendente Alfaro y Gral. Urquiza, de la Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 18 de la mzna. "2", que mide 11,12 mts. de frente al S.O., igual medida en el contrafrente al N.O., por 27,60 mts. de fondo, en el costado N.O. y 27,62 en el S.E. — Sup. Total 334,68 m2. — Base 651.081.34. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.17|6. — Nº 59.946 v.22|6|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio "GUEREÑO, JUAN (Testamentaría), c|SAENZ, ANGEL VICTOR y otra, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el jueves 27 de junio, a las 15.30, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, una propiedad ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Necochea Nº 820|26, entre Dardo Rocha y Catamarca, edificada en terreno de 13m36 de frente por 20m. de fondo. Superficie: 267m.c.20. — Base retasada: $ 1.125.000 m|n., al contado. — Superándose los $ 2.000.000 m|n., el comprador podrá optar por una hipoteca en primer término, a uno y dos años de plazo por el excedente de esta suma, con el doce por ciento de interés anual, pagadero por semestres anticipados. La escritura traslativa de dominio como condición de venta en ambos casos, se otorgará por ante el Escribano, señor Osvaldo Devoto, con oficinas en Uruguay Nº 115, Capital Federal. — El inmueble se entregará libre de toda ocupación. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.600. e.17|6. — Nº 59.676 v.22|6|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "PASSINI JUAN BAUTISTA c| ALVAREZ JOSE MARIA y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avenida Córdoba 3883, Capital, T. E. 86-8778, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 25 de junio, a las 15.30 hs., la propiedad calle Cachimayo Nº 956, s|Tejedor y Zubiría, edificada sobre el lote 7, de la manzana 10, que mide 8m66, de frente al S.O. por 8m66 de fondo. Sup. 74.99 m2, Base de venta $ 120.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.000. e.17|6. — Nº 59.943 v.22|6|63

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "JOUNES ABAS, sucesión, y LEIVA de JOUNES, MAXIMA, s|testamentaria", que los martilleros A. R. Carminatti & Cía., rematarán en su hall, Perú 79, 1er. piso, el día 1º de julio de 1963, hora 16, el inmueble calles Chilabert Nº 6399, esq. Cosquín Nº 4794, Capital, que mide 12m69 por 17m37, debiendo descontarse la ochava que forma la esquina; medidas ad corpus. — En el estado de ocupación que consta en autos. — Base retasada $ 71.949,99, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, ambas en dinero efectivo.

Buenos Aires, .. de junio de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.000. e.17|6. — Nº 59.734 v.22|6|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "MANZONI, IVAN y otro c|SALINGER, HEINZ y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará sobre la misma, el día 30 de junio, a las 15 horas, la finca, sita en calle Pedro Bottini Nº 1975, entre las de Esmeralda y Antonio Maiaver. — Desocupada. — Del Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., edificada en el lote Nº 19, de la manzana "E". — Superficie total 226 mts., 37 decm. cuadrados. — Base m$n. 55.000. — Seña a cuenta de percio 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.000. e.17|6. — Nº 59.964 v.22|6|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por el término de cinco días, en el juicio "ALLENDE, CIRIACO s|suc., c|MARKAN, JULIO y otra, su ejecución hipotecaria", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba Nº 3883, T. E. 86-8778, Capital, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 25 de junio, a las 15.30 horas, dos lotes de terreno con más todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Wilde", con frente ambos a la Avenida Gral. Mitre s|n.. entre Salcedo y Víctor Hugo, señalados como lote Nº "2", de la manz. "69" y mide 10,02 mts. de frente al N.E., 10 mts., en su contrafrente al S.O., 38,54 mts. de fondo, en su costado S.E. y 39,29 mts., en su otro costado al N.O. Sup. total 389,15 m2, y el lote Nº "2", de la manz. "N", que mide 10.04 mts. de frente el N.E., 2.03 mts. al S.E., 10,27 mts. al S.O., y 2,25 mts. al N.O., o sea una superficie de 21,40 m2. — Base de venta en Block $ 49.500 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.600. e.17|6. — Nº 59.944 v.22|6|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en el juicio "SAPORITI, HORACIO c|WLODARZ, EUGENIO, s|cobro hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará sobre la misma, el día 23 de junio, a las 15.30 horas, la finca sita en calle 30 de agosto Nº 27, entre las de Coronel Superí y Avda. Intendente Crovara, del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, designado como lote Nº 9, de la manzana "B". Superficie total 485 mts., 70 decm. cuadrados. — Base m$n. 600.000. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.000. e.17|6. — Nº 59.962 v.22|6|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio "VELAZQUEZ de PIÑEIRO HELENA s|Testamentaría", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, las siguientes alhajas que integran el inventario D. 21.760: Día 25 de junio a las 15 hs.: Fracciones 5 alfiler de oro, base $ 350; 7 botón de platino, base $ 2.700; 10 seis botones de platino, base $ 2.700; 11 un par de gemelos, base $ 1.400; 12 una boquilla de ámbar, base $ 200; 13 botones de oro y varios, base $ 1.300; 15 botones de oro, base $ 750; 19 cuatro botones de oro, base $ 650; 25 cadena y mosquetón de oro, base $ 1.100; 27 alhajas varias, base $ 9.500; 28 cadena de oro y platino con colgante, base $ 5.200; 30 alfiler de oro con piedra, base $ 150; 33 colgante de oro con piedra, base $ 400; 34 un abrochador de oro, base $ 800; 35 abrochador de oro, base $ 550; 40 una lupa, base $ 50; 41 un perfumero, base $ 100;; 42 pastillero de plata, base $ 250; 43 monograma de platino y oro. base $ 5.000; 45 cadena de dos mosquetones de oro, base $ 3.000; 51 gemelo de platino y oro, base $ 4.700 y 81 botón de oro, base $ 60. — Día 26 de junio a las 18.30 hs. Fracciones: 3 alfiler de corbata, base $ 2.500; 6 alfiler de corbata, base $ 5.000; 20 alfiler de corbata, base $ 6.300; 26 pulsera con relojito de platino, base $ 9.800; 32 pastillero de oro, base $ 3.300; 44 par de aros de platino y oro, base $ 9.000; 47 prendedor de platino, base $ 8.000; 48 prendedor de platino, base $ 7.500; 52 par de aros de platino, base $ 5.500; 53 par de aros de platino, base $ 6.500; 54 prendedor de platino, base $ 10.000; 71 anillo de platino, base $ 23.000 y 75 par de aros de platino y oro, base $ 13.000. — Día 27 de junio a las 18.30 horas. Fracciones: 37 Una cartera malla de oro con adorno de platino, base $ 24.000; 55 par de aros con platino, base $ 40.000; 57 prendedor de platino, base $ 62.000; 60 pulsera de platino, base $ 45.000; 61 pulsera de platino, base $ 45.000; 62 pulsera de platino, base $ 45.000; 63 pulsera de platino, base $ 75.000; 64 pulsera de platino, base $ 120.000; 66 anillo de platino, base $ 140.000; 68 anillo solitario de platino, base $ 75.000; 69 anillo de platino, base $ 190.000; 70 anillo de platino, base $ 33.000 y 76 par de aros de platino y oro, base $ 28.000. — Exhibición en Esmeralda Nº 660. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.880.— e.17|6 Nº 59.953 v.18|6|63

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "CULTRONA VICENTE y otra c|SCHIMPF DAVID s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Russo-Escola, con oficinas en Monroe 2753, rematarán el domingo 30 de junio a las 15.30 horas, sobre el mismo bien, el inmueble ubicado en Ministro Combet 1153, entre Avellaneda y Río Negro, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; edificada en el lote 11 a) de la manzana "B", que mide 7m.25 al S.O. por 21m.54 - superficie 156m.16 dec.; con Base de $ 120.000 moneda nacional; se exigirá el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. Ver antecedentes en el expediente. — Buenos Aires, junio 10 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.17|6 Nº 59.910 v.22|6|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A. c|GROSSE de GRONEMBERG, ILSE s|cobro hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 26 de junio a las 16 hs. el inmueble de la calle Juncal 737 de la localidad de Martínez, edificado en terreno de 32m.80 al S.E.; 31m.35 al S.O.; 31m.15 al N.E. y 32m.68 al N.O. Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 250.000. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.000.— e.17|6 Nº 59.879 v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "DUARTE LOUREIRO, JOSE y otro c|SUCESION YANTORNO LUIS s| Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Humberto Ceraso, rematará el jueves 27 de junio de 1963, a las 16 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en la calle Cuba Nº 2784, Capital Federal, una finca edificada en loto 9, manzana 6, que mide 8.66 mts. de frente por 24.39 mts. en el costado S. E. y 24.37 mts. en su costado N. O., desocupada. Base $ 95.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario

$ 2.000.— e.17|6 Nº 59.925 v.22|6|63

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio promovido por JUAN ALBERTO STAVALE contra SUSANA MEYER de BAUER e INGEBORG MEYER de SCHIMPF, por cobro hipotecario, que los martilleros "Russo-Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán el domingo treinta de Junio a las quince horas, sobre el mismo bien, el inmueble en Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Alvear 750, edificado en lote 5 manzana O, que mide 8m.33 de frente por 36m.50 de fondo, con base de $ 320.000 y se exigirá el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. En el contrato hipotecario, la demandada se obligó a su entrega desocupado, consintiendo se anuncie libre de ocupantes. Más datos en el expediente. — Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.17|6 Nº 59.912 v.22|6|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por el término de cinco días en el juicio "BELOSO JOSE c| UBERLANT PEDRO NICOLAS s|ejecutivo", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga con oficinas en la Avda. Córdoba 3883, T. E. 88-4102, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 25 de junio a las 15.30 horas: Un lote de terreno con más todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en el partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Solanet esquina Colombo, que mide 7 mts. al E., 4,24 mts. en la ochava, 14 mts. en su otro frente al Norte, 10 mts. de contrafrente al O. y 17 mts. al Sud. Sup. 165,50 m2. Base de Venta 180.000 m$n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.17|6 Nº 59.942 v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos "BORRAJO MUÑIZ MANUEL y otro contra PODESTA de AMUDROSA y otros s|Ejecución hipotecaria", que los martilleros Roberto M. Mombelli y Pejerto Muñiz, rematarán el miércoles 26 de junio, a las 16 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Llerena Nº 3118|20 entre Av. de los Constituyentes y Bárcena, edificada en el lote Nº 27 de la Manzana "B", compuesta: Local negocio, 4 habitaciones, baño, cocina y galpón. Superficie total: 295 mts. Base $ 300.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La finca se entregará desocupada en oportunidad de la toma de posesión por el que resulte comprador. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.000.— e.17|6 Nº 59.795 v.22|6|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "CONCA RAFAEL y otro c|BENEDETTI HUGO EDUARDO s|cobro Hipotecario", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, el día 28 de junio de 1963, a las 17 horas, el inmueble de la calle Catalina Nº 385 de la localidad de Villa Piaggio, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 224,05 m2. Base $ 120.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La finca se entregará a los compradores desocupada. — Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.0[illegible] — e.17|6 Nº 59.951 v.22|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por tres días en los autos DIUDAT HORACIO IVON, sucesión, que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 27 de junio, a las 16.30 hs., en el local Bmé. Mitre 1552, Cap. donde se exhiben los siguientes bienes: Un juego completo dormitorio, heladera eléctrica marca Star, Nº 1.012, congelador automático, 6 sillas tapizadas en cuero, combinados, radios, cocina a gas de kerosene Longvie, discos y otros muchos objetos, sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.200 — e. 17|6 Nº 59.794 v. 19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "PEINADO, SATURNINO s|sucesión", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el jueves 27 de junio, a las 15,30, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, una propiedad desocupada, ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Fraga 297 esquina Santos Dumont, edificada en terreno que mide: 11,40 m. de frente al N.O.; 10,60 m. al S.O..; 12,85 m. al N.E.; y 14,45 m. al S.E. Base $ 321.000 m|n. al contado. Seña y a cuenta de precio 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 2.000 e. 17|6 Nº 59.677 v. 22|6|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|HECTOR LEONARDO FIGUEREDO s|ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 28 de junio, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico fabricado por Siam, marca Hoover, modelo 30, Nº 266.120 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.582 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — José Luis Mó, secretario.

$ 960 e. 17|6 Nº 59.712 v. 19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|HECTOR EUGENIO OCAMPO s|ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Número 268.306, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.585 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — José Luis Mó, secretario.

$ 960 e. 17|6 Nº 59.690 v. 19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JULIO LAUREANO AVILA s|ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Número 260.826, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.416 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — José Luis Mó, secretario.

$ 960 e. 17|6 Nº 59.691 v. 19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|OSCAR JUAN DE DIOS TAPIA s|ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, Número 215.025, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.490 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — José Luis Mó, secretario.

$ 960 e. 17|6 Nº 59.692 v. 19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|HAYDEE AGUERO s|ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo Electrolux Nº 9.313.098, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 8.730 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — José Luis Mó, secretario.

$ 960 e. 17|6 Nº 59.693 v. 19|6|63

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EYHERABIDE HUGO SALVADOR, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo R L 40, Nº 1952, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 6.510 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 960.— e.17|6.Nº 59.843.v.19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIZRAHI ELIAS, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 245406, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 5.280 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.852.v.19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOLINA JOSE MARIO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica, marca Electrolux, fabricada por Siam, Nº 9508965, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 6.460 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.841.v.19|6|63

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|FELIX MARTIN ACUÑA y PROVENT de JUAN CATALOGNE, s|ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, completamente equipado, Nº 45678, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.152 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.17|6-Nº 59.777.v.18|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|HERMENEGILDO PORTILLO, s|ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, número 247788, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 8.954 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.17|6-Nº 59.737.v.18|6|63

Juzgado Nac. de Paz Nº 18, comunica por tres días en autos: ARNALDO RENAUD S. A. C. I. c|SERVAN CESAR, c|ejec., que el martillero Alfredo E. Rivas rematará en Garay 2319, sin base, al contado y mejor postor, el día 27 de julio de 1963, a 9 hs., una radio de mesa General Electric caja color marrón, sin numeración. Una máquina de lustrar pisos marca Osmar, mod. 80, motor 5392. Una parrilla plegadiza 1,00 por 0,50. Se exhibe en Pavón 2382, n|oficinas. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.200.— e.17|6-Nº 59.733.v.19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 18 comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|IRMA ANGELICA LOPEZ de NIELLA, s|ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo Electrolux, Nº 9503838, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 6.765 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.17|6.Nº 59.778-v.18|6|63

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIZZINI de MARTIN ELENA MATILDE, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, Nº 265568, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 7.095 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Zbigniewj J. Dostal, secretario.

$ 960 e.17|6 Nº 59.850 v.19|6|63

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ ANIBAL HIPOLITO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 270072, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 11.585 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 960 e.17|6 Nº 59.815 v.19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ALONSO OSCAR, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 260881, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 11.396 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 960 e.17|6 Nº 59.816 v.19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LUNA JORGE, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 262783, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 10.150 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 960 e.17|6 Nº 59.817 v.19|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c|SAPPIA ESTEBAN, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, Nº 267398, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 9.379 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 960 e.17|6 Nº 59.814 v.19|6|63

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por 3 días en autos "ERCELLI S.R.L. c|ROJAS AMADO L. s|ejec. prendaria", que el martillero Héctor H. Hernández Vieyra, rematará el 4 de julio, a las 14 horas, en Talcahuano 638, piso 9º, Dpto. "F", donde se exhibe, una heladera eléctrica "Lihuén", Nº 7767, serie 03020, motor 188305, uso familiar. Base $ 12.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero de contado.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.

$ 960 e.17|6 Nº 59.987 v.19|6|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio "CARIGLINO HNOS. S.R.L. c|FERRADINI ALEJANDRO ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Mariano F. Giraldes, rematará en la calle Moreno 1441, el día 4 de julio, a las 16 horas, una máquina amasadora de batea redonda de marca "Coriglino", modelo "A-40". Nº 116, completa, con motor acoplado marca "Czeyweny Hnos.", Nº 135750, de 0.75 c.v., para corriente alternada trifásifa, 220|380 voltios, en buen estado de conservación y funcionamiento. — Base $ 10.000 m|n. En exhibición los días 26, 27 y 28 del corriente en la calle Mendoza 1867 (Avellaneda), de 12 a 14 horas. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 1.440 e.17|6 Nº 59.660 v.19|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIAZ JOSE RUIZ, ejec. prendaria, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos 1130 el 28 de junio de 1963, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 189260, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 34.945.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960. e.17|6. Nº 59.811. v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ERNESTO LUNA s|ejec., que el martillero

E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 28 de junio a las 10 horas una heladera eléctrica marca Siam modelo 75 Nº 183420 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 20.322 m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960. e.17|6. Nº 59.713. v.19|6|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos CASA ENRIQUE SCHUSTER c|AURELIO SOBRINO s|ejec. prend., que el martillero Roberto José Enrique rematará el 27 de junio de 1963 a las 12 hs., en Deán Funes 1165, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una máquina marca ESC. tipo B Nº 102339, 2 divisiones de prensar. — Un compresor marca Arpe Nº 7306, acoplado a máquina de prensar. Un motor eléctrico marca Mech Nº 2302 de 1 CV., monof., corriente alternada. — Una máquina de cortar suelas 4 columnas marca ESC Nº 49380. — Una máquina marca ESC Nº 49963 de asentar puntas. — Todas para la ind. del calzado y en el estado en que se encuentran. — Base $ 31.119.— al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.440. e.17|6. Nº 59.891. v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ ALDO JORGE, ejec. prendaria, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 170855, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 15.062,50 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960. e.17|6. Nº 59.839. v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A o|DONADIO OSCAR HIPOLITO,, ejec. prendaria, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos Nº 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 6668, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 18.276.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960. e.17|6. Nº 59.840. v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BERELOVICIUS ISRAEL ISAAC, ejec. prendaria, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 172692, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 15.062,50.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960. e.17|6. Nº 59.827. v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MONZON CEFERINO, ejec. prendaria, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos 1130, el 23 de junio de 1963, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 172912, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 17.500.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960. e.17|6. Nº 59.828. v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GRAIÑO OSVALDO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90. Nº 159772, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base pesos 16.267,50 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.17|6-Nº 59.829-v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, secretaría Nº 3, comunica por tres das, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra VOZZI ANTONIO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 28 de junio de 1963, hora 10 los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 202831, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 31.280.— m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.17|6-Nº 59.825-v.19|6|63

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Sec. Nº 6, hace saber por tres días en autos "SANTANCINI J. PEDRO M. contra FRASSIA M. PEDRO y otro s|ej. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 27 de junio, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Avda. San Martín 6031, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor usado marca "Studebaker", año 1930, carrocería chatita, con motor Nº 32977, patente C. Federal, año 1961, Nº 711.853. — Base $ 24.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento en efectivo.
Buens Aires, junio 14 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960.— e.17|6-Nº 59.986-v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "CUNDARI JUAN SALVADOR contra ADALBERTO JORGE URSOMARSO y otro s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 3 de julio de 1963, a las 12 horas, en Conde 1061, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo 1951, tipo sedán 4 puertas, con motor Nº JAM 358850, con patente de la Cap. Fed., año 1961, Nº 6181, para uso de taxímetro. — Base $ 174.162,50. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.17|6-Nº 59.895-v.19|6|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "PANGARO AUTOMOTORES S. A. contra ANDRES FERNANDEZ, s|ejec. prendaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Rivadavia 6640, donde se exhibe, el lunes 1º de julio, a las 9, una motocicleta marca N. S U., modelo año 1960, motor Nº 106, de 150 c. c. de cilindrada. — Base pesos 30.327.—, al contado, en el acto del remate. — Se entrega una vez aprobada la subasta. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio once de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.17|6-Nº 59.896-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra LEONOR PABLO DE SIEDCZ s| ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 182485, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 36.250 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.17|6-Nº 59.768-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra CARLOS OSMAR CARO, s|ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50. Nº 614218 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 27.956 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.17|6-Nº 59.764-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/EDUARDO POLETTI, s/ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 175956, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.250 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.17|6 Nº 59.757 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/LUIS INOCENCIO PIOTTI, s/ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, número 609780, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 15.516 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.17|6 Nº 59.758 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ANTONIO AMBROSIO MOLINA, s/ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 164374, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 32.535 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.17|6 Nº 59.759 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ROSARIO HORTENCIA LUCERO de HILENE, s/ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, número 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 177091, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 28.920 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.17|6 Nº 59.760 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/RAQUEL BASUALDO, s/ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 154936, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 28.920 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.17|6 Nº 59.747 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/HECTOR EDUARDO MAURO, s/ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 159722, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 33.740 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. — e.17|6 Nº 59.736 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ENERO FLECHA, s/ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140594, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 16.320 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. — e.17|6 Nº 59.749 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/PEDRO RAMOS, s/ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 156938, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 33.740 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. — e.17|6 Nº 59.750 v.19|6|63

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber por tres días en autos "FIVAP S. A. c|MASSINI HNOS. S. A., s| E. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de junio, a las 11 hs., en el local de la calle San José 1754, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automóvil marca "Renault Ika", año 1961, mod. DA-1V, motor Nº 2005945, chasis Nº 16131| 12083, patente Pcia. Bs. As. 374.266. — Base $ 200.000 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — El bien será entregado previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Pdtos.).
Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960. e.17|6. — Nº 59.982 v.19|6|63

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber por tres días en autos "FIVAP S. A. c|MASSINI HNOS. S. A., s| Ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 del cte. mes de junio, a las 12 hs., en el local de la calle San José 1754, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automóvil marca "Renault Ika", año 1961, mod. DA-1V, motor Nº 2009075, serie Nº 16131|15099, chasis Nº 14953, patente Pcia. Bs. As. 382.547. — Base $ 200.000. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o. — En efectivo. — El bien será entregado previa aprobación judicial (Art. 520 C. P.).
Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960. e.17|6. — Nº 59.980 v.19|6|63

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días, en autos "FIVAP S. A. c/MASSINI HNOS. S. A., s/Ej. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará, el día 29 de junio, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle San José 1754, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automóvil marca Renault IKA, año 1961, mod. DA-1V, motor Nº 2008566, serie Nº 16331/14546, chasis Nº 14421, patente Nº 382-233, Prov. Bs. Aires. Base, pesos 200,000 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. El bien será entregado previa aprobación judicial (Art. 520 C. P.).
Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960. — e.17|6 Nº 59.983 v.19|6|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días, en juicio "HAFEN S. A. c|CRISTALERIA EL MIRADOR S. R. L., s|ejecutivo", que el martillero Sr. Antonio P. Sacco, rematará el 26 de junio, a las 10 hs., en Estévez Sagui 115 (exhibición 10 a 12 hs.), lo siguiente: una caja de hierro, con cierre a combinación, de 1,70 mts. de alto x 0,70 mts. de ancho x 0,70 mts. de fondo. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 del C. de Pdtos.).
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 800. e.17|6. — Nº 59.884 v.18|6|63

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: SCABBIOLO Y CIA. c|OZON ADOLFO, s|ejec., que el martillero Alfredo E. Rivas, rematará en Garay 2319, el 20 julio 1963, a 9 hs., un televisor Silvania, mueble de madera, sin base, al contado y mejor postor. — Se exhibe en Pavón 2382, Capital, n|oficinas y se entregará después de aprobado judicialmente el remate (Art. 520 C. P.). — Com. 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 640. e.17|6. — Nº 59.774 v.18|6|63

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días, en el juicio: S.I.D.R.A. S. A., contra ANGEL DELLEPIANE S. A., s|ejec., que el martillero Horacio P. Benoit, rematará en San José Nº 1754|1756, Cap. Federal, el día miércoles 19 de junio de 1963, hora 11, donde se exhiben hasta el momento del remate, sin base, los objetos siguientes: un camión marca Dodge, modelo 1936, motor Nº 25-19732, de 4 tons., patente 759.058 Cap. Fed., y un camión Ford, modelo V-8, motor Nº B. S. 5269826 y patente 759.956, Cap. Fed — Ambos camiones usados, equipados con 4 cubiertas cada uno y en el estado en que se encuentran. — Seña en efectivo 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 800. e.17|6. — Nº 59.848 v.18|6|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "MOTOS SAN JUAN DE LUIS FEDERICO ROSSO S.R.L c|LINO GARCIA, s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 25 de junio de 1963, a las 12 hs., en la calle San Juan 2359, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una motocicleta marca Capri, modelo año 1959, con motor Nº 561.655, de 150 cc., cuadro Nº 661.754, para uso particular, a patentar. — Base $ 17.370. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.200. e.17|6. — Nº 59.894 v.19|6|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "PEDRO MEMI E HIJOS S. R.L. c|BIONDO, VICENTE HECTOR y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local calle Av. El Cano 3335, el día 13 de julio de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor Renault Ika, tipo Dauphine, mod. D.A.-1V, año 1962, motor 2015303, serie Nº 26131 - 03175, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de remate. — Base $ 91.801,50 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e.17|6. — Nº 59.975 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días, que en el juicio: PEDRO MEMI E HIJOS SRL. c|SALVIDEA, RICARDO s| ejec. prend., el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local de Av. El Cano 3335 de Cap., el día 13 de julio de 1963, a las 10 hs., el siguiente bien: Un automóvil Kaiser Bergantin, mod.AA-1V año 1962, mot. Nº 604038552 serie 05121-01455, patente Nº 508.606 de Capital, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Base: $ 160.928.— m|n., al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e.17|6. Nº 59.976. v.19|6|63

Juzgado en lo omercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio TAUSSIG HNOS. Y CIA. c|AEROCLUB DE CORRIENTES s|ejecutivo, que el martillero Sr. Efrain P. Brouchy rematará en San Martín 1215, de la ciudad de Corrientes, el día 26 de junio de 1963, a las 11 horas el avión Mooney Mark modelo 20, matrícula LV-HFF inscripto a nombre de la demandada a fs. 254 del libro de Aeronaves Civiles Nº 17, en las condiciones en que se halla actualmente en el Aeroclub de Corrientes calle Chaco Nº 1660, Corrientes donde se halla inmovilizado. — Sin base de venta y al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.000. e.17|6. Nº 59.977. v.22|6|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ROSA SOSA de DE LA CRUZ s|ej., que el mart. E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 28 de junio a las 10 horas una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 154603 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 30.125.— m|n. — Al contado.— Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio doce de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960. e.17|6. Nº 59.727. v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|SANDALIO FREDE s|ejec. que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital el 28 de junio a las 10 horas una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 140766 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 19.280. m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio doce de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960. e.17|6. Nº 59.766. v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|FRANCISCO CASTIGLIONE, s|ejec., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 155521 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 26.510 m|n.. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio doce de 1963. — María Inés Sibilau, secretaria.

$ 960. e.17|6. Nº 59.767. v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA c|ANGEL PITRELLI s|ejec. que el martillero E. Benedit rematará en Chille 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 162750, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 22.895 m|n. — Al contado — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio doce de 1963. — María Inés Sibilau, secretaria.

$ 960. e.17|6. Nº 59.728. v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|RICARDO CESAR SALINAS s|ejec. que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 28 de junio a las 10 horas una heladera eléctrica marca Siam modelo 50 Nº 612146 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 22.550 m|n.. — Al contado — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio doce de 1963. — María Inés Sibilau, secretaria.

$ 960. e.17|6. Nº 59.729. v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|MARCIAL ROMANI, s|ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 138.608, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 30.125.— m|n. Al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.715-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos "BISTA, HECTOR, c|HECTOR J. SANCHEZ y otro, s|ejec. prend.", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el próximo día 28 de junio, a las 15 hs., en Martínez Rosas 1340, donde se exhiben, los siguientes objetos: 1º) Un torno a revólver de 32 mm., marca D. M. Nº 535, motor eléctrico monofásico de 2 CV., marca "Mocar", Nº 59|654. 2º) Un torno a revólver de 25 mm., marca "Apeka", número 834, modelo A. 25, con motor eléctrico monofásico de 2 CV., marca "Mocar", Nº 69|928, ambos usados y en el estado que se encuentran. Base en block $ 103.330.—, contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento en dinero efectivo. Los bienes se entregarán al aprobarse el remate.

Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.440.— e.17|6-Nº 59.647-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "TUR, ROBERTO Y HECTOR, c|BACIGALUPO, PABLO ALBERTO y POMPILLO, MIGUEL ANGEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará en Rodríguez Peña 589, el 29 de junio de 1963, a las 9,30 horas. un torno marca PIA, industria argentina, de 1.500 mm. entre puntas, modelo G. 52, Nº 2.843, completo, con motor de 5 C.V., para 220|380 voltios, corriente alternada trifásica, marca PIA Nº 11.218. Bomba refrigerante, plato de 4 mordazas, plato de arrastre, luneta móvil, luneta fija y demás accesorios de fábrica, con la base de $ 30.712,50 m|n., que se exhibe en Belgrano 2431. Venta al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.440.— e.17|6-Nº 59.675-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|MODESTO REGO, s|ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306, número 43.934, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 26.013.— m|n. Al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.714-v.19|6|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "VANCOUVER S.A.C.I.F. e I., c|NAKAZATO SHOSHIN y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Alberto Tomás Menceyra, rematará el día 5 de julio de 1963, a las 16 horas, en Larrazábal Nº 3347, donde se exhibe: Un camión marca "Mercedes Benz", tipo L6600, mod. 1956, c|cabina metálica, c|motor Nº 315910-5503281. Patente de Santa Fe, Nº FF346, y un acoplado marca "Montenegro Hnos.", Nº 3562, de 3 ejes, carr. playa, c|barandas, patente Nº FF224, Prov. de Santa Fe, año 1961. Usados, y en el estado y condiciones generales en que se encuentran. Base pesos 490.975.— m|n., al contado, seña treinta por ciento, comisión 10 por ciento. todo en efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440.— e.17|6-Nº 59.813-v.19|6|63

JUDICIAL.— Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días que en autos "VAIFRO MEO S. A. I. C. yF, c| ARNEDO O. M. y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Cusano, rematará el día 29 de junio de 1963, a las 9 horas, en Añasco 2542, Capital, donde se exhibe, una motocicleta marca Gilera, modelo 1961, Super Sport, 150 4T., con motor Nº 190-R-21611, de 150 cc. de cilindrada, patente año 1962, Nº 40.224, en el estado en que se encuentra. Base $ 30.310.—, treinta por ciento al contado. Diez por ciento comisión. El bien será entregado previa aprobación de la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200.— e.17|6-Nº 59.933-v.19|6|63

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos "DELLA NAVE ROMULO, contra FRANKLIN ARGENTINA S.R.L., s|ejec. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 27 de junio, a las 10 horas, en el local de la calle Presidente Fgta. Sarmiento 2000, donde se exhibe, el siguiente objeto: Una dobladora de chapa tipo universal, de 2.400 mm. de luz útil, marca "R. Della Nave", Nº 618, sin motor. Base pesos 60.000.—. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 720.— e.17|6-Nº 59.985-v.19|6|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en autos: "CALABRESE, ANTONIO, c|MANNING, GUILLERMO JUAN, sobre ejec. de prenda", que el martillero Ismael A. Mariani rematará el 28 de junio de 1963, a las 9 horas, en Cangallo 1707, donde se exhibe, un automóvil marca Dodge, modelo 1960, motor Nº 4102254208, patente Prov. Buenos Aires, 983587. Base $ 500.000 m|n. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.904-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "CIAMOTOR S. R. L., c|EDUARDO RAMON QUINTEROS, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Avda. Quintana 348, el día 28 de junio de 1963, a las 17,30 horas, el siguiente bien: Un automotor tipo rural marca Estanciera IKA, modelo año 1957, usado, motor Nº 6027977, Serie Nº 03211-00131, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 225.000.—, exhibiéndose el bien en Avda. Quintana 348. Venta al contado. Comisión diez por ciento. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520, Código de Procedimientos).

Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440.— e.17|6-Nº 59.732-v.19|6|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. I. C. c|AURELIO SOBRINO, s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 27 de junio de 1963, a las 12 hs., en Deán Funes 1155, Cap., donde se encuentran en exhibición, lo siguiente: Una máquina especial de pegar calzado, marca ESC Nº 102713. Un motor eléctrico marca Mech Nº 24.854, de 1 CV., monof. Una máquina de pegar suelas marca ESC Nº 102694, modelo E. Un motor eléctrico marca Mech Nº 14.410 de 3|4 CV., monof. Una máquina de ecortar suelas marca ESC Nº 48645, modelo C. Una máquina de asentar puntas, marca ESC Nº 50418, con calefacción. Un motor eléctrico marca Mech Nº 20838, de ½ CV. monof. Una máquina de cortar suelas ... 4 ...umnas, marca ESC Nº 50154. Un motor eléctrico marca Mech número 20524, de 1 CV., monof. Todas las máquinas para la ind. del calzado, en el estado en que se encuentran. Base: $ 194.395.—. Comisión: 10 o|o. Seña: Treinta por ciento.

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.— e.17|6-Nº 59.893-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|ELSA QUIROGA, s|ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50 Nº 610289, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 17.240 moneda nacional. Al contado. Comisión: Diez por ciento.

Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.726-v.19|6|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, c|HECTOR ARNALDO PARISI, s|ej.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176.161, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 28.920.— m|n. Al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.735-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|ALDO LUIS DE TOFFOLI, s|ejec.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 169.918, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 33.740 m|n. Al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.746-v.19|6|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|OSCAR FAUSTINO MALLO, s|ejec.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 28 de junio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 135545, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 28.920 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio seis de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.738-v.19|6|63

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. c|OBEJERO UBALDO R. y otra, s|ej. prenda", ue el martillero Carlos Barcia, el día 28 junio actual, hora 10, en San Juan 2822, donde se exhibe, rematará una motoneta marca Siambretta, modelo año 1962, motofurgón, motor 325.695, bastidor 06843. Base m$n. 44.735. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, junio 7 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 720.— e.17|6-Nº 59.955-v.19|6|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "BRODERSEN de SPINELLI ESTHER M. c|MOISES G. BLUM, s|ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, el día 24 de junio de 1963, a las 22 hs., cuatro tapados de nutria, sin forros, talle 48, nuevos y en buen estado. (Inv. R. 3.833), que se exhiben en Esmeralda Nº 660. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.952-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c| JOSE SPAMPINATO y CARLOS SCHEMBRI, sobre ejecución prendaria", que el martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli rematará en Gurruchaga 2254, el día 28 de junio de 1963, a las 15 horas, el siguiente bien: un camión marca Ford, usado, modelo año 1936, carrocería playa, motor Nº 3.635.717, patente de la Capital Federal Nº 808.584, año 1962, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 76.080, exhibiéndose el bien en Gurruchaga 2254. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.440.— e.17|6-Nº 59.731-v.19|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Trabajo Nº 24, en autos: "FANTACON ENRIQUE c|SLININ SALOMON —despido—", por dos días comunica que el martillero Felipe Ferrante Ariani, 25 de Mayo 347, esc. 545, T. 32-5849, rematará sin base. al contado y en efectivo, el viernes 28 de junio, a las 10 horas, en Suipacha 574, donde se exhiben: una máquina de escribir "Remington", 90 espacios, Nº 006096269; una máquina de sumar "Totala"; una máquina de escribir "Underwood, Nº 628509-12; tres escritorios de metal de tres cajones, con tapa de cristal "Wilzop"; un mueble de acero dos puertas, marca "Landolfi"; tres sillas de metal y dos mesas de metal de tres cajones. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Enrique R. Cárrega, secretario.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.701-v.18|6|63

JUDICIAL. — Juzgado del Trabajo Nº 24, comunica por dos días en el juicio "MADDALENA, ROBERTO c|CASTRO, ARMANDO, s|desp.", que el mar-

tillero José Enrique Cadavid rematará el 27 de junio de 1963, a las 16 horas, en Monroe 3552: "Un camión FWD, 3 ejes, 10 ruedas, 14 ton., playo, motor Wauresha". En el estado en que se encuentra. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Enrique R. Cárrega, secretario.

$ 640.— e.17|6-Nº 59.901-v.18|6|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. CAPELUTO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 29 de junio de 1963, a las 8 y 30 horas, en la calle Piedras 165, para tratar:

1º — Considerar documentos. Art. 347, inc. 1), Código de Comercio, por Ej. 31|1|63.

2º — Retribución Directores y Síndico.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente y designación dos Accionistas firmar acta. — El Síndico.

$ 1.600. e.17|6. — Nº 59.971 v.22|6|63

ASOC. HEBREA BENEF. CULTO RAB. Y. L. ZIRELSON
José E. Uriburu 650 - Buenos Aires

Se convoca consocios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1963, a las 9 horas, en sede social, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura Acta anterior.

2º — Memoria Presidente, Balance General, Inventarios, Cuenta Gastos y Recursos.

3º — Nombramiento Comisión escrutadora.

4º — Elección Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, 6 Vocales titulares y 3 vocales suplentes, todos por dos años y 1 Prosecretario y 1 vocal por un año y 3 revisores de cuenta por un año.

5º — Designación socios honorarios, Aaron Schmidberg.

6º — Ratificación designación Salón Presidente Naum Levin.

7º — Designación 2 socios para firmar acta. — José Sandler, presidente. — León Ferdman, secretario.

$ 112. e.17|6. — Nº 59.846 v.17|6|63

ANILSUD
Fábrica Argentina de Anilinas S. A.
N- 7.521

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º — Transferencia del establecimiento industrial a Fensud Fábrica Argentina de Fenol y Derivados S. A.

2º — Aumento de Capital.

3º — Reforma de los estatutos.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.17|6. — Nº 59.918 v.22|6|63

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la Asociación "Dante Alighieri", a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 28 de junio de 1963, a las 18.30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para firmar el acta.

2º — Consileración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1962 - 28 de febrero de 1963. — Dionisio Petriella, presidente. — Jorge Roccatagliata, secretario.

$ 480. e.17|6. — Nº 59.928 v.22|6|63

ACCINTIA, S. A.
Inversora, Financiera y de Mandatos
Nº 13.261
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1963, a las 19 hs., en Reconquista 575, 7º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Documentación art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1962 y 1963.

2º. — Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes y elección de síndico titular y suplente.

3º. — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 17|6 Nº 59.662 v. 22|6|63

AYACUCHO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 1963, a las 11 horas, en Florida 602, 5º piso, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º —Lectura y consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1962.

2º — Elección del Directorio.

3º — Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, junio de 1963. — El Directorio.

$ 2.800. e.17|6. — Nº 59.914 v.22|6|63

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Por resolución de la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de junio de 1963, a las 19.30 horas, en el local de nuestra Secretaría, Esmeralda 664, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 1962|63 y Cuenta de Gastos y Recursos.

2º. — Designación de Arbitros y Comisión Electoral para actuar en el próximo ejercicio.

3º — Juzgamiento de la elección realizada el día 27 de junio de 1963.

4º. — Consideración de la modificación del art. 30 del Estatuto, referente al pago del Aumento de los Subsidios a los socios y de los arts. 36, 37 y 41, sobre la concesión de créditos hasta la suma de $ 5.000 y $ 15.000, respectivamente.

5º. — Designación de dos Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

Nota: Art. 73 del Estatuto: "Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. — En caso de no completarse dicho número, pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes".

$ 288 e.17|6 Nº 59.682 v. 19|6|63

AGRICOLA GANADERA "ANDES"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1963, a las 10 horas, en el local social de Avenida de Mayo 560 para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1963 y distribución de utilidades.

2º. — Elección de los miembros del Directorio.

3º. — Elección de Síndico, Titular y Suplente.

4º. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e. 17|6 Nº 59.770 v. 22|6|63

ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES ARGENTINOS
(A. D. I. T. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 25º de los Estatutos y por resolución adoptada en la reunión del día 13 de junio de 1963, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1963, a las 18 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Rivadavia 2237.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º. — Designación de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

3º. — Elección de seis miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores León Cantor, Abraham Felman, Zanwel Birencwaig, Elías Rudy, Amilcar J. Bresso, Alberto N. Valle y tres vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores Fabio Heiber, Florencio Lorenzo y Mario Zelwianski.

3º. — Nombramiento de dos Revisores de Cuentas por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea podrá sesionar con cualquier número de socios presentes.

$ 624 e. 17|6 Nº 59.775 v. 19|6|63

"B"

BIROPLAST DE ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de julio de 1963, a las 11 horas, que se realizará en el local social, calle Gral. Enrique Martínez Nº 2041, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social.

2º — Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente, por el término de dos años.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

4º — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Las Acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963.

$ 3.200. e.17|6. — Nº 59.864 v.22|6|63

BOEHRINGER ARGENTINA S. A.
N. 9.032

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28|6|63, a las 10 hs., en Sánchez de Bustamante 68, C. Fed., para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. de Com. ej. al 31|12|1962.

2º Distribución utilidades.

3º Aumento capital.

4º Fijac. del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.

5º Desig. dos accionistas para firmar acta reunión — El Directorio.

$ 1.600 e.17|6 Nº 59.753 v.22|6|63

BANCO POPULAR ARGENTINO
Florida y Cangallo
SEPTUAGESIMA SEXTA ASAMBLEA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de este Banco, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de julio próximo, a las 16.30 horas, en su local, calle Florida 201.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 76º terminado el 30 de abril de 1963.

2º Capitalizar m$n. 33.000.000 de la Reserva Revalúo Contable Ley 15.272 y emitir a tal fin, la serie 18ª de acciones ordinarias clase "A" y|o "B" según se determine.

3º Elección de tres vocales titulares por tres años, por haber terminado su período los señores Directores Matías Mackinlay Zapiola, Martín Aberg Cobo y Carlos Ham.

4º Elección de un Síndico Titular y uno o más Suplentes para el Ejercicio 1963|64.

5º Designación de do. señores accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Presidente.

Buenos Aires, junio 11 de 1963.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en el Banco —expresamente con ese objeto— sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo.

$ 4.800 e.17|6 Nº 59.923 v.22|6|63

"C"

CLUB GUARDIA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1963, a las 11 horas en Arenales 1132, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio al 28|2|63.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 320 e. 17|6 Nº 59.871 v. 22|6|63

CASA PENA
S. A. C. I. F. e I.
Nº 14.158

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1963, a las 8 horas, en Quito 3844, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 28 de febrero de 1963.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 17|6 Nº 59.835 v. 22|6|63

CASA FARRE
S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 1963, a las diez y nueve horas en la sede de la Sociedad, Piedras 1277|81, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347 inc. 1º C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|1|63.

2º Aprobación emolumentos pagados a los Directores (Art. 6º de los Estatutos).

3º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e. 17|6 Nº 59.855 v. 22|6|63

CREDITO VILLA PUEYRREDON
S. A. F. C. e I.
Vallejos 2355 — Capital
Registro Nº 8.302
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de junio de 1963, hora 21,30, en Vallejos 2355, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejerc. 28 febrero 1963.

2º Remuneración Síndico.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Bs. As., 12|6|63. — El Directorio.

$ 2.000 e. 17|6 Nº 59.823 v. 23|6|63

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 32º de los Estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Av. Corrientes 222, 1º piso, a las 16.30 horas, del día 26 de junio corriente, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, referentes al último ejercicio.

3º Propuesta de la Comisión Directiva para designar al señor don Mario Luis Costantini, Miembro Honorario de la Institución.

4º Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años; tres miembros suplentes por un año y dieciocho miembros del Consejo Consultivo por un año.

5º Designación de dos socios para tomar la votación respectiva. — Buenos Aires, junio de 1963.

Raúl Julio May, presidente. — Luis Jorge Codazzi Pita, secretario.

$ 640 e. 17|6 Nº 59.900 v. 22|6|63

COSTOS Y ORGANIZACION
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 10.475

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de junio de 1963, a las 11 horas en Cangallo 380, p. 3, of. 302, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 17|6 Nº 59.921 v. 22|6|63

C O S E M S. A. C. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de junio de 1963, a las 15 hs., en Cangallo 537, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1963.

2º Fijación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.973-v.22|6|63

CIELMAR S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de junio de 1963, a las 10,30 horas, Córdoba 630, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C. ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1962.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio. — Carlos Lino Porro, presidente.

$ 1.600.— e.17|6 Nº 69.689 v.22|6|63

CORADEL S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Registro Nº 5.098

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 12.00 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 28 de febrero de 1963.

2º Modificación de fecha del cierre de los ejercicios financieros.

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.17|6-Nº 59.654 v.22|6|63

CAMARA GREMIAL DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Alsina 1328, piso 5º, Capital Federal, el día 28 de junio de 1963, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al Ejercicio 31º cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de seis vocales titulares y tres vocales suplentes, por dos años.

3º Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Federico Fernández Pita, presidente; Bernardo Woloschin, secretario Hº.

$ 128 e.17|6 Nº 59.842 v.17|6|63

CLUB DEL PROGRESO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, junio 13 de 1963.

De conformidad a lo dispuesto por la Comisión Directiva, en su sesión del día 13 del mes en curso y a lo establecido en el Art. 26 de los estatutos, se convoca a los señores socios del Club del Progreso a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, en su sede social, el día 28 del actual, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 1962 y el 30 de abril de 1963.

2º Elección de los señores socios que han de integrar la Comisión Directiva.

a) Por dos años:

Presidente, en reemplazo del Dr. Alfredo T. Legarreta que termina su mandato.

5 Vocales Titulares, en reemplazo de los señores José L. Rivas, Salvador Espósito, José L. Rabinovich, Arturo Pérez Novoa y Carlos O. Míguez, que terminan sus mandatos.

3 Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Clodomiro Urtubey, Felipe Sastre y Manó Ruiz Moreno, que terminan sus mandatos.

b) Por un año::

Vicepresidente 1º, en reemplazo del Sr. Federico Fernández Pita, que renunció y terminaba su mandato el 30 de junio de 1964.

3º Designación de dos señores socios para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — Alfredo T. Legarreta, presidente; José L. Rivas, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores socios que transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se iniciará con cualquier número de socios presentes.

$ 192 e.17|6 Nº 59.832 v.17|6|63

CORDEX S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la calle Valentín Gómez 3023, el día 28 de junio de 1963, a las 19 horas, para tratar:

1º Documentación según Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio vencido el 28|2|1963.

2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

1.600 e.17|6 Nº 59.798 v.22|6|63

CARLOS DE LUSARRETA E HIJOS S. A. Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octavo Ejercicio para el día 30 de junio de 1963 a las catorce horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno 508, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 28 de febrero de 1963.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Autorización al Directorio para comprar y vender inmuebles durante el próximo Ejercicio.

5º Fijación sueldo del Directorio.

6º Consideración sobre la conveniencia de disminución del Capital Social y continuidad de la Sociedad o su disolución anticipada.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|6-Nº 59.695 v.22|6|63

C. MATARAZZO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1963, en el local social de Avda. Corrientes 5666, Capital Federal, a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración, aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe del Síndico Titular, correspondiente al 21º Ejercicio, de la Sociedad, cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Designación de los socios Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|6 Nº 59.820 v.22|6|63

CLUB SOCIAL LAS HERAS

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a asistir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede, Las Heras 1646, el próximo jueves 27 de junio, a las 18.30 hs., para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º. — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio transcurrido del 1º de mayo de 1962 al 30 de abril de 1963.

3º. — Aumento de la Cuota Social.

4º. — Nombramiento de Socios Honorarios.

5º — Designación de dos socios para que suscriban el Acta.

$ 224 e. 17|6 Nº 59.790 v. 18|6|63

"CH"

"CHAPALEUFU" S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 12.561

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de junio de 1963, en Sarmiento 355, 1er. piso, Capital, a las 12 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31|12|62.

2º Elección de Directores titulares y suplentes, de Síndico Titular y Síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.17|6-Nº 59.698 v.22|6|63

"D"

DOSIO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 8.977

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1963, a las 12 hs., en Corrientes 1584, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación establecida por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 28|2|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|6-Nº 59.810-v.22|6|63

DISTRIBUIDORA DE COMESTIBLES D I S C O
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº 11.826

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 18 horas, en Independencia 1670, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar o disponer negociaciones para reorganizar la sociedad con fines de lograr una mejor explotación.

2º Reducción y|o aumento del capital social.

3º Consideración de cualquier otro de los puntos contemplados en el Art. 354 del Código de Comercio.

4º Fijación del número de directores y elección del nuevo Directorio, y de síndicos titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 18º de los estatutos.

$ 3.840.— e.17|6-Nº 59.960-v.24|6|63

DIMETAL S. A. M. C. e I.

Convócase a Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1963 a las 9 horas en el local de Bmé. Mitre 2624 de esta Capital para tratar lo siguiente

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|62.

2º Aprobación de los emolumentos percibidos por los Directores, remuneración del Síndico y honorarios Directorio.

3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.17|6-Nº 59.751 v.22|6|63

"E"

ESTANCIAS EL NAZARENO S. A.
Agrícola - Ganadera
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 11 horas, en Tucumán 1438, of. 203, para considerar:

1º Documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, por ejercicios vencidos el 31|12|1961 y 31|12|1962.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.826-v.22|6|63

"F"

F I N A N D I C
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.577

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de junio de 1963, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Camargo 440, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de un director titular.

5º Designación de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$2.800.— e.17|6-Nº 59.863-v.22|6|63

F A L Y C O S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Número de Registro 5695

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1963, a las 10.30 horas, en la calle Bmé. Mitre 1250, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Cód. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|962.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea, y firmarla. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|6-Nº 59.865-v.22|6|63

FELIX A. MEDORO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de junio de 1963, a las 19 horas, en la sede social calle Virrey Arredondo Nº 2940, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.17|6-Nº 59.661-v.22|6|63

F E N S U D
Fábrica Argentina de Fenol y Derivados S. A.
N. 7.780

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Incorporación del establecimiento industrial de Anilsud, Fábrica Argentina de Anilinas S. A.

2º Aumento de capital por aporte de bienes.

3º Reforma de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|6-Nº 59.917-v.22|6|63

F I N M A
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
(5.259)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 10 horas, en Córdoba 320, 3º piso, escr. 302, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al 15º ejercicio social, clausurado el 28 de junio de 1963;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico; distribución de utilidades;

3º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplentes;

4º Emisión de acciones;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.17|6 Nº 59.969 v.22|6|63

F A M I R S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de junio de 1963, a las 11 horas, en la sede social, Avenida de los Incas 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1963;

2º Fijación de número de directores, elección de directores, síndico titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963.

El Directorio.

$ 2.400.— e.17|6 Nº 59.972 v.22|6|63

"G"

GIORGI Y SACCHI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCAORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de junio de 1963, a las 11,30 horas, en Viamonte 1620, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos indicados Art. 347 Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962;

2º Remuneración de Directores y Síndico;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar el Art. 15 de los Estatutos Sociales.

$ 2.800.— e.17|6 Nº 59.869 v.22|6|63

G R I M O L B I O
Sociedad Anónima, Comercial, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963 a las 11 horas, en la sede de la calle Rivadavia 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963;

2º Aumento de capital autorizado;

3º Capitalización de Saldo Revalúo Contable;

4º Fijación del número de Directores titulares, designación de los mismos;

5º Designación del Síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.17|6 Nº 59.958 v.22|6|63

"I"

I N D Y A S
Industrias y Astilleros
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expte. Nº 4.143

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de junio de 1963, a las 15 hs., en San Maritn 353, para tratar:

1º Aumento de capital;

2º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.847 v.22|6|63

I. F. I. C. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1963, a las 18,30 horas, en la sede social, Córdoba Nº 1102, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Ratificación de la Asamblea realizada el 18 de marzo de 1963;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Recuérdase a los señores accionistas la disposición del artículo 14 de los Estatutos sobre depósitos de acciones.

El Directorio.

$ 3.200.— e.17|6 Nº 59.922 v.22|6|63

I M A D E
Industrias Madereras Delta S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de junio de 1963, a las 8 horas en Rivadavia 970, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del nombre de la Sociedad;

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.965 v.22|6|63

IÑARRA, S. A. C. I. I. E.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de junio de 1963, a las 18.30 horas en Tacuarí 450, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario del quinto ejercicio terminado el 31 de marzo de 1963.

2º Renovación del síndico titular y del síndico suplente de conformidad con las disposiciones estatutarias.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.400. — e.17|6-Nº 59.688-v.22|6|63

ISAAC GROSMARK E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 9.347

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1963 en Cangallo 1430, Capital Federal, a las 9 horas, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 28 de febrero de 1963.

2º Fijación número directores y su elección por un año.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta.

$ 2.000. — e.17|6-Nº 59.710-v.22|6|63

"J"

JAIME BENVENISTE S.A.C.I.F.I.
Expediente Nº 12.986

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de julio de 1963, horas 17, en Belgrano 1462, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|12|1962.

2º Cambio de nombre de la Sociedad.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|6 Nº 59.970 v.22|6|63

"L"

L A S I E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 19 horas, en Cangallo 1615, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31|12|62;

2º Retribución de directores y síndico;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

4º Aumento del capital social. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 18º de los estatutos.

$ 2.800. — e.17|6 Nº 59.739 v.22|6|63

LABORATORIOS DORI S. A. C. e I.

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Belgrano 3902, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º Ratificación de las remuneraciones fijadas a miembros del Directorio que desempeñan funciones rentadas.

3º Designación de dos directores titulares y dos suplentes para cubrir los cargos cuyos mandatos finalizan.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|6-Nº 59.948-v.22|6|63

LAGUNA NEGRA S. A.
Comercial, Agrícola, Inmobiliaria e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 1963 a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Belgrano 835, piso 6º, Capital, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de los señores Accionistas acerca de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término fijado por las disposiciones legales;

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades y Dictamen del Síndico, todo correspondiente al 7º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;

3º Retribución de Directores y Síndico;

4º Distribución de Utilidades;

5º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

6º Elección de Sínidco titular y Síndico suplente, por un año por terminación de mandato;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. — Buenos Aires, mayo 12 de 1963. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|6 Nº 59.956 v.22|6|63

LANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Venezuela 1630, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Consideración de las Remuneraciones a Directores, de acuerdo con el artículo 12 del Estatuto.

4º Consideración de la participación y retribución de accionistas y Directores en la organización de la sociedad.

5º Elección de Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|6 Nº 59.898 v.22|6|63

LUIS BOSSO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de julio de 1963, a las 18.30 horas, en la calle Sarmiento 1236, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores y su elección, así como Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Reforma de los Estatutos —artículo 6º—, para aumentar el capital autorizado a $ 150.000.000 m|n.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e.17|6 Nº 59.929 v.22|6|63

LOBOV Y CIA. S. A. C. e I.

Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1963, a las 12.30 horas, en Larrea 742, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el primer ejercicio al 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|6 Nº 59.890 v.22|6|63

LOS ARRAYANES S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Hipólito Yrigoyen 1180
Nº 6502

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de junio de 1963, horas 18, en Hipólito Yrigoyen 1180, piso 8º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C. al 31|12|1962.

2º Elección de Directores titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.853 v.22|6|63

"M"

MECANICA RURAL S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1963, a las 18 hs., en el local social sito en la calle Charcas Nº 2347 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|62.

2º Reserva legal.

3º Fijación del número de Directores.

4º Designación de Directores y Síndico.

5º Gratificación a Directores, Síndico y empleados.

6º Distribución de utilidades.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400.- e.17|6 Nº 59.716 v.22|6|63

M. SCHMERKIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1963, a las 10 horas, en el local social, Lascano 4738, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y distribución de utilidades;

2º Determinación del número de titulares que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.17|6 Nº 59.680 v.22|6|63

MAITINI Y SINAI S. A. C. I. F. I. y A.
Nº 11.664

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria el día 29 de junio de 1963, a las 11 horas, en Sgo. del Estero 371, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del C. de C., por el ejercicio 15|3|1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.889-v.22|6|63

MOTORCISA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1963, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 638, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962, distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración del revalúo contable (Ley 15.272) y su destino. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|6-Nº 59.876-v.22|6|63

MARINI & LOURENCO S. A.

Conv. Asamb. Ord., 29|6|63, Chile 1449, 2º Cpo., 1º, 16 hs., tratar Doc. Art. 347, C. C., ejerc. 31|12|62. Remun. Directorio. Fijar número Direct., su elección y síndicos y dos ac. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|6-Nº 59.808-v.22|6|63

MOLINOS TARQUINI S. A.
Industrial y Comercial
Nº 12.639

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1963, 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|6-Nº 59.858-v.22|6|63

"O"

ORBYCIA S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio, a las 18,30 horas, en el local social, calle San Martín 232, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio estado económico financiero y reorganización; y

2º Designación de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|6-Nº 59.937-v.22|6|63

OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD
S. A. C. I. F. e I.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Junio de 1963, a las 8 horas, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 5º, of. 34, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Directores y Síndico Suplente.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.- e.17|6 Nº 59.761 v.22|6|63

"P"

P U N T U A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15.934

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 17 hs., en el local de la calle Moreno 1628, 4º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el primer ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente;

3º Remuneración a los directores;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|6-Nº 59.781-v.22|6|63

P A P E L B R I L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-11.898

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1963, a las 19 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio;

4º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.17|6 Nº 59.799 v.22|6|63

PHILCO ARGENTINA
S. A. Comercial y de Representaciones
Registro Nº 2794
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 1963, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1963.

2º Modificación de la fecha del cierre de los ejercicios financieros.

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.17|6 Nº 59.652 v.22|6|63

PHILCO ARGENTINA
S. A. Comercial y de Representaciones
Registro Nº 2794

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 1963, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Retiro de la cotización en Bolsa de las acciones.

2º Reducción del capital suscripto y realizado.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.17|6 Nº 59.653 v.22|6|63

PETROPOLIS
S. A. Com. e Ind.
Expte. 15.667

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|6|1963, a las 18.30 hs. en Río Bamba 496, 2º piso, para considerar:

1º Reforma de Estatutos.

2º Modificación fecha cierre ejercicio.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.17|6 Nº 59.765 v.22|6|63

PEULLA S. A. C. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 18 hs., en la calle Diagonal Norte 710, 8º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Aumento del capital autorizado. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — El Directorio.

$ 1.600. — e.17|6 Nº 59.859 v.22|6|63

PACE & LAROCCA
Soc. Anónima Com., Ind., Fin., Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 9,30 horas, en la sede de la sociedad, Monteagudo 624, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347, inciso 1º, C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|62 y capitalización 2ª cuota revalúo contable

2º Aprobación emolumentos pagados a los directores (Art. 6º de los estatutos).

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|6-Nº 59.856-v.22|6|63

PEÑA Y ROBIROSA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de los estatutos sociales. se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle Juncal Nº 931, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del presidente;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente a los ejercicios Nos. 5 y 6, cerrados el 30 de junio de 1961 y el 30 de junio de 1962, respectivamente;

3º Consideración de la remuneración al Directorio y síndico, y destino a dar a las utilidades, de acuerdo al saldo que arroja la cuenta de ganancias y pérdidas;

4º Consideración sobre la conveniencia de reducir el número de directores a 5 (cinco) miembros titulares y 3 (tres) suplentes;

5º Designación de directores, síndico titular y suplente;

6º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones, o certificados bancarios, antes del día 26 de junio de 1963, en la Caja de la Sociedad, conforme al artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.400. — e.17|6 Nº 59.844 v.22|6|63

PARALELO 28
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al quinto ejercicio para el día 29 de junio de 1963, a las 11 horas y 30 minutos, en el local social, Luis Sáenz Peña 310, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|6 Nº 59.920 v.22|6|63

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I.
Avda. de los Constituyentes 2995
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los Arts. 33º y 37º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de junio de 1963, a las 16 horas, en su sede social de la Avda. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del señor síndico correspondiente al 57º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Pago a los miembros del Directorio de la suma de $ 5.095.357,66 que le corresponde por sus remuneraciones, en 47.170 acciones clase "A" (5 votos). Estas acciones, aforadas a $ 108.— cada una (última cotización anterior a la reunión del Directorio de fecha 24 de mayo de 1963, calculada ex distribución del revalúo contable) importan pesos 4.717.000.— nominales. El excedente de $ 378.357,66 constituirá una Reserva por prima de emisión;

4º Elección de conformidad con los Arts. 19º y 31º de los estatutos: a) Art 19º: Fijación del número de los directores y elección de directores por el término correspondiente; b) Art. 31: Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año; c) Retribución a acordarse al síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 43º y 46º.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la asamblea y tomar parte en sus deliberaciones conforme a lo prescripto por el Art. 39º de los estatutos, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, Avda. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, o en la sede del Nuevo Banco Italiano, Rivadavia 401, Capital Federal, la respectiva cédula de entrada previo el depósito de acciones o del certificado de ese depósito en un Banco con una anticipación no menor de tres días de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.800.— e.17|6-Nº 59.722-v.22|6|63

"R"

RETAMO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 10.423)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1963, a las 11 horas, en el local social Chacabuco 154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución, liquidación de la sociedad;

2º Nombramiento, poderes comisión liquidadora;

3º Designar dos accionistas aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.779-v.22|6|63

ROSLEY S. A. C. I.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de junio de 1963, en su sede social, calle Rodríguez Peña 336, a las 12.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960. — e.17|6 Nº 59.905 v.19|6|6º

ROBICUE S. A.
Forestal, Rural e Industrial
Nº 7503
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 19 hs., en la sede social, Callao 468, piso 3º, Of. 5, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962;

2º Ratificación de todo lo actuado por el Hº Directorio hasta el 30 de setiembre de 1962;

3º Remuneración del Hº Directorio y síndicos;

4º Distribución de las utilidades del ejercicio;

5º Fijación del número de directores, nombramiento de los mismos y designación de síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año;

6º Aumento de capital y modificación de los estatutos, de considerarse necesario;

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Director General.

$ 3.600. — e.17|6 Nº 59.911 v.22|6|63

R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1963, a las 17 hs., en el local de la calle Viamonte 1133 (7º piso). Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de marzo de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de los suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

$ 3.600. e.17|6. Nº 59.966. v.22|6|63

"S"

S A F I N M E
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
(Registro Nº 6189)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de junio de 1963 a las 19 horas, en Viamonte 1620, 4to. piso, Dep. A., para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y pronunciarse sobre los documentos previstos, art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondiente al 10º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962.

2º Resolver sobre el número de miembros del nuevo Directorio y elección de los integrantes por el término de tres años (Arts. 22 y 25 estatutos).

3º Elección de síndicos, titular y suplente, poh un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.17|6-Nº 59.905-v.22|6|63

Sociedad Anónima, Ganadera,
JUAN BALBI
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 28 de junio de 1963, a las 15 horas en Reconquista Nº 46, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado y emisión de nuevas series. — Capitalización saldo revalúo.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 2.400. e.17|6. Nº 59.959. v.22|6|63

Sociedad Anónima
ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
Antes
WIEBECK, TURTL Y COMPIANI
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Cuadragésima Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1963 a las 10 horas, en el local social, calle Virrey Cevallos 1643, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el directorio y elección de las personas que completarán dicho número y desempeñarán el cargo durante dos años; elección de tres directores suplentes por un año; un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas de un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la sociedad, calle Virrey Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 28 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 4.800. e.17|6º N. 59.905. v.22|6|63

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
PUNTA ALTA
Número de Registro 4163

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1963 a las once horas, a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos.

2º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1963.

3º Retribución del Directorio, del Síndico titular y síndico suplente y destino de las utilidades.

4º Capitalización saldo revalúo contable, Ley 15.272.

5º Determinación del número de directores y su nombramiento así como del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|6-Nº 59.708 v.22|6|63

SCHUETT Y MATTA
Constructora y Pavimentadora, S. A.
Mario Bravo 221 — Capital
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1963, a las 10 horas, en Mario Bravo 221 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1963, y distribución de utilidades.

2º Elegir directores suplentes, síndico y síndico suplente, conforme artículo 10º estatutos.

3º Capitalización saldo revalúo, Ley 15.272.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Se recuerda lo dispuesto en el artículo 19º. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|6-Nº 59.776 v.22|6|63

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL PACIFICO
Comercial, Financiera, Agrícola, Ganadera
Nº de Registro: 6524
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1963, a las 19 horas, en su sede, Defensa 131, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Designación de tres directores en reemplazo de los que terminan su mandato;

3º Designación del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directe

$ 2.800. — e.17|6 Nº 59.885 v.22|6|63

S. A. TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN
N. 731

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 27 de junio de 1963, 17 horas, en San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio 31 marzo 1963;

2º Elección de directores;

3º Nombramiento de síndico, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.705-v.22|6|63

SALLIQUELO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 1963, a las 19 horas, en el local social, sito en Avenida Belgrano Nº 2370, de esta Capital, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.17|6 Nº 59.957 v.22|6|63

S. A. AGRICOLA, GANADERA LEONARD

Exp. 4367

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria en Reconquista 657, 1º, día 28|VI|63, 17 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Docum. art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejercicio 31|III|63.

2º Retribuciones y distribuciones utilidades.

3º Elección directores titulares, un suplente, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.17|6. Nº 59.981. v.22|6|63

SCHULKIN S. A. I. C.
EJERCICIO 1963

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para e 128 de junio de 1963, a las 11 horas, en Sarmiento 2549, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 28|2|63.

2º Honorarios directorio.

3º Elección de tres directores titulares, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.17|6. Nº 59.818. v.22|6|63

"T"

TEXTIL PIERES, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1963, a las 11 horas en Pieres 614, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio de los ejercicios 31 de marzo de 1962 y 31 de marzo de 1963.

2º Determinación del número y elección de directores, de síndicos y de accionistas para firmar el acta.

3º Constitución de la Sociedad Anónima: honorarios contador certificante. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|6-Nº 59.783-v.22|6|63

TEXTIL COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.778

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1963, a las 9 horas, en Doblas 1843 (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social, a fin de poder elevar el capital autorizado hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional (40.000.000.— moneda nacional).

2º Designación de dos accionistas para formar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.17|6. Nº 59.788. v.22|6|63

TRAJTENBERG Y CIA.
Sociedd Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 8959

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres, a las diez y nueve y treinta horas en el local de la Sociedad, calle Moreno Nº 1391, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de dos años.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.17|6. Nº 59.880. v.22|6|63

"V"

VIOTSOL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 27 de junio de 1963 a las 10 horas, en el local sito en la calle Belgrano 539, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración del directorio y síndico.

3º Elegir y fijar el número de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800. e.17|6. Nº 59.927. v.22|6|63

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1963, a las 16 horas, en la sede social, calle Moreno número 1850, piso 5º, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 22º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco hasta siete directores titulares y cuatro suplentes por cesación de mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º Remuneración del síndico saliente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de junio de 1963. — El Directorio.

Parte pertinente del Artículo 11 de los Estatutos Sociales:

Los accionistas que quieran intervenir en las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Sociedad a más tardar, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero.

$ 4.400.— e.17|6-Nº 59.711 v.22|6|63

"Y"

YERBALES S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Ordinaria para el 28 de junio de 1963, hora 15 y 30, en Defensa 320, 4º piso "B" para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347 inc. 1º C. C., ejercicio 28|2|63.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 59.678 v.22|6|63

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Doctor Manuel Rubio, abogado, hace saber que María Josefa Etzien y Josefina Blanco venden su negocio de juguetería, librería y varios, sito en la calle ARENALES Nº 1171, Capital, a Raquel Glas. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en su Estudio, calle Viamonte Nº 1570, Piso 3º, Capital.

$ 1.200.— e.17|6 Nº 59.854 v.22|6|63

Rafael Salvatore, martillero público, avisa que Enrique Osvaldo Gutekunst, vende a Agustín Lafon, el negocio de Fiambrería y Queserías, sito en la calle AVENIDA DEL TEJAR 3480, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley, oposiciones domicilio partes mismo negocio, mi oficina.

$ 800. e.17|6. — Nº 58.913 v.22|6|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|6 al 15|6|63.

Al comercio: José María Louzao vende su novena parte indivisa que tiene en el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito en la AV. RIVADAVIA 6662, Capital, a sus socios Sres. Francisco Pomar, Jesús Blanco, Norberto Julio Pomar, Jesús Arena, Ignacio Díaz, Gil José Sierra y Luis Antonio González. — Domicilio partes y reclamos dentro término ley mismo negocio.

$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.903 v.22|6|63

Samuel Dachevsky, Martillero Público; avisa que Berta Bialogorsky de Modlin, vende a Wichne K. de Bielski el negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas Envasadas, calle AGUIRRE 1002. — Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina, Niza 1712, Capital.

$ 800.— e.17|6 Nº 59.961 v.22|6|63

"B"

José María Botana, martillero público, con oficinas en la calle Valentín Alsina 3492 de Valentín Alsina, Lanús, comunica que los señores Jaime Martínez y Hermesindo Gallardo venden su negocio de Fábrica de Pastas Frescas, Fiambrería y Bebidas Envasadas, ubicada en la calle BENJAMIN MATIENZO 1714, Capital, a los señores Manuel Castro, Ramón González y Carlos Alberto De Laurentiis, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilios de las partes.

$ 1.600.— e.17|6 Nº 59.831 v.22|6|63

"C"

José A. Hernández, martillero público Nacional, con domicilio en la calle Cortina 2503, comunica al comercio en general, que Roque Roberto Russo, ha transferido su fábrica de calzado, sita en la Capital Federal, calle CAÑADA DE GOMEZ 2550, al señor Francisco Luis Pantano, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de la misma, continuando con sus negocios. — Oposiciones Cañada de Gómez 2550. Dom. constituidos.

$ 1.200. e.17|6. — Nº 59.939 v.22|6|63

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264, (entrep.). T. E. 38-5917|7233, avisan: Roberto Ventura y Alberto Bongiorno venden a "Saint Denis S. R. L." (en form.), representada por sus socios gerentes José Benigno Joaquín Vázquez y Teodoro Ochagavia, el negocio de confitería, vta. de bebidas en general envasadas y venta de helados en envases de único uso, sito en CORONEL DIAZ Nº 1817, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.

Nota: La presente publicación rectifica y anula a la de fecha 29|4 al 4|5|63, Nº 53.375, por error en los nombres.

$ 2.000.— e.17|6 Nº 59.873 v.22|6|63

Miguel Fabio, Martillero Público, con oficinas en la calle Mariano Acha Nº 4602 de esta Ciudad, avisa que don Luis Mascaro vende a los señores José Sasiain y Vicente Di Castro, su negocio de Lechería y Venta de Artículos Envasados, sito en la calle CORREA Nº 4514, Capital Federal, donde constituyen domicilio legal las partes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.17|6 Nº 59.916 v.22|6|63

"E"

Oscar de la Roza Igarzábal, abogado, con estudio en Montevideo 708, piso 2º, ofic. 4, hace saber que Oscar Tito Vignone, Faustino Vignone, Nélida Vignone y Catalina R. vda. de Vignone, venden a "Francisco García & Cía., S. R. L. (en formación)", el negocio de comestibles en general, Super Market "Vig", ubicado en ENTRE RIOS 1060. — Reclamos en mis oficinas, también ahí domicilio de las partes.

$ 1.200. — e.17|6-Nº 59.699-v.22|6|63

"J"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Capital. Avisan: Ramona Montescirín vda. de Alí, vende a José Manuel García, negocio despacho de comestibles con venta beb. alcoh. env. por menor, sito en JUAN A. GARCIA 4346, Cap. libre deudas. — Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.

$ 800. — e.17|6-Nº 59.756-v.22|6|63

Pablo Zarski Lenczner, vende su negocio de artículos de cuero y marroquinería, JUNIN 509, a José Faginas, José María Rodríguez y Miguel Angel González. — Reclamos en Tucumán 1438, piso 3º, Of. 302, domicilio de las partes.

$ 800. e.17|6. — Nº 59.940 v.22|6|63

"L"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Capital, Avisan: José Antonio Gabaldón, vende a Julio Wenceslao Rojas el negocio de despacho de comestibles, sito en el Mercado de LOPE DE VEGA Nº 1233, Capital (puestos 8, 9 y 10), libre de deudas. — Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.

$ 800. — e.17|6-Nº 59.755-v.22|6|63

Escribanía Gloria Lajud, con domicilio en Florida 165, 5º of. 509, comunica venta negocio fiambrería Zodíaco, calle LAPRIDA Nº 1412 de esta Capital, propiedad de Florentino Merayo; Manuel Alonso; Balbino Alvarez y José González a Edgardo y Néstor Anchieri, domiciliados en Anchorena 976, Capital. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.200. — e.17|6-Nº 59.725-v.22|6|63

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Of. Lima 213, Cap., T. E. 38-5510, avisan: Francisco García, transfiere a favor de Gumersindo González López, su 1|4 parte indivisa que tiene en el neg. de Bar, Pizzería y Fábr. de Empanadas, sito en LEANDRO N. ALEM Nº 954, haciéndose cargo de activo y pasivo, conjuntamente con los restantes socios. — Domic. partes y recl. de Ley, n|ofic.

$ 1.200. e.17|6. — Nº 59.801 v.22|6|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Atilano Ares, Ernesto Ares, Ramón Ares y Ramón Conde, venden a Manuel Carreira, Santiago Corral y José Manuel González, el negocio de Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 3233, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600. e.17|6. — Nº 58.853 v.22|6|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|6 al 15|6|63.

"P"

Se avisa que Perec Zelman Szejer, vende su negocio de Bar, Minutas, sito en la calle PARANA 851, Capital, a los Sres. Vicente Mongelli, Tadeo Mongelli y Ercilio Canavesi. — Dom. partes y reclamos de ley, Almafuerte 365, "C", Capital., o allí domiciliados.

$ 800. e.17|6. — Nº 59.936 v.22|6|63

"R"

Organización Congreso, J. S. Lotito y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 1976, Cap. Fed., T. E. 48-1419. — Avisan que el Sr. Adolfo Ibern, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Manuel Santos Trillo, inscripto Réditos Nº 476.541-007, el negocio de despensa con venta al menudeo de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en RIOJA 423, Cap. Dom. partes, vendedor, mismo negocio, comprador y reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.200. — e.17|6-Nº 59.687-v.22|6|63

"S"

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Of. Lima 213, Cap., T. E. 38-5510 avisan: Baltasar Alvarez y Ventura Rodríguez transfieren a favor de Daniel Gómez y Manuel Gómez el 50 o|o de sus partes indivisas en el negocio de Restaurant y Bar sito SOLIS Nº 2009, Cap., haciéndose cargo del Activo y Pasivo. — Domic. partes y recl. de Ley n|ofic.

$ 1.200.— e.17|6 Nº 59.803 v.22|6|63

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Of. Lima 213, Cap., T. E. 38-5510 avisan: José González Cal, Manuel Rendo y Jesús Luis Redondo venden su neg. de Almacén y Bar sito SARMIENTO Nº 3501 esq. SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 306, Capital, a favor de Manuel Vázquez y Manuel Rodríguez. — Domicilio de partes y recl. de Ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.17|6 Nº 59.802 v.22|6|63

García Milla y Mourente, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, Capital, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Marcelino Pacios, (insc. Réditos: en trámite) y Humberto Sardini, (insc. Réditos 375.463-008), venden a Alberto Francisco Cottone, (insc. Réditos: en trámite) su negocio de Venta de Café, té y Molienda de Café, sito calle SAENZ PEÑA Nº 249, Capital. — Domicilio partes y reclamos término ley n|oficinas. — Fecha pago facturas plaza 5|8|1963.

$ 1.600. — e.17|6 Nº 59.830 v.22|6|63

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264 (entrep.), T. E. 38-5917|7233, avisan: José Terceiro, Angel Jesús Rocha, José Antonio Rocha y Norberto Jaime Boedo, venden a Eliseo Celso Castro Acevedo y José Andrés Fernández, el negocio de estación de servicio para automóviles, sito en SANTA FE Nº 4998, esq. BONPLAND, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.

$ 1.600. e.17|6. — Nº 59.870 v.22|6|63

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"CIADAR" S. A.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1963, se deja constancia que conforme a los sorteos de la lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día 10 de mayo (Títulos emitidos por la Compañía Anglo Argentina de Capitalización y Ahorro), el premio mayor correspondió al Nº 24563 y el segundo premio al Nº 42886, por lo que el símbolo sorteable resultó "8663" sin Títulos premiados. — Sorteo día 31 de mayo el premio mayor correspondió al Nº 36194 y el segundo premio al Nº 18321, por lo que el símbolo sorteable, de acuerdo con las Condiciones Generales de nuestros Títulos resultó: Plan A y B: 1.000.— y 2.000.—: 94-21; 5.000 y 10.000: 94-1; de 25.000 y 50.000: 94; Plan D y E: 94-21; y por lo tanto, de acuerdo con las posibilidades de uno sobre dos mil quinientos, resultaron premiados los siguientes Títulos. — Firmado E. Gibert - Presidente. — Título Nº 32.499, Plan D, emisión noviembre 1954, $ 1.000, Miguel Pochettino, Almafuerte 850, V. Luzuriaga. — Título Nº 51292, Plan D, emisión agosto 1956, $ 2.000, Eve B. Loduco, M. Artigas 6352, Capital. — Título Nº 67762, Plan E, emisión mayo 1957, $ 2.000, Edgardo Morbito Fernández, Malaber 888, Haedo. — Título Nº 114723, plan E 1, emisión noviembre 1959, $ 10.000, Edelmiro D. Luna, Roosevelt 609, Caseros. — Título Nº 119137, Plan E 1, emisión febrero 1960, $ 10.000, Herminia Claverie, Formosa 1660, Lanús O. — Título Nº 119582, Plan E 1, emisión febrero 1960, $ 4.000, Luis, Roberto y Horacio Nowak, Alsina 1181, Hurlingham. — Título Nº 124988, Plan E 1, emisión mayo 1960, $ 10.000, Mercedes Rita Ríos, Condarco 1691, Capital. — Título Nº 128666, Plan E 1, emisión agosto 1960, $ 10.000, Esther Herrero, Zinny 1567, Capital. — Título Nº 156719, Plan E 1, emisión marzo 1962, $ 25.000, Mariano Leguizamón y Esther Guetti, Bulnes 1945, Haedo. — Título Nº 171493, Plan E 1, emisión enero 1963, $ 25.000, María, Liliana y Claudia Cravera, Curapaligüe 1061, Tapiales. — Títulos Nros. 176403 y 176404, Plan E 1, emisión mayo 1963, $ 50.000, Buenaventura González, Lidia Trenco, Belgrano 3963, Mar del Plata.

Ciadar S. A., Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas. — Alfonso Eduardo Gibert, presidente.

$ 1.360.— e.17|6 Nº 59.313 v.17|6|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber sido dado a publicidad con errores de imprenta en la edición del 14|6|63.

Secretaría de Comunicaciones
DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 8
(Expte. Nº 6.162 OS|63)

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1963, a las once horas, para procurar elementos para el servicio Odontológico. — La apertura tendrá lugar en la fecha indicada en el Despacho de la Jefatura del Departamento Administrativo calle Posadas 1084, 2º piso, Capital Federal, y podrán conseguirse los pliegos de condiciones en el "Sector Compras" en la misma dirección, dentro del horario de 11 a 17, cualquier día hábil, de lunes a viernes.

$ 1.200.— e.17|6-Nº 59.851-v.19|6|63

RADIO SERRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 20 de diciembre de 1962 resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a $ 60.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720 e.17|6 Nº 59.791 v.19|6|63

HALIFAX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES
PAGO DE DIVIDENDOS

Conforme a las disposiciones estatutarias se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su sesión del 27 de diciembre de 1962 resolvió la emisión de la serie octava de 50.000 acciones ordinarias clase "A" al portador de valor nominal $ 100 cada una con derecho a 5 votos por acción que totaliza la cantidad de $ 5.000.000 de los cuales, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 26 de diciembre de 1962 se destinan:

1º $ 1.400.000 representados por 14.000 acciones para abonar las retribuciones al Directorio.

2º $ 1.610.000 representados por 16.100 acciones para el pago de los dividendos del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962 en la siguiente proporción:

Para las preferidas clase A $ 360.000 que conjuntamente con el dividendo en efectivo de $ 17.894 totalizan $ 377.894 que corresponden de dividendos a estas acciones. Para las preferidas clase A y Ordinarias clase A. $ 1.250.000.

Estos dividendos se ponen a disposición de los señores Accionistas a partir del 1º de agosto de 1963 en las oficinas de la Sociedad, calle Suipacha 588, piso 2º, Capital Federal, conforme a lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 4 de junio de 1963, contra la presentación del cupón Nº 2 y|o certificados provisorios.

3º $ 1.990.000 representados por 19.900 acciones que se ofrecen en suscripción en primer término a los actuales accionistas a prorrata de sus tenencias conforme al derecho de preferencia establecido en el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. Este derecho podrá ser ejercido dentro de los 15 días siguientes a la publicación del último de estos avisos en el domicilio de la Sociedad antes mencionado. En caso de no hacer uso de este derecho se ofrecen a cualquier interesado. Los importes de la suscripción deberán cubrirse en un diez por ciento por lo menos al formalizarse el acto de la suscripción, debiendo completarse el pago cuando el Directorio lo requiera. — El Directorio.

$ 6.400 e. 17|6 Nº 59.924 v. 22|6|63

CLAUDIO FERNANDEZ
I. C. F. I. S. A.
Nº 8.061

Avísase Sres. Accionistas elevación Capital Social a $ 30.000.000 m|n. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — El Directorio.

$ 720 e. 17|6 Nº 59.909 v. 19|6|63

ISMAEL AVILES SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
San Juan 100 — Capital
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo que establece el art. 5º del nuevo estatuto societario, los actuales tenedores de acciones ordinarias, dentro del Capital de $ 20.000.000 recibirán acciones, por canje y cambio de láminas, conforme a su tenencia, así: en acciones ordinarias, clase "A", con 5 votos el 50 o|o y en acciones ordinarias, clase "B" con 1 voto el 50 o|o.

El cambio de láminas se hace efectivo en la sede calle San Juan Nº 100 o en la filial, en Rosario, calle Urquiza Nº 1145, mediante la presentación de los títulos respectivos.

La operación debe realizarse antes del 15 de noviembre de 1963 y a partir de esa fecha las acciones no presentadas no tendrán valor de circulación. — Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 1.120 e. 17|6 Nº 59.908 v. 18|6|63

FALCONE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de julio de 1962, y de acuerdo con las facultades del Directorio —Art. 5º del Estatuto— hace saber por 3 días que ha resuelto la emisión de once series clase "A" (5 votos c|u.) de mil pesos cada una y dos series clase "B" (1 voto c|u.) de mil pesos cada una, un total de $ 1.300.000 (Un millón trescientos mil pesos moneda nacional). — El Directorio.

$ 1.200 e.17|6 Nº 59.888 v.19|6|63

FAMITA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 11.051

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 14|25 de Acciones Ordinarias clase "A" y las series 29|30 de Acciones Ordinarias clase "B", por un valor nominal de $ 7.000.000 m|n. c|l. — Buenos Aires, 14 de junio de 1963.

$ 960 e.17|6 Nº 59.862 v.19|6|63

BOIT
Soc. Anón. Ind. y Com.

Se comunica que por resolución de la asamblea de accionistas del 11|8|61, se dispuso elevar el capital autorizado de $ 25.000.000 a $ 100.000.000 en la siguiente forma: $ 25.000.000 en acciones ordinarias clase "A" y $ 50.000.000 en acciones ordinarias clase "C". Asimismo se pone a disposición de los señores accionistas para su suscripción totalmente al contado inmediato, las siguientes acciones: $ 21.640.000 ordinarias "A" y $ 47.360.000 ordinarias "C". — El Directorio.

$ 1.200 e.17|6 Nº 59.849 v.19|6|63

ISMAEL AVILES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria
DIVIDENDO EN ESPECIE

Comunicamos que a partir del día 20 de junio de 1963, en la secretaría societaria, mediante la presentación del cupón Nº 9 se hace efectiva la entrega de Acciones Liberadas para cubrir el dividendo, en especie, equivalente al 18,5% por el ejercicio al 30 de noviembre de 1962.

Las acciones de idénticas características a las en circulación, se entregan a la par y con cupón al 1º de diciembre de 1962.

A partir de la fecha precitada el cupón Nº 8 quedará nulo y sin valor. — Buenos Aires, 20 de abril de 1963. — El Directorio.

$ 960 e.17|6 Nº 59.907 v.18|6|63

SOUTH BEND ARGENTINA S.A.I.C.I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir, nueve series de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de cien pesos m|n. cada una, de cinco mil acciones por serie, equivalentes quinientos mil pesos por cada serie, que totalizan cuatro millones quinientos mil pesos. Las series llevarán numeración correlativa del 24 al 32 inclusive, numeradas del 115.001 al 160.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo duodécimo de los estatutos sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Bolívar 839, Capital. — El Directorio.

$ 1.680 e.17|9 Nº 59.834 v.19|6|63

SOUTH BEND ARGENTINA S.A.I.C.I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir, once series de acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de cien pesos m|n. cada una, de cinco mil acciones cada serie, equivalentes a quinientos mil pesos m|n. por serie que totalizan cinco millones quinientos mil pesos. Las series llevarán numeración correlativa del 13 al 23 y las acciones serán numeradas del 60.001 al 115.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo duodécimo de los estatutos sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Bolívar 839, Capital. — El Directorio.

$ 1.680 e.17|6 Nº 59.833 v.19|6|63

INDUSTRIAS METALURGICAS VILLA BALLESTER S. A. (IMVIBA)
(En liquidación)

Se hace saber a los señores accionistas que contra presentación del cupón Nº 4, en Defensa 572, Capital, de 14 a 17 hs., a partir del 24 de junio corriente, se abonará un cuarto dividendo provisorio de liquidación de m$n. 10.— por cada acción valor nominal 100.—. — Liquidador.

$ 320 e.17|6 Nº 59.860 v.17|6|63.

FREMONT
S. A. I. C. F. A. e I.
San Martín 201 — Capital
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que con fecha 3 de junio de 1963 ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio la emisión de las series 3a. a 5a. de 5 votos por $ 600.000 m|n. y 6a. a 10a. de 1 voto por pesos 1.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720 e. 17|6 Nº 59.988 v. 19|6|63

JOHNSON ACERO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber que su Directorio ha dispuesto la emisión de la sexta serie de acciones de su capital social autorizado por un valor nominal de cinco millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 720 e. 17|6 Nº 59.979 v. 19|6|63

VILLEROY & BOCH
Sociedad Anónima, Comercial Argentina
PUESTA A DISPOSICION
DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que el Honorable Directorio ha resuelto en su reunión de fecha 14 del corriente, poner a disposición de los mismos, a partir del 17 del mes en curso, el dividendo provisorio de $ 5.800.000 m|n. en efectivo corespondiente al ejercicio que termina el 31 de diciembre de 1963.

Estos dividendos serán abonados contra la presentación de los certificados provisorios de la primera y segunda serie. — El Directorio.

$ 480 e. 17|6 Nº 59.913 v. 17|6|63

FORD MOTOR ARGENTINA S. A.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que por escritura del 20 de mayo de 1963, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 814 al folio 498 del libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 28 de mayo de 1963, se procedió al aumento del capital autorizado a $ 4.000.000.000 m|n. El Directorio.

$ 320 e. 17|6 Nº 59.950 v. 17|6|63

S. UFFENHEIMER
S. A. C. I. F. e I.

Comunícase a los Accionistas la emisión de 35.000 acciones de v|n. $ 100 cada una, representadas por las series 8a. a 10a. de acciones ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos cada una, y las series 11a. a 14a. de acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto cada una. Derecho de suscripción según Art. 5º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 960 e. 17|6 Nº 59.945 v. 19|6|63

PORVENIR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Porvenir S. A. I. C. F. e I., hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de octubre de 1962, se ha procedido al aumento del Capital autorizado de m$n. 25.000.000 a m$n. 34.090.000 y emitido a la par m$n. 9.090.000 en acciones ordinarias liberadas al portador, series 26a. a la 35a., con derecho a un voto por acción en pago del dividendo del 40 o|o correspondiente al Ejercicio cerrado el 30|6|62, el que será puesto a disposición a partir del día 24 del corriente, debiendo presentarse los títulos o certificados respectivos en Bazurco 2968, Capital. — El Directorio.

$ 1.440 e. 17|6 Nº 59.932 v. 19|6|63

LOS GOBELINOS
S. A. C. I. y A.

Se comunica a los señores Tenedores de Acciones Preferidas que a partir del día 1º de julio de 1963, se procederá al pago en efectivo del Dividendo Fijo Anual del 10 % correspondiente al Ejercicio 1963 contra la presentación del Cupón Nº 6 en nuestra Casa Central, Florida 125, Capital Federal, debiéndose ajustarse los señores Accionistas a las disposiciones vigentes referentes a la Ley de Impuesto a los Réditos. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — El Directorio.

$ 1.200 e. 17|6 Nº 59.707 v. 19|6|63

LOS GOBELINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS DE 10 % ACUMULATIVO Y PARTICIPACION ADICIONAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 16 de abril de 1963, a partir del 1º de julio de 1963, se rescatará la serie 44 de acciones preferidas de 10 % acumulativo y participación adicional por un valor de $ 500.000.— abonándose por cada acción en concepto de valor de rescate m$n. 110.— más m$n. 5.—, correspondientes al dividendo por el período del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1963 hasta la fecha del rescate, o sea el 30 de junio de 1963. — El pago se hará contra entrega de los títulos en el domicilio de la sociedad, Florida 125, Capital. — A partir de la fecha de iniciación del rescate, las acciones preferidas no tendrán participación en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad.

$ 1.920 e. 17|6 Nº 59.706 v. 19|6|63

BENDIX - FERRERO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Antes: César Ferrero S. A. I. y C. La Casa del Freno Hidráulico)

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 10|12|62, resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 65.000.000.— a m$n. 125.000.000.— en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 720 e. 17|6 Nº 59.670 v.19|6|63

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora
Registro Nº 6.697

PAGO DIVIDENDO Y REVALUO CONTABLE

A partir del 24 de junio de 1963, a las 12 horas, se abonará en Alem 884, Capital, contra presentación de certificados provisorios el 32,19696 % de dividendo en acciones ordinarias, Clase "B" de un voto, y el 10,22727 % Capitalización total Revalúo Contable en acciones ordinarias de igual clase, aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de mayo de 1963.

Con esta emisión de $ 28.000.000.— m|n., correspondiente a la entrega a efectuarse, el Capital Suscripto y Realizado quedará elevado a la suma de $ 94.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.440 e. 17|6 Nº 59.683 v. 19|6|63

TITAN
S. A. I. C. I. F.
Avenida Belgrano Nº 3266
Registro Nº 10.378

Comunícase a los señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series de capital "L", "M", "N" y "Ñ" de $ 2.000.000.— m|n. c|una, en total $ 8.000.000.— m|n., pudiendo hacer uso del derecho de preferencia de conformidad con el artículo 6º de los estatutos. — Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 960 e. 17|6 Nº 59.697 v. 19|6|63

FUNCIONAL S. A. I. C. I. F.

Se comunica a los accionistas la emisión series 15ª, 16ª y 17ª, de 10.000 acciones c|serie en acciones ordinarias, al portador de $ 100.— c|acción, valor total $ 3.000.000.— s|detalle: 1º) Para pago dividendo serie 15ª clase "A" 5 votos $ 1.000.000.—, parte serie 16ª clase "B" 1 voto $ 400.000.—; 2º) Para suscripción pública, por la que los accionistas ejercerán derecho de preferencia pesos 600.000.— para completar serie 16ª y serie 17ª clase "B" 1 voto $ 1.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|6-Nº 59.772-v.19|6|63

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad anónima ha formalizado un aumento de capital por la suma de $ 50.000.000.— m|n., emitiendo 500 series de acciones ordinarias de 1.000 acciones cada una, con derecho a uno y cinco votos y de $ 100.— m|n. cada acción; llegando así el capital al total de $ 100.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.754-v.19|6|63

LUVA SOCIEDAD ANONIMA
Com, Ind., Agríc. Minera, Inmobil. y Financiera
Nº 9.362

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio en uso de sus facultades resolvió emitir a la par y al contado 20 series (Nros. 134 al 153) de acciones ordinarias al portador clase "B" por la suma de m$n. 10.000.000.— las que podrán suscribirse en Córdoba 1801, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.724-v.19|6|63

SAENZ, BRIONES Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que el Directorio resolvió emitir las series 9ª a 11ª de cada una de las clases de acciones ordinarias A, B, C, D, E, F, G, H e I por un total de $ 13.500.000, y las series 12ª a 20ª de cada clase de acciones ordinarias A, B, C, D, E, F, G, H e I, por un total de $ 40.500.000, quedando afectadas al saldo de Revalúo Ley 15.272, las series 12ª a 19ª de cada clase y la suma de pesos 2.927.200, de la serie 20ª de cada clase de acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|6-Nº 59.721-v.19|6|63

H A L S E Y
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 13 series de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 9.000.000.— en pago de dividendos contra entrega del cupón 19. — El Directorio.

$ 720.— e.17|6-Nº 59.720-v.19|6|63

ALGODONERA VINCA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 5.826

El Directorio hace saber, que ha emitido las series 38ª, 39ª y 40ª, del capital autorizado, siendo el valor de cada serie de $ 1.200.000.—, que se destinarán al pago del dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 31|12|62, aprobado por la asamblea de accionistas del 27|4|63. — El Directorio.

$ 960.— e.17|6-Nº 59.709-v.19|6|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO IGLESIAS o VICTORIANO AGUSTIN IGLESAS SOTO o VICTORANO IGLESIAS SOTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.522 v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ERASMO LLAVALLOL — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 16 de abril de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e. 7|6 Nº 58.166 v. 19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROSA ANGELA EMILIA BONELLI Vda. de CASSELLA o EMILIA BONELLI Vda. de CASSELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.5|6 Nº 58.110 v.17|6|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTRADER o JOSE ESTRADER COLOME o JOSE JACINTO ESTRADER o JOSE JACINTO ESTRADER COLOME. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600 e. 15|6 Nº 56.636 v. 27|6|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|5 al 3|6|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO PEZZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.170 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASTRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.164 v.26|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA MARIA LUISA LIZZI de MARCHESI. — Publíquese diez días

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.295 v.26|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SAVON SALABERRY. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario

$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.296 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANDOLIC. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600. e.12|6. — Nº 58.954 v.25|6|63

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALTASARA DELGADO de PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.496 v.27|6|63

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA MOAURO o MOAVRO de YONATA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.456 v.27|6|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO o JERONIMO ROQUE FRANCISCO ARTAZA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.633 v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE PIACENTINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.12|6. — Nº 58.945. v.25|6|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO OSCAR QUIROGA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1963 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.527 v.27|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON HOMBRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.175 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA AMERICA o SERAFINA SOLARI de SARTORI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 25 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.689-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA MARIA TERESA JOFRE de BARGERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de Junio de 1963. — — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.812-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO MARCIANO RAMIREZ o AUGUSTO RAMIREZ o MARCIANO A. RAMIREZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. Horacio . Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.747-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA DOLLY BERNASCONI de METTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.5|6 Nº 57.930 v.17|6|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO IGLESIAS o BENIGNO IGLESIAS PAMPIN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.620 v.27|6|63

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN TRAMA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.221 v.26|6|63

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA o ANTONIA ANUNCIACION SURIANO de SURIANO y JOSE SURIANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.394 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO YONADI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600. e.12|6. — Nº 58.883 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BLANCO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600. e.12|6. — Nº 58.882 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA o KATHE o KATHCHEN SACHS de BAER. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.810-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA ROSELLO CABRE de LOPEZ MORENO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.10|6 Nº 58.551 v.22|6|63

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA VAL de FUENTES y de ALBERTO FUENTES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e. 7|6 Nº 58.337 v. 19|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA DOMINGUEZ de MICELI y de don JOSE MICELI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e. 7|6 Nº 58.301 v. 19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AKIWA KLEINMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.5|6 Nº 58.112 v.17|6|63

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SAVERIO DERITO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 15 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.657-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER o WALTERIO VON SIMONS. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.761-v.24|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FELIPE VITOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.746-v.24|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVARISTA ODRIOZOLA Vda. de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.748-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LEVIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e. 7|6 Nº 58.210 v. 19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA AGGARBATI de ROSSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e. 7|6 Nº 58.206 v. 19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CATALINA DANTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e. 7|6 Nº 58.248 v. 19|6|63

Juez Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA DOMINGA LAFARGA de BOGGON — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario

$ 1.600 e. 7|6 Nº 58.347 v. 19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REINALDO DE ANGELIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.5|6 Nº 58.131 v.17|6|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA del CARMEN URRESTARASU de SALAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 58.033 v.17|6|63

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO COPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.5|6. — Nº 58.094 v.17|6|63
$ 960.— e.18|6-Nº 58.955-v.25|6|63

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MELCHORA HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.526 v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FEDERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.629 v.27|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MILONE de LO RE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.320 v.26|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ARMINDA MEDINELLI de LOGIOVINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.797-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA RONDANELLI de PINGITORE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.720-v.24|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ORLANDO LESPIAUCQ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 57.998 v.17|6|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PIPERIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.505 v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURIO TORRES o SATURIO de TORRES; MARIA BAAMONDE de TORRES y DOLORES TORRES de MAIDANA o DOLORES MARIA TORRES de MAIDANA o DOLORES MARIA de TORRES de MAIDANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.12|6. — Nº 59.003 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL BREY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 59.008 v.25|6|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MICOZZI de POLLICE, y don ADAMO POLLICE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 57.939 v.17|6|63

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MARTIN LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Luis A. Sauze, secretario.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 59.412 v. 27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINEVRA o GINEBRA ROMI de ZEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.269 v.26|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MACELLARO de LEIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.676-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LEONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.787-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA IRURZUN de BEROIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, doce de mayo de 1963. — Luiz A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 — e.11|6-Nº 58.726-v.24|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALFIO CORICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 58.502 v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSE VASSALLU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Luis A. Sauce Juárez secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.180-v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CURT o KURT PHILIPP. — Publíquese diez días. — Buenos Aires mayo veintinueve de 1963. — Luis A. Sauce Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|6-Nº 58.419-v.19|6|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO CLETO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 59.446 v. 27|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RODRIGUEZ o ADOLFO RODRIGUEZ BOUSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.194 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO CURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 58.873 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CIARLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2º de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 — e.11|6-Nº 58.786-v.24|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PETROLATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.5|6. — Nº 57.918 v.17|6|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILSE SAENGER de HAAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.5|6. — Nº 57.972 v.17|6|63

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR PAUL MASCHWITZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 59.545 v. 27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA LONGONI de BELLUSCIO. — Publíquese por diez días. — Bs. As., mayo 30 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 59.511 v. 27|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de CESAR CAPRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.180 v.26|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o TERESA MARIA PRIOTTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.179 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR RODRIGUEZ de GONZALEZ y de FRANCISCO GONZALEZ o GONZALEZ TORRES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.288 v.26|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CASIMIRO BAUTISTA BALMELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 59.114 v.25|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CITTERIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo nueve de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 — e.11|6-Nº 58.724-v.24|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BORREGO DE VISCHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.11|6-Nº 58.823-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICIANO MENNITTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio tres de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.11|6-Nº 58.819-v.24|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11 (secretaría 21) cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MARTEGOUTTE. Publíquense edictos por diez días — Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 — e.11|6-Nº 58.798-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO MACCARRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 58.521 v.22|6|63

Juzgado Civil Nº 11 secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIERINO SANTIAGO MIGUEL PICCALUGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo veintisiete de 1963. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 1.600.— e.7|6-Nº 58.239-v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ZORRILLA o JULIAN ZORRILLA DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.5|6. — Nº 57.974 v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IOFFE o YOFFE EZEQUIEL o CHACKELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.5|6. — Nº 57.942 v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ALVAREZ STORNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.5|6. — Nº 58.128 v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MATAMALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.5|6. — Nº 58.039 v.17|6|63

Nº 12

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Sec Nº 24, cita y emplaza por cinco días al Sr. ALFREDO PITA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Valiela Diego s|Adopción del menor Alfredo Martín Pita", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, mayo catorce de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200 e. 15|6 Nº 59.504 v. 21|6|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO PLACIDO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 59.442 v. 27|6|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ACIERNO de LUONGO o ACIERNO y DE STEFANO de LUONGO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 59.428 v. 27|6|63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CETRANGOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril diecisiete de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 59.523 v. 27|6|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MONZO de GIANCRISTIANO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril treinta de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 59.427 v. 27|6|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AMBROSIO SANTAMBROGIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Luis Solari, secretario
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.130-v.27|6|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO o HERMENEGILDO SEVERINO TONINI. — Publíquese 10 días
Buenos Aires, mayo veintisiete de 1963. — Luis Solari secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.425-v.27|6|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TROBEC o ANTONIO TROBEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril treinta de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 — e.11|6-Nº 58.650-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría 24, cita por quince días a MODESTO MIGUEL ACUÑA para comparecer en juicio "Romero de Oliver María Rita y otros c|Acuña Modesto Miguel s|prescripción de boleto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires abril uno de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200. — e.11|6-Nº 58.735-v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALDINO JEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1962. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 58.615 v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIA LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 58.530 v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FERNANDEZ DE LAFUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 58.531 v.22|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO COVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|6-Nº 58.338-v.19|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHANA DOLINSKA de GUBKIN y NUCHIM GUBKIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 1.600.— e.7|6-N· 58.335-v.19|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO FELER y TERESA LAGTERMAN de FELER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|6-Nº 58.334-v.19|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de JOSE CORRAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|6-Nº 58.332-v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO KAINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.5|6. — Nº 58.024 v.17|6|63

Nº 13

El Juez Civil Nº 13, secretaria Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES NOE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.475-v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO EDGARDO CASCINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 800.— e.15|6-Nº 59.487-v.21|6|63

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA FIGUEIRA de RICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.630-v.27|6|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO CALOMENI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.298 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por quince días, a NELIDA ESTER MINUE, para comparecer en juicio "López Gómez, Gregorio y otra, solicitan adopción del menor Julio Manuel Minue", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.200. e.12|6. — Nº 58.949 v.18|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL LOYDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 58.868 v.25|6|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26. cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don PULQUERIO DIEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 — e.11|6-Nº 58.700-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.220 v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASCHEVA o BASCHEIVA ZWIK de GRINSTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.274 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO ARGÜELLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.4|6 Nº 58.144 v.17|6|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL o RAQUEL TERESA LETTIERI de REGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.509-v.27|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SENRRA de BATAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.506-v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ULDEMARO FRANCISCO MARTINEZ o ULDEMARO FRANCISCO MARTINEZ GONDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.601-v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CHALON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.318 v.26|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL GIL. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.281 v.26|6|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, cita por quince días a RICARDO RAMON RIAL para comparecer en el juicio "Puletti de Rial Lina N. c|Rial, Ricardo R. s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.200.— e.14|6 Nº 59.201 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE HARRINGTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 58.546 v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 58.581 v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA LEONOR PETRINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 58.445 v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA GIRONELLI de CANESTRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.195 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AMADIO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.179 v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FECI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.405 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO PIROVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 58.051 v.17|6|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por 15 días a TOMAS PULLES BRUGHERA a estar en juicio seguido por Mario Francisco Newacki por simulación y nulidad de actos jurídicos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.200.— e.15|6-Nº 59.413-v.18|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DEL AMOR BARTOLOME MORALES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 — e.11|6-Nº 58.648-v.24|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 30 días a herederos y acreedores de don VICTORINO BARTOLOME BOTTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 59.368 v.26|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO SIFFRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.14|6. Nº 59.342. v.26|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GIANNONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 59.006 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MARIANO PINTO Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.989 v.25|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA MARTINEZ de FERRANDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.893 v.25|6|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISOLINA CLOTILDE ZORRAQUIN de HARRINGTON Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.894 v.25|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA ELENA MAUHOURAT de BUONOCORE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.934 v.25|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO GIACOVINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.12|6. Nº 59.064 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES DESIDERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.10|6 Nº 58.563 v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUSTA o JUSTA MARIA MORRIS de LAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. — e.10|6 Nº 58.454 v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MIGUEL GUEVARA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.225 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ROSA CHELFI de BRAMBATI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.226 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3º de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.395 v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REFAEL D'URBANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.260 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 58.102 v.17|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 57.958 v.17|6|63

Juzgado Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ZURETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 58.026 v.17|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO BACIGALUPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 57.983 v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PEROTTI o PEROTTI de BELLANZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 58.012 v.17|6|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION CANTELI de LUCERO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.14|6. Nº 59.226. v.26|6|63.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO AVELLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.697-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL A MONTERVINO DE DENEGRI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.681-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA TERESA GRILLONE DE GARAVELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.680-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO VICTOR HUGO DESTEFANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario
$ 1.600 e.7|6 Nº 58.169 v.19|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERCULES FRANCISCO REMOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. — e.10|6 Nº 58.498 v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO CABALLERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 58.018 v.17|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA EMILIANI DE VARCASIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.5|6. Nº 58.005. v.17|6|63

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, doctor Erentos Greco, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSE VALENTE. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.490-v.27|6|63

El Juez en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO PANOSETTI, AGUEDA MARIA DOMINGOS, MIRTA GRACIELA PANOSETTI y SILVIA LILIANA PANOSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.14|6. Nº 59.391. v.26|6|63.

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BUZZETTI DE PALLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Mayo de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 58.662 v.24|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaria Nº 33, cita y emplaza por treinta días a hedereros y acreedores de TERESA ROSSI DE CACCIABUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 58.832 v.24|6|63.

Juzgado en lo Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO ANTONIO GRASIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.411 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Sec. Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ZANESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.351 v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN PASTORINO de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.235 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SANTAMARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.340 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MAIANTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires 27 de mayo de 1963. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 1.600. e.5|6. Nº 57.929. v.17|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BRISAS CONEJERO AGUIRRE de REMEZZANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires mayo 27 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.5|6. Nº 58.085. v.17|6|63

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARIA FERNANDEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.483-v.27|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TANIA JELINOVICZ o JELINOVICZ de META. — Publíquense diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.594 v.27|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA DAL FARRA de DA ROLD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600. e.14|6. Nº 59.358. v.26|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FILOMENA o FILOMENA VAZQUEZ de BARREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.977 v.25|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PATRICIO BLANCO o BLANCO FLORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 58.688 v.24|6|63.

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DELL'AQUILA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 58.687 v.24|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME RADBIL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 58.796 v.24|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA JOSEFA SCARRICABAROZZI y/o SCARICABAROZZI de DIAZ VIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.10|6 Nº 58.576 v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ALFREDO MORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.207 v.19|6|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RAFFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.10|6 Nº 58.450 v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CEFERINO o CARLOS BAUDOINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.290 v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TEODORO CORDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.427 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BABY de BOIXADER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.264 v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTINO MARIANI y EMILIO ERNESTO MARIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.5|6. Nº 58.069. v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OPESTE ALAUZET. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 16 de 1963 — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 1.600. e.5|6. Nº 58.070. v.17|6|63

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FOSSATI de GUASSARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.458 v.27|6|63

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL o PASCUAL MARIA LOMBARDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.445 v.27|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos GAUCHY de GUTIERREZ ISABEL MARTA c| TELLEZ de COSTA PEUSER LIA, s| Rescisión de boleto, cita por quince días a la demandada para que comparezca a los autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.200. e.14|6. Nº 59.242. v.19|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SIRO MIGUEL MARCONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e.14|6. Nº 59.257. v.26|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. FRANCISCA PALADINO de MEDICI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.891 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PAULINA EMILIA RIVADOSSI de MALLEN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.905 v.25|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEIER o MEIR LINKOWSKI o LINCOVSKY o LINKOVSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.964 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE EZRA ATTIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 58.669 v.24|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ANGEL SOFIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 58.666 v.24|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.10|6 Nº 58.510 v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MAURIÑO o MOURIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.392 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO PERLOV. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.7|6. — Nº 58.394 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOWEK EISENSCHER. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.5|6. Nº 58.027. v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SLANICKA de BRESSAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e.5|6. Nº 57.934. v.17|6|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MASSAFRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.14|6. Nº 59.324. v.26|6|63.

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por quince días, a BARTOLO NOVARA, a estar en el juicio seguido por Mabel Angélica Aguirre, por filiación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 800. e.14|6. — Nº 59.361 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA PIERROT de TORRIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.10|6 Nº 58.513 v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CATENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.10|6 Nº 58.560 v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 58.481-v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ALEJANDRO FRANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 58.485-v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GONÇALVEZ de RAMOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.174 v.19|6|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO MARIANO VILLARONGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.5|6. Nº 57.938. v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BALDOMERO FUENTES y CARMEN VIDAL DE FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.5|6-Nº 57.931-v.17|6|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTUNEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.639 v.27|6|63

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO CALMON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.635 v.27|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA MAXIMA REYNA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 59.369 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CHIARELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 58.483-v.22|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EVARISTO LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.415 v.19|6|63

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIANA MILILLO DE MERLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 58.045-v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SAIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 58.037-v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ALVAREZ de BENITO SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 57.988-v.17|6|63

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES PINNOLA de GUZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 59.243 v.26|6|63

El Juez Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SATURNINA LOPEZ de LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.870 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PROSPERO PANGARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 58.822 v.24|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HITO EDUARDO TRUCCO, Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.391 v.19|6|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO VENANCIO o VENANCIO CALPARSORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.575 v.27|6|63

El Juez en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FERRARI de OSIMANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.402 v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.15 6 Nº 59.581 v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIA PICCININI de MOIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.990 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINITARIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.12 6 Nº 58.971 v.25 6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45, Julio César Benedetti, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENRIQUE AMADEO GAVASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 59.163 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MAGDALENA IGLESIAS DE URALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 58.805 v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA RODRIGUEZ de FERREIRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.784-v.24|6|63

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de ADELA JOSEFINA MACIAS de PALACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.482 v.27|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS ROTHMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.602-v.27|6|63

El Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO DETTONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.538-v.27|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA LA ROSA de ROMEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.441-v.27|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GOMEZ y de doña MARIA PEREIRA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.440-v.27|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JACINTA PIANA de BALESTRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.604-v.27|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APOLONIA CARBONELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio once de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.612-v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JORGE LIEBERUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 59.326 v.26|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBINO GIAMBRUNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 59.283 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ACCOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 59.279 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BIGOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 59.278 v.26|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS GENONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 59.222 v.26|6|63

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA TARANTO de MORINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.925 v.25|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO HORACIO PRECHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 59.043 v.25|6|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REGINALDO MERLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.804-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION o ASCENCION MUÑOZ de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 58.628-v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN CAYETANO CORNELI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 58.547-v.22|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERSZ o HERSH MLOTEK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. —e.10|6-Nº 58.548-v.22|6|63

Federico M. Peltzer, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS VALENTIN CASAL. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1960. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.266 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TALLARICO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 57.940-v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SPROVIERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 57.943-v.17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER BERCOVICH de RUBIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 57.941-v.17|6|63

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLELIA ZANETTI de ALEOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Roberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 58.068-v.17|6|63

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PAGGI de ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 59.248 v.26|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO JUAN AVEGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 59.033 v.25|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAUTERO de ROBLES GORRITI MARTA ANTONIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.167 v.19|6|63

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMELA FISCELLA Vda. de VIGGIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.304 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE MARTORANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 57.946-v.17|6|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FEDERICO BARCELO LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.517 v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO JAVORSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.926 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña MARIA ADELA CASCALLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1963. — Horacio Liberti, secretario. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.887 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de CAYETANO LAVINIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.677-v.24|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO BIANCHI.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.821-v.24|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y sucesores de don ARTURO FONTECHA MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 57.980-v.17|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROGELIO PIO QUARTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 57.978-v.17|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO COGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 57.977-v.17|6|63

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de don NAZARENO MARCHETTI, debiendo publicarse por diez días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.636 v.27|6|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, secretara Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA RIVEIRA de GUNDIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 23 de abril de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. —e.10|6-Nº 58.501-v.22|6|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ROBERTO de ORLANDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Odelogo, secretario.
$ 1.600 e. 5|7 Nº 58.073 v. 17|6|63

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO LOPEZ. Publíquese por diez días

Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.675-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO RICARDO FERRANTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.792-v.24|6|63

El Dr. José Manuel Campos, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAUL FIDELEFF. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.238 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO JUAN MARCOS RATTO y de ROSA o ROSA JUANA RATTO de RATTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.373 v.19|6|63

Jzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de EMILIO GIL. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 1.600 e. 5|7 Nº 58.080 v. 17|6|63

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PINCHOS HOPEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.701-v.24|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de FIDEL GERARDO PARISI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Arístides Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.344 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de PABLO CURATELLA o PABLO CURATELLA MANES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1963. — Arístides L. E. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.309 v.19|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISIDORO RODRIGUEZ o JUAN ISIDORO RODRIGUEZ BOUZADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Arístides L. F Rolando, secretario.
$ 1.600 e. 5|6 Nº 57.964 v. 17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CONSTANTINO IBERTIS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e. 5|6 Nº 58.147 v. 17|6|63

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MAZZUCHI de POZZI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.457 v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON IGLESIAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 23 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.465 v.27|6|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JUAN GIORDANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.634 v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO EULALIO CUNHA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.414 v.27|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA LUISA CONCEPCION ACQUESTA de VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.914 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARAUJO de MONTAÑA CARMEN MARIANA Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.331 v.19|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCAS BONET — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1963 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 5|6 Nº 57.975 v. 17|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN PASCUAL GORRITI. — Publíquese diez días. — Bs. As., agosto 30 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.5 6. Nº 57.987. v.17|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a los herederos de don ANDRES BIANHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — César D. Yáñez secretario.
$ 1.600. e. 5|6 Nº 58.062 v. 17|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SEBASTIAN MARTIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800. e.12|6. Nº 58.980. v.18|6|63.

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO RAFFONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800. e.12|6. Nº 58.969. v.18|6|63.

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LADISLAO GRIGAS o GRINGAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800. e.12 6. Nº 58.970. v.18|6|63.

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIA FIGUEROA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Cataldo I. Marciano, prosecretario.
$ 800. e.12 6. Nº 58.963. v.18 6 63.

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO LUIS RIMOLDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800. e.12|6. Nº 58.892. v.18|6|63.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 7, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de CRISTIAN ELISA CONRADO WISSLER; CAROLINA LUISA ENRIQUETA WITTE de WISSLER; JUAN CARLOS EDUARDO WISSLER y WITTE; MARCELINA IZAGUIRRE de WISSLER; MIGUEL MENDIOROZ; AGUSTINA JUANA LUISA WISSLER de MENDIOROZ y de BUBENICK; SANTIAGO BUBENICK; CARLOS JUAN WISSLER e IZAGUIRRE; JULIA MEDINA de BUBENICK; ESTEBAN BUBENICK; EMILIA MENDIOROZ y WISSLER de MAILLARD y AUGUSTO WILFREDO MAILLARD. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600. e.12|6. Nº 59.010. v.18|6|63.

Nº 9

Simón Kantor, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por tres días, a sucesores de WENCESLAO ZOLLMER, a estar a derecho en el juicio que les sigue don Francisco Guillermo Just, s|desalojo, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 480. e.14|6. — Nº 59.286 v.17|6|63

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don ARMANDO ANIBAL ZUGARO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 59.464 v.21|6|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don RICARDO SILVA FRANCO — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.15 6 Nº 59.462 v.21|6|63

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMADO CURA SELEM. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1963. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 59.597 v.21|6|63

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAMON TRONCEDA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Roberto Pitaluga, secretario.
$ 800. e.12|6. Nº 58.895. v.18|6|63

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita por dos días en el juicio "Roberto Milrud e Hijos S. A. I. C. Inm., c|Machesich Miguel, sobre desalojo", a don MIGUEL MACHESICH, para comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerle por notificado con la sola nota puesta por el Actuario de que no ha comparecido.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 480.— e.15|6 Nº 59.459 v.17|6|63

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA LANCHONI de ZANANGELI o VICTORIA LANCIONI o VICTORIA FRANCISCA LANCIONI — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 59.502 v.21|6|63

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LUNASSI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 59.599 v.21|6|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO GOYES. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963 — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800. e.12 6. Nº 58.965. v.18|6|63

Nº 24

El Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por tres días a los señores MARCOS LUKSEMBURG y ELENA SERAITE de LUKSEMBURG, para comparecer en el juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Marcos Luksemburg, sobre cobro ejecutivo de $ 20.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 720 e.14|6 Nº 59.377 v.17|6|63

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, cita por cinco días a TEODORO CHAZANIUK, para comparecer en el juicio que le sigue "La Esmeralda Capitalización S. A. A., por cobro ordinario, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Eduardo Martiré secretario.
$ 720.— e.15|6 Nº 59.481 v.18|6|63

Nº 28

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, Doctor César García Belsunce, cita y emplaza por el término de tres días a ADOLFO SEREBRINIK para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Israelita del Río de la Plata sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 720 e.14|6 Nº 59.208 v.17|6|63

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, Doctor César García Belsunce, cita y emplaza por el término de tres días a DABBAH O. y GALANTE H. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco Israelita del Río de la Plata sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 720 e.14|6 Nº 59.207 v.17|6|63

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PIÑEIRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 59.429 v.21|6|63

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE CERDEYRAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e.14|6 Nº 59.241 v.19|6|63

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BAUTISTA CERIANI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 800.— e.11|6-Nº 58.655-v.17|6|63

Nº 37

Carlos Molina Portela (h) Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 37, cita por cinco días a ANSELMO VEGA, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos Gosende Antonio c|Sosa Santos Abel y otro, s|desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Publíquese edictos por tres días.
Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 720.— e.15|6 Nº 59.531 v.18 6 63

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinca días a herederos y acreedores de don JOSE MINIELLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — An. D. Bergallo, Oficial 1º.
$ 800 e.14|6 Nº 59.185 v.19|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SAVINO HORACIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.276 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|6-Nº 4.621 v.18|6|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.277 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 mayo de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|6-Nº 4.622 v.18|6|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, Secretaría Nº 105 del Dr. Luis M Albarracín se emplaza por el término de cinco días a RAUL SWART ROTHENBURG a comparecer en la causa Nº 32.317 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires 24 de mayo de 1963. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.12|6-Nº 4.623 v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black, Secretaría Nº 105, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO ANCHORENA (h), a comparecer en la causa Nº 32.202 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado re-

belde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.12|6-Nº 4.624 v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por término de cinco días a ROLANDO OSCAR YACCIOFANI a comparecer en la causa Nº 32.251 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde es caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.12|6-Nº 4.625 v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción. Dr. César Black, Secretaría Nº 105, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL DAMASO PIÑEIRO DUFAU a comparecer en la causa Nº 31.652 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.12|6-Nº 4.626 v.18|6|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARNALDO NOLBERTO VELARDE para que se presente a estar a derecho en la la causa Nº 33.221 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1963. — José León Pagano, secretario.
e.12|6-Nº 4.627 v.18|6|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JULIO REGO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.196 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, Mayo 20 de 1963. — José León Pagano, secretario.
e.12|6-Nº 4.628 v.18|6|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a AMADEO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 33.198, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — José León Pagano, secretario.
e.12|6-Nº 4.629 v.18|6|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO JAUREGUI para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.219 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — José León Pagano, secretario.
e.12|6-Nº 4.630 v.18|6|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO GUILLERMO SCHWARSTEIN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.220, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 106, mayo 27 de 1963. — José León Pagano (h.), secretario.
e.12|6-Nº 4.631-v.18|6|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO EDUARDO CARRILLO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.187, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 106, mayo 20 de 1963. — José León Pagano (h.), secretario.
e.12|6-Nº 4.632-v.18|6|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a DELIO GARCIA, a comparecer en la causa Nº 23.814, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|6-Nº 4.633-v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ROSA GONZALEZ de RUIZ, a comparecer en la causa Nº 23.263, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.12|6-Nº 4.634-v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a DI SCIACCA, MARTIN, a comparecer en la causa Nº 23.251, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.12|6-Nº 4.635-v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a IRMA CALLIZO de PANIZA, a comparecer en la causa Nº 23.252, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.12|6-Nº 4.636-v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL MAZAS, a comparecer en la causa Nº 23.261, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.12|6-Nº 4.637-v.18|6|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a XAVER ZASCHKA - 32.274, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|6-Nº 4.638-v.18|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FERDMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 33.578), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|6-Nº 4.639-v.18|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 33.578), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|6-Nº 4.640-v.18|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ESMERIGLIO, causa Nº 33.473, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|6 Nº 4.641 v.18|6|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CIRAUDO, causa Nº 33.473, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|6 Nº 4.642 v.18|6|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAN ROMAN HERNANDEZ, causa Nº 33.474, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|6 Nº 4.643 v.18|6|63.

Nº 5

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a BRUNO ORGANTINO, procesado por quiebra, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Alfredo A Breton, secretario.
e.12|6 Nº 4.644 v.18|6|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RUBEN ROMERO, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 22.933, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Juan L. Devalle, secretario.
e.12|6 Nº 4.645 v.18|6|63.

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a IGLESIAS, procesado por hurto y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.681, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.12|6 Nº 4.646 v.18|6|63.

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo (Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a HERNANDO JOSE BLASSON, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.116, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.12|6 Nº 4.647 v.18|6|63.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SURJAN TROFFO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.12|6 Nº 4.648 v.18|6|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSALINO CESPEDES y HORACIO ANTONIO GOMES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 22.597), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.12|6 Nº 4.649 v.18|6|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO LOPEZ CABANILLAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraud. prendaria (Causa Nº 22.631), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.12|6 Nº 4.650 v.18|6|63.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, Secretaría Nº 117, se emplaza por el término de cinco días a ROSA GARCIA PALAZZO de PEDRAZZA, a comparecer en la causa N: 22.647 que se le sigue por falsificación de documento y tentativa de defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.12|6 Nº 4.651 v.18|6|63

Nº 7

Por disposición de Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GABRIEL AGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 26.040 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Carlos Ricardo Remano, secretario.
e.12|6 Nº 4.652 v.18|6|63

Por disposición de Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS ENRIQUE SANTELICES a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en sumario Nº 27.985 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy 20 de mayo de 1963. — Armando A Caccuri, secretario.
e.12|6 Nº 4.653 v.18|6|63

Por disposición de Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ELZIO CHIABOTTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 16 de mayo de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.12|6 Nº 4.654 v.18|6|63

Por disposición de Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE MANUEL GARCIA (a) "el chancho" a comparecer en la causa que se le sigue por robo Nº 28 230, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 16 de mayo de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.12|6 Nº 4.655 v.18|6|63

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a RICARDO GERONIMO VALERO y CARLOS PAULINO BARBAS a comparecer en la causa que se les sigue por hurto (Causa Nº 11.599), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 124. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1963. — José Manuel Jordán, secretario.
e.12|6 Nº 4.656 v.18|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDE PONCE de MUIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de Mayo de 1963. — Rubén R Allau, secretario.
e.12|6 Nº 4.657 v.18|6|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rebori, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE RUETE AMADO, a comparecer en la causa Nº 26.622, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.12|6 Nº 4.658 v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rebori, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 28.486, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires 30 de mayo de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.12|6 Nº 4.659 v.18|6|63

Por disposición de señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rebori, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR VIEYTES, a comparecer en la causa Nº 28.522 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría

Nº 130. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.12|6 Nº 4.660 v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a HUGO ALBERTO TABOADA, a comparecer en la causa Nº 28.218 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.12|6-Nº 4.661 v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a MARCELO LOTTO, a comparecer en la causa Nº 28.128, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Carlos F. Benítez, Cruz, Secretario.
e.12|6-Nº 4.662-v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a JUAN PARISI a comparecer en la causa Nº 28.567 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Carlos F. Benitez, Cruz, secretario.
e.12|6-Nº 4.663 v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a LAZARO KLEIMAN a comparecer en la causa Nº 28.567, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1963 Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.12|6-Nº 4.664 v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a WOLF KORENMEJL a comparecer en la causa Nº 28.521 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.12|6-Nº 4.665 v.18|6|63

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS MATEO FARAVELLI, a comparecer en la causa Nº 9.413, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133. Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.14|6-Nº 4.687 v.19|6|63

Juan Manuel Carjuzaa, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 11, de la Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL DOMINGO MANSILLA, a estar a derecho en el sumario que se le sigue por defraudación prendaria número 10.121, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|6-Nº 4.688 v.19|6|63

Juan Manuel Carjuzaa, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a MEYER GOLBERG, a estar a derecho en el sumario que se le sigue por defraudación prendaria Nº 9.987, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Cítese por cinco días. Secretaría Nº 132.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|6-Nº 4.689 v.19|6|63

Juan Manuel Carjuzaa, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a MAURICIO AVILA, a estar a derecho en el sumario que se le sigue por defraudación prendaria número 9.988, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Cítese por cinco días. — Secretaría Nº 132.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|6-Nº 4.690 v.19|6|63

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CESAR ARRONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.14|6-Nº 4.691 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BAKKER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.14|6-Nº 4.692 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.14|6-Nº 4.693 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS ROBLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa número 1.384, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|6-Nº 4.694 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARZA PIO ZARRAUZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|6 Nº 4.695 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO MARVEL GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|6 Nº 4.696 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RICARDO YOVINE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|6 Nº 4.697 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA AMELIA RUSCICA de FELDMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos C|1.336, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.14|6 Nº 4.698 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, secretaría Nº 140, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO SAA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 1.414), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|6 Nº 4.699 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 1.429), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.12|6-Nº 4.666 v.18|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CELSA CONDE DE ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en la causa Nº 1.276, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Entre líneas "Instrucción". Vale. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.12|6-Nº 4.667 v.18|6|63

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL NOVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.14|6 Nº 4.700 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL SPORTIUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.14|6 Nº 4.701 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GARCIA, RAFAEL RUGGIERO, RAFAEL ZUCCOTTI, OSCAR UCHA CARRERAS, JUAN FRANCISCO LLANES GUEVARA, RICARDO DIAZ (a) "EL ÑATO", ANTONIO RUIZ, PABLO MANUEL CABRAL, LUIS ANGEL ALMEIDA, VICENTE ALMEIDA, GABRIEL GADRAQUE, PEDRO VARELA, JOSE MANCUSO, JOSE TARRAGONA, MIGUEL GRIPPO, MARIO SALVADOR, ROBERTO GUTIERREZ, ANGEL ARIZAGA, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, ROBERTO A. NUÑEZ MEYER, BEDER ANDRADE, JUAN CARLOS B'PUY, CARLOS ALBERTO DIGIERI, FLORENCIO BUSTOS, RUBEN ANGEL LAVEGNE, ADELA BARROS y JUAN ALEJANDRO CASSIEBAYLE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.14|6 Nº 4.702 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR OMAR BARRAL (a) "TITIN" para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 824, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963.— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.14|6 - Nº 4.703 - v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO NICOLAS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 824, que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963.— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.14|6 - Nº 4.704 - v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MATIAS ARTIGAS o HUGO LEPES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (sumario 1.270), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.12|6-Nº 4.668 v.18|6|63

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN MARCOS TORINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963.— Miguel A. Mathe, secretario.
e.14|6 - Nº 4.705 - v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nº 15 de Instrucción, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORJE MARTY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963.— Miguel A. Mathe, secretario.
e.14|6 - Nº 4.706 - v.19|6|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MIGUEL ANGEL ANDRADA, en la causa Nº 547, que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.12|6-Nº 4.669-v.18|6|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo de Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN CARLOS ARISMENDI, en la causa Nº 585, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.12|6-Nº 4.670-v.18|6|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a EMILIO ADOLFO VALLINA en la causa Nº 1.710 que se le sigue por usurpación por ante la Secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.12|6-Nº 4.671-v.18|6|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a FELIPE SCORDOMAGLIA, e. la causa Nº 3.099, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 141 del C. P. C.)".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.12|6-Nº 4.672-v.18|6|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita

y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a OSVALDO MANCUSSO en la causa número 2.550, que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, por ante la Secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 141 del C. P. C.).
Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.12|6-Nº 4.673-v.18|6|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MANIQUE WRAIS o HRAS, en la causa Nº 603, que se le sigue por hurto, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.12|6-Nº 4.674-v.18|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15. Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ZULMA FLORES de THOMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Miguel A. Mathe, secretario.
e.12|6-Nº 4.675-v.18|6|63

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a NICANORA MANSILLA a comparecer en la causa Nº 2.903, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963.— Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.14|6 - Nº 4.707 - v.19|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a cargo del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ROBERTO FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 2.909 que se le sigue por el delito de lesiones, artículo 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.12|6-Nº 4.676-v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ERNESTO VICCHI a comparecer en la causa Nº 3.317 que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 156. — Mayo 17 de 1963. — José R. A. Whittingslow, secretario.
e.12|6-Nº 4.677-v.18|6|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción del Dr. Ernesto González Bonorino, Secretaría del Dr. José R Whittingslow, se cita y emplaaz por el término de cinco días a partir de la primera publicación a NICOÑAS ANTONIO OLIVA, a comparecer en la causa Nº 3363 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156. — José R. A. Whittingslow, secretario.
e.12|6-Nº 4.678-v.18|6|63

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO SAPOLLNIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963.— Jorge F. Massucco, secretario.
e.14|6 - Nº 4.708 - v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159. Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar del primero de su publicación, a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ AYALA, a fin de estar a derecho en la causa Nº 2.725, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963.— Jorge F. Massucco, secretario.
e.14|6 - Nº 4.709 - v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a WALTER HERZBERG o GUALTERIO MARTIN ISRAEL HERZBERG, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.160, que se le sigue por malversación de caudales bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963.— José Alberto Seyahian, secretario.
e.14|6 - Nº 4.710 - v.19|6|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino Secretaría del Dr. José Mancinelli, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a CARLOS CERESOLE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2998, que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no comparezca a estar a derecho. — Secretaría, Nº 155. Bs. As., 17 de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — José Mancinelli, secretario.
e.12|6-Nº 4.679-v.18|6|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON VILLAFAÑE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (causa Nº 2.905), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, Mayo 27 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.14|6-Nº 4.711 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUFINA HEREDIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 2.794), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|6-Nº 4.712 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA DOLORES PIA DE ETCHART para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 2.794), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, Secretario.
e.14|6-Nº 4.713 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO HECTOR ETCHART, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 2.794), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|6-Nº 4.714 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR PULIDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 2.794), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|6-Nº 4.715 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GERMAN BALBUENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 2.758), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|6-Nº 4.716 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS SANCHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 2.550, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.14|6-Nº 4.717 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FEDERICO GANDUGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962, causa 2.703, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|6-Nº 4.718 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS METSMOIOMKIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|6-Nº 4.719 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PEDRO FAILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.807), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.14|6-Nº 4.720 v.19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CANOSA DE SANTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.914), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e. 14|6 Nº 4.721 v. 19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ROBERTO ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.917), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e. 14|6 Nº 4.722 v. 19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELA MARKUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 2.809), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 14|6 Nº 4.723 v. 19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEISDERIO BOZSIDAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 2.809), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 14|6 Nº 4.724 v. 19|6|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE RAFAEL RASCIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 14|6 Nº 4.725 v. 19|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES DAYAN, Presidente del Directorio de la firma "Jacobo Dayan e Hijos S. A.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Identificación de mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires de Mayo de 1963. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.12|6-Nº 4.682-v.18|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto. Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL J. CONTI, acusado del delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.595, año 1963, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Martín (Provincia de Buenos Aires), 29 de mayo de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e. 14|6 Nº 4.726 v. 19|6|63

Nº 2

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría del Dr. Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a JOSE MARIA VARAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.239|63 que se le sigue por infracción al art. 280 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Jorge Kent, secretario.
e. 14|6 Nº 4.727 v. 19|6|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Angel Alejandro Bregazzi, Secretaría Nº 9 del firmante, cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente, a JUAN ALBERTO LALOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 5.264|58, caratulada "Príncipe Hugo s|denuncia comisión delitos de estafa y robo en su perjuicio procesados Martínez Agapito, Cuadrado, Enrique", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.
e. 14|6 Nº 4.728 v. 19|6|63

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Jorge Alberto Aguirre, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE HIPOLITO PAGES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de doc. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1963. — Jorge P. González Novillo, secretario.
e.12|6-Nº 4.683-v.18|6|63

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 1?, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROBERTO SLOVACEK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defrau-

dación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e 12|6-Nº 4.684-v 18|6|63

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por Cinco Días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ARTURO BRUNETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Palacio de Justicia 5º piso. Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.12|6-Nº 4.685-v.18|6|63

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a HERZ WAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda con Registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º Piso, Lavalle y Talcahuano. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.12|6-Nº 4.686-v.18|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a VALPARAISO S. R. L., para comparecer en juicio "Banco de Avellaneda c/Valparaíso, S. R. L., s/ordinario de pesos 100.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.200. — e.14|6 Nº 59.363 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "CATARINELLI MARIA LAGO de", — MARIA JOSE — MODAS la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico Alberto Blanco, Avenida de Mayo 1370, 3er. piso, oficina 18, los justificativos de créditos. — El 30 de setiembre de 1963, a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la reunión de acreedores, que se realizará con los que concurran. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.600. e.12|6 Nº 58.899. v.18|6|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días a los acreedores de "ARMAR S.R.L., sobre Convocatoria", que a los efectos de llevar a cabo la junta de verificación y graduación de los créditos se ha fijado como nueva fecha de junta, la del día 18 de julio a las 14 horas.

Buenos Aires, 12 junio de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 720.— e.15|6 Nº 59.622 v.18|6|63

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, se cita por el término de cinco días a PINTURERIAS HERMO S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, s/ordinario, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. — Secretaría Nº 7.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200. — e.14|6 Nº 59.367 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de "ORGANIZACION RED DE LA ECONOMIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al síndico Susana Warszawski los justificativos de créditos. El 4 de septiembre de 1963, hora 14 se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.698-v.17|6|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a COMPAÑIA INDUSTRIAL de ACEROS, S. R. L., para comparecer en juicio "Banco de Avellaneda c/Cía. Ind. de Aceros, S. R. L. $ 106.366, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — El Secretario.

$ 720. — e.14|6 Nº 59.362 v.17|6|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en autos "AMERICAN PLASTIC, SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA, s/convocatoria", que la junta de verificación y graduación de créditos ha sido postergada para el 4 de junio, a las 14 hs. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 720. — e.14|6 Nº 59.174 v.17|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a SUDAMERIX, S. R. L., para comparecer en juicio "Banco de Avellaneda c/Sudamerix, S. R. L., ej. $ 816.499,32", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1963. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200. — e.14|6 Nº 59.360 v.19|6|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a MECAR, INDUSTRIAS de la CARPINTERIA de la MADERA LIBUTTI & CIA., para comparecer en juicio "Banco de Avellaneda c/Mecar, Industria de la Carpintería de la Madera - Libutti & Cía., s/ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.200. — e.14|6 Nº 59.359 v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO LUTZ. Fecha provisoria de Cesación de pagos: el 23 de noviembre de 1960. Síndico: José Nazario Gómez, domiciliado en Uruguay 627, 2º "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el día 15 de julio de 1963 a la 14 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer los pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.000.— e.11|6-Nº 58.827-v.17|6|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, a los acreedores de "COHEN HERMANOS S. C.", la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico, Oscar Jarkin, los justificativos de créditos. El 9 de setiembre de 1963, a las trece horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200. — e.14|6 Nº 59.189 v.19|6|63

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, hace saber que la Junta de graduación y verificación de créditos en los autos: "DISHMAN MARCOS s|convocatoria", ha sido suspendida para el día 10 de julio de 1963, a las 13 horas. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.— e.14|6-Nº 59.173-v.19|6|63

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, de la Capita Federal, secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de "METALURGICA PREMAT" de Eduardo Saverio y Nicolás Uccellatore", que la Junta de Verificación y Graduación de Créditos se ha postergado para el día 9 de agosto de 1963, a las 13 horas, realizándose la misma en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio once de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600.— e.14|6-Nº 59.387-v.19|6|63

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Salvador María Lozada, se cita por el término de cinco días a MANUEL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Compañía Química S. A. s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes. — Secretaría Nº 16. Migliardi.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Francisco Migliardi secretario.

$ 1.200.— e.14|6-Nº 59.365-v.19|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTOS TEXTIL CAMARGO S. A.", la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de veinte días para presentar al Síndico don Francisco Seijo Castresana, los justificativos de créditos. — El día 9 de octubre de 1963 a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600. e.12|6. Nº 58.999. v.18|6|63

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de TINCO S. A., fecha provisoria de cesación de pagos, el 3 de octubre de 1962. Síndico Cont. Alejandro González, domiciliado en Uruguay 16, 4º piso, Of. 48, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los cuarenta días de la fecha. Señálase el 30 de setiembre de 1963, a las 14 horas, para la reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.000.— e.11|6-Nº 58.851-v.17|6|63

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de Frigorífico Cañás S. R. L. Fecha de cesación de pagos, 11 de noviembre de 1961. Liquidadora: Metaldinie S. A. I. C Apoderado Dr Marcelo E. Martín, Uruguay 1134, piso 10º, "B". Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición de la liquidadora. Prohíbese hacer pagos, entregas de fondos o efectos a la fallida, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.722-v.17|6|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de M. MARTINEZ PARRA Y CIA. S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico los justificativos de crédito. El 11 de julio de 1963, a las 14 horas, se celebrarán en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. Síndico José Antonio Marteddu, Medrano 1280, Dp. 3b.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.631 v.21|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de CASA MARTINEZ Y CIA., SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días a contar de la última publicación de edictos, para presentar al Síndico Tomás Eduardo Gannon los justificativos de créditos. — El 24 de julio de 1963 hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurren.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.600.— e.14|6-Nº 59.252-v.19|6|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por mandato del Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 14.993-B, se cita a OSVALDO MARIANO SOLLAZO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por presunta estafa y adulteración por ante la Secretaría Nº 5 del Dr. Rodolfo J. Lilli.

La Plata, 28 de mayo de 1963. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.

e. 14|6 Nº 4.730 v. 19|6|63

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar de la primera publicación del presente, a FELIPA BUSTAMANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble empadronamiento, bajo apercibimiento de declarla rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 29 de mayo de 1963. — El secretario.

e. 14|6 Nº 4.729 v. 19|6|63

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque se cita y emplaza a OSVALDO SILVANO PONCE, para que comparezca a primera audiencia, a contar del último de la publicación del presente que se hará por el término de 15 días a este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional— a la causa Nº 2513|63 caratulada "Frances Cándido y Ponce Osvaldo S. s|hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.12|6-Nº 4.680-v.1º|7|63

Por disposición del señor Juez Federal de Primera, a|c. del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ERNESTO SIVORI, para que comparezca a primera audiencia, a contar del último de la publicación del presente que se hará por el término de 15 días a este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2243|62 caratulada "Buque a motor Ercta s|embestida por petrolero "Fray Luis Beltrán", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretar su captura. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.12|6-Nº 4.681-v.1º|7|63

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "RIZZO MUSACCHIO JOSE, c| FLINT MATEO, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. E. Cassano e Hijo, rematarán en su oficina de la calle Tucumán 1438, piso 3º, Capital; el día 19 de junio a las 16,30 horas un lote de terreno baldío situado en la Capital Federal, calle Echeverría Nº 970, entre Húsares y Dragones. Parte de la fracción 2, manzana "V" que mide metros 8,66 de frente N. O. por 56m29 de fondo. — Base de venta $ 190.000. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.000.— e.12|6-Nº 59.058-v.18|6|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días que en el juicio FERNANDEZ GARCIA GUMERSINDO, contra BONARDI LORENZO BLAS VICTORIO (ejecutivo) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 19 de junio a las 15.30 horas en Reconquista 513, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra y desocupada, sita en la calle Olleros 2001, esquina Villanueva 1108|16 que mide: 5m17 al SE sobre Olleros; 14m66 al NE sobre Villanueva; 6m en la ochava; 18m90 al SO y 10 m en el NO. Base de venta $ 882.000 m|n. Mitad al contado y mitad a un año de plazo a contar de la aprobación del remate con interés de 15 o|o anual, debiendo en este caso escriturar por ante el escribano del acreedor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4,800 e.5|6 Nº 58.116 v.17|6|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en autos PACHECO y BOSCH de HEILBUTH MARIA BEATRIZ PAULINA c|HEINRICH JUAN RAIMUNDO sobre ejec. hipoc.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 21 de junio, a las 15 horas en Lavalle 425, un lote de terreno situado en Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento, designado como lote 1, de la manzana 12a., que mide: 7m41, al frente NO., 4m24 ochava al N., 19m50, de frente al NE., 10m41, al SE. y 22m50 al SO. — Superficie 229 mc.73. — Base $ 24.750. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.000. — e.14|6 Nº 59.177 v.19|6|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días en autos CAMPBELL DIEGO LUIS c|DEPOLO MATEO s|ejec. hipot.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el domingo 23 de junio a las 16 horas en la misma, una propiedad situada en Adrogué, calle Canale 1376 e|Ferrari y Demaría, con una superficie de 1268mc89. — La finca se rematará libre de ocupantes debiendo procederse al desalojo de los mismos una vez practicada la subasta. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Base $ 1.457.810.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 59.370 v.19|6|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en el juicio "PERALES DE GARCIA, CARMEN, y Otra, c|OBARRIO DE SEÑORANS, ERCILIA, s|ejecutivo", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 27 de junio de 1963, a las 17 horas, la finca ubicada en la ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Libertador Gral. San Martín Número 16890, esquina Gran Bretaña, edificada en lote de terreno cuya superficie es de 470,64 mts.2. — Base: pesos 220.000, m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, seis de junio de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 59.260 v.19|6|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "BOVE CARLOS, sucesión (incidente sobre venta de inmuebles)", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de junio próximo, a las 15,30 hs., los inmuebles: 1) Campana 1763, Capital, desocupada, sup. 367,44 ms. cs. Base $ 174.666,66; 2) Caseros, Pcia. de Buenos Aires, Pasaje Galvagni 136, en el estado de ocupación en que se encuentra, sup. 298,77 ms. cs. Base pesos 28.294,66. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Leonardo Altavista, secretario.

$ 2.000 e.12|6 Nº 59.110 v.18|6|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que en los autos: MARRE, TERESA JUSTINA AMABILE, s|sucesión, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., SRL., rematarán el miércoles 26 de junio a las 15 horas en Cangallo 461, primer piso, la propiedad Carranza 2060|66|68, edificada en terreno que mide: 15m.588 de frente por 55m.952, "ad corpus". — Base: $ 894.400. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600 e.15|6 Nº 59.498 v.21|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "CROSS FEDERICO MARTIN, c| POR AMERICO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de junio próximo, a las 15,30 hs. la unidad Nº 6, del 3º piso de la finca Juan Fco. Seguí 4487|89|95 esq. Oro 3009; sup. cub. prop. 98,36 ms. cs. porc. 7,33 o|o; base $ 595.000. contado; 8 o|o de seña; 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.12|6 Nº 59.104 v.18|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "MAGGI PEDRO ERNESTO, c| MUCILLI EMILIO NICOLAS, s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de junio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, calle Ayacucho 183|87, sup. 381,72 ms. cs., base $ 947.726, contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.12|6 Nº 59.101 v.18|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos: CARGNONI SANTIAGO c|GARCIA MARIO y otra s|ejec. hipotecaria, los martilleros D. A. Yacopino y Cía. rematarán el 15 de junio a las 11 hs. en Nazca 2111, Capital, la finca Av. Gaona hoy Nº 3176 antes 1964 (e) San Martín y media Calle Nº 1, Haedo, Pdo. Morón Pcia. Bs. Aires. Sup. 179.20 m2.. Base: $ 140.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 15 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600. e.12|6. Nº 58.267. v.18|6|63.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|6 al 11|6|63.

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14. Secretaría Nº 27. comunica por cinco días, en los autos: "GIULANI ELENA, c|RIVERO MARTIN, cobro hipotecario", que el martillero Antonio José Furriel, rematará el 30 de junio a las 15 horas sobre el lugar, el inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, calle Canale 1058, Adrogué, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. El lote está designado con el Nº 5 y tiene una superficie de 180,29 m2. — Base: $ 348.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.000 e.15|6 Nº 59.584 v.21|6|63

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría 32, comunica por tres días en autos: GEOGHEGAN EDUARDO LUCIANO y LOBO de GEOGHEGAN MARIA ANGELICA s|sucesiones, que los martilleros Guerrico y Williams, rematarán en Carlos Pellegrini 1042, donde se exhiben, el lunes 24 de junio, a las 17 hs., los muebles y objetos, pertenecientes a estas sucesiones, cuyo detalle obra en autos. — Seña 20 o|o y Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio seis de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 720.— e.14|6 Nº 59.344 v.17|6|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por diez días en el juicio "ALONSO de ALONSO, DOLORES c|REMON JOSE MARIA, s|Ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, Capital, el miércoles 26 junio, a las 16 horas, el inmueble de la calle Acassuso 2529|31, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 391,60 m2. — Venta al contado. — Base: $ 558.800.—, m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 4.000.— e.14|6 Nº 59.196 v.26|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "PISANO, SALVADOR c|SANTILLAN, JULIO C. y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 26 de junio, a las 16 hs., el inmueble de la calle Canalejas 3837, Capital Federal, edificada en terreno que mide 9m42 frente S.E., por 25m34, al N.E.; 24m47 al S.O.; 9m49 contrafrente N.O. — Base pesos 486.000. — Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Alberto Nocetí, secretario.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 59.195 v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio "CORDEIRO de FERNANDEZ MARIA OTILIA, c|LA TORRE ALFREDO OSVALDO, los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Cap.; el 19 de junio próximo, a las 15,30 hs., la unidad Nº 2, planta baja del inmueble Tronador 162, Capital, desocupado; sup. cub. prop. 44,55 ms. cs., porc. 23,02 o|o; base $ 322.600. contado. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600 e.12|6 Nº 59.157 v.18|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio CASAS DE MENDEZ NATALIA. c|TEDESCO DE RIVERA MARIA, s| suc. s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán en Reconquista 513, el 19 de junio a las 15,30 horas, el inmueble de la calle Crámer 3070|72, Capital Federal. Mide: 8m66 frente al NE; 9m4 contrafrente SO; 37m24 costado SE y 39m90 en el NO. — Base: $ 200.000, m|n., al contado y al mejor postor. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600 e.12|6 Nº 59.039 v.18|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "COCYF S.A. c/BIANCO ARTURO S., s/ejecución hipotecaria", que los martilleros Pedro D. Duhalde y Cía., S. A., rematarán en Sarmiento 329, planta baja, el 18 de junio de 1963, a las 15 horas, el campo denominado "El Palmar" y ubicado en el Distrito Margarita, del Departamento de Vera, Provincia de Santa Fe. — Superficie: 28.019 hectáreas, 76 áreas, 96 centiáreas, según título. — Sin base y al mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Pagaderos en efectivo o en cheque certificado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 2.000.— e.11|6-Nº 58.850 v.17|6|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días en autos "PACHECO y BOSCH de HEILBUTH MARIA BEATRIZ PAULINA c| ALENAZ DE RONCALO ISABEL s|ejec. hipot.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 21 de junio, a las 15 horas, en Lavalle 425. un lote de terreno situado en Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento, designado como lote 30 de la manzana 15a. que mide 10 mts. de frente al NO. por 22m09 de fondo. — Superficie 220mc90. — Base $ 27.140.—, m|n. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o

Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 59.176 v.19|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Sec. Nº 40, comunica por 10 días en el juicio REX INMOBILIARIA COM. y FIN., contra GALVALISI RICARDO R. sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Numa Fidel Valbuena, rematará el 5 de julio de 1963, a las 15,30 horas y sobre el mismo las 3.496| 10.000, avas partes de la unidad Uno, de planta baja y sótano, del edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 784|86|88, entre las de Viamonte y Córdoba, destinado a garaje, de esta Capital, Barrio centro Este, circunscripción 14; consta de una propiedad exclusiva de: en planta baja: 40,82 mts., cuadrados, y en planta sótano, 306 mts. 43 dcm. cuadrados, lo que hace un total de 347 mts. 25 dcm. cuadrados, teniendo además 2 patios comunes de uso exclusivo de 18 mts., 25 dcm. cuadrados en total; lindando por el frente con la calle 25 de Mayo; por el fondo con la sucesión de don Ernesto Tornquist; por el Norte con terreno municipal y por el Sud con el Sr. F. Soulie. — Base pesos 685.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Informes: Tucumán 766, piso 1º, oficna 185.

Buenos Aires, junio 10 de 1963. — E. Conte Mc. Donell, secretario.

$ 7.200 e.12|6 Nº 59.030 v.25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 10 días en el juicio "SANTOS Vda. de PARDAL, TERESA s| sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 27 de junio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Remedios 3137, sup. 219,83 ms. cs., base $ 466.000, contado, 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, junio seis de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200 e. 12|6 Nº 59.102 v. 25|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 10 días en el juicio "EXPEDIENTE Nº 9086 AÑO 1962" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de junio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Intendente Alfaro 668 esq. Pedro Goyena; desocupada, pudiendo visitarse c|tarjeta de 15 a 16 horas, sup. 1.246,65 ms. cs. base $ 1.809.300.— contado. — 8 % seña y a cuenta de precio; 3 % comisión.

Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200.— e.5|6-Nº 58.086-v.17|6|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "MORELLI ANTONIO c/BONOMI ROBERTO WENCESLAO, s/ejec. hip.", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día lunes 17 de Junio, a las 16 hs., un inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 1989 esq. Hipólito Irigoyen Nº 21, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. Edificado en los lotes 17, 18 y 19, de la manzana E, que unidos miden: 27m84 al N.E.; 27m62 S.O.; 33m08 S.E. y 36m47 N.O. — Sup. total 960,58 m.c. — Base: $ 1.500.437,50. — 8 % de seña a cuenta de precio y 3 % de comisión en efectivo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.11|6-Nº 58.811 v.17|6|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días en los autos "MARTINEZ ISMAEL Y OTROS c/MORERA EDUARDO FORTUNATO s/ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Simón, rematará el día 18 de junio de 1963, a las 16,30 horas sobre la misma, la propiedad sita en la calle: Zapata Nº 536, que comprende un lote de terreno de 8,66 mts. de frente por 48,78 mts. de fondo, con un edificio en construcción, hormigón armado con loza hasta el segundo piso, desocupado. — Base: m$n. 723.585.—, al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.000.— e.11|6-Nº 58.824 v.17|6|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, Comunica por 5 días en el juicio "NATARELLO FEDERICO, c|TABARES de MANGANO ARACELI C., sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros J. B. Draghi y Cía., rematarán el domingo 23 de junio de 1963, a las 14,30 hs., en la misma, en el estado de ocupación en que se encuentra, una finca en Estación "Los Cardales" partido de Campana, edificada en el lote 21, manzana B. de 435 m,c., con frente a calle "Los Alamos". — Base $ 35.000, m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.000 e.15|6 Nº 59.560 v.21|6|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio "DE PERGOLA JOSE c|BERRETTA RICARDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de junio próximo, a las 15.30 hs.; el inmueble ubicado en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Salvador Debenedetti 1570, desocupado, sup. 312,10 ms. cs. — Base pesos 600.000.— al contado. — 8 % de seña a cuenta de precio, 3 % de comisión.

Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.200.— e.5|6-Nº 58.087.v.17|6|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio: DEVOTO DE BELLAGAMBA, MARTHA M. contra MARTINAZZO MARIO, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en 25 de Mayo Nº 311, Cap., el 24 de junio del cte., a las 15 horas. Dos lotes de terreno ubicados en la ciudad de Quilmes. Partido del mismo nombre (Pcia. de Bs. As.) designados con letras B y C de la manzana "E". — Superficie 172 mts. un decms2. y 153 mts. 67 decms.2., respectivamente, ubicación Solis esq. Brown. — Base $ 239.955.60 m|n. — Contado. Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.000. e.14|6. Nº 59.259. v.19|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "COLOMBO de DOMBRET DELIA ROSA c|VACCARO NATALIO s|cobro de pesos", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en el mismo el 23 de junio, a las 14 hs., el inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, calle Independencia (antes Mitre) esq. Vélez Sárfield (antes Galileo), sup. 224,98 ms. cs. Base m$n. 180.000, 20 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, junio cinco de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.600 e. 12|6 Nº 59.111 v. 18|6|63

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 8 días en el juicio "BARRAGAN GARCIA de RODRIGUEZ, MODESTA y otros, c|KULCZINSKI MARCOS y otro" que el martillero Heriberto O. Tabo rematará en el mismo, el 29 de junio a las 16 hs. el inmueble de la calle José Juan Biedma 454, piso 1º, dpto. D, de la Capital. Base m$n. 309.000. — Según contrato de mutuo los deudores se han comprometido a entregar desocupado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.560 e.15|6 Nº 59.640 v.25|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en autos: "BOLDIZSAR ANDRES, c|DUCAL S.A.C.I.I.F., s|ejecutivo", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 22 de junio de 1963, a las 11,30 hs., en Honduras 4370, donde se exhiben, los siguientes objetos: Una máquina eléctrica "Underwood" para sumar y restar, s|número visible; Una máquina escribir "Olivetti" Lexicon 80 de 160 espacios, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 800 e.15|6 Nº 59.600 e.17|6|63

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio INTERFERRO S. A. c|GARDENS STEEL s|cob. ejec., que el martillero Regino A. Balmaceda rematará el día 5 de julio a las 15 horas, en la calle Moreno Nº 1441, los siguientes objetos: Una agujereadora de pie marca "Televel", motor Polón Nº 27.152, y un torno revólver, motor Asinson Nº 17.926, los que se exhiben en el lugar indicado.

— Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio 10 de 1963. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 960. e.14|6. Nº 59.213. v.17|6|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio MANCE, MIGUEL c|HIDALGO, RODOLFO J. s|cob. ejec. que el martillero Regino A. Balmaceda rematará el día 26 del mes en curso a las 15 hs., en la calle Moreno Nº 1441, los siguientes objetos: Un televisor marca Philco, Nº 31108 y una araña de metal, con caireles, de 12 luces, los que se exhiben en el lugar indicado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 960. e.14|6. Nº 59.212. v.17|6|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, hace saber por cinco días que en los autos: BLANCO, ANTONIO y ANTONIA CACHEIRO de BLANCO, sucesión ab intestato, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., SRL., rematarán en Cangallo 461, primer piso, el miércoles 26 de junio a las 15 hs., la propiedad Grito de Asensio 3448, cuyo terreno mide; 8m.66 de frente al N. por 55m. "ad corpus". — Base: $ 204.460, la sala y habitación lindera desocupados, resto alquilado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.501 v.21|6|63

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días que en autos: "FINANCIACIONES BOSCO de J. R. BOSCO, contra VACCA, NILDA NORA, s|ejecución prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone rematará el día 26 de junio, a las 9 horas, en Humberto Iº Nº 1285, donde se exhiben: Una heladera eléctrica familiar, marca Recia, Nº 45518, modelo de lujo. Una máquina de coser familiar, a pedal, de tres cajones, marca Necchi Nº 45518, modelo B. N. Una máquina de coser familiar a pedal, de tres cajones, marca Gardini Nº 71450, modelo 47. Todo en perfecto estado. Al contado. Base $ 12.600.—. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 960.— e.15|6-Nº 59.460-v.18|6|63

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, comunica por dos días que en autos: FINANCIACIONES BOSCO, de J. R. BOSCO, c|MATINO, ALFREDO C., s|ejec. prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 26 de junio, a las 9 y 30 horas, en la calle Humberto Iº Nº 1285, donde se exhiben; Una heladera eléctrica marca Frialfa Nº UI326, modelo de luxe. Una máquina de coser familiar, a pedal, marca Necchi Nº 64620, modelo Florencia B. N. Un lavarropas eléctrico familiar para 4 kilos de ropa, marca Cometa Nº 1309. Mod. N. A. I., todo en perfecto estado. Al contado. Base $ 16.500.—. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.15|6-Nº 59.467-v.17|6|63

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días en autos "DE MARCO & RAPETTI, c|BARBEITO EUGENIO GUILLERMO, s|ejec. prendaria", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 28 de junio de 1963, a las 12 horas, en Pje. del Temple 2698, Capital, lo siguiente: una heladera eléctrica familiar marca Aparicio, modelo 2000, Nº B. 570. Un lavarropas marca Casa. Nº 458. 4 kilos, sin funcionar. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Base $ 4.150.—. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 640.— e.15|6-Nº 59.586-v.17|6|63

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "ELECTRAME S. R. L. c|MATERAZZI MAXIMO s|ejec.", que el martillero Juan José Deambrosi (88-4968), rematará el 17 de junio, a las 10 hs., en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben: Sofá y dos sillones en madera tallada, tela y almohadones de brocato, mueble en Peteriby con dos cristales en las tapas, 4 cajones, dos puertas y estantes. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 960 e. 14|6 Nº 59.321 v. 17|6|63

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por 5 días en autos "PACHECO Y BOSCH de HEILBUTH MARIA BEATRIZ PAULINA c|CARRIZO JUANA ROSALIA s|ejec. $ 19.580", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 21 de junio, a las 15 horas, en Lavalle 425, un lote de terreno situado en Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento, designado como lote 7 de la manzana 8ª que mide: 10.09 m. al SE., 4,24 m. en su ochava al E., 21,17 m. al NE., 13,09 m. al NO. y 24,17 m. al SO. Superficie 311.89 mc. Base $ 19.580 m|n Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 5 de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.600 e. 14|6 Nº 59.178 v. 19|6|63

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días que en el juicio "LOPEZ VERGARA ENRIQUE MANUEL, contra PUCCIARELLI JOSE, JOSE MILKYS y MOISES BERENSTEIN", cobro pesos, que el martillero Carlos Fernández rematará en El Salvador 4445, el 22 de junio de 1963, a las 15 horas, cuatro máquinas de coser industrial, con sus motores cada una, marca Best Build, en buen estado, sin base, al contado. Comisión diez por ciento. Se entregan una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960.— e.15|6-Nº 59.520-v.18|6|63

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en autos: "DE MARCO y RAPETTI c|ROBERTO VERGARA, s|ejec. prendaria", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el día 28 de junio de 1963, a las 12 horas, en Pje. del Temple 2688, Capital, lo siguiente: Una heladera eléctrica, familiar, marca Cliford, modelo 8073 Nº 10785. Una cocina de funcionamiento a gas envasado, marca Volcán Nº 987, compuesta de tres hornallas y horno. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar. Prov. de Buenos Aires. Base: pesos 6.750.—. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 860.— e.15|6-Nº 59.585-v.17|6|63

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "INSUA S. A. IND. Y COM. c|VINCIGUERRA MARIO C. ej. prendaria", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en San José 1754, el martes 25 de junio, a las 16 hs., donde se exhibe: Un equipo para soldadura eléctrica marca Insua, Nº 1246, con sus accesorios. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720 e. 14|6 Nº 59.393 v. 17|6|63

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio "ADIR S. R. L., c|PIFER, de LADISLAO A. FERNANDEZ CASTELLANOS, s|ejec.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 21 de junio de 1963, a las 14 horas, en Honduras 4370, rematará una biblioteca y una mesita estilo colonial; un sofá y dos sillones de living, tapizados género; un reloj de pared con péndulo; una radio transistores "Sanyo"; un cuadro representando Virgen y otro San Agustín-Gasoto, que se exhibirán en el lugar. Sin base. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 640.— e.15|6-Nº 59.444-v.17|6|63

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "BERLLES OSVALDO c|VILLALBA de ECHAZARRETA ELSA, ejecución hipotecaria", que el martillero A. Vargas Orellana rematará el día 18 de junio de 1963, a las 10.30 horas en Campana 75, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Lote 15, Manzana 17, que mide 10 m. de frente por 25.14 m. de fondo. Base $ 16.710. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Raúl Jorge Rolland, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.858 v.18|6|63

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días, en el juicio: "CASTELO JOSE LEON, c|KERSIC RODOLFO, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 19 de junio, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben, 2 balanzas tipo reloj colgantes, marcas F. H. Nº 1953 y A. Nº 748089. Sin base. Al contado. Comisión diez por ciento. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 480.— e.15|6-Nº 59.563-v.17|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por tres días, en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, c|HUGO HERNAN RANDONE", sobre ejecución", que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en la calle El Salvador 4445, el 21 de junio del corriente año, a las 16 horas, los siguientes objetos: Una máquina de escribir marca L. C. Smith y Bross, un escritorio metálico, 4 cajones, tapa vidrio; 2 sillas metálicas, tapizado plástico; biblioteca de madera, 2 puertas vidrio y un lavatorio armario 3 puertas, mesada fórmica, 3 cajones, c|instalación de lavarropas y lavaplatos, accionado c|motor eléctrico de 1|4 H. P., todos estos bienes en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.440.— e.15|6-Nº 59.518-v.18|6|63

Juzgado de Paz Nº 36, comunica por tres días que en autos: "FINANCIACIONES BOSCO, de J. R. BOSCO, contra MERANDE, FRANCISCO, s|ejecución prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el 26 de junio, a las 9 y 15 horas, en Humberto Iº Nº 1285, donde se exhibe: Una máquina para tejer lana, familiar, marca Magitex número 729 - Mod. A., de 400 agujas, en perfecto estado. Al contado. Base pesos 4.500. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 720.— e.15|6-Nº 59.468-v.18|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en el juicio "PINTO GALLO LUIS HORACIO c/PETRONE JOSE LUIS, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 19 de junio, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben, los siguiente objetos: Juego de comedor, compuesto de mesa, aparador, bargueño, 8 sillas y 2 sillones, araña 10 luces, de bronce y caireles; juego living 5 piezas, 7 cuadros, discoteca 2 puertas y heladera familiar "Westinghouse". — Sin base, al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 800. — e.15|6 Nº 59.566 v.17|6|63

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días, en los autos caratulados "RUSSO de PANESI, DELIA c/URQUIZA, MARTA ESTELA, s/ejecución prendaria", que el martillero Victorio R. Iturralde, rematará, el día 28 de junio de 1963, a las 10 horas, en Avda. Libertador San Martín Nº 2476, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe, un automotor usado, para uso particular, modelo año 1960, tipo Prinz, carrocería sedan 2 puertas, marca "NSU", motor Nº 4108582, chapa número 330-233, Prov. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base, pesos moneda nacional 56.007 (50 % de la deuda). Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado. La entrega del bien está sujeta a la aprobación judicial (artículo 520 C. P.).
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440. — e.15|6 Nº 59.405 v.18|6|63

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en los autos "LOPEZ JOSE R. c/JACZNIK PABLO y otro, s/prendario", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará, el día 25 de junio, a las 15 horas, en la calle Azcuénaga Nº 2509, Berisso (Prov. de Buenos Aires), donde se exhibe: Un camión marca IFA, modelo año 1956, motor Nº 45414, patente número 209-C de Río Gallegos (Provincia Santa Cruz), en el estado que se encuentra. Base $ 278.880 m|n., al contado. Comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200. — e.15|6 Nº 59.406 v.18|6|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "PRINCIPE SACIM Y C. c|CIAFFONE, CARLOS ANTONIO y otro, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en la calle Serrano Nº 2464, P. 3º, Dpto. C, rematará el día 24 de junio de 1963, a las 9.30 hs., en el local Av. Santa Fe Nº 5085|91, donde se exhibe un automotor tipo estanciera marca IKA, modelo del año 1957, motor Nº 6.000.337, serie Número 5.250.335, patente Capital Federal, año 1961 Nº 437.981. Base m$n. 77.328, al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el juzgado. (Art. 520 del Cód. de Proced.) — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.440 e. 14|6 Nº 59.302 v. 17|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOTORES POMPEYA S. A. c|BENCARDINO HECTOR V. s| Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Centenera 2902, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 22 de junio, a las 10 hs., un automóvil marca "Plymouth", modelo año 1940, sedan 4 puertas, con motor Nº P.10-386.954, patente Nº 15.141, año 1961, Capital, para uso de taxímetro. Base $ 23.420. Seña 30 o o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960 e. 14|6 Nº 59.345 v. 17|6|63

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Sec. Nº 8, hace saber por 3 días, en autos "MORA BARTOLOME c|MANCINI de RIVAS DORA y Ot.", que el martillero José V. Menceyra, el día 28 de junio próx., subastará en Vidal 2865, a las 16 hs., una motocicleta marca Gilera de 150 C.C. de cilindrada, mod. año 1958, tipo Super Sport, con motor y cuadro Nº 190R.A. 2.989, equipada. Base $ 17.420 m|n. Cont. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Venta sujeta a aprobación. — Buenos Aires, 4 de junio de 1963. — Jorge A. González, secretario.
$ 720 e. 14|6 Nº 59.388 v. 17|6|63

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "KESTELBOIM JUDAS c/OPTICA VICTORIA, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 19 de junio, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: Un aparato para óptica Frontofocométrico, marca "Galileo", Nº 0516; un banco para calibrado, con una piedra y una pulidora para óptica, y 50 pares de anteojos de mujer, en celuloide, con vidrio. Al contado. Sin base. Comisión 10 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200. — e.15|6 Nº 59.564 v.18|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S. A. c|GABLER JORGE E. y otro, ejec. prend., que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Rivadavia 6640, donde se exhibe, el viernes 28 de junio, a las 9. un automóvil marca "Isard 700", motor Nº 70|063455, chasis número 60|7472, modelo sedan, año 1961. Base $ 112.674. Se entrega una vez aprobado el remate. Venta al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.14|6-Nº 59.347-v.17|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S. A. c|BASSI JESUS NESTOR y otro, ejec. prend., que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Rivadavia 6640, donde se exhibe, el viernes 28 de junio, a las 9, un automóvil marca "Isard 400", motor Nº 03|170.045, chasis Nº 01|5238, modelo año 1961. Base $ 73.519, al contado, en el acto del remate. Comisión 10 o|o. Se entrega una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.14|6-Nº 59.346-v.17|6|63

Juzgado Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, hace saber por 3 días en autos "CORRIENTES MAQUINARIAS S. R. L. c| ORVES S. A. EN FORMACION S|EJEC. PREND.", que el Martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 de junio de 1963, a las 11,30 horas, en el local de la calle Estomba sin número entre los números 1029|45, Capital, los siguientes bienes: 1 morsa marca Barbero Nº 2, 1 morsa marca Barbero Nº 3, 1 balancín doble columna marca GOG a tornillo de 12 ton. Nº 590, 1 amoladora eléctrica de 0,5 Hpc. a. t. 220-380 marca FAME Nº 21910, 1 amoladora eléctrica de pedestal marca WEKA mod. SR2 de 2 HP C. A. T. 220-380 Nº 14486, 1 morsa graduada giratoria sin Nº ni marca, 1 dobladora pestañadora marca DAISA de 2400 mm. sin Nº, 1 cizalla de pedestal a mano, marca DAISA de 110 x 2 mm. Nº 894, 1 cilindro hojalatero de banco marca "BLUMETTI" de 1.250 milímetros de garganta sin Nº, 1 agujereadora de banco hasta 13 mm. marca

"PERCHERON" Nº 28.734 con motor Nº 28.734 de 1|2 HP C. A. T. 220-362 marca "CORR" y mandril importado marca "REX" sin Nº, 1 Bombo hoialatero marca "INDAMET" sin Nº de banco de 220 mm. de garganta, con la base de $ 49.068,66. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.400 - e.11|6 - Nº 58.672 - v.17|6|63

Nº 6

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "MITRE AMADO c/JOSE STUBELJ y otros, s/ejecución prendaria", que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, el día 27 de junio de 1963, a las 17 y 15 horas: Una motoneta marca Lido, motor 118895, modelo 1960, de 75 c. c. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960. — e.15|6 Nº 59.550 v.18|6|63

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, comunica por 3 días en el juicio "FINESA S. A. c|MAN, JULIO ARTURO, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo rematará en Brandsen 2737, donde se exhibe, el día 27 de junio de 1963, hora 15, un camión marca Fiat, modelo 1947, tipo 666, motor Nº 001838, patente Provincia de Buenos Aires 411-380, con 7 gomas armadas, 1100 x 20. El bien se entrega una vez aprobada la subasta. Comisión 10 o|o. Base $ 162.750 m|n. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200.— e.14|6-Nº 59.331-v.17|6|63

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, comunica por tres días, en el juicio "GARA S. A. C. F. I. c/ LUIS COUYET y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará, el día 27 de junio de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital: Una motoneta marca N. S. U. Prima D., de 150 c. c. de cilindrada, motor Nº 150/2T/717, con patente Prov. Bs. As. número 147-897. Base $ 12.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 960. — e.15|6 Nº 59.551 v.18|6|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días, en el juicio "CARLOS CAMPOLONGHI S. A. c/R. MAFFEI y otro, s/ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará, en Luján 2884, el día 28 de junio de 1963, a las 16 horas, los siguientes bienes que allí se exhiben: Una máquina lustradora de mármol, eléctrica, Nº 271, marca Campolonghi, con motor acopiado Siam de 5 H. P., Nº 720164; una máquina lustradora de mármol, eléctrica, marca Campolonghi, Nº 272, con motor acoplado Siam de 5 H. P., Nº 844425. Sin base. Venta al contado. 30 % Seña. 10 % Comisión. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 960. — e.15|6 Nº 59.507 v.17|6|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "PRINCIPE S.A.C.I.M. y C., c PUCHULO y PORRETTI, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en la calle Serrano Nº 2464, P. 3º, Dpto. C., rematará el día 24 de junio de 1963, a las 9 horas, en el local Av. Santa Fe número 5085|91, donde se exhibe, un automotor para uso colectivo, marca Chevrolet, modelo 1946, motor número DEA558961. Base: m$n. 156.000.—. Al contado. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proced.).
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440.— e.14|6-Nº 59.304-v17|6|63

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, comunica por tres días, en el juicio "SARMORIA, NELSON LELIO, contra CHIMENTO, JUAN CARLOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará en Brandsen 2737, donde se exhibe, el 27 de junio de 1963, hora 15,30, un automotor rural, marca Ford, modelo 1947, motor Nº 207.444. Base: $ 68.000.—. Comisión: 10 %. El bien se entrega aprobada la subasta.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 960.— e.14|6-Nº 59.332-v.17|6|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "PRINCIPE SACIM Y C. c|CROCI, ALBERTO LUIS, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en la calle Serrano 2464, p. 3º, Depto. C, rematará el día 24 de junio de 1963, a las 9.30 hs., en el local Avda. Santa Fe Nº 5085|91 ,donde se exhibe, un automotor tipo camión, marca Fargo, modelo 1957, motor número 3260966, con patente de la Pcia. de Bs. As. año 1962, Nº 619-602. Base: m$n. 242.118, al contado. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado. (Art. 520 del Cód. de Proced.).
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440.— e.14|6-Nº 59.305-v.17|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio: "DIUAN SALOMON, c|CALIENDO JOSE BLAS, s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará en Rodríguez Peña 589, donde también se exhibe, el 22 de junio de 1963, a las 10 horas, una motocicleta marca Siambretta, modelo 1958, con motor Nº 6.154, de 48 c. c., bastidor Nº 6.168. Uso particular, con la base de $ 14.850.—. Venta al contado. Comisión diez por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Seña treinta por ciento.
Buenos Aires 5 de junio de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.200.— e.12|6-Nº 58.884-v.18|6|63

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en los autos caratulados "RUSSO de PANESI, DELIA, c|BERNARDIS de GUIMARAES, JUANA, s|Ejec. Prendaria", que el martillero Victorio R. Iturralde, rematará el día 27 de junio de 1963, a las 10 horas, en la Avda. Libertador San Martín Nº 2476, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, un automóvil "Ford", usado, para uso particular, modelo año 1947, sedan 4 puertas, motor Nº 384.931, chapa Nº 306.318, Capital Federal, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 115.000 (50 o|o de la deuda). — Comisión 10 o|o. — Todo al contado. — La entrega del bien está sujeta a la aprobación judicial (Art. 520 C. P.).
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.440. e.15|6. — Nº 59.403 v.18|6|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "COOPERATIVA GENERAL DE CONSUMOS Y ANEXOS LTDA. DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, s|Quiebra", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará el 22 de junio, a las 10 horas, en Benito Correa 1600, Galpón G. 18, de la Isla Demarchi, donde se exhiben, los siguientes bienes: Caja de hierro; máquina de sumar "Olivetti"; balanzas; cortadora de fiambres Berkel; aparatos de Radio "Serra"; Cocinas a querosene; fichero metálico; heladeras comerciales Siam y Sigma; esqueletos de madera; envases vacíos; vinos; conservas; legumbres, etc., y demás bienes inventariados en autos. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Art. 520.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.440. e.15|6. — Nº 59.610 v.18|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "VANCOUVER S.A.C.I.F., c|COLUCCIO VICTOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Tomás Menceyra, rematará el día 28 de junio de 1963, a las 16 hs., en Sarmiento 1250, Cap. Fed., un automotor marca "Morris", mod. 1946, carr. playa, c|baranda, motor Nº EGH 71207, patente número 824341, año 1957, Capital Federal. Usado y en el estado y condiciones generales en que se encuentra. Se exhibe en San Juan 4041, Cap. Base m$n. 40.000.—, al contado, seña treinta por ciento, comisión diez por ciento, todo en efectivo, el bien será entregado una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.14|6-Nº 59.211-v.17|6|63

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos "COLANGELO H. ARMANDO, contra JASID JORGE, s|e|prendaria", el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 del corriente, a las 9.30 horas, en el local de la calle Lope de Vega 3463, donde se exhibe, el siguiente bien: 1 televisor marca Champion, modelo F 301, pantalla de 0,53 cm., gabinete metálico, número del televisor 19.22510. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento, en efectivo. Base $ 22.750.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.14|6-Nº 59.380-v.17|6|63

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por tres días, que en los autos BROMBERG & CIA. S.A.C. c|A. STEIN & CIA., s|ejecución prendaria, ha sido designado rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender el día lunes 24 de junio, a las 15 horas, en el local de la calle General Hornos 1703, de Capital Federal, donde se exhibe y podrá ser revisada, la siguiente máquina: Una dobladora motorizada hidráulica para caños, marca Bromberg, Nº 2021, con motor eléctrico, marca Demarschell, Nº 2570, de 2 CV. 220|380 V.1400 rpm. c|uñas de extracción, con los siguientes accesorios: 6 conformadores. — Base $ 31.447 m|n., al contado. — Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate judicialmente. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.440. e.15|6. — Nº 59.463 v.18|6|63

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio: "AGENCIA TOLEDO S. R. L., c|MANUEL BASILIO ROJAS y otra, ejec. prendaria", que el martillero Tulio M. Tomaszewski, rematará en Av Juan B. Justo Nº 5302, el día viernes 28 de junio, a las 16 horas, donde se exhibe, una motocicleta marca "Gilera", Super Sport, modelo 1961. Motor Nº 190 R. A. 20.279, en el estado en que encuentra. Base $ 27.600.—. Al contado. comisión diez por ciento.. Se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.14|6-Nº 59.312-v.17|6|63

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días que en autos "D'AMARIO, VICTOR c|PEREZ ALBERTO, s|Ej. Prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 28 de junio, a las 10 horas, en Sarmiento 2021, donde se exhibe, un automotor tipo rural, marca Estanciera Ika, modelo 1957, motor Nº 400274, Serie Nº 511043, Pte. Ciudad de Bs. As., Nº 507211. — Al contado. — Base $ 86.400. — Com. 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 960. e.15|6. — Nº 59.470 v.18|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos "MEDINA, CASTELLINO Y CIA. c|REQUENA DOMINGO y otro, s| Ejec. Prendaria", que el martillero Carlos S. Zanocchi, rematará el día 28 de junio, a las 10 y 30 hs., en Moreno 1441, un automotor marca De Carlo 700, modelo 1961, motor Nº 764.371, base m$n. 158.556. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En efectivo. — Se exhibe en Uruguay 83, San Martín. — Se entrega previa aprobación del remate. Art. 520 Cód. de Proced.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Alfonso E. Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. e.15|6. — Nº 59.615 v.18|6|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "PRINCIPE SACIM y C. c|DOMINGUEZ, RICARDO y otro, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en la calle Serrano Nº 2464, P. 3, Dpto. C, rematará el día 24 de junio de 1963, a las 9.15 horas en el local sito en la Av. Santa Fe Nº 5085|91, donde se exhibe, un Camión Scania-Vabis, modelo 1956, motor Nº 233161, patente Pcia. de Buenos Aires año 1962, Nº 637-893. Base m$n. 413.869, al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proced.). — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440.— e.14|6 Nº 59.303 v.17|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "RECIA S. A. c|DE GIORGIS P. s|prendario", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 26 de junio a las 16 hs. en Paraná 467, 7º piso, of. 27: Un gabinete heladera, que se exhibe en Avda. La Plata 930. Base $ 13.125. — Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 480.— e.14|6 Nº 59.263 v.17|6|63

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: "BERASAY JUAN CARLOS, c|ZABALA ELEUTERIO F. y otro, sobre ejecución prendaria", rematará el 27 de junio, a las 16 horas, en Rivadavia 1389: Un automotor marca DKW - Unión, tipo pick-up, de industria argentina, con motor 8863D00552, chasis 941, serie 941, modelo año 1962. Se exhibe en Santa Fe 3371, de 9 a 10 horas. Base $ 230.940 moneda nacional.
Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 720.— e.14|6-Nº 59.267-v.17|6|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, que en autos "JOSE M. ABAD E HIJOS S.R.L. c|OUVIÑAS y DELICHOTI, s| ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 21 de junio de 1963, a las 16 horas, en la calle Martínez Rosas 1340, donde se exhiben: Una sierra sin fin, sin marca ni número visible, de 1,15 metros volante, fabricada por Talleres Metalúrgicos Mendoza, pintada color gris, con un rolo acoplado, marca "Tedo", Nº 33.311, con su correspondiente motor eléctrico y Una máquina rejillera automática, con dos motores eléctricos acoplados, marca "J. Sorvello", números 6702 y 6703, los motores y la máquina sin marca ni número visible. — Al contado, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.440. e.15|6. — Nº 59.613 v.18|6|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 (tres) días, en el juicio "ALBERTI ANGEL B. c| BEDOYA JUAN CARLOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Hugo Emilio De Ritis, rematará el día 2 de julio de 1963, a las 11 y 30 horas, en Moreno Nº 1441, un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1941, sedan 4 puertas, motor Nº MCBA 113469, de 85 H.P., chapa de la Capital Federal Nº 6474. Taxi, patente pago año 1960, con reloj marca Mascart, Nº 8031, en el estado en que se encuentra. — El mismo se exhibe en Conesa 2275, Capital. — Base $ 94.596. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200. e.15|6. — Nº 59.642 v.18|6|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, que en los autos "CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. c|ITATI S.A.C. y F., s|ej.", el martillero Servando García Casabal, rematará el viernes 21 de junio, a las 14 y 30 hs., en San José 1754, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de calcular Olivetti, eléctrica, 129916. — Una máquina de escribir Olivetti 156097. — Una balanza de precisión Eureka. — Una balanza para peso hectolítrico, Bianchetti. — Un aparato eléctrico para determinar humedad de cereales. — Una máquina de calcular eléctrica, Marchant 271066. — Una máquina de calcular eléctrica, Olivetti, 235790. — Dos máquinas eléctricas Telescriventi P.F. 9752 y 7790. — Un perforador eléctrico Olivetti, cintas de máquina. — Un aparato eléctrico Telex Transradio 338. — Un receptor comunicaciones Olivetti, Made in Italy. — Siete intercomunidores Cronos. — Diez y siete escritorios madera, doble frente. — Ocho escritorios metálicos. — Dos escritorios de madera. — Tres escritorios dos cajones, c|tapa vidrio. — Dos armarios metálicos dos puertas. — Cinco archivos metálicos cuatro cajones. — Dos sillones tapizados, cuero verde. — Una caja de Hierro Borges, de 1,80 x 0,80. — Diez y seis sillas metálicas. — Doce sillas de madera. — Tres sillas de madera y cuero. — Tres sillones giratorios de madera. — Dos sofaes y cuatro sillones cuero marrón. — Dos sillas de cuero marrón. — Dos sillones giratorios. — Un conmutador telefónico, doce líneas y cincuenta internos. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Al contado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 3.120. e.15|6. — Nº 59.480 v.18|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA CARNOTA JOSE c|SERRANO REDONNET EDUARDO F. y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Nedo Pedro Codevilla, rematará el día 19 de junio 1963, a las 15 horas, en la calle Virrey Cevallos 715, Capital, el lote de terreno desocupado, con frentes a las calles Paraguay y Guatemala de esta Capital, que edificado llevaban los números 3930 y 4143, respectivamente y mide: 7m.86

de frente al N.E., sobre la calle Paraguay; 8m.42 al S.O. en su otro frente a la calle Guatemala; 12m.45 de fondo en el costado S.E. y 16m.05 en el del N.O. — Base $ 900.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento, en dinero efectivo. — Para el caso de que no existieran postores por la base fijada, se procederá seguidamente a la venta sin base de dicho bien.

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 2.800. e.12|6. — Nº 59.027 v.18|6|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "AUTOHEL S.R.L. c|RODRIGUEZ FRANCISCO RUBEN y MAGNO JUAN HIPOLITO, s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone rematará en Rodríguez Peña 589, el día 22 de junio de 1963, a las 10.30 horas: Una motocicleta usada, marca HRD, modelo 1948, motor Nº F1OAB-1800, de 1.000 c.c. y patente de la Prov. Bs. Aires, Nº 187.565, del año 1960, con la base de $ 31.725 m|n., que se exhibe en San Juan Nº 2814, Capital. Venta al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200 e.15|6 Nº 59.426 v.18|6|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sría. Nº 28, comunica por 3 días en los autos "FICON SOC. EN COMAN. POR ACC. c|CARLOS O. DI VIRGILIO y Otro, s|prenda", el mart. A. Larocca rem. el día 26 de junio, a las 10 hs., en Vélez Sársfield 1871, donde se exhibe: Un automotor marc. Rastrojero, chasis Nº 11024, mot. marc. Borgward, Nº 873377, de 42 C.V. de 4 cilindros mod. 1958, serie Nº 15960 carrocería chatita, patente Pcia. Bs. Aires Nº 556-208. — Base $ 99.600 m|n. Com. 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960 e.15|6 Nº 59.407 v.18|6|63

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "SAYUS, VENTURA y VERNIERE c|KHAZKI DAVID s|ejec. prendaria", que el martillero Abel Laza rematará el día 27 de junio de 1963, a las 11 horas, en Avda. Vélez Sársfield 248, donde se exhibe, el automóvil marca De Soto, modelo 1951, motor Nº 23-329966, patente de la Capital Federal Nº 327.583, uso particular, chocado. En las condiciones en que se encuentra. Base $ 147.000, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960 e.15|6 Nº 59.556 v.18|6|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "MIDLAND TECNICA S. A. c|CURTI PEDRO, s|ejec. prend.", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Venezuela Nº 1130, Capital, un torno paralelo monopolea marca Percherón 210-15 de Nº 210.004, de 1.500 mm. de distancia entre punta y un motor eléctrico Polan Nº 26450, de 3 C.V., de 1.400 r.p.m. trifásico. El día 28 de junio de 1963, a las 11 horas, en Venezuela Nº 1130, lugar donde se exhibe. Comisión 10 o|o. Sin base, al contado y al mejor postor. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200 e.15|6 Nº 59.408 v.18|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días que en el juicio "HERNANDEZ Y VALLADARES S.R.L. s|ejecución prendaria", c|DEMISTE IBARRA, s|ejecución prendaria", el martillero Mario Echevarría rematará, el 27 de junio de 1963 a las 11 horas, en Av. Rivadavia 10301, un automotor marca Chevrolet, modelo camión, año 1940, motor Nº 4.057.803, patente municipal en trámite, que se exhibe en Av. Rivadavia 10301. Base m$n. 41.436. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960 e.15|6 Nº 59.606 v.18|6|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "JUAN S. CUNDARI S.A.I.C.F. c|JUAN CARLOS RODRIGUEZ, s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 21 de junio de 1963, a las 12 hs., en Conde 1061, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca Dodge, modelo año 1940, sedan 4 puertas, motor Nº MCBA 108054, patente de la Cap. Fed. Nº 13126, taxímetro, y en el estado en que se encuentra. — Base $ 97.409. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 6 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200 e.15|6 Nº 59.587 v.18|6|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMOS LTDA. LOS OBREROS DEL RIEL c|NICOLETTI SALVADOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero José García Menéndez, rematará en José León Suárez 141, Capital, donde se exhibe, un Televisor eléctrico marca "Geloso" Nº 60505, modelo 21-M-110, pantalla 53 cm., el día 29 de julio de 1963 a las 11 horas. Base $ 13.970 m|n. al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio 7 de 1963. — José R. Las Heras, secretario.

$ 960.— e.14|6 Nº 59.230 v.17|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio F. B. S.R.L. c|NATANZON ISAR LIDIA, prendario, que el martillero Julio Chiron rematará en Avda. de Mayo 580, p. 6, esc. 1, el 26 de junio de 1963, hora 9.30, los siguientes objetos: Dos lavadoras de ropa marca Flostor LR-30 Nos. 123 y 124 con motores CGZ Nos. 4128 y 4129; Una centrífuga hidro extractora Atlas A-2 Nº 186 con motor El Circuito Nº 186. Base $ 25.000. Al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición Las Palmas 2965. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — José R. Las Heras, secretario.

$ 960.— e.14|6 Nº 59.165 v.17|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "TAMBELLI S. A. c|MODEL S.R.L. - P. A.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán en Azcuénaga 972, donde se exhibe, el Viernes 28 de junio, a las 11.30, un automotor marca "De Carlo" modelo Glamour tipo 700, año 1960, con carrocería Sedan 2 puertas, motor Nº 754.011 marca B. M. W. y chasis Nº 4950, sin base, al contado en el acto del remate. Se entrega una vez aprobado el remate. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — José R. Las Heras, secretario.

$ 960.— e.14|6 Nº 59.291 v.17|6|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días en el juicio: "Sucesión de don ENRIQUE CARLOS BIANCHI c|SATURNIA S. A.", s|ejecución hipotecaria, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en 25 de Mayo Nº 311, el 25 de junio, hora 16, el inmueble de la calle Lavalle 1932, Capital Federal. — Superficie: 7,79 mts. de frente por 52.739 mts. de fondo. Base: $ 1.232.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. DGI. 49.175.

Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.560.— e.11|6 Nº 58.652 v.21|6|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 7

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Juan Félix Castillo, a cargo del Juzgado Nº 7, hácese saber por cinco días, que el martillero Francisco José Ribó, rematará el día 23 de junio de 1963, a las 15 horas, sobre la misma, la finca situada en el Partido de Matanza, pueblo González Catán, Barrio El Talita, sobre calle Virginia, sin número, edificada sobre el lote número 2, de la manzana 6, que mide 70.40 mts. de frente al Norte, sobre calle sin nombre; 60.18 mets. en su otro frente, al S.E., sobre calle sin nombre. Superficie total: 1.911,80 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción quinta; Sección F; Quinta 9, Parcela 2. — Base $ 70.000. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — títulos en autos: "BORRAJO JOSE, contra ADDAMO JOSE, cobro Hipotecario". Secretaría Nº 15.

La Plata, 15 de mayo de 1963. — Casimiro Pedro Labat, escribano-secretario.

El presente edicto se deberá publicar en el Boletín Judicial y Diario "Nueva Idea", de Matanza. Casimiro Pedro Labat, escribano-secretario.

$ 2.400 e.12|6. — Nº 58.872 v.18|6|63

LA PAMPA

REMATE JUDICIAL. — El Juzgado de Primera Instancia, con asiento en Santa Rosa, Prov. de La Pampa, a cargo del Dr. César Marcelo Tarantino, Secr. del Dr. Tomás Carlos Pera Ocampo, en el exhorto del Dr. José César Sartorio, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, librado en autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FERRERO y GIORGI S. C. s|ejecución prendaria $ 162.000", comunica por tres días, que el martillero público, don Luis del Pozo rematará en el local de la calle 17 Nº 1685, de General Pico, Prov. La Pampa, el sábado 22 de junio de 1963, a las 15 hs., dinero al contado, mejor postor y respectivas bases: Torno paralelo, caja semi norton 1.20 m. distancia entre puntas, $ 30.000. — 1 Torno para tornear de bocas, $ 4.500. — 1 Torno de 900 mm. paralelo, $ 12.000. — 1 Torno bancada prismática, 1,50 m. entre puntas, $ 27.000. — 1 Torno paralelo doble prismático, 20 mm., $ 10.500. — 1 Torno revólver, largo útil, 520 mm., $ 12.000. — 1 Equipo soldadura oxiacetilénica, $ 900. — 1 Balancín excéntrico de columnas, 40 toneladas, $ 12.000. — 1 Balancín excéntrico 2 columnas, 3 ton., $ 1.200. — 1 Balancín excéntrico inclinable, 6 ton., $ 3.000. — 1 Balancín excéntrico inclinable, 70 ton. con mesa de 400x700 mm., $ 160.000. — 1 Balancín 8 ton., $ 4.200. — 1 Balancín a tornillo, 1 ton., $ 600. — 1 Limadora rápida completa, $ 1.500. — 1 Limadora con mesa de 4.20x225 mm., $ 12.000. — 1 Agujereadora de columna, $ 1.200. — 1 Agujereadora de columna completa, $ 1.200. — 1 Punzonadora banco, $ 900. — 1 Máquina agujereadora de banco, $ 1.800. — 1 Tester para 110 y 220 v., completo, $ 18.000. — 1 Máquina para bobinados de inducidos, $ 600. — 1 Máquina para bobinados de inducidos con cuenta vueltas, $ 600. — 1 Horno eléctrico de 1.000°, $ 600. — 1 Dinamómetro pendular, 2 voltímetros y amperímetro, $ 900. — 1 Prensa hidráulica 40ton., $ 6.000. — 1 Prensa hidráulica, 30 ton., $ 4.800. — 1 Prensa hidráulica, 2 columnas, 120 ton., $ 15.000. — 1 Prensa hidráulica, 2 columnas, para trabajos especiales, 120 ton., $ 15.000. — 1 Cizalla mecánica con accionamiento eléctrico, $ 2.400. — 1 Rectificadora universal, $ 24.000. — 1 Dispositivo para rectificación aplicable a torno $ 600. — 1 Acoplado metálico, 500 kgr., $ 1.200. — 1 Bomba hidráulica alta presión con tanque, $ 7.200. — 1 Máquina planchadora de chapa, $ 600. — 1 Horno eléctrico de 140º, $ 600. — 1 Dobladora chapa para espesor de hasta 3 mm. longitud de corte 2.500 mm., $ 7.200. — Comisión a c|comprador: 10 o|o. — Luis del Pozo, martillero público, oficina calle 22 Nº 750. — T. E. 402, Gral. Pico, Pampa. Santa Rosa, Secretaría, 17 de mayo de 1963. — Juan Carlos Camicia, secretario.

$ 4.800 e.15|6 Nº 59.417 v.18|6|63

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION UNION ESPAÑOLA DE MOZOS Y COCINEROS DE SOCORROS MUTUOS

Buenos Aires, 11 de junio de 1963.

CONVOCATORIA

Señor consocio: de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril próximo pasado, se le invita a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 2 de julio de 1963, a las 14 horas, en nuestro local social calle México Nº 1230 y no hallándose a la hora indicada la mitad más uno de los socios existentes, se le invita en segunda convocatoria para las 15 horas del mismo día y local, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;

2º Nombramiento de dos socios activos para firmar el acta;

3º Elección de tres socios activos para constituirse en Comisión de Escrutinio;

4º Elección de siete vocales titulares para integrar la Comisión Directiva y tres vocales suplentes. Elección de tres vocales titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora. — Eduardo C. Torres, presidente. — Modesto E. Vázquez Mella, secretario.

Nota: Artículo 55: las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, tendrán lugar y serán válidas, cuando concurran la mitad más uno de los asociados al día con tesorería, entendiéndose por tal el tener pago el recibo del mes anterior al en el que se realiza la asamblea y con derecho al voto; en segunda convocatoria, lo serán cualquiera sea el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

$ 312.— e.15|6-Nº 59.477-v.18|6|63

AUTOMOTORES POMPEYA S. A. F. I. C. I.

Registro Nº 15.182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 25 de junio de 1963, a las 19 horas, en Centenera 2902, Capital Federal, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Reforma de los estatutos sociales.

4º Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 59.535-v.21|6|63

A C E R O F L E X

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General de socios para el día 26 de junio de 1963, a las 18 horas, en la sede legal, calle Varela 621, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Determinación de las normas y término a que deberá sujetarse la liquidación, y designación de liquidadores. — Socios Administradores.

$ 1.200.— e.15|6-Nº 59.557-v.18|6|63

A U G U R I O S.A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Boyacá 1358 — Capital Federal

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 9 hs., en el local de la calle Boyacá 1358, Capital, para tratar:

1º Consideración de los doc. prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 28|2|63.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.643-v.21|6|63

A M I C I

Comercial, Agrop. e Inmobiliaria S. A.

Nº 7.495

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27 de julio de 1963, 10 hs., en Pedro Goyena 1521, Cap., para tratar:

1º Documentos Art. 347 Cód. de Comercio y distribución de utilidades;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.435-v.18|6|63

A L I V I O L S. A.

Productos Farmacéuticos Financiera, Comercial, Ganadera e Inmobiliaria

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 1963, a las 9 y 30 horas, en las oficinas de la calle Lavalle 1430, 5º piso, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 28 de febrero de 1963.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 59.514-v.21|6|63

ATOMICA COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.

(Nº de Registro 10.572)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1963, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Ratificación actas del Directorio relativas aumentos capital social;

3º Elección del Directorio y de síndico, titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.14|6 Nº 59.271 v.19|6|63

A R O S A

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

2ª CONVOCATORIA

El Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria de los accionistas para el día 27 de junio de 1963, a las 9 horas, en el local social, Capitán Ramón Freire 4876, de esta Capital, donde se recibirán también hasta tres días antes de la Asamblea misma, las acciones o certificados de depósito de los accionistas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Resolución sobre aplicación del artículo 23 de los estatutos sociales.
3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 9º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1962.
4º Consideración del revalúo contable según Ley 15.272.
5º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
6º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 1.920.— e.15|6-Nº 59.611-v.18|6|63

A. J. HOLLANDER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Expediente Nº 5546)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 14.30 horas, en el local social de la calle Cangallo Nº 466, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 28 de febrero de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores en el número que fije la Asamblea, de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 32 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 3.200. — e.14|6 Nº 59.309 v.19|6|63

A R I S A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 15.540

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|6|63, a las 10 horas, en Paraguay 1307, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|62;
2º Aumentar el capital autorizado;
3º Elección de directores titulares, suplentes y Sindicatura;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda Art. 20 de "Estatutos".
$ 2.000. — e.14|6 Nº 59.311 v.19|6|63

ARBITRA DE FINANZAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de junio de 1963, a las 18.30 horas, en Reconquista 617, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerac. docum. Art. 347 Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962;
2º Resoluciones conforme al Art. 11 de los estatutos;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que corresponda y designación de síndicos titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|6 Nº 59.240 v.19|6|63

A L N I C O
Soc. Anón. Finan. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1963, a las 10 horas, en el local social de L. N. Alem 651, Capital, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentación prescripta por Art. 347 del C. C. al 30 de junio de 1962;
2º Emisión de acciones;
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.12|6 Nº 59.106 v.18|6|63

A U F Y C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Aufyco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Chacabuco 1034, Capital Federal, el día 27 de junio, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1963, consideración de los resultados del mismo y fijación de los honorarios del Directorio y síndico;
2º Elección de cinco directores titulares, por un año (Art. 16 de los estatutos y del síndico titular y suplente, por igual término (Art. 21 de los estatutos);
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir y tomar parte de la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios correspondientes en la caja de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.
$ 3.600. — e.14|6 Nº 59.256 v.19|6|63

ARNALDO RENAUD
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1963, a las 18 horas, en la sede administrativa de la Empresa, calle Sarmiento Nº 3196 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 33 del Título V del Estatuto;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del artículo 27 del Estatuto.
El Directorio.
$ 2.400.— e.12|6 Nº 58.960 v.18|6|63

AKAVA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
(Nac. 14.376)
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 22 de junio de 1963, a las 16 horas en Av. de Mayo 1370, piso 9º, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de síndico ad-hoc para que dictamine sobre la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas cerrado al 30 de junio de 1962;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas cerrado al 30 de junio de 1962;
3º Designación de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800.— e.12|6 Nº 58.859 v.18|6|63

AGUSTIN CLAROS
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24|6|63 a las 17 horas, en Piedras 1321|23, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del revalúo especial de la propiedad Piedras 1321, Capital Federal, y su aplicación;
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de julio de 1962;
3º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y su elección;
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamble.
El Directorio.
$ 2.800.— e.12|6 Nº 59.013 v.18|6|63

AGUSTIN CLAROS
S. A. I. C. y F.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24|6|63 a las 18 horas, en Piedras 1321, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la presentación en convocatoria de acreedores (artículo 9º ley 11.719);
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 59.011 v.18|6|63

A R T I N O X
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 1963, a las 15 horas, en Córdoba 4834, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º — Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1962.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Remuneración al Directorio.
4º — Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes por el término de un año.
5º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|6 Nº 58.683 v.17|6|63

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SEIPPEL
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio, a las 9 horas, en el local social, calle Zapata 573, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 347, del Código de Comercio;
2º Elección de 3 directores, 1 suplente, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 del estatuto de la Sociedad. El Directorio.
$ 2.400.— e.15|6-Nº 59.443-v.21|6|63

BROUSSON S. A. I. F. I. C.
Industria Metalúrgica

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de junio de 1963, a las 17 horas, en la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina Nº 26, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Capitalización del saldo de revalúo contable (Ley 15.272);
3º Honorarios del Directorio;
4º Elección del Directorio;
5º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.14|6 Nº 59.244 v.19|6|63

BERNARDO MILSHTNEIN
Y CIA. S. A.
Registro Nº 13.497

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1963 a las 9 horas, en Cánning 60, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.—;
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.14|6 Nº 59.239 v.19|6|63

BODEGAS Y VIÑEDOS "ARDO-ONA"
"Buen Vino"
S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 1963, a las 18 horas, en la sede social, Solís 1302, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963, y destino de las utilidades;
2º Elección de síndicos;
3º Consideración de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio a directores con funciones técnicas y administrativas;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|6 Nº 59.350 v.19|6|63

BURCO S. A. I. y C.
Expte. N. 5742

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 25|6|63 a las 10.30 horas, en 25 de Mayo 786, piso 5º, Capital, para tratar: designación de 2 accionistas, aumento del capital autorizado y reforma parcial de estatutos.
El Directorio.
$ 1.200.— e.12|6 Nº 58.944 v.18|6|63

"C"

CONDE Y CIA. CONSTRUCTORA S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(C. I. F.)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Conde y Cía. Constructora S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera (C. I. F.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de junio de 1963, a las 18 horas, en Perú 84, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963;
2º Elección de un director titular por el término de tres años;
3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|6-Nº 59.491-v.21|6|63

COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA C.I.C.S.A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria 28|6|1963, 18.30 horas, en Charcas 684, 4º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, al 31|12|1962;
2º Elección Síndico titular y suplente;
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|6 Nº 59.534 v.21|6|63

COMPAÑIA CONTINENTAL de Importación y Exportación S.A. Comercial, Industrial, Marítima, y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1963, a las 10.30 horas, en la sede legal de la sociedad, Reconquista Nº 468, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma parcial del Estatuto Social.
2º Dividendo provisional;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización.
$ 2.800 e.15|6 Nº 59.568 v.21|6|63

C L I F T O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 669
CONVOCTORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio a las 19,30 horas, en Tucumán 927, 1º Piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de todo lo actuado por la Sociedad hasta la fecha;
2º Consideración de la documentación fijada por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962
3º Informe sobre la Asamblea fuera de término;
4º Fijación de honorarios del Síndico;
5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e.14|6 Nº 59.183 v.19|6|63

C L I F T O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 669
CONVOCTORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de junio a las 20 30 horas en Tucumán 927, 1º Piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social Autorizado a Diez millones de pesos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.14|6 Nº 59.181 v.19|6|63

CARLOS MATALON Y CIA. S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1963 a las 9,30 horas en el local social, Perú 548 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos Art. 347 C. Comercio de los ejercicios al 30|6|1960; 30|6|1961 y 30|6|62;
2º Elección de directores titulares y suplentes; síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000, e.12|6. Nº 59.068. v.18|6|63

COOPER STEWART
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 3186)
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 24 de junio de 1963, a las 11 horas, en Moreno 970, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 23|3|1963;
2º Ratificación de remuneraciones asignadas a directores;
3º Destino saldo revalúo contable, Ley 15.272;

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000;
5º Fijación número y elección directores y síndicos;
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|6 Nº 59.364 v.19|6|63

COFINSA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de Junio de 1963 a las 19 horas, en Ecuador 1417, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55).
2º Aumento del número de Directores y elección de los mismos.
3º Fijación de la fecha de vencimiento del mandato de los nuevos Directores electos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|6 Nº 58.860 v.18|6|63.

C. A. F. Y. C.
COMPAÑIA ARGENTINA FRUTERA Y CONSIGNATARIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Junio de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Agüero Nº 352, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar un Accionista para presidir la Asamblea General Extraordinaria.
2º Nombramiento de liquidadores y forma de actuar, en reemplazo de los liquidadores que han fallecido.
3º Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Héctor L. Fernández, síndico.
$ 2.400.— e.12|6 Nº 58.912 v.18|6|63.

CARIEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera y de Mandatos
Nº 13.322
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 1963, a las 17 horas en la sede social calle Sarmiento 1179, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963.
2º Aprobación de la distribución de utilidades y ratificación de la actuación del Directorio.
3º Elección del nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.4000.— e.12|6 Nº 58.922 v.18|6|63.

CRONOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 8.220
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el día 28 de Junio de 1963, a las 11 hs., en San Martín 642, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Destino del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.12|6 Nº 58.939 v.18|6|63

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad - Cultura - Acción Social
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES
Estimado señor representante:
En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria, para el viernes 21 de junio de 1963, a las 21 horas, en el Salón de Actos "Castelao" Moreno 2180, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Representantes para que con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Propuesta de aumento de la cuota social, en m$n. 30 para los socios mayores y m$n. 20 para los menores, a contar del 1º de julio de 1963. — José Villamarín Prieto, presidente. — Manuel Silva, secretario.
Nota: Art. 56) — Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la Asociación. Las asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los representantes, pero si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 58.431-v.19|6|63

CERRITO
S. A. C. F. I. M.
CONVOCATORIA A SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1963, a las 12,30 horas, en Avda. Santa Fe Nº 859|61, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|62.
2º — Honorarios de Directores y Síndico.
3º — Determinación del número de Directores.
4º — Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
$ 2.400.— e.11|6 Nº 58.728 v.17|6|63

CUYACO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Corrientes 3655, Capital Federal, el día 21 de junio de 1963, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º — Determinación del número y elección de Directores.
3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|6 Nº 58.719 v.17|6|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1963, a las 10 horas, en Castex 3345, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Reforma de Estatutos.
2º) Aumento de Capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.778 v.17|6|63

CHERRESBIEN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Forestal, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de junio de 1963, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 651, 8º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º) Considerar documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º) Reforma de los Artículos 1º, 4º, 12º y 21º de los Estatutos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|6-Nº 58.738 v.17|6|63

CHAMPION
S. A. Ind., Com., Finan. e Inmob.
Nº 7.554
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de junio de 1963, a las 17 horas, en Córdoba 2756, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Determinación del monto de cada clase de acciones con que se cubrirán los aumentos de capital aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 31|1|62 y la Asamblea Ordinaria del 31|10|62.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|6-Nº 58.825 v.17|6|63

"CH"

CHOBENU
Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Expediente Nº 11.018
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1963, a las 14,30 horas en el local social Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Consideración de la gestión del directorio.
3º Elección de un director titular.
4º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.
$ 3.600. e.12|6. Nº 59.085. v.18|6|63

"CHOLES S. A."
Ind., Com., Inm. y Fin.
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, junio 29 de 1963, 9 horas, en Santa Fe 914, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Doc. Art. 347 Cód. Comercio, ejercicios 28|2|62|63.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas Art. 16º estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|6-Nº 59.618-v.21|6|63

"D"

DIACROM
Soc. Anón., Ind. y Comercial
Registro 6428
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|6|63, a las 18 hs., en Hipólito Yrigoyen 850, 3er. piso, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Comercio del ejerc. cerrado el 31|12|62;
2º Ratificación remunerac. pagadas a Directores, Gerentes y Distrib. de Utilidades;
3º Elección de dos Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente;
4º Segunda capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.400 e.15|6 Nº 59.499 v.21|6|63

DON SANTIAGO S.A. I.C.A.F. e I.
Nº 6354
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1963, a las 17 horas, en Bolívar 391, 4º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1) Código de Comercio, al 30 de junio de 1962.
2º Elección nuevo directorio;
3º Elección Síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|6 Nº 59.562 v.21|6|63

DIVIDENDOS
Sociedad Anónima Financiera y Mandataria
Inscrip. 5.960
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1963, once horas, en Corrientes 465, cuarto piso, para tratar:
1º) Consid. doctos. Art. 347 C. Com. Ejerc. al 31|12|62. Distrib. Utilid. y remuneración.
2º) Elegir Síndicos.
3º) Design. dos accionistas firmar acta.
Se recuerda disposición art. décimo, estatutos s|obligatoriedad depos. acciones con 3 días anticipación. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|6-Nº 58.723 v.17|6|63

DE RIDDER AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N. 10.895
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio de 1963, a las 11 horas, en el local social de Avda. Chiclana 3335, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 30 de junio de 1962;
2º Nombrar Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones;
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. e.14|6. Nº 59.314. v.19|6|63.

DUNA S.A.C.I.
Nº 10.031
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1963, a las 10 horas, en el local social, Ramón L. Falcón 6907, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 28 de febrero de 1963;
2º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.14|6. Nº 59.273. v.19|6|63.

DE RIDDER AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N. 10.895.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de junio de 1963, a las 11.15 horas, en el local social de Av. Chiclana 3335, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Estatutos:
2º Aumento Capital Autorizado (Art. 6º Estatutos Sociales) y emisión acciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. e.14|6. Nº 59.316. v.19|6|63.

"E"

EL MONO
FABRICA DE PINTURAS Y MATERIALES SINTETICOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. Nº 6.984
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido 28|2|1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|6-Nº 59.447-v.21|6|63

E M C Y C
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 10.504
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1963, a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 5º, oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de fecha de cierre del ejercicio social, Art. 15º, estatutos sociales;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|6-Nº 59.404-v.21|6|63

EL PILOTO
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1963, a las 19 horas en el local de la calle Larrea 442, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elegir Directores y Síndicos;
3º Ratificación de los honorarios de los Directores;
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
5º Varios. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|6 Nº 59.512 v.21|6|63

ESTABLECIMIENTOS CONTE
S.A.I.C. y F.
Ref. 15.428.
CONVOCATORIA
A los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 1963, en el local de Avenida General Paz 1035, a las 8 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los Decretos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1962;
2º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.14|6. Nº 59.262. v.19|6|63.

EFARTE
Sociedad Anónima
Inscripta el 18 de setiembre de 1959, bajo el Nº 2536 folio 96, libro 52, tomo "A" de Estatutos Nacionales.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Cánning 2905, dto. "A" Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Liquidación anticipada de la Sociedad;

3º Designación de la Comisión Liquidadora, Artículo 19 del Estatuto;

4º Designación de Síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.14|6. Nº 59.339. v.19|6|63.

ESTANCIAS. S A.
Agropecuaria, Ind., Com. y Financiera
Lavalle 526, subsuelo, Capital.
Nº 12.433.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1963, a las 8.30 hs., en el local de la Sociedad, Lavalle 526 subsuelo, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963;

2º Remuneración a los señores Directores y Síndicos.

3º Distribución de las utilidades.

4º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos. Designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.14|6. Nº 59.354. v.19|6|63.

EDITORIAL CANAL T. V.
Sociedad Anónima Editorial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 14.691

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1963, a las 9.45 horas, en Paraná 123, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 346, Inc. 1º del C. de C., al 28 de febrero de 1963.

Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|6-Nº 51.169-v.19|6|63

EDYCO S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.296

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a las 20a. Asamblea General Ordinaria, en la calle Uruguay Nº 435, piso 4º, el día 22 de Junio de 1963, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962 y del informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneraciones a directores y síndico.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos y el Art. 340 del Código de Comercio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|6 Nº 58.876 v.18|6|63

ENIMSA S. A. C.
Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio de 1963, a las 18 horas, en Cangallo Nº 315, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|3|63.

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.706 v.17|6|63

"F"

FILTOX ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. Nº 10.647

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio a las 19 horas en el local social Humberto 1º 2263, Cap. Fed., para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31|12|1962.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|6-Nº 59.217-v.19|6|63

FRIGORIFICO PUERTO NUEVO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1963, a las 10,30 horas, en su sede social, Hangar Nº 1, Sección 2ª, Dársena A., Puerto Nuevo, en la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|6-Nº 59.287-v.19|6|63

FORTUNY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, (Expediente número 15.241), para el 26 de junio de 1963, 16 horas, en Defensa 615. para tratar: Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31 marzo 1963, distribución utilidades; determinación número directores; elección directores y síndicos; designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|6-Nº 59.353-v.19|6|63

FABRICA DE TEJIDOS STANLEY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 1963, a las 11 horas, en Moreno 1626, Capital, para tratar lo siguiente,

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|62.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.12|6-Nº 58.909.v.18|6|63

FORESTAL Y ASERRADERO NECOCHEA S.A.I.C.F.I.
Corrientes 127 - 5º P. Ofic. 509 - Cap.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24|6|63, 8.30 horas, en Corrientes 127 - Of. 509, Capital, para tratar:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del Ejercicio 31|12|62.

2º — Fijación del número de Directores; elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndico.

3º — Distribución de utilidades y Retribución del Directorio y Síndico.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. e.12|6. — Nº 58.972 v.18|6|63

FITAM S.A.I.C.F. e I.
Fundición a Inyección, Talleres Metalúrgicos y Plásticos

Se comunica a los señores Accionistas que en la reunión de Directorio del día 10 de junio de 1963, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1963, a las 8.30 horas, en Mendoza 2184, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, con referencia al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1963.

2º — Designación y Elección de Directores y Síndico.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

$ 2.800. e.12|6. — Nº 59.077 v.18|6|63

FRUMENTO HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1963, a las 10 horas, en el local social Alvarez Thomas 932, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio (art. 11º inc. c) de los Estatutos.

3º Designación de presidente, vicepresidente, fijación del número de directores y elección de los mismos

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 14º de los Estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.600. e.12|6. Nº 58.946. v.18|6|63

FINANCIERA INVERSORA PANAMERICANA S. A. F. I. C. e I.
Nº 13.578

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|6|63, a las 10 horas, en Paraguay 1307, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 30|6|62.

2º Elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22º de "Estatutos".

$ 2.000.— e.14|6-Nº 59.319-v.19|6|63

FABRICA ARGENTINA DE MALLAS S. A. Industrial, Comerical, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.338

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 18 horas, en Paraguay 816, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 28|2|63.

2º Ratificación de pago por locación de marca.

3º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 59.573-v.21|6|63

"G"

GATIC S. A. I. C. F. e I

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1963, a las 18,30 horas, en 11 de Setiembre 1300, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios del Directorio y síndico;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 2.800.— e.15|6-Nº 59.472-v.21|6|63

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES "SAN JOSE"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 27 de junio 1963, a las 18.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 730, 3er. piso, esc. 36.

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firma acta.

Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 21 del estatuto social.

$ 2.000.— e.14|6-Nº 59.236-v.19|6|63

GAMBATESE Y LUCHETTI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 1963, a las 10.00 horas, en Tucumán 1539, piso 8º, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30/6/1962.

2º — Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.11|6-Nº 58.814-v.17|6|63

GALARREGUI Y BOSCO S.A.C.I.F.
Expte. Nº 15.505

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 1963, a las 9 horas, en la sede social calle Eugenio Garzón 6050, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y reforma del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.11|6-Nº 58.699-v.17|6|63

"H"

H. O. M. O.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de julio del año 1963, a las 20 horas en el local de la calle Belgrano 2307, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado de reserva de $ 50.000 m/n. pro crea-

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.684-v.17|6|63

"I"

INCOMET S. A. I. y C.
Expediente Nº 9.156

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1963, a las dieciocho hs., en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección del Directorio y Sindicatura;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|6-Nº 59.473-v.21|6|63

Industrias Carroceras Metálicas
INCAMET S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1963, a las 16.30 horas, en Núñez Nº 4496, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Aprobación de la actuación del Directorio.

3º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

4º Remuneración del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|6-Nº 59.645-v.21|6|63

INALRUCO S. A. C. I. F. I,
Nº 6947

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28|6|63, a las 17 hs. en Corrientes 1145, para tratar:

1º Consid. art. 347 del C. de Com. a' 31|12|62;

2º Distribución Utilidades;

3º Fijación número Directores Tit. y Supl. y elección de los mismos;

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 960.— e.14|6-Nº 59.214-v.17|6|63

INCERSA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5.693

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1963, a las 18.30 horas, en el local de la calle Callao 468, piso 3º, escritorio 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspodientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1962.

2º Destino de las utilidades.

3º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

4º Elección de un director por el término de tres años.

5º Elección de un síndico por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|6-Nº 59.355-v.19|6|63

"J"

JOYERIAS BERTOTTI
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1963, a las 19 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 924|26, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1ro. del Código de Comercio, del ejercicio 30 de junio de 1962;

2° Elección de 1 diretcor y síndicos, nombramiento presidente y designación dos accionistas para que firmen acta asamblea — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|6-Nº 59.607-v.21|6|63

JUNIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 1.524
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio, a las 10 horas, en Diagonal Roque S. Peña 1119, 9° piso, Of. 921, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación fijada por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
2° Fijación de honorarios del síndico.
3° Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 59.182-v.19|6|63

JUNIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 1.524
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 21 de junio a las 11 horas, en Diagonal Roque S. Peña 1119, 9° piso, Of. 921, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Modificación de los estatutos de la sociedad para aumento de capital social autorizado.
2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|6-Nº 59.184-v.19|6|63

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA. S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Registro Nº 1.298
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 26 de junio de 1963, a las 18 horas, en Cangallo Nº 1966, tercer piso, departamento B., a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designar dos accionistas para firmar el acta.
2° Considerar los documentos del 48° ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1963, que cita el artículo 347, inciso 1°, del Código de Comercio.
3° Elegir directores y síndicos.
4° Renovar la Comisión de Cuentas.
$ 2.800.— e 14|6 Nº 59.300 v.19|6|63

JULIO SABRA E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Registro Nº 16.059)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de junio de 1963, a las 10 horas, en Cánning Nº 974, Capital Federal, para considerar:

1° — Documentos que cita el Art. 347, inc. 1° del Código de Comercio, Ejercicio al 31|12|1962.
2° — Capitalización Reserva Legal de la S.R.L. y Revalúo Contable, Ley 15.272.
3° — Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.12|6. — Nº 59.034 v.18|6|63

JERSELEN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.883
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Jerselen S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de junio de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Piedras 246, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1962.
2° Retribución a Directores y Síndico.
3° Elección de Directores por el término de un año
4° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 3.200.— e.11|6-Nº 58.709-v.17|6|63

JOSENS Y CIA. S. A.
Ind., Com., Inmob. y Financiera
Nº Registro 8.952
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1963, a las 10 horas, en la Sede Social de Josens y Cía. S. A. Ind., Com., Inm. y Financiera, calle Avenida San Martín 2355, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio Social, cerrado el 28 de febrero de 1963.
2° — Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración.
3° — Distribución de las utilidades del Ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1963.
4° — Elección de Cinco Directores Titulares.
5° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6° — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Art. 23 de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 4.000. e.12|6. — Nº 58.962 v.18|6|63

"L"

LABORATORIOS WACO S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a **Asamblea Ordinaria** para el día 29 de junio de 1963, a las 9.30 horas, en Arenales 1954, para tratar:

1° Considerar documentos Art. 347, inc. 1°) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2° Fijar número de miembros del Directorio y elegir los que corresponda.
3° Aumento capital autorizado según Art. 4° estatuto social.
4° Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|6-Nº 59.576-v.21|6|63

LACAU
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas
Juncal 971 - Capital
Registro Nº 6.745
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal 971, el día jueves 27 de junio de 1963, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Disolución anticipada de la sociedad.
2° Liquidación de la sociedad, nombramiento de liquidadores, determinación de sus facultades, bases de su actuación, remuneración de los mismos y plazo de la liquidación.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 3 de junio de 1962. — El Directorio.
$ 1.920.— e.14|6-Nº 59.289-v.17|6|63

LUIS LORENZO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Expediente Nº 14.433

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1963, a las 18 hs., en San Antonio 1233, Capital, para tratar:

1° Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades del primer ejercicio legal cerrado el 31 de diciembre de 1962, y ratificación de lo aprobado durante el período en formación cerrado el 31 de diciembre de 1961.
2° Fijar número de directores, y su elección.
3° Designación síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Luis Lorenzo, presidente.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 59.315-v.19|6|63

L U M I T O N
Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina
(S.A.R.C.A.L. Nº 3.025)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber a los señores Accionistas, por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 25 de los Estatutos Sociales, que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 1856, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31|XII|62.
2° — Consideración aumento de capital por revalúo contable.
3° — Elección de Directorio, Síndicos Titular y Suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.12|6. — Nº 59.080 v.18|6|63

LOS 49 AUTENTICOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº 8232

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Junio de 1963, a las 18 horas, en Bmé. Mitre 2271, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 28 de Febrero de 1963.
2º Remuneración directores (art. 17, inc. g), de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.14|6 Nº 59.190 v.19|6|63

"M"

MANANTIAL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 13.300
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de junio de 1963, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 953, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|6-Nº 59.471-v.21|6|63

MASFERLY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1963, a las 10 horas, en la Sede Social, Rioja 1763, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — El Directorio.
$ 2.800. e.15|6. Nº 59.559. v.21|6|63

MICRO-OMNIBUS Nº 246 S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Micro-Omnibus Nº 246 S.A.C.I. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 1963, a las 17.30 horas en Río Cuarto Nº 4885, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios Nros. 1 y 2, cerrados al 31 de diciembre de 1961, y 31 de diciembre de 1962, respectivamente, y por su orden.
2º Fijación del número de miembros del directorio, y elección de los mismos. Elección de los síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e. 15|6. Nº 59.583. v.21|6|63

M O F É C O S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera
Nº 8836|1|57

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio de 1963, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 2570 (2º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|6-Nº 59.366-v.19|6|63

"N"

NICOLAS CAPUTO S. A. DE EDIFICACION
Chile 1449 — Capital Federal
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de junio de 1963, a las 10 horas, en la sede societaria calle Chile 1449, 1er. piso, segundo cuerpo, oficina Nº 2, Capital Federal, en Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la resolución tomada por la asamblea de accionistas, del 27 de mayo de 1963, que dispuso pagar los honorarios de: Directores, síndico y gestores, en acciones ordinarias, clase "B", a la par, con cupón al 1º de enero de 1963, por la suma de m$n. 3.000.000.00.
2º Aumento de capital, con aplicación del artículo cuarto del Estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — El Directorio.
$ 2.800. e.15|6. Nº 59.572. v.21|6|63

NILUVI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 25 de junio de 1963, a las 16 horas, en el local social de Av. L. N. Alem 651, piso 8, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas al 30|11|1962.
2º Aumento de Capital Autorizado y Emisión de Acciones.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|6 Nº 59.109 v.18|6|63

"O"

ORO FILMS
Sociedad Anónima Cinematográf
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1963 a las 10 horas, en nuestro local social, Lavalle 1994, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de 7 directores titulares y 3 directores suplentes con mandato hasta el 31 de diciembre de 1966.
3º Designación de un síndico titular y un suplente hasta el 31 de diciembre de 1964.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|6 Nº 59.399 v.21|6|63

OZORES S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 del cte., a las 20 hs en la sede social para tratar:

1º Consideración de la documentación del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 28|2|1963;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
3º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.432 v.21|6|63

OLIVARES "EL SOL" S. A.
Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 9.781

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 25 de junio de 1963, a las 19 horas, en Lima 734, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961 y 1962;
2º Ratificar mandatos y gestión de directores y síndicos;
3º Considerar disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
4º Designación de la comisión liquidadora;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 59.420 v.21|6|63

OROBANCA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria para el día 30 de junio de 1963, a las 17 hs., en Callao 433, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico.
3º Elección de síndico y dos accionistas para firmar acta.
4º Fijación de sueldos a los señores directores — El Directorio.
$ 2.000. e.15|6. Nº 59.521. v.21|6|63

ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1963, en Corrientes 3368, Capital, a las 18.30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.—;

2º Reforma de los estatutos;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|6 Nº 59.415 v.21|6|63

ONDACO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Uruguay 772, Capital, el día 26 de junio, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1962.

2º Retribución del Directorio y Síndico, de conformidad a los arts. 11y 12 de los estatutos sociales.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|6-Nº 58.729 v.17|6|63

"P"

PRODUCTOS TECNICOS DIESEL AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 19 horas, en el local de Larrea 442, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 Inc. 1º) del C. de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Ratificación de los honorarios de los Directores y designación de dos accionistas para firmar el acta.

4º Varios. — El Directorio.

$ 2.400 e. 15|6 Nº 59.513 v. 21|6|63

PADUA
Inmob. y Com. S. A.

Convócase Asamblea General Extraordinaria día 27 junio 1963, 17 horas, en Suipacha 58, primer piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos;

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.479 v.21|6|63

PROVENTAS SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 15.113
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1963, a las 17 horas en Diágonal Roque Sáenz Peña 846, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre 1962.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 15|6 Nº 59.619 v. 21 6|63

PIANELLO & SANGUINETTI MARMOLES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6614

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 27-6-63, a las 17 horas, en Humboldt 455, Cap. Fed., para tratar:

1º Modificación del Estatuto Social en sus artículos 5º, 6º, 8º, 10º, 11º, 12º y 16º.

2º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 1.600. e.15|6. Nº 59.503. v.21|6|63

Productos MU - MU Soc. An. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 3736|42, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución y utilidades e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|6-Nº 59.274-v.19|6|63

PRODELEC
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 1963, a las 19 horas, en la Sede Social Sarmiento Nº 1679, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio a 31|3|63.

2º Consideración del destino del rubro Revalúo Contable Ley 15.272 (otras Sociedades).

3º Remuneración de Directorio y Síndico y distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|6 Nº 59.245 v.19|6|63

"PARORI" S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Bartolomé Mitre 1773, 2º piso, of. 202, el día 24 de junio a las 16.30 horas, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, primer ejercicio cerrado el 31|12|62.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|6-Nº 59.167-v.19|6|63

PAPELERA PERGAMINO
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de junio de 1963, a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Jujuy Nº 1713 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962:

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección del síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|6-Nº 59.229-v.19|6|63

PLASTINCO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Importación, Exportación

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|6-Nº 58.901.v.18|6|63

PRETAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1963, a las 18 horas, en Ancaste 3581, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores, elección de los mismos y elección de los síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|6-Nº 58.933.v.18|6|63

"Q"

Q U E L A
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Avenida Montes de Oca 2131 - Bs. As.
(Registro Nº 10.297)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1963, a las 8 horas, en Avenida Montes de Oca Nº 2131, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 31 de marzo de 1963.

2º Remuneración directores con cargos ejecutivos; y

3º Elegir directores, sídicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|6-Nº 59.306-v.19|6|63

QUIMEX, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº Inscripción 6857

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1963, a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 375, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|6-Nº 58.932.v.18|6|63

"R"

ROSIMAT
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 1963, a las 16 horas, calle Cangallo Nº 683, 2º E, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1,600 e. 15|6 Nº 59.596 v. 21|6|63

RINCON FAMILIAR ANDALUZ
Fundado el 13 de Agosto de 1938
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 30 de junio, a las 9 horas, en nuestra sede social, Lima 733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores socios para firmar el acta.

2º Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

3º Proposición a la Asamblea, para nombrar socio honorario al señor arquitecto don Roberto Sánchez.

4º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1963.

5º Edificio Social.

6º Cuota Social.

7º Elección de autoridades.

Antonio Contreras Ballesteros, presidente. — Cataldo Felice, secretario.

$ 256 e. 15|6 Nº 59.547 v. 17 6|63

RAFAEL KURLAT Y CIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Fabricación de Productos Químicos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1963, a las 19.30 horas en el local social Corrientes 2215, 1er. piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963, y Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 15|6 Nº 59.539 v. 21|6|63

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de junio de 1963, a las 11 horas, en Belgrano Nº 680, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Situación patrimonial de la sociedad y causas que la motivan; adopción de medidas.

2º Reducción y|o reintegración del capital.

3º Derecho de receso. Su realización.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta y libro Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.

Nota: Se recuerda el depósito de acciones previsto en el Art. 29º estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|6-Nº 59.379-v.19|6|63

RHODER'S S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1963, a celebrarse a las 18 horas en nuestro local social de Florida 471, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 28 de febrero de 1963.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.840.— e.12|6-Nº 58.941.v.22|6|63

"S"

SETTEPASSI HNOS. S. A.
Industrial - Comercial
14º Ejercicio 1962|63
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio, a las 19 horas, en Florida 931 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 15|6 Nº 59.632 v. 21 6|63

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
Comercial e Industrial
Registro Nº 21
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1963, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al 82º ejercicio vencido el 31 de marzo de 1963, e Informe del Síndico.

2º — Autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias cuando lo creyere conveniente.

3º — Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.15|6. — Nº 59.533 v.21|6|63

SACCHI & CIA., SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
N. 5.930

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1963, a las 16 horas, en Av. Julio A. Roca 546, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gananicas y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan por dos años.

4º — Elección de Síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.15|6. — Nº 59.536 v.21|6|63

SIR SOC. ANON.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Nº: 4.287

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963 a las 20 horas, en la calle Gaona 1666 Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.15|6-Nº 59.497 v.21|6|63

SOFIVA S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1963, a las 20 horas, en el local de la calle Corrientes 989, 8º piso, oficina Nº 38, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.15|6. — Nº 59.570 v.21|6|63

SAN MARTIN INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
N- 10.480

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1963, a las 19 horas, en el local sito en la Avenida del Libertador General San Martín Nº 3728, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

5º — Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.15|6. — Nº 59.561 v.21|6|63

SYNTEX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de julio de 1963, a las 15, en Avda. R. Sáenz Peña 811, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Dejar sin efecto la última reforma del Art. 1º de los Estatutos.

2º — Aumento del número de Directores a cinco y designación de un Director hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

3º — Ratificación de la venta del inmueble ubicado en San Vicente, Prov. Bs. Aires.

4º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.15|6. — Nº 59.565 v.21|6|63

S. A. I.
Sociedad Americana de Intercambio S. A. C. I. F. e I.
Expediente Nº 8.949

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 1963 a las 10 horas en la Avda. Córdoba 967, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Supiente por el término de un año.

4º Modificación del Estatuto Social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|6-Nº 59.448-v.21|6|63

SPIKO S. A. I. I. C.
Nº 9.989

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca por el término de cinco días a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de junio de 1963, a las 15 horas, en el local de la sociedad Spiko S. A. I. I. C., calle Bartolomé Mitre 519, 3er. piso oficina 32, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio del 28 de febrero de 1963.

2º Elección de dos Directores Titulares de acuerdo al artículo 11 de los estatutos y Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — No menos de tres días antes de la Asamblea deberá depositar las acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

$ 2.890. — e.15|6-Ng 59.409 v.21|6|63

SELMAR
Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 18.45 horas, en el local de la calle Cangallo 537, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 18º Ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital social.

4º Elección de Directorio.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|6 Nº 59.644 v.21|6|63

SOCIEDAD AMERICANA DE VIVIENDA Y AHORRO S. A. (e. f.)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Cítase a los señores accionistas de "Sociedad Americana de Vivienda y Ahorro S. A. (e. f.)", a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 27 de Junio de 1963, a las 15 horas, en la sede calle 25 de Mayo 356, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre las actuaciones seguidas para obtener la personería jurídica de la Sociedad.

2º Informe sobre estado de capital societario.

3º Estados contables con valores al 31 de enero de 1963, Memoria e Informe del síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número y nombramiento de Directores de conformidad con lo establecido por el Art. 5º del Estatuto.

6º Designación del síndico titular y suplente.

7º Reforma estatutaria: (Art. 2º; Art. 8º y Art. 12º).

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 10 de Junio 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|6-Nº 59.202-v.17|6|63

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial, Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1962, a las 15 horas en 25 de Mayo 195, piso 1º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art 347 del Código de Comercio Ejercicio 31|3|63 y aplicación de utilidades.

2º Capitalización del remanente del saldo del revalúo contable (Ley 15.272)

3º Elección de dos directores por tres años que terminaron sus mandatos y designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 2.400, e.14|6. Nº 59.285. v.19|6|63

SANTA ELISA, S.A.I.A.C.F.I.
Nº 7.323

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28|6|63, a las 18 hs., en Corrientes 1145, para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. de Com. al 31|12|62.

2º Distrib. utilidades.

3º Designación Directores y síndicos. tit. y supl.

4º Aumento de Cap.

5º Desig. dos accionistas firmar acta.

$ 1.600.— e.14|6-Nº 59.216-v.19|6|63

S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera B.A.R.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 27 de junio de 1963, a las 11 horas, a la Asamblea General Ordinaria en Tucumán 435, Dep. 20, para:

1º Considerar documentos que cita artículo 347, Inc. 1, del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.12|6-Nº 58.861.v.18|6|63

SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 18 de junio 1963, a las 18 hs., en el City Hotel, Bolívar 160, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al trigésimo sexto ejercicio;

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|6-Nº 58.799 v.17|6|63

S. A. del ATLANTICO
Comerc., Indust. y Financ.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 21 de junio, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1453, 3º piso, of. 27, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración sobre el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 7 de diciembre de 1962.

2º Designación de un nuevo Directorio previa consideración sobre aumento, reducción y/o reemplazo de sus miembros.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|6-Nº 58.813 v.17|6|63

S. A. FORMIO ARGENTINO
Nº Reg. Insp. Gral. de Justicia: 2.725

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 1963, a las 16 horas, en Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para convenir y firmar la enajenación de una parte de bienes de uso.

2º Designar dos accionistas para la aprobación y firma del acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero, del país o del exterior, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|6-Nº 58.764 v.17|6|63

S. A. C.
Sociedad Anónima Cinematográfica

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21/6/963, horas 15,30, en Lavalle 869 (Altos), efectos considerar documentos art. 347, C. Comercio al 28/2/963 y distribución de utilidades; Elección Directores, Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|6-Nº 58.779 v.17|6|63

"T"

TOBIAS SOLANO & CIA. LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
Exp. Nº 7.063

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 junio 1963, a las 16 horas, en Maipú 939, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347 C. de C. Ejercicio al 28|2|63;

2º Cambio del destino dado por la Asamblea General del 29|6|62 a la primera cuota del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. Destino a dar al remanente del citado saldo;

3º Remuneración Directores;

4º Fijar número Directores y su elección;

5º Designar Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.15|6-Nº 59.411 v.21|6|63

TREVELIN
S. A. Ag. G. C. Ind. e Inm.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1963, a las 16 horas, en el local situado en Avenida Libertador General San Martín 184, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31|12|63.

2º Ratificación del Acta de Directorio Nº 41

3º Elección de 6 Directores Titulares, 3 suplentes, Síndicos por el término de un año y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|6 Nº 59.623 v.21|6|63

T.A.B.A. S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de junio de 1963 a las 11 horas, en Córdoba 949, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|62.

2º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 59.609 v.21|6|63

TECHNIA
Sociedad Anónima, Com. Ind. Fin Inmob. y Agrop.
Expediente: 14.603

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, para el 25 de junio de 1963, a las 18.30 hhs. en Río Bamba 496, 2º piso, para considerar:

1º Aumento de Capital Autorizado;

2º Reforma de Estatutos - Artículo 14 y Artículo 21;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|6 Nº 59.605 v.21|6|63

TELAM
Sociedad Anónima
Buenos Aires. — República Argentina

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1963, a las 19 horas, en el local calle Esmeralda 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aceptación o rechazo de la renuncia puresentada por los Directores y Síndico titular y suplente y nombramiento de sus reemplazantes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.14|6. Nº 59.384. v.19|6|63

TELINEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 13.086

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de julio de 1963, a las 15 horas, en San Martín 649, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º, C. C. correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31|3|63.

2º Distribución del saldo de utilidades.

3º Determinación número de directores y elección de los mismos.

4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|6-Nº 58.938.v.18|6|63

TORRECILLA Y CIA.
I. C. F. I. y A., S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 24 de junio de 1963, horas 18.30, en Alsina 1432, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.694-v.17|6|63

TEXTIL ESCALADA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 16, inciso b) del estatuto, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de junio de 1963, a las 9 horas, en la sede social de la calle Escalada número 1961, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Retribución al Directorio y Síndicos salientes y consideración de las remuneraciones especiales fijadas a los Directores Gerentes, conforme al artículo 18 del estatuto.

3º Aplicación del Fondo de Reserva constituido con el saldo del revalúo contable previsto por la Ley Nº 15.272 y Decreto Nº 6.871|60, a la reducción de las pérdidas del ejercicio.

4º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos y de dos Directores suplentes, todos por un año.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus títulos o el equivalente resguardo bancario en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para el acto. (Art. 25 del Estatuto).

Buenos Aires, 5 de junio de 1963.

El Directorio.

$ 5.200.— e.11|6-Nº 58.732-v.17|6|63

TULSA
Tierras, Urbanizaciones, Loteos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Nº 4.893

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio cte. a las 19 horas, a fin de considerar:
1º Distribución de Acciones provenientes del saldo de revalúo, Ley 15.272.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.12|6 Nº 59.082 v.18|6|63

TEJEDURIA PATAGONICA FISCHEL LUBOWICZ S.A.I.C.A.I.E.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio a las 10 horas, en Sarmiento 4017, Capital, para tratar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|62;
2º Elección de Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.993 v.18|6|63

TELENO, S. A. C. I. F. I.
Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el 22 de junio de 1963, a las 14.30 horas, en Viamonte 1620, piso 2º, "B", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección nuevo Directorio.
2º Informe del Presidente sobre la situación económica de la Empresa.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.802-v.17|6|63

"U"

ULSTRATEX, S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA y ORDEN DEL DIA:
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1963, a las 19 horas en nuestro local de la calle Tucumán 2161, Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de Directores por finalización de mandato.
3º Elegir Síndicos
4º Ratificación de los honorarios de los Directores y designar dos accionistas presentes para firmar el acta.
5º Varios.
El Directorio.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 59.515 v.21|6|63

UBALDO DIEGUEZ
Soc. Anón., Ind., Com. y Fin.
Expediente: 14.482
Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 21 de junio de 1963, a las 19 hs., en Río Bamba 496, 2º piso, para considerar:
1º Designación de autoridades definitivas.
2º Ratificación compra venta fondo de comercio de Ubaldo Diéguez, y forma de pago.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Reforma de estatutos.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$2.000.— e.11|6-Nº 58.781-v.17 6|63

"V"

VIALMAC S. A. I. C. y F.
Nº 14.246
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1963, a las 18 horas, en el local de la Avenida Pte. R. S. Peña Nº 760, 4º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1963.
3º Remuneración a Directores. Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1963, percibidas en exceso (m$n. 542.277,18) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 20 de los Estatutos.
4º Integración del Directorio y elección de síndicos, titular y suplente. — Buenos Aires, junio 5 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|6 Nº 59.500 v.21|6|63

VASA S. A.
Vidriería Argentina, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la 26ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el 2 de julio de 1963, a las 11.30 horas, en la sede social, Talcahuano 768, 7º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
2º Distibución de utilidades.
3º Duración de los mandatos y elección de Directores titulares frente a la reforma relativa al cambio de fecha de cierre del ejercicio 1961|62, aprobada el 31 de octubre de 1961.
4º Elección de directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Remuneraciones de directores y síndicos.
7º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.14|6. Nº 59.376. v.19|6|63

VIAL DEL SUR
S. A. de Ingeniería y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, el día 22 de junio de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de la fecha de cierre de Ejercicio.
2º Reforma de los Estatutos Sociales.
3º Consideración contrato arrendamiento de fracción de campo.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|6 Nº 58.973 v.18|6|63

VAIFRO MEO
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, 21 de junio de 1963, 20 horas, Lavalle 1599, Capital Federal, efectos considerar documentos artículo 347 C. Comercio, ejercicio al 31|12|62, distribución utilidades; retribución Directores y autorización para exceder porcentual artículo 12 estatutos; elección Síndicos y nombramiento accionistas, para firmar actas.
El Directorio.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.791-v.17|6|63

VELA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1963, a las 9 horas, en Bahía Blanca 2046|54, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días señalados antes de la asamblea. —
$ 2.800.— e.12|6 Nº 59.097 v.18|6|63

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Vicente Capano, Martillero y Balanceador Público, Avda. del Trabajo 3517 avisa: Edmundo L. Rosales, vende a Adolfo Groisman su negocio de Cigarrería y Juguetería, situada en Av. EMILIO CASTRO Nº 7075. — Reclamos de ley mis oficinas. — Domicilios constituidos.
$ 800 e.15|6 Nº 59.544 v.21|6|63

Gerónimo R. Giacomozzi, Martillero Público, con oficinas en la calle Veinticinco de Mayo Nº 370 de la ciudad de Morón, avisa que los señores Pablo Laiolo (Red. Nº 203.624|002) y José Francisco Oddone (Red. Nº 803.637|002), venden al señor Teodoro Gogo (Red. Nº 215.230|004), el negocio de "Café", Casa de Lunch, Despacho de bebidas alcohólicas y Venta de helados", ubicado en la ciudad de Buenos Aires, calle ALVAREZ THOMAS Nº 1302, libre de pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 2.000 e.15 6 Nº 59.532 v.21|6|63

Edelmiro Barros, Corr. y Mart. Púb. avisa: Antonio Castagna, Cayetano Antonio Castagna y Marino Bagnato venden a Juan Riva y Alfredo Fernández, negocio Restaurant, Bar y Parrilla, sito AVENIDA SAN MARTIN 1422, domic. partes Recl. Ley mis ofic. Chile 1481, Cap. Fed.
$ 800.- e.14|6 Nº 59.220 v.19|6|63

Galli y Andrés S. R. L., Mart. Públ., oficina en Avda. San Martín 6821, Cap. Avisan al comercio en general: Angela Gabarro de Rinforzi vende a Vicenta Pérez de De María su negocio de "Peluquería para Damas", ubicada en la calle ANDONAEGUI 1452, Capital Federal. Reclamos de Ley, partes, en nuestras oficinas.
$ 1.200.- e.14|6 Nº 59.191 v.19|6|63

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, ofic. "B". T. E. 40-0559, avisan que Luis Alvarez (Réd. Nº 840.411-006), Manuel Paredes (Réd. Nº 745.365-005), Higinio Vázquez (Réd. Nº 783.333-006) y Luis Bautista Rienti (Réd. Nº en trámite) venden a Julio Pérez (Réd. Nº 836.350-006), Hipólito Calvelo (Réd. Nº 832.954-006), Regencio Baltasar Jesús Reboredo (Réd. Nº 822.816-006), Manuel Eugenio García (Réd. número 844.455-008), Antonio Fernández (Réd. Nº 837.992-006) y Roberto Oscar Rey (Réd. Nº 830.312-006) su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en esta Capital, AVDA. BELGRANO Nº 3001|07 esq. RIOJA Nº 397, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.400.- e.14|6 Nº 59.225 v.19|6|63

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, ofic. "B", T. E. 40-0559, avisan que Juan Carlos Milich, Rosa Buldain de Milich y José Freire venden a Francisco Alvarez, Genaro González, Manuel Romay y Amadeo Alvarez su negocio de Café y Bar, sito en esta Capital, AVDA. CHICLANA Nº 3401|07 esq. VIRREY LINIERS, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.14|6 Nº 59.228 v.19|6|63

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, ofic. "B", T. E. 40-0559, avisan que Teodoro Berezowski vende con retroactividad al 28 de Diciembre de 1962, su parte mitad indivisa a Juan Carlos Milich y Rosa Buldain de Milich, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, del negocio de Café, Bar y Billares sito en esta Capital, AVDA. CHICLANA Nº 3401|07 esq. VIRREY LINIERS, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, mismo negocio.
$ 1.600.- e.14|6 Nº 59.227 v.19|6|63

Osvaldo F. Miguez Paz, Escribano Público, hace saber por cinco días que don Ubaldino Vázquez don Secundino Muiño, don José Parodi, don Feliciano González Peña y don Pedro Cipriano Borquez, venden a doña Juana Yebra, el negocio de Hotel-Alojamiento "Embassy", sito en la calle ARROYO Nº 1054, de esta Ciudad. Reclamos de ley: Avenida Belgrano 624, piso 9º, oficina 91, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.- e.14|6 Nº 59.255 v.19|6|63

Se hace saber que Adolfo Perdiz Durán vende con retroactividad al 15 de Febrero de 1963 su cuarta parte indivisa a Luis Bautista Rienti, quien se hace cargo del activo y pasivo, del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch sito en esta Capital, AVDA. BELGRANO Nº 3001|07 esq. RIOJA 397, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.200.- e.14|6 Nº 59.224 v.19|6|63

Rafael Salvatore, martillero público, avisa, que Enrique Osvaldo Cutekunst, vende a Agustín Lafon el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle AVENIDA DEL TEJAR 3480, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, oposiciones, domicilio partes mismo negocio, mi oficina.
$ 800.— e.12|6 Nº 58.913 v.18|6|63

José González, mart. públ. of. Cuenca 2228, avisa que Antonio Julio Pancini, vende libre de toda deuda, su negocio de fabricación de embutidos de venta inmediata, sito en ALVAREZ JONTE 4540, a José Strumia. — Reclamos ley en mi of., domicilio de las partes.
$ 800.— e.12|6 Nº 58.886 v.18|6|63

Juan B Alce & Huberto M. Alce, comisionistas, Avda. de Mayo 580, avisan: Guillermo Terrasa y Manuel Romero venderán su carnicería sita en la calle AYACUCHO 1345 a Manuel March. — Reclamos ley y dom. partes en n|oficinas.
$ 800.— e.12|6-Nº 59.075-v.18|6|63

Se comunica que el señor Dionisio Celerier transfiere a los señores José y Pablo Scolieri el negocio de vinería, aceitería y despensa ubicado en la AVENIDA CRUZ Nros. 1125|27|29. — Reclamos al Escribano Eduardo G. Cowand, calle Bmé. Mitre Nº 559, Subsuelo, Capital Federal, dom. de las partes.
$ 800.— e.12|6-Nº 58.950-v.18|6|63

Francisco Ferraro, bal. y martillero públ., con of. Pasaje San Carlos 38, Capital, avisa que Abraham Finkelstein vende su negocio de camisería sito AVENIDA DE MAYO 752, Cap., a Victorino Santo De Zordo y Juan De Zordo. Domic. vendedor Avda. Santa Fe 4134, 3º F, compradores Avda. Centenario 2301, Beccar, Prov. de Bs. Aires. — Reclamos ley en térm. en mis ofic.
$ 1.200.— e.12|6-Nº 58.975-v.18|6|63

A los fines de la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad "Colombia Textil S.R.D." con sede en AV. PTE. R. S. PEÑA 615, de esta Capital Feleral, dedicada al encolado y urdido de hilados se ha convertido en "Colombia Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" con sede en Avda Pte. R. S. Peña 615, de esta Capital Federal, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la primera, continuando sus operaciones sociales. Reclamos de ley en el domicilio de las partes que es el indicado.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 59.155-v.18|6|63

José Mazzaro, Martillero Público, Oficinas Baigorria 5007 Cap. Avisa que queda nula y sin efecto la venta que Casimiro Antonio Mújica y Orlando Antonio Sánchez hacian a Modesto Manuel Roteta, del negocio de Fiambrería y Quesería sito en AVDA. MOSCONI 2184 Cap., domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.11|6-Nº 58.711-v.17|6|63

Pérez y González S. R. L., martilleros públicos, con oficina en Paso 321, capital, avisan que queda nula y sin efecto la venta que José María Isla hacía a Antonio Lago de la séptima parte indivisa del negocio de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y venta de helados, sito en ALSINA Nº 1502, Capital. — Dom., partes y recl., ley n|ofic.
$ 1.200.— e.11|6-Nº 58.758-v.17|6|63

Atilio J. Laviano y Cía., Martilleros Públicos, Rivadavia 8780, avisan: Salomón Baranzuck venden a Juan Martín, negocio ramo "Despacho de Pan y Galletitas" sito calle AVENIDA GENERAL PAZ 249, reclamos ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 800.— e.11|6-Nº 58.806-v.17|6|63

"B"

El Dr. Osías Davidovich, abogado, hace saber por cinco (5) días que Zelkor S.R.L., vende y transfiere su negocio de materiales eléctricos de la calle BME. MITRE 1670, Capital, a Zelkor S.A.C.I.I. y F. — Reclamos de ley en mi oficina Cangallo 2370, 4º p., oficina 21, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200 e.15|6 Nº 59.552 v.21|6|63

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372; Cap. Avisan: León Kosowski vende a Oscar Enrique Frangi y Orlando Máximo Vila, negocio de Despacho de Comestibles, con venta Beb. Alcoh. Envasadas, sito en BAIGORRIA Nº 5200, esq. CALDERON, Cap., libre de deudas. Reclamos de ley dom., partes nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.11|6-Nº 58.708-v.17|6|63

"C"

Eduardo Galperin, en su carácter de apoderado de Eduardo Galperin S.A.I. C.F., avisa que compra el fondo de comercio de "Galver S.R.L", dedicado al ramo de fábrica de radios, ubicada en apoderado de Eduardo Galperin S.A.I. la calle COSTA RICA 4919, donde ambos constituyen domicilio legal. Para reclamos de Ley, Lavalle 1619, 5º E, Capital Federal.
$ 1.200. e.15|6. Nº 59.580. v.21|6|63

Tomás Oscar Teodosio Mantello, con domicilio y administración en José Cubas 2356, Capital, transfiere a José Luis Palópoli domiciliado en Avalos 1328, Capital, su fondo de comercio, fábrica de medias, denominado Establecimiento Martell Textil, Tomás O. T. Mantello, con domicilios en CARACAS 4401|03, CARACAS 4413, Capital y BULNES 55, RAMOS MEJIA, PROV. DE BUENOS AIRES. — Reclamos de ley en los domicilios citados.
$ 1.600. e.15|6. Nº 51.627. v.21|6|63

L. O. Dores y Cía., Bal. y Mart. Públ, ofnas. Cuzco 197, Capital, avisan: Marta Susana Dolientes de Delgado y José Felipe Travaglini, venden a Marta Susana Plagado de Tedesco y Domingo Tedesco, negocio Boutique, calle CUZCO 173, Capital, libre de todo gravamen. Recl. Ley y dom. partes n|ofnas.
$ 1.200.- e.14|6 Nº 59.168 v.19|6|63

Vázquez, Lema & Cía, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital. T. E. 38-1035-4654; avisan que: Ricardo Bello, José María González, José María

Andrade, Lino Néstor Sosa y Ramón Héctor Centurión venden a José Louzara, Samuel Fernández y Maximino Darriba, el Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en CARLOS CALVO 3621 Capital. Domic. partes, reclamos ley. n|ofic.

$ 1.600.- e.14|6 Nº 59.235 v.19|6|63

Adalberto M. Aguerregaray, escribano, Av. Roque S. Peña 825, piso 1º, avisa: Que Luis Jutoran vende a Julio Zenón Badano, Farmacia Salta, calle CARLOS CALVO 1200 esquina SALTA, reclamaciones de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 800.— e.12|6 Nº 58.916 v.18|6|63

Juan B. Alce & Humberto M. Alce, comisionistas Av. de Mayo 580, avisan: Francisco Sanguinetti 335.742.004, vende su mercadito sito en la calle CERVANTES 1585, a Pedro Comito. — Reclamos ley y dom. partes en n|oficinas.

$ 800.— e.12|6 Nº 59.078 v.18|6|63

El Escribano Antonio Cappelletto hace saber que por su intermedio se hará la transferencia del negocio de frutería y verdulería, anexo despensa, ubicado calle CASTRO BARROS 1244, Capital Federal, propiedad de Miguel Chaflamasian a favor de Bruno Sachinelli — Reclamos Ley, Santa Fe 995, piso 10, Capital Federal.

$ 1.200.— e.12|6-Nº 59.108-v.18|6|63

Juan B. Alce & Humberto M. Alce, comisionistas, Avda. ne Mayo 580, avisan: Teresa Giancristiano de Castelletti 432.241.003 vende su mercadito sito en la calle CONDARCO 308 a Guillermo Terrasa Reclamos ley y dom. partes en oficinas intervinientes.

$ 800.— e.12|6-Nº 59.072-v.18|6|63

A los fines de la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad "Frigorífico El Pampero S. R. L.", con sede en CASTRO 1137, de esta Capital Federal, dedicada a la industrialización de chacinados se ha convertido en "Frigorífico El Pampero Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", con sede en Castro 1137, de esta Capital Federal, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la primera, continuando sus operaciones sociales. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes que es el indicado.

$ 1.600.— e.12|6-Nº 59.103-v.18|6|63

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación Balanceadores Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, teléfono 34-9058, avisan que Manuel González vende libre deuda y gravamen a Alberto Gumersindo Rodríguez negocio Despacho de comestibles por menor y venta bebidas envasadas, sito COSTA RICA 5899 esquina ANDRES ARGUIBEL 1905, Capital, domicilio éste ambas partes. Reclamos Ley, oficinas intermediarios.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 58.844-v.17|6|63

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que José Vilariño y Agustín Lameiro venden a Emilio Manuel Brea, Constantino García y Jorge Alfredo Sarrasqueta el negocio del ramo de Restaurante y Bar, sito en la calle CULPINA Nº 1094 esquina RECUERO Nº 2731 de esta Capital Federal. - Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.11|6-Nº 58.834-v.17|6|63

Avisa: Costa Pérez Llana y Cía. Martilleros Públicos, oficinas Libertad número 32, T. E. 38-7573|8540, que: Confitería Las Canarias S. R. L., integrada por los señores Rosendo Pérez, Carlos Coñequín, José Mesquera, Cándido Amoedo, Manuel García, José María Martínez, Ramón Trillo y José Ignacio Martins, transfieren a Tomás Blanco, Manuel Vilas, Manuel Nieto Pérez, Roberto Castiñeira, Ricardo Castiñeiras, José Ferreira, José González y Jesús García sus cuotas capital del negocio de Café, Casa de Lunch, Elaboración de Jugos analcohólicos, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 699 esq. VIAMONTE. Domicilio partes mismo negocio, Reclamos ley n|oficinas. — Este aviso anula y reemplaza al publicado desde el 27|3|62 al 1|4|63.

$ 2.400.— e.11|6-Nº 58.809-v.17|6|63

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, teléfono 34-9058 avisan que Alberto Corbalán vende a su ex socio José Francisco Monio, su parte mitad indivisa negocio Casa de lunch. restaurant, parrilla, despacho bebidas alcohólicas y 5 mesas en la acera, sito CRAMER 3301 esquina MANUELA PEDRAZA, Capital, domicilio éste ambas partes El comprador continúa solo con giro negocio, y se hace cargo Activo y Pasivo Reclamos Ley, oficinas intermediarios.

$ 2.000.— e.11|6-Nº 58.845-v.17|6|63

"CH"

Ramiro Martínez y Cía. Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo 1479, Capital, avisan que Tomás Luis López, vende a Salvador Ventura, su negocio de Carnicería y Frutería, calle CHARLONE 800, Cap. — Recl. Ley y Domic. n|ofic.

$ 800.— e.12|6 Nº 58.967 v.18|6|63

José Galvagno, martillero público, Cánning 244, 1º "C" avisa que Francisco Antonio Trimarchi vende a Cayetano Guillermo Brondo, su negocio de Despensa, sito en CHARCAS Nº 333, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 800.— e.11|6-Nº 58.756-v.17|6|63

"D"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros, Humberto 1º Nº 641 T. E. 30-1828 avisan que Valentín Núñez y Basilio Gómez venden a Jesús Canedo Pumar, Benigno Manuel Gandara Radío, Ramón Cambon Viña y Ricardo Romero Puey su negocio de garaje en alquiler venta de nafta y afines y transfieren el aparato telefónico Nº 88-2817 sito en DIAZ VELEZ Nº 4125|27|29, Capital. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamo ley nuestras oficinas.

$ 1.600. e.15|6. Nº 59.628. v. 21|6|63

E

"Fábrica Argentina de Tapas —F. A. T.— S. R. L," dedicada a plástica metalúrgica, avisa a sus deudores y acreedores que transfiere su activo y pasivo con efectos al 1º de abril de 1962 a "Industrias FAT Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" con igual domicilio y ramo, quien continuará su giro comercial. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Echeverría 1849, Capital. Domicilio de la vendedora: ECHEVERRIA 1849, Cap.

$ 1.600.- e.14|6 Nº 59.223 v.19|6|63

La Sociedad de Hecho Ricciotti D'Aloi y Salvador D'Aloi, con domicilio en la calle Esmeralda 830, venden a Marcelo Grillo, con domicilio en la calle Córdoba 657, piso 13, oficina 134, el negocio de mercado, sito en la calle ESMERALDA 830, de esta Ciudad. Oposiciones a Alfredo J. C. Carbone, calle Córdoba 657, piso 13, oficina 134.

$ 1.200.— e.11|6 Nº 58.658-v.17|6|63

Avísase que se disuelve la Sociedad de Hecho "Gómez y O'Connor', integrada por Hortensia Gómez y Elba Edna Dunn de O'Connor, dedicada a peluquería de dadas, sita en ESTRADA 899, haciéndose cargo de activo y pasivo la socia Hortencia Gómez Reclamos y domicilio el negocio.

$ 800.— e.11|6-Nº 58.734-v.17|6|63

"F"

Haroldo Jorge Blanch, martillero público con oficina en la calle Corrientes Nº 932, 6º of. Nº 10, con teléfonos 35-9162 y 4384 y Rogelio Buenaventura Fredes, domiciliado en la calle San Martín 780, 31-1041, en forma solidaria avisan al comercio en general que por su intermedio el señor Roque Spagnolo vendió al señor Adolfo Virginio Piediferri el negocio de Bar designado con el número 28, nivel "A" de las Galerías Boston, calle FLORIDA 138|152, Capital Federal, totalmente libre de deudas. Oposiciones de ley Nº 11867 deberá realizarse en forma simultánea ante el domicilio de ambos intermediarios, domicilio legal de las partes.

$ 2.000.- e.14|6 Nº 59.161 v. 19|6|63

"G"

El doctor Eliázar Raúl Malimovca, abogado, con oficinas en Paraná 580, piso 4º I, avisa que Wenceslao García, vende a Eduardo Nieto, su negocio ramo fiambrería denominado "La Piamontesa", sito en GAONA 1363, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Paraná 580, 4º I.

$ 800 — e.15|6-Nº 59.401-v.21|6|63

Organización Comercial Ayacucho, (Enrique O. Faragasso y Cía.), Balanceadores y Martilleros Públicos, Ayacucho 30 Capital, 46-0907, avisa que Ana Carmen Fernández, vende a su socio Pedro García, la parte mitad indivisa del negocio, Café Bar, venta de Bebidas envasadas y comestibles, sito en GUAMINI Nº 5702, Capital, reclamos de ley y domicilios de las partes mismo negocio.

$ 1.200 e.15|6. Nº 59.569 v.21|6|63

José González, mart. públ., of. Cuenca 2228, avisa que la venta del neg. de fiambrería, calle GRAL. J. G. DE ARTIGAS 2100, que Francisca L. de Iñigo hacía a M. L. Bronstein, a quedado sin efecto. — Recl. ley en mi of., domic. de partes.

$ 800.— e.12|6 Nº 58.885 v.18|6|63

Inmobiliaria Boedo S. R. L. Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Roberto López y Gilberto S. Giménez, venden a Manuel L. Trillo y Gonzalo J. Silva Lago, su negocio Café, Bar, y Desp. de Beb. Alcohólicas, sito calle GRITO de ASENCIO 3501, Cap. — Dom. de partes y recl. de ley ntas. ofic.

$ 1.200.— e.12|6 Nº 58.959 v.18|6|63

Ramiro Martínez y Cía. Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo 1479, Cap., avisan que Delfina Rodríguez vende a Manuel Martínez, su negocio de Despacho de Pan y Factura, calle GENERAL ARTIGAS Nº 3798, Cap. — Reclamos Ley y domic. n|ofic.

$ 800.— e.12|6 Nº 58.966 v.18|6|63

Héctor Oscar Díaz, martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia número 1382, 1º, T. E. 37-6224, Capital, avisa que los señores Víctor Nicolás Bruzo y Jacobo Moldavsky, sus respectivas esposas, señoras Emma Emilia Viviano de Bruzo y Sofía Rodenstein de Moldavsky, ceden y transfieren libre de todo pasivo, con arreglo a la Ley 11.645, a los señores Rogelio Rego Villar, Pedro Elorriaga, Francisco Antonio Barboza y Agapito Fernández Fernández, sus cuotas de capital de la Sociedad "Gran Feria Modelo General Urquiza S. R. L.", establecida con negocio de su propiedad en la calle GENERAL URQUIZA Nº 387, Capital Federal, domicilio de los cedentes. Domicilio cesionarios y reclamos de Ley 11.867, mis oficinas.

$ 2.000.— e.11|6-Nº 58.693-v.17|6|63

H

Carlos A. González y Cía., martilleros públ., Av. de Mayo 963, 2º P. izq., avisan: Raimundo Bel vende a Pedro Antonio Franco y Francisco Owsarkosky, alojamiento sito en HUMAHUACA número 4054. Domicilio de las partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 800.— e.11|6-Nº 58.752-v.17|6|63

Al comercio: Gerardo Blanco, vende a Alberto Carmelo Caci, el negocio "Casa Blanco Talleres Gráficos", sito en la calle HERRERA 1793. Reclamos de ley en Montes de Oca 977, domicilio del comprador.

$ 800.— e.11|6-Nº 58.848-v.17|6|63

"J"

Guillermo Hoeffner, escribano público, domiciliado en Reconquista 480, comunica que Tecnison, S. R. L., dedicada a la fabricación de televisores y radios, ha transferido su activo y pasivo con efecto al 1º|4|61 a Tecnison, S. A. Com., Ind. y Financ., ambas con domicilio en JUNIN 254, Capital. Reclamos de ley en referido domicilio. —

$ 1.200. — e.15|6-Nº 59.422-v.21|6|63

Agustín Cohort comunica por cinco días al comercio que vendió a José María Arias Fernández su librería, cigarrería y anexos, sita en JUAN FRANCISCO SEGUI 3600 de la Cap. Fed., Para recl.|ley en el dom. del vendedor Cánning 3331, A, Capital.

$ 800. e.15|6. Nº 59.603. v.21|6|63

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Cap. Avisan: Emilio Carlos Fichi y Emma Carnevale de Fichi, venden a Livio Roberto Núñez, negocio Carnicería, sito en JOSE E. RODO 4615, Cap., libre deudas. Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.

$ 800.— e.11|6-Nº 58.707-v.17|6|63

L

Se avisa al comercio que los señores Arturo Eduardo Villa, Alberto López y Mario César Villa, socios de "La Defensa Panaderil" Villa, López y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle LARREA 52, Capital, se hacen cargo del activo y pasivo de "La Defensa Panaderil" Martínez, Villa y Cía., que se disuelve por retiro del señor Manuel Martínez. Reclamaciones Larrea 52, Capital.

$ 1.200.— e.11|6-Nº 58.727-v.17|6|63

"M"

Joaquín Manjarin y José Antonio Strat, domiciliados en la calle Dorrego Nº 1025 y Pablo Francisco López y Horacio Gumersindo Calonge, domiciliados en la calle Rodríguez Peña número 557, todos de la Capital, avisan que han adquirido el activo y pasivo del negocio de elaboración de pinturas que giraba bajo el rubro de López y Cía. (Lovari), sito en MANZANARES Nº 3248, Capital. Reclamaciones de ley Redondo y Ramos, contadores públicos, San Martín 232, of. 112.

$ 1.600. — e.15|6-Nº 59.451-v.21|6|63

Eduardo Rodolfo Blasco vende a Luis Gil Pérez su negocio de despensa, sito en MURGUIONDO 3465, su domicilio. Reclamos ley y domic. comprador: Montes de Oca 117, Tigre.

$ 800.- e.14|6 Nº 59.192 v.19|6|63

Elizabeth Arden (South América) Inc. vende a Mulca Sociedad Anónima Comercial e Industrial su planta elaboradora de productos de cosmética y tocador sita en MEDRANO Nº 456|66, donde las partes fijan domicilio a los efectos de los reclamos por la ley 11.867, libre de todo pasivo, ya que Elizabeth Arden (South America) Inc. continúa como persona jurídica en su domicilio legal Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 710, Capital Federal.

$ 1.600.— e.12|6 Nº 58.918 v.18|6|63

A los efectos de la ley 11.867, se comunica que, Pedro Domínguez, vende a Instituto Documental, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, un fondo de comercio dedicado a fotocopias y procesos fotográficos en general, sito en MORENO 1555, Capital Federal, donde las partes tienen su domicilio y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley.

$ 1.200.— e.12|6 Nº 59.054 v.18|6|63

Al comercio: Héctor Oscar Díaz, martillero público, oficinas en la calle Rivadavia 1382, 1º T. E. 37-6224, Capital, avisa que los señores Agapito Arturo Lores, Manuel Caneda Padín, Manuel Lores, Ramón Bugallo, Pérez García y José Martínez, venden a los señores Peregrino Rivadulla Rivas Roberto Edmundo Robles, Daniel González, Victorino Veiga, Manuel Rivaduila, Santiago García Outeiro, José Manuel Morales, Celestino Abal, Ramón Canle González y otros, su negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, denominado "La Campana", ubicado en la calle MEJICO Nº 173, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en término, mis oficinas.

$ 2.400.— e.11|6-Nº 58.695-v.17|6|63

Avisa: Margarita Susana Giambuzzi de Fontanella, que vende su negocio de peinados, sito en la calle MANUELA PEDRAZA 4.909 de la Capital Federal a Aurora Perri. Reclamos de ley y domicilio de las partes Tucumán 1684, Capital Federal.

$ 800.— e.11|6-Nº 58.667-v.17|6|63

"N"

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que: con nuestra intervención el señor José María Saavedra vende al señor Fernando Sebastián Rilo su negocio de panadería y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares sito en NICARAGUA 6000, esq. AREVALO Nº 1989. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.600. e.15|6. Nº 59.593. v.21|6|63

Cortizas, Suárez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay Nº 16, piso 6º oficina 67, T. E. 37-4062, avisan que Leonardo Curra y Ricardo Alberto Pardo, venden su negocio de Tintorería, denominado "Mayfair", sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI Nº 1560, a Daniel Canda, Jesús Manuel Fuentes y Ramón Higinio Taboada, libre de todo gravamen. Domicilio de los vendedores: Lope de Vega 1229, y compradores Ciudad de la Paz 1868. Reclamos Ley en nuestras oficinas. — Nota: Este edicto anula el edicto Nº 54.185 publicado en este Boletín los días 4 al 9 de Mayo de 1963.

$ 2.000.- e.14|6 Nº 59.204 v.19|6|63

Juan Cassino y Cía., martilleros públicos con oficinas en Av. Fco. Beiró 4523, Capital, avisan que Salvador Maugeri, vende a Livio Néstor Torres, su negocio de despensa y fiambrería sito en la calle NAZARRE 4192, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.12|6 Nº 58.907 v.18|6|63

"O"

Alfranco, Constructora Tierras y Urbanización S.A., domiciliada en Avenida Córdoba 645, Capital Federal, hace sa.

ber que ha adquirido del doctor Raúl Berner y Kilómetro 16 S.C.A., con domicilio y administración en O'HIGGINS 1986, Capital Federal, los muebles, útiles e instalaciones que integran los locales de venta de la vendedora sitos en Sierra de los Padres, en Rivadavia 2340 Mar del Plata y Córdoba 645 Capital Federal. — Dirigir las oposiciones dentro del término de ley al escribano Rodolfo Porro, Lavalle 655, Capital Federal.

$ 1.600 e.15|6 Nº 59.460 v.21|6|63.

José Alfredo Vaccaro, Martillero Público, avisa que María Inés Alvarez y Juan Domingo Romagnoli, han vendido a Pedro Máximo Arndt, negocio de fiambrería, sito en la calle OBLIGADO 2223, Capital. — Reclamos de Ley, Cabildo 2287, 6º, 26. — Domicilio de las partes.

$ 800.— e.12|6 Nº 59.112 v.18|6|63

"P"

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Andrés González Nº Réditos 138.415, Federico Legaspi, Réditos 325.474|003 venden a Manuel Santamaría, Aurora Rodríguez de Santamaría, Antonio Rico, (Nros. Réditos en trámite), Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, PEDRO GOYENA 1102|6, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200 e.15|6 Nº 59.567 v.21|6|63

Jaime Marcos, martillero público, con of. en Av. de Mayo 1411, 1ero. 3, avisa que por su intermedio el señor Luis Gioia, vende su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle PARRAL 1483, Capital, a los señores Beatriz Burlato, Demetrio Vaccarini. — Dom. de las partes y reclamos en t. de ley. Mi oficina.

$ 1.200.— e.12|6 Nº 58.915 v.18|6|63

Se hace saber que las señoritas Alicia Emma Ramírez y Consuelo Esther Agrelo, venden a la señorita Irma Luisa Iavasile, el negocio de farmacia conocida bajo el nombre "Del Sud", establecida en la calle PEDERNERA Nº 2797|99, Capital Federal. — La escritura de venta se otorgará ante el escribano Jorge A. Bollini, con oficina en la calle Rivadavia Nº 620, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio y donde deberán efectuarse las reclamaciones de Ley.

$ 1.600 - e.11|6 - Nº 58.661 - v.17|6|63

"R"

Avisan: Lastra, Paz y Cía. Balanc. y Mart. Públ. Of. Talcahuano 214, 2º piso, Of. 6. T. E. 45-2537, que: José Antonio Szinner, cede a favor de Jorge A. García, el 50 % de las cuotas que le pertenecen en "Confitería Vienesa" S. R. L., la que explota el negocio de Panificación y Elaboración de Masas, ubicada en esta Capital, calle ROCHA Nº 1558|60. Reclamos t|Ley 11.867 y domicilio de las partes en n|Of.

$ 1.200 - e.11|6 - Nº 58.744 - v.17|6|63

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que José María Cabañas, Emilio Neira y Felipe Cincimino, venden a Ginés Eustaquio Parra el negocio Restaurant-Despacho de Bebidas alcohólicas, denominado "Mi Rincón", calle RIVADAVIA 5286, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.200 - e.11|6 - Nº 58.793 - v.17|6|63

"S"

José S. Grau, mart. públ., Juramento Nº 2777, avisa: que Vicente Fernández y Daniel Trillo, venden a José Grau su Bar y Restaurante sito en SAN BLAS Nº 3300; recl. ntas. ofic. domic. partes.

$ 800 e.15 6 Nº 59.543 v.21|6|63

F. E. Orecchio, mart. públ., ofic. Mansilla 3013, Capital, avisa: Carlos Passerini e Hijos S.R.L. venden a la sociedad "San Pedro, Soc. en Com. por Acciones (en formación)" negocio librería, papelería e imprenta sito en SANTA FE 2784 Capital, libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 1.200.— e.12 6 Nº 58.900 v.18|6|63

Por 5 días. — Lincoln Alberto Torcelli, martillero público, con escritorios en Libertad 735, avisa que Antonio Forlano y María Francisca Lento, venden a Bettina Graciela Ferrer y Teodoro Tremas, su negocio de Bar y Wiskería, sito en SAN JUAN 2123. — Reclamos de Ley en m|s oficinas. Dom. de las partes.

$ 800.— e.12|6 Nº 59.041 v.18|6|63

Marcial García avisa: que vende su negocio de Hotel-Pensión sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 242 a "San José, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), representada en este acto por Secundino Portas — Domicilio de las partes y reclamaciones de Ley en el mismo negocio.

$ 1.200 - e.11|6 - Nº 58.795 - v.17|6|63

Carlos García, Héctor Agustín García y Alfredo Scandura, avisan, Venden su negocio de garage sito en SARAZA 945, a Manuel Insúa Lema y Herminio López Rodríguez, con retroactividad al 31 de julio de 1959. Reclamos ley y domicilio partes mismo negocio.

$ 800 - e.11|6 - Nº 58.755 - v.17|6|63

Organización Comercial Ayacucho.— (Enrique O. Faragasso y Cía.). — Balanceadores y Martilleros Públicos, Ayacucho 30, Capital, 46-0907, avisa que "Victoriano Maroto", vende a Rosalía Casal, el negocio de Hotel sito en la calle SARMIENTO Nº 1353, piso 4º, Capital. Reclamos de Ley y domicilados de las partes, mismo negocio.

$ 1.200 - e.11|6 - Nº 58.731 - v.17|6|63

"T"

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital Federal, avisan: que con nuestra intervención el señor José Marino García, vende a los señores Manuel Estévez y Alfredo José Sánchez, la tercera parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica y confitería, calle TRIUNVIRATO 3771|75, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.600. — e.15|6-Nº 59.400-v.21|6|63

Ernesto Expósto, vendió su parte a la señora Rosa Valencia Vda. de Estévez y al Sr. Inocencio Vázquez, que formaban sociedad en conjunto en el Comercio de almacén y bar, sito en la calle IRIARTE Nº 4000, Capital. Reclamos y domicilios allí mismo.

$ 800. e.14|6. Nº 59.328. v.19|6|63

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Mahmoud Mohamed, vende a Pascual Addonizio y Sabato Feola, su Carnicería, calle TABARE Nº 3084. — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro Nº 55, piso 1º.

$ 800— e.12|6 Nº 58.951 v.18|6|63

"U"

González Barzana, S. A. C. I. F. I. y A., martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, avisan que la venta que hacían los señores Secundino Balbín, Fernando Repetto, Gonzalo Balbín y Herminio Posada, a los señores Agustín González, Humberto Miguel Italiano y Salvador De Santis, del negocio de almacén-bar, sito en la calle USPALLATA Nº 2700, esq. LUNA Nº 208, Capital, ha quedado anulada y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.600. — e.15|6-Nº 59.488-v.21|6|63

"V"

"Mapi-Hogar" de José Antonio Marieta, Sergio Antonio López Piñeyro, Antonio Luis Rigo y José Antonio Sanjurjo domiciliada en la calle VALENTIN GOMEZ Nº 2891 y dedicada a la compra venta de artículos para el hogar comunica que se transforma en "Mapi-Hogar" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, con el mismo domicilio transfiriéndole su activo y pasivo. Reclamos de ley en el domicilio indicado donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, junio 7 de 1963.

$ 1.600. e.14|6. Nº 59.351. v.19|6|63

Avisa: Costa, Pérez Llana y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Libertad Nº 32, T. E. 38-8450|7573, que: Santos Pérez, Miguel Pérez, José Cambra, José Ces, Raú Montoto, Alfredo Coto, Manuel Fernández, Ubaldo Collado y Jesús Suárez, venden a José Bragaña, Daniel Arturo Peralta, Justo Castrillón, José García, Roberto Fernández, Manuel Castrillón, Isidoro Carreira, Oscar Alberto Núñez y Eduardo Bragaña el negocio de Restaurant, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas denominado "La Bolsa", sito en la calle 25 DE MAYO Nº 295|99, esq. SARMIENTO. Domicilio partes mismo negocio.— Recl. ley n|oficinas.

$ 2.000 - e.11|6 - Nº 58.808 - v.17|6|63

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GRUAS Y TRANSPORTES PABLO BAILO S. A. C. e I.

Se comunica que la Asamblea celebrada el 31|10|1962, aumentó el capital autorizado a $ 20.000.000.—, emitiendo $ series por un total de $ 8.000.000.—, en acciones ordinarias al portador, Clase A.

El Directorio.

$ 720 — e.15|6 Nº 59.577 v.18|6|63

LOMBARDINI - CIASA ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas, que por resolución del Directorio de fecha 25 de abril de 1963, se han emitido las series 1|2. — La primera constará de veinte mil acciones ordinarias al portador, (art. 6 de los Estatutos Sociales) y la segunda de seis mil acciones ordinarias al portador. Cada serie se halla dividida en partes iguales en acciones de clase "A" y clase "B". Las acciones que se suscriban deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción.

El Directorio.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 59.548 v.18|6|63

FERA ARGENTINA S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en uso de las facultades que le confieren los artículos 4º y 6º del Estatuto, ha dispuesto la emisión de v$n. 4.800.000.—, en acciones ordinarias clase "A" (5 votos), al portador, de v$n. 100.—, cada una y de características idénticas a las de las acciones ordinarias de la clase "A", actualmente en circulación. — Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1963. — Los Señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción, a la par, a prorrata de sus tenencias o sea en la proporción de 4 nuevas acciones por cada acción que posean, contra presentación de los respectivos certificados provisorios en Avenida Corrientes 544, 5º piso, dentro del plazo fijado por el Art. 9º del Estatuto, debiendo integrar en el mismo acto la primera cuota del 10 o|o.

El Directorio.

$ 1.920.— e.15|6 Nº 59.529 v.18|6|63

A S T R A Compañía Argentina de Petróleo S. A. (Inscripción Nº 1.330)

PAGO DEL DIVIDENDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31|12|62 Y 2da. CUOTA DEL REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que, en virtud de la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 24 de junio de 1963, se procederá al pago del dividendo del 13 por ciento y la 2da. cuota de capitalización del revalúo contable del 7 o|o en acciones ordinarias (1 voto), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

Dicho pago se hará efectivo contra la presentación del cupón Nº 37, en nuestras Oficinas Centrales, Avda. Leandro N. Alem 621, Capital Federal, de 13,30 a 15,30 horas, de lunes a viernes.

Las acciones que se entregarán llevarán adherido el cupón Nº 38 y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1963. —

Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán en efectivo, de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.

El Directorio.

$ 2.160.— e.15|6 Nº 59.525 v.18|6|63

CIA. TEXTIL DEL PLATA S.A. Hilandería y Tejeduría de Fibras Sintéticas

Comunícase la emisión de 24 series de acciones ordinarias al portador numeradas del Nº 16 al 39, por la suma total de m$n. 24.000.000, de las cuales las primeras seis series son de clase "A" y las restantes de clase "B". Se destinan m$n. 8.850.000, para pago de dividendos; m$n. 6.000.000, en acciones de clase "B", para capitalización parcial de revalúo y el remanente de pesos moneda nacional 9.150.000, en acciones de clase "B", se ofrecen a la suscripción, pudiendo los poseedores de acciones de esta Sociedad ejercer el derecho de preferencia dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la última publicación.

El Directorio.

$ 1.440. —e15|6 Nº 59.519 v.18|6|63

CLARINADA S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 10.000 acciones ordinarias clase "A", correspondientes a las series 91a. a 100a. inclusives.

Buenos Aires, junio 12 de 1963.

El Directorio.

$ 720.— e.15|6 Nº 59.516 v.18|6|63

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Extraordinaria, habiéndose fijado el día 5 de julio próximo, a horas 19, como primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes e igual hora, como segunda. Dicha Asamblea, que se realizará en la sede social de la entidad, sita en Arenales 1645, Capital Federal, tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dar cuenta compra edificio para sede social;

2º Solicitar autorización para invertir los fondos que resulten necesarios para la adaptación, refacción y habilitación de la sede social propia recientemente adquirida, sin sujeción a las limitaciones de inversión fijadas por el artículo noveno;

3º Aumento cuota social;

4º Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva. — Ricardo A. Bierweth. Prefecto Inspector General. Presidente. — Juan A. D'Angelo. Prefecto. Secretario.

$ 384. — e.15|6 Nº 59.624 v.18|6|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S. A. Industrial, Comercial y Financiera (Nº 6.507)

Se comunica a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea, ha sido aumentado el capital autorizado a $ 80.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.15|6 Nº 59.626 v.18|6|63

GUINO BOTTA & CIA. S. A. C. I. I. y F.

A los efectos de lo establecido en el artículo 4º, se hace saber que el Directorio ha emitido las series Nº 51 a la 155, por un valor de $ 21.000.000 m|n., habiéndose procedido a labrar la correspondiente escritura y su anotación ante los poderes públicos. — El Directorio.

$ 960. — e.15|6 Nº 59.591 v.18|6|63

R O S I M A T Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir ochenta series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, números veintiuno al cien, inclusive, por valor de cien mil pesos cada serie, o sea por un total de ocho millones de pesos.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Cangallo Nº 683, 2º E, Capital. — El Directorio.

$ 1.200. — e.15|6 Nº 59.595 v.18|6|63

S U P E R A T O S. A. de Ahorro y Préstamo Para el Automotor

SEGUNDA ADJUDICACION

Se hace saber que han sido adjudicados los certificados de Ahorro y Préstamo que han obtenido los siguientes puntos:

Certificado Nº 2. Monto: $ 500.000. Cantidad de Puntos Obtenidos: 308,4. — Certificado Nº 5. Monto: $ 400.000. Cantidad de Puntos Obtenidos: 282. — Certificado Nº 8. Monto: $ 650.000. Cantidad de Puntos Obtenidos: 308,4. — Certificado Nº 9. Monto: $ 320.000. Cantidad de Puntos Obtenidos: 277,1. — Certificado Nº 15. Monto: $ 600.000. Cantidad de Puntos Obtenidos: 282. — Certificado Nº 23. Monto: $ 320.000. Cantidad de Puntos Obtenidos: 282. — Certificado Nº 30. Monto: $ 500.000. Cantidad de Puntos Obtenidos: 317,5. — Certificado Nº 63. Monto: $ 500.000. Cantidad de Puntos Obtenidos: 358,1. — Certificado Nº 88. Monto: $ 500.000. Cantidad de Puntos Obtenidos: 255,7.

$ 960. — e.15|6 Nº 59.617 v.17|6|63

DOS MUÑECOS Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera Cap. Autorizado $ 100.000.000

Se hace saber por tres días que por resolución del Directorio esta sociedad ha resuelto emitir las series 36 a 39 de acciones ordinarias de clase "B", con derecho a un voto por acción, a fin de proceder al pago del dividendo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962, y que suman un total de pesos moneda nacional 7.000.000. — El Directorio.

$ 960. — e.15|6 Nº 59.590 v.18|6|63

CASA DENK ACEROS BOEHLER Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas los efectos del Art. 5º de los Estatutos Sociales que el Directorio ha resuelto emitir las series 1.893ª a la 2.580ª inclusive de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 25.000,— cada serie, las que serán entregadas a los tenedores de acciones de las series 1ra. a 1.720ª en la proporción de una nueva acción por cada dos y media acciones anteriores, en concepto de capitalización parcial de las reservas constituidas con el saldo de revalúo propio y con el saldo de revalúo (otras sociedades) respectivamente. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|6-Nº 59.495-v.18|6|63

B O E H L E R I T S. A. I. C.

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del Art. 3º de los Estatutos Sociales, que el Directorio ha resuelto emitir las series 289ª a 388ª inclusive

de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 100.000,— cada serie. — El Directorio.

$ 720.— e.15|6-Nº 59.434-v.18|6|63

G U A M I N I
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto, valor nominal de m$n. 100 con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963 que se cobrarán a la par, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. — Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación.

El Directorio.

$ 960.— e.15|6 Nº 59.486 v.18|6|63

FERNANDEZ CRIADO
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 14.423

El Directorio ha dispuesto el aumento del capital por m$n. 8.000.000,—, emitiendo 80.000 acciones ordinarias, clase "B", para abonar el dividendo en acciones de m$n. 7.500.000, dispuesto por la Asámblea de Accionistas del 27 de octubre de 1962, el cual será abonado juntamente con el 3 o|o en efectivo a partir del 24 del cte. en la Caja de la Sede Social contra presentación de los Títulos Respectivos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 59.489 v.18|6|63

B O E H L E R I T
S. A. I. C.

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del Art. 3º de los Estatutos Sociales que el Directorio ha resuelto emitir las series 211ª a 228ª inclusive de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 100.000,— cada serie. — El Directorio.

$ 720.— e.15|6-Nº 55.492-v.18|6|63

B O E H L E R I T
S. A. I. C.

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del Art. 3º de los Estatutos Sociales que el Directorio ha resuelto emitir las series 229 a 288 inclusive de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 100.000,— cada serie las que serán entregadas a los tenedores de acciones de las series 1a. a 153a., en la proporción de una nueva acción por cada doscientas cincuenta y cinco centésimas (255|100) acciones anteriores, en concepto de capitalización parcial de la reserva constituida con el saldo de revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|6-Nº 59.493-v.18|6|63

G U A M I N I
Sociedad Anónima Comercial

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de junio de 1963, dispuso elevar el Capital Autorizado a m$n. 5.000.000 mediante la emisión de Acciones ordinarias de 1 voto.

El Directorio.

$ 720.— e.15|6 Nº 59.485 v.18|6|63

G A T I C
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias al portador, de un voto, números 21 al 40 inclusive, por valor de $ 500.000.— cada serie, o sea un total de $ 10.000.000.—.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo octavo de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle 11 de Setiembre 1300, Capital. El Directorio.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 59.474 v.18|6|63

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de la asamblea de ocho de abril de mil novecientos sesenta y tres se resolvió la emisión de tres series de acciones nominativas de la 22ª a la 24ª inclusive de $ 2.500.000 m|n. cada serie, total $ 7.500.000.—, las dos primeras para el pago de revalúo y la serie 24 para abonar dividendos, ascendiendo con esta emisión el capital social a cuarenta millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 59.461 v.18|6|63

Sociedad Anónima
FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES
S.A.F.R.A.

A los efeectos de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, se hace saber por tres días que, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general de accionistas de fecha 31 de octubre de 1960 y en virtud del aumento del capital social de m$n. 30.000.000 a m$n. 50.000.000, se ha dispuesto emitir dicho aumento de m$n. 20.000.000 en 200 series de acciones ordinarias de m$n. 100.000 cada una, quedando así totalmente emitido el capital social autorizado actual de m$n. 50.000.000. El derecho de preferencia deberá hacerse valer dentro de los diez días de la última publicación en las oficinas de esta sociedad, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º. — El Directorio.

$ 1.680.— e.15|6-Nº 59.449-v.18|6|63

ELIAS REPETTO S. A. I. C.
Luis Viale 1830 — Capital

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su reunión del 23|5|63, ha resuelto la emisión de las series Nº 4, de las acciones ordinarias clase "B" y "D", de m$n. 500.000 c|u., para el pago del dividendo correspondiente al año 1961. — El Directorio.

$ 720.— e.15|6-Nº 59.434-v.18|6|63

ISIDRO GARAYALDE S. A.
Comercial e Industrial
Expte. Nº 15.138

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series 9ª y 10ª, por un total de pesos 2.000.000 m|n., en acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a dividendo en el presente ejercicio. — El Directorio.

$ 720.— e.15|6-Nº 59.438-v.18|6|63

RESORTES SACHS
Soc. Anón. Ind. y Com.
Expte. Nº 13.512

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 30.000.000 en acciones clase "A". — El Directorio.

$ 720.— e.15|6-Nº 59.439-v.18|6|63

CASA DELLEPIANE Y COMPAÑIA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.317
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que con fecha 28 de mayo de 1963 ha quedado inscripta en el Registro Público de Comercio la emisión de las series de acciones ordinarias al portador J|38; K|39; L|40; Ll|41; M|42; N|43; Ñ|44; O|45; P|46; Q|47; R|48; S|49; T|50; U|51; V|52; W|53; X|54; Y|55; Z|56 y A|57 con goce de dividendos a partir del 1º|7|1962, destinadas para el pago de dividendos en acciones correspondientes al 6º ejercicio. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 59.478 v.18|6|63

PAZ E HIJOS S. A.
Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial y Financiera
Exportadores

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de junio de 1963 aumentó el capital autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto. — El Directorio.

$ 720 e.14|6 Nº 59.297 v.17|6|63

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS F.A.D.M.A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por escritura del 27 de marzo de 1963, ante el Escribano Alejandro I. Abrevaya, inscripta en el Registro Público de Comercio la sociedad "Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos F.A.D.M.A., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", aumentó el capital social en la suma de Treinta y seis millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de 360.000 acciones ordinarias al portador, series 46 a 81, inclusive, por un valor nominal de cien pesos cada una, idénticas a las de la misma clase actualmente en circulación, quedando así el capital autorizado y emitido de la sociedad en Ochenta y un millones de pesos m|n., y en un todo de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias del 15 de febrero de 1962 y 28 de febrero de 1963 aprobando la capitalización de la primera segunda cuota de Revalúo Contable..

$ 1.920 e.14|6 Nº 59.282 v.17|6|63

FARADAY S. A.
Ind., Com. y Fin.
N- 9.255

Se comunica por tres días a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 16.665 Acciones Ordinarias de Clase A (5 votos), a la par y 83.325 Acciones Ordinarias de Clase B (1 voto), a la par, para integrar en efectivo antes del 30|6|63. — El Directorio.

$ 720. e.14|6. — Nº 59.397 v.17|6|63

NOETINGER-LEPETIT, S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
CANJE DE TITULOS PROVISORIOS AL PORTADOR

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de títulos provisorios al portador de acciones ordinarias de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto), que a partir del día 14 de junio de 1963, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes Nº 311, piso 10º, todos los días hábiles, de 15 a 18 horas, se efectuará el canje, por láminas definitivas, de los títulos provisorios al portador actualmente en circulación, correspondientes a las siguientes emisiones:

1) Emisión de v$n. 1.338.200, en acciones ordinarias clase "A" y v$nacional 6.367.900, en acciones ordinarias, clase "B", correspondiente a la parte en acciones liberadas de los dividendos del 38º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, puestos a disposición a partir del 20 de febrero de 1962.

2) Emisión de v$n. 16.207.400, en acciones ordinarias clase "A" y v$nacional 77.121.900, en acciones ordinarias clase "B", colocada por ofrecimiento privado, cuyo período de suscripción se inició el 17 de septiembre de 1962.

3) Emisión de v$n. 1.458.600, en acciones ordinarias clase "A" y v$nacional 6.941.000, en acciones ordinarias clase "B", correspondiente a la parte en acciones liberadas de los dividendos del 39º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, puestos a disposición a partir del 15 de noviembre de 1962.

Los referidos títulos definitivos al portador, a entregar en canje de los títulos provisorios al portador en circulación, llevarán adheridos cupones Nros. 47 al 73, inclusive. — El Directorio.

$ 3.120. e.14|6. — Nº 59.392 v.17|6|63

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRÜNING"
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de veinte millones de pesos m|n., a la suma de ochenta millones de pesos m|n.

$ 720. e.14|6. — Nº 59.386 v.17|6|63

S. A. "LA GANADERA ARGENTINA LTDA."

Comunícase que se ha resuelto la emisión de 16.800 acciones ordinarias de m$n. 100, cada una, a los efectos de distribuir la 2da. cuota del Revalúo Contable de Activos, Ley 15.272. — El Directorio.

$ 720. e.14|6. — Nº 59.383 v.17|6|63

ACME AGENCY S.A.C.I. y F.

Comunica que el Directorio, en su sesión del 28 de noviembre de 1962, resolvió emitir la Serie Nº 12 de Acciones Ordinarias Clase "A", por $ 1.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720. e.14|6. — Nº 59.371 v.17|6|63

ESTABLECIMIENTO TEXTIL WASSNER S.A.I.C.
SUSCRIPCION ACCIONES

Se comunica que el Directorio en su sesión del 10 junio 1963, resolvió emitir la suma de $ 2.000.000. ($ 1.000.000 acciones clase "A", 5 votos y $ 1.000.000, acciones clase "B", 1 voto). — Suscripción del 15 al 29 junio 1963, integración en efectivo en el momento de suscribir. — El Directorio.

$ 960. e.14|6. — Nº 59.317 v.17|6|63

ETEMCO
Empresa Técnica Montajes y Construcciones S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias tipo "A", por $ 1.600.000 con el siguiente destino: $ 800.000 para pago dividendo 1er. ejercicio y $ 800.000, ofrecidos en suscripción a la par. Pago dividendo a partir del 18|6|63. Suscripción dentro de los 15 días a partir última publicación, en San Martín 66, Capital. — El Directorio.

$ 960 e.14|6 Nº 59.293 v.17|6|63

FIAR AGRARIA S. A.

Comunícase emisión serie 1.000 acciones ordinarias $ 1.000 cada una, clase B, 1 voto. — El Directorio.

$ 480. e.14|6. — Nº 59.349 v.17|6|63

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S. A.
CAPITALIZACION DE REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 16 de junio de 1963 contra cupón Nº 5, se pone a su disposición el 27,2727% en acciones en concepto de capitalización del saldo revalúo contable.

Dichas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero 1963.

rectorio.

$ 960 e.14|6 Nº 59.299 v.17|6|63

MADEPIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
San Blas 2535 — Capital
Expediente I.G.J. Nº 13.771

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 6ª, 7ª y 8ª de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, valor nominal $ 100 cada una.

Los señores Accionistas tienen el derecho de preferencia, conforme al artículo 9 del estatuto social, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente, en la sede social. — El Directorio.

$ 1.200 e.14|6 Nº 59.268 v.17|6|63

ESTABLECIMIENTOS CONTE
S.A.I.C. y F.
Ref. 15.428

Comunícase a los señores accionistas que se ha aumentado el capital autorizado a la suma de $ 12.000.000, y se han emitido las series números 2, 3, 4 y 5 de acciones Clase A, por $ 4.800.000 y las series 6 y 7 clase B, por $ 2.000.000 para ser aplicadas en su totalidad a la adquisición de Conte Hnos. S.R.L. — El Directorio.

$ 960 e.14|6 Nº 59.261 v.17|6|63

L A Ñ E L A
Sociedad Anónima Rural y Comercial
(N. 6.430)

Se hace saber que el Directorio ha emitido seis series de acciones numeradas de la 8ª a la 13ª, por un importe total de $ 6.000.000.— afectando $ 5.600.000.— a capitalización de revalúo de activo. — El Directorio

$ 720.— e.14|6-Nº 59.254-v.17|6|63

B U L Y T O R
S. A. C. I.
PAGO DE DIVIDENDO
Ejercicio 1962

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 18 de junio de 1963, se pagará el dividendo del ejercicio al 30 de junio de 1962, en acciones ordinarias. — Presentarse en Sarmiento 1767. — Buenos Aires, de junio de 1963. — El Directorio.

$ 720.— e.14|6-Nº 59.233-v.17|6|63

A N A Y
S. A. Inmobiliaria Comercial y Financiera
Sarmiento 4006 - Registro 396.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 18 de Junio próximo se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, en el local social de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 720.— e.14|6-Nº 59.218-v.17|6|63

BOTANGUITA
S. A. Industrial y Comercial

Comunícase el aumento del Capital Autorizado de $ 1.500.000.— m|n. a $ 7.500.000.— m|n. en acciones ordinarias y la emisión de las Series 6ª a 25ª o sea 60.000 acciones por $ 6.000.000.— m|n v|n., conforme a la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 1963. — El Directorio.

$ 960.— e.14|6-Nº 59.172-v.17|6 63

LIBRERIA DEL COLEGIO S. A.
Casa Editora, Librería y Papelería
CAPITALIZACION REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de la autorización conferida por la Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 24 de junio de 1963, en Alsina 500, Capital Federal, de 13 a 16 horas, se procederá al pago de las cuotas del Revalúo Contable Ley 15.272 por un monto total de m$n. 3.470.000.— en acciones ordinarias de un voto y de acuerdo con el siguiente detalle:

1ª cuota: 10 o|o sobre el capital de m$n. 11.000.000.—. Se hará efectivo contra presentación del cupón Nº 16 y las acciones a entregar llevarán adherido el cupón Nº 17, gozando de dividendo a partir del 1º de octubre de 1961.

2ª cuota: 16,19959 o|o sobre el capital de m$n. 14.630.000.—. Se hará efectivo contra presentación del cupón Nº 17 y las acciones a entregar llevarán adherido el cupón Nº 17, gozando de dividendo a partir del 1º de octubre de 1962.

Las fracciones menores de $ 100.— se liquidarán en efectivo de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio del 28 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.160.— e.14|6-Nº 59.166-v.17|6|63

CASA DEL TEATRO
Santa Fe 1243 - 41-2932 - Bs. As.

Llama a licitación para reconstruir y ocupar dos locales con frente a la calle, en su Sede, Santa Fe 1243, Planta Baja, en la medida de 6x6,50 mts. cada uno. La J. D. recibirá ofertas a los interesados hasta el día 14 de junio próximo. — Apertura de cartas, 14|6|63, en Sta. Fe 1243, pta. baja, 19 horas.

$ 2.400. e.10|6. — Nº 57.542 v.18|6|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 3|6|63.